

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO DE BUCARAMANGA

**ROMÁN JAVIER PERDOMO GONZÁLEZ
SERGIO ANDRÉS ACOSTA LOZANO
SOL ÁNGELA SIERRA FLÓREZ**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA**

2011

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO DE BUCARAMANGA

**ROMÁN JAVIER PERDOMO GONZÁLEZ
SERGIO ANDRÉS ACOSTA LOZANO
SOL ÁNGELA SIERRA FLÓREZ**

**Proyecto de grado para optar al título de
Historiador**

**Directora:
IVONNE SUÁREZ PINZÓN
Doctora en Historia**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2011**

DEDICADO A

A mi madre Doris González Serrano, a quien debo todo, este logro es suyo también. A Angélica, mi inspiración.

Roman p.

A mi familia por su esfuerzo, constancia y apoyo hacia mí y mis sueños, pues de lo contrario no hubiese sido posible alcanzar este logro. A mi padre Libardo Acosta Rincón, mi hermana Jenny Acosta y de manera muy especial a mi madre Elizabeth Lozano Sanabria, quien cada día de mi vida se encarga de hacerme saber lo que para ella significan cada uno de mis logros... ¡Gracias por tantos motivos!

Sergio Andrés Acosta Lozano

A mi madre Alix C. Flórez Ortiz por su constante esfuerzo y apoyo y a mi hermana quien también brindó su apoyo en un momento importante.

Soñ.

AGRADECIMIENTOS

A la profesora Ivonne Suarez porque además de dirigir nuestra investigación, nos guió, nos acompañó, nos brindó su apoyo intelectual, su entusiasmo incondicional y también nos dedicó todo el tiempo necesario para que este proyecto llegara a feliz término. .

A Joan Manuel Sáenz coordinador del proyecto denominado “Plan de Rescate y Aprovechamiento del Patrimonio Arquitectónico de Bucaramanga” (P.R.A.P.A.B.), arquitecto con quien dimos inicio a este proyecto.

A Lucila González de Aranda directora del Museo de Arte Moderno de Bucaramanga, por su colaboración e interés, cada vez que necesitamos de su ayuda durante el transcurso de la investigación.

A Mauricio Ortiz Paipa, funcionario del Archivo Histórico Regional de la Universidad Industrial de Santander, quien más allá de cumplir con su labor en dicho archivo, nos colaboró con información extra e hizo más amena la indagación en el archivo.

A Víctor Jaramillo, Realizador Audiovisual, por su colaboración en la toma de las fotografías actuales de cada una de las edificaciones. A él le corresponden los créditos.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	18
A. MARCO CONCEPTUAL.....	22
B. METODOLOGÍA.....	34
1. LUGAR DE USO INSTITUCIONAL	37
1.1. LUGAR DE USO RELIGIOSO.....	38
1.1.1. Capilla de Nuestra Señora de los Dolores.....	43
1.1.2. Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano del Real de Minas de Bucaramanga.....	53
1.1.3. Parroquia de la Sagrada Familia, Iglesia Catedral.....	63
1.1.4. Cementerio Católico o Central.....	77
1.1.4.1. Cementerio Universal.....	87
1.2. LUGAR DE USO DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL.....	92
1.2.1. Palacio de la Gobernación de Santander.....	96
1.2.2. Palacio de Justicia.....	108
1. 2.3. Alcaldía Municipal.....	118
1.3. LUGAR DE USO DEL SECTOR SALUD.....	127
1.3.1. Hospital San Juan de Dios.....	128
1.4. LUGAR DE USO EDUCATIVO.....	142

1.4.1. Centro Cultural del Oriente.....	148
2. LUGAR DE USO HABITACIONAL.....	162
2.1. Casa Natal Custodio García Rovira.....	170
2.2. Casa Luis Perú de Lacroix.....	178
2.3. Casa de Bolívar.....	185
2.4. Casa Wessels.....	197
3. LUGAR DE USO PARA LA SOCIABILIDAD.....	206
3.1. Teatro Peralta.....	212
3.1.1. Teatro Municipal.....	221
3.1.2. Teatro Garnica.....	222
3.2. Teatro Santander.....	227
3.3. Club del Comercio.....	235
3.4. Hotel Bucarica.....	257
4. LUGAR DE USO COMERCIAL.....	264
4.1. Plaza de Mercado San Mateo.....	273
4.2. Edificio C.P. Clausen.....	291
CONCLUSIONES.....	300
BIBLIOGRAFÍA.....	306

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Plano de ubicación Capilla de Nuestra Señora de los Dolores.....	44
Figura 2. Foto actual de la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores.....	44
Figura 3. Foto de la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores con una sola torre.....	51
Figura 4. Plano de ubicación de la Iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano.....	54
Figura 5. Foto actual de la Iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano.....	54
Figura 6. Interior de la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano.....	60
Figura 7. Imagen de la Iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano antes de ser construida la calle 36.....	62
Figura 8. Plano de ubicación de la catedral de la Sagrada Familia.....	64
Figura 9. Foto actual de la Catedral de la Sagrada Familia.....	64
Figura10. Parroquia de la Sagrada Familia a finales de la década del 30.....	72
Figura 11. Vista nocturna de la Catedral de la Sagrada Familia.....	76
Figura 12. Plano de ubicación del Cementerio Católico.....	78
Figura 13. Foto actual del Cementerio Católico.....	78
Figura 14. Plano del Cementerio de Bucaramanga de 1800.	81

Figura 15. Cementerio Católico de Bucaramanga siglo XIX.....	85
Figura 16. Lápida en la tumba del escultor santandereano Carlos Gómez Castro.....	89
Figura 17. Plano de ubicación de la Gobernación de Santander.....	97
Figura 18. Foto actual de la Gobernación de Santander.	97
Figura 19. Palacio de la Gobernación construido en 1913.....	99
Figura 20. Busto del General Francisco de Paula Santander ubicado en un patio de la Gobernación de Santander, 1925.....	100
Figura 21. Diseño de la Gobernación de Santander por Gastón Lelarge.....	101
Figura 22. Fachada principal del actual Palacio de Gobierno.....	103
Figura 23. Fachada lateral I del Palacio de Gobierno.....	103
Figura 24. Fachada lateral II del Palacio de Gobierno.....	104
Figura 25. Trabajos de construcción del Palacio de Gobierno de Santander..	106
Figura 26. Plano de ubicación del Palacio de Justicia de Bucaramanga.....	109
Figura 27. Foto actual del Palacio de Justicia de Bucaramanga.....	109
Figura 28. Palacio de Justicia de Bucaramanga Inaugurado en 1950.....	112
Figura 29. Plano de ubicación de la Alcaldía de Bucaramanga.....	119
Figura 30. Foto actual de la Alcaldía de Bucaramanga.....	119
Figura 31. Palacio Municipal de Bucaramanga en 1929.....	120
Figura 32. Palacio Municipal de Bucaramanga construido a principios del siglo XX.....	121
Figura 33. Alcaldía de Bucaramanga, inaugurada en 1779.....	122
Figura 34. Edificio de la Alcaldía luego del incendio sufrido en 2002.....	124

Figura 35. Plano de la ubicación del antiguo Hospital San Juan de Dios.....	129
Figura 36. Foto actual de hospital San Juan de Dios.....	129
Figura 37. Obelisco en El Parque Romero.....	135
Figura 38. Hospital San Juan de Dios de Bucaramanga en la primera mitad del siglo XX.....	138
Figura 39. Plano de ubicación del Centro Cultural del Oriente.....	149
Figura 40. Foto actual del Centro Cultural del Oriente.....	149
Figura 41. Colegio San Pedro Claver primera mitad del siglo XX.....	154
Figura 42. Foto del Centro Cultural del Oriente deteriorado década 1990....	157
Figura 43. Diseño del proyecto de remodelación del Centro Cultural del Oriente.....	158
Figura 44. Obras de restauración en Centro Cultural del Oriente.....	158
Figura 45. Cámara subterránea del Centro Cultural del Oriente.....	159
Figura 46. Plano de ubicación de la Casa natal de Custodio García Rovira...	171
Figura 47. Foto actual de la Casa natal de Custodio García Rovira.....	171
Figura 48. Placa conmemorativa a Custodio García Rovira.....	174
Figura 49. Plano de ubicación de la Casa Luis Perú de la Croix.....	179
Figura 50. Foto actual de la Casa Luis Perú de la Croix.....	179
Figura 51. Plano de ubicación de la Casa Simón Bolívar.....	186
Figura 52. Foto actual de la Casa Simón Bolívar.....	186
Figura 53. Foto de la calle 37, hacia 1910 donde se observa la casa de Bolívar.....	188
Figura 54. La Casa de Bolívar en 1932.....	193

Figura 55. Plano de ubicación de la Casa Wessels.....	198
Figura 56. Foto actual de la Casa Wessels	198
Figura 57. Parque Antonia Santos. Al fondo se alcanza a observar la Casa Wessels.....	201
Figura 58. Fachada de la Casa Wessels hacia 1930.....	202
Figura 59. Plano de ubicación del Teatro Peralta.....	213
Figura 60. Foto actual del Teatro Peralta.....	213
Figura 61. Corral de comedias de Almagro.....	215
Figura 62. Interior del Teatro Peralta.....	215
Figura 63. Vista interior del Teatro Garnica.....	223
Figura 64. Función en el Teatro Garnica.....	224
Figura 65. Fotografía aérea de Bucaramanga.....	226
Figura 66. Plano de ubicación del Teatro Santander.....	228
Figura 67. Foto actual del Teatro Santander.....	228
Figura 68. Frontis del Teatro Santander.....	230
Figura 69. Fachada del teatro Santander.....	231
Figura 70. Visualización general externa e interna del proyecto de remodelación del teatro y sus cubiertas.....	233
Figura 71. Plano de ubicación del Club del Comercio.....	236
Figura 72. Foto actual del Club del Comercio.....	236
Figura 73. Fachadas de dos proyectos presentados para la construcción del Club del Comercio.....	244

Figura 74. Edificio del Club del Comercio frente al Parque Santander en 1940.....	251
Figura 75. Foto lateral del Club de Comercio.....	252
Figura 76. Fotografía del Club del Comercio tomada desde una torre de la Catedral de la Sagrada Familia.....	254
Figura 77. Carnavales organizados por los socios del Club del Comercio...	255
Figura 78. Plano de ubicación del Hotel Bucarica.....	258
Figura 79. Foto actual del Hotel Bucarica.....	258
Figura 80. Fachada del Hotel Bucarica.....	261
Figura 81. Plano de ubicación de la Plaza de Mercado San Mateo.....	274
Figura 82. Foto actual de la Plaza de Mercado San Mateo.....	274
Figura 83. Plaza de Mercado de Bucaramanga, c.a. 1950.....	285
Figura 84. Galería central del mercado - sección de mercancías. Plaza de Mercado San Mateo.....	288
Figura 85. Galería de hortalizas y flores – Construidas de cemento armado.....	288
Figura 86. Pabellón de carnes de la Plaza de Mercado San Mateo.....	289
Figura 87. Plano de ubicación, edificio C.P. Clausen.....	292
Figura 88. Foto actual del edificio C.P. Clausen.....	292
Figura 89. Edificio C.P. Clausen sobre la Calle del Comercio a principios de siglo XX.....	294
Figura 90. Interior de la ferretería Clausen.....	295.
Figura 91. Empleados de la Ferretería Clausen.....	296

RESUMEN

Título: Patrimonio Arquitectónico del Centro de Bucaramanga.*

Autores: Román Javier Perdomo González; Sergio Andrés Acosta Lozano; Sol Ángela Sierra Flórez.* *

Palabras Clave: Usos, Espacio, Lugar, Lugar de la memoria y Patrimonio Arquitectónico.

Descripción:

El reconocimiento del patrimonio arquitectónico en las ciudades debe ir acompañado de unos criterios de valoración no sólo de tipo arquitectónico sino también una valoración de tipo simbólico e histórico. Teniendo en cuenta esta pauta se adelantó un proceso de reconocimiento del patrimonio arquitectónico del centro de Bucaramanga sustentado en el estudio histórico de algunas edificaciones del centro de la ciudad. Esta investigación tuvo como base la identificación de los usos de los lugares que fueron asignados por la comunidad y la suma de las acciones vividas por los pobladores en cada una de ellas. Para la identificación de las edificaciones como bienes con valor patrimonial se tuvo en cuenta un marco de referencia teórica que incluyó los conceptos de espacio, lugar, lugar de la memoria y patrimonio. Al identificar los usos se determinaron unas categorías de acuerdo a los mismos, tales como: lugares de uso institucional, lugares de uso habitacional, lugares de uso para la sociabilidad, lugares de uso comercial. Con los anteriores parámetros se contribuyó a la identificación del valor histórico y simbólico de diecinueve edificaciones, las cuales con el paso del tiempo se fueron configurando en lugares de la memoria de la ciudad y pueden ser catalogados como Bienes de Interés cultural (B.I.C.) en el área del patrimonio arquitectónico.

* Tesis de grado de Historia.

* *Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Directora: Doctora. Ivonne Suarez Pinzón.

ABSTRACT

Title: Architectural Heritage of Bucaramanga's Center.*

Authors: Román Javier Perdomo Gonzales; Sergio Andrés Acosta Lozano; Sol Ángela Sierra Flórez.* *

Key words: Uses, Space, Place, Place of Memory and Architectural Heritage.

Description:

The recognition of the architectural heritage of cities must be accompanied by evaluation criteria, not only by the architectural style is important but also by the symbolic and historical criteria. Given this pattern, advanced a process of recognition of heritage of Bucaramanga supported by the historical study of some buildings in the downtown. This research was based on the identification of the uses of the sites were assigned by the community and actions by the people lived in each one of them. For identification of buildings as well with equity taken into account a theoretical framework that included the concepts of space, place, place of memory and heritage. To identify the buildings as heritage sites, we took into account a theoretical framework that included the concepts of: space, place, place of memory and heritage. To identify uses, some categories were determined according to them, such as: places of institutional uses, places of residential uses, places uses for socializing, and places for commercial uses. With the above parameters, contribute to the identification of historical and symbolic value of nineteen buildings, which over time were setting up in places of memory of the city and can be classified as places of Cultural Interest (BIC) in area's architectural heritage.

*History Degree Thesis.

** Faculty of Humanities, School of History, Director: Ph.D. Ivonne Suárez Pinzón.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se adelantó en el marco de un trabajo de grado en la modalidad de Práctica social. Fue dirigida por la Doctora Ivonne Suárez Pinzón y se desarrolló en el marco del convenio firmado en agosto de 2010 entre el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (**I.M.C.T.**) y la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander (**UIS**), el cual tuvo el aporte de Sergio Andrés Acosta Lozano, Sol Ángela Sierra Flórez y Román Javier Perdomo González, estudiantes de Historia de la Universidad Industrial de Santander, y dos estudiantes de arquitectura de la Universidad Santo Tomás, formando así un grupo interdisciplinar como apoyo a la realización del proyecto denominado “Plan de Rescate y Aprovechamiento del Patrimonio Arquitectónico de Bucaramanga (**P.R.A.P.A.B.**). Dicho Plan estuvo coordinado por el Arquitecto Joan Manuel Sáez, profesional asociado al Área de Patrimonio del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

El propósito del proyecto consistió en la realización de un inventario-valoración de bienes inmuebles del centro de Bucaramanga, con el fin de proponerlos ante el Consejo Departamental de Patrimonio y el Ministerio de Cultura como Bienes de Interés Cultural (**BIC**) de la ciudad, en el área de Patrimonio Arquitectónico.

La realización de dicho inventario-valoración requirió emprender una investigación siguiendo los parámetros generales de una investigación histórica, es decir, fue necesario realizar una revisión bibliográfica, una exploración documental, la construcción de fuentes a partir de documentos orales y escritos, complementados con documentos fotográficos.¹ De esta forma, la exploración documental emprendida buscó aportar información desde la Historia, para establecer elementos de juicio que condujeran a la

¹ Acerca de la documentación utilizada se detallara más adelante en la Metodología.

determinación de cada uno de los bienes inmuebles previamente seleccionados por el grupo de trabajo como posibles Bienes de Interés Cultural (BIC) de la ciudad.²

Los inmuebles, tanto edificaciones individuales como conjuntos arquitectónicos, fueron agrupados en una lista preliminar de bienes “candidatos” a ser considerados BIC de la ciudad. A medida que avanzaba la investigación y tras la conformación de una base de datos construida durante los cuatro meses de duración de la práctica y en paralelo al trabajo de campo realizado por los arquitectos, se fue depurando la lista inicial hasta completar un total de 19 bienes inmuebles que finalmente serían objeto del diligenciamiento de las fichas de inventario-valoración establecidas por los profesionales del Ministerio de Cultura en el Manual para Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles.

En dicho Manual se establecen los criterios marco de valoración para bienes inmuebles, los cuales se constituyen en herramientas conceptuales que permiten calificar los respectivos bienes como de interés cultural (o no). Según su valor, los bienes se agrupan en tres niveles: *valor histórico*, *valor simbólico* y *valor arquitectónico*.³ Dentro de estos “valores marco” se establecen una serie de criterios de valoración que determinan los primeros: constitución del bien, forma, antigüedad, estado de conservación, autoría, criterios medioambientales y de contexto urbano y finalmente, contexto socio-cultural.⁴

De este modo, la labor desarrollada dentro del proyecto **P.R.A.P.A.B.** consintió en el aporte de información para establecer aquellos criterios que están directamente relacionados con nuestra disciplina, es decir, en la determinación del valor histórico y/o simbólico de cada edificación. Claramente la valoración

² Si bien existen algunos Bienes que ya cuentan con algún tipo de declaratoria y otros están propuestos como tal, durante el desarrollo de la investigación se actualizó la información de los Bienes ya declarados, así como también se realizó el levantamiento de las fichas correspondientes a cada uno de los nuevos bienes inmuebles identificados como posibles Bienes de interés Cultural en el área de Patrimonio Arquitectónico.

³ LÓPEZ ZORSANO, María Claudia; GARCÍA SHILLER, Claudia y MEDINA GERENA, Luz Amparo. Manual para inventarios, bienes culturales inmuebles. Bogotá: Imprenta Nacional. 2005, pp. 37-38.

⁴ *Ibíd.*, pp. 39-42.

arquitectónica no se encontraba dentro de nuestra competencia, de tal modo que esta parte de la investigación fue adelantada por los arquitectos miembros del grupo de trabajo.

A partir del aporte a la investigación y tras ordenar la información recolectada, se logró establecer como objetivo general identificar bienes inmuebles en el centro de Bucaramanga que puedan considerarse Bienes de Interés Cultural de la ciudad, teniendo en cuenta la relevancia simbólica, histórica y arquitectónica.

Con el fin de desarrollar el objetivo general se establecieron cuatro categorías de clasificación, identificando *Lugares* de Sociabilidad, *Lugares* de uso Institucional, *Lugares* de Uso Comercial y *Lugares* de uso Habitacional. En cada uno de los inmuebles a estudiar en las distintas categorías se dará respuesta los siguientes interrogantes: ¿Cuáles objetivos perseguían quienes impulsaron y/o idearon su construcción?; ¿En qué época surge cada una de las edificaciones?; ¿Cuáles usos sociales se le han sido asignados a estos espacios urbanos entre el bajo período colonial de dependencia española y la actualidad?; ¿Qué usos sociales se han dado a las edificaciones, cuales se han mantenido y cuales han desaparecido?; ¿Qué transformaciones físicas han sufrido?; y ¿Cuál es el estado actual de conservación de la edificación?

Así se contextualizan las edificaciones dentro de la Historia y se tiene una idea general del momento histórico de la ciudad en el cual se construyeron, que dé cuenta entre otras cosas, de la organización social, del cómo se ordenaba el espacio y que consecuencias trajo la construcción para el urbanismo de la ciudad. En este sentido es también importante reconocer las particularidades arquitectónicas de estos sitios históricos y su inserción en el contexto urbano. Hay que tener presente que el valor patrimonial de cada bien inmueble estudiado no radica en su antigüedad por sí misma, sino en la gran cantidad de información que contienen y por constituir elementos que configuran y ayudan a preservar la memoria colectiva de los habitantes de Bucaramanga, su cultura y su reconocimiento con su pasado.

La delimitación espacial de la investigación abarca el centro de Bucaramanga que se ha definido en esta investigación como el espacio comprendido entre la calle 32 y la calle 45 entre carrera 8° y carrera 23. ¿Por qué el centro de Bucaramanga? Porque es el espacio dentro de la ciudad que concentra arquitectónicamente hablando el período más extenso de su historia. Si tomamos la definición de centro histórico o “sitio fundacional” aportada por Antonio José Campesino según la cual: “[...] se entiende Centro Histórico, en su expresión conceptual más técnica y en su delimitación más precisa, *a todo el suelo urbano consolidado desde la fundación de la ciudad colonial a mediados del siglo XVI hasta la adquisición de la independencia en el segundo decenio del XIX,*”⁵ podemos decir que si seguimos estrictamente esta definición, Bucaramanga como tal no poseería un centro histórico nacido a la manera tradicional de las fundaciones del período colonial, ya que la ciudad tiene origen colonial, pero no fue fundada siguiendo los rituales españoles de fundación de ciudades en América. Ella fue producto de la sucesiva extensión de actividades y aglomeración de habitantes en su territorio. Además, al observar hoy en día el centro de la ciudad, vemos que de sus edificaciones más antiguas es poco lo que se mantiene en pie. A pesar de todo ello, en el centro de Bucaramanga se logran identificar actualmente varios espacios cargados de contenido simbólico y/o histórico.

Dada esta condición, al igual que en muchas ciudades el centro de Bucaramanga se convierte en una síntesis de la sociedad que la habita. Es allí donde se conjugan los distintos elementos que identifican y definen la ciudad y sus habitantes. El centro es para la ciudad una “esencia que resume y conjuga su territorio, su cultura, su historia y su sociedad.”⁶ Además es el espacio

⁵ CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio José. “Urbanismo y Centros Históricos Iberoamericanos: La Habana Vieja, Patrimonio de la Humanidad”. En: Boletín de la A.G.E., 1992-1993, No 15-16, pp. 103-131. (Subrayado por el autor).

⁶ CANTERO, Pedro A, ESCALERA, Javier; García del Villar, Reyes y HERNÁNDEZ, Macarena. Territorio, sociabilidad y valor patrimonial del espacio Urbano. Usos Sociales del espacio público en el casco histórico de Sevilla [on line]. Sevilla: Universidad de Sevilla, Departamento de Antropología Social. 2000, [consultado 10 de octubre de 2010] disponible en internet en: <URL: <http://www.euskomedia.org/pdfanlt/zainak/19/19125140.pdf>> pp. 125-140.

dentro de la ciudad que comúnmente contiene los elementos simbólicos que la definen:

Si queremos buscar la *esencia* de una ciudad, es decir una parte de ésta que conjugue territorio, cultura, historia y sociedad, que actúe como contenedor de sus aspectos definitorios, entonces –casi siempre– nos fijaremos en su centro histórico. Acto seguido definiremos a éste como patrimonio, como elemento que resume y sintetiza las particularidades culturales distintivas de la localidad [...] porque sobre el mismo se constituye la sociedad que habita la ciudad.⁷

La condición del centro como la esencia de la ciudad que sintetiza los elementos que componen su sociedad, tiene aplicación para el caso Bucaramanga, ya que hoy en día es el lugar donde se concentran las edificaciones del sector público estatal (Gobernación, Alcaldía, Palacio de Justicia, entre otras); instituciones religiosas como la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores, la Iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano, y La Catedral de La Sagrada Familia, así como los lugares donde se desarrollan las principales actividades económicas y diferentes espacios de interacción de la sociedad. Es por este motivo que el centro de Bucaramanga se configura como lugar donde concentra gran parte de su valor patrimonial.⁸

A. MARCO CONCEPTUAL

Se han definido para esta investigación algunos conceptos específicos que sirven como referentes teóricos de interpretación para el desarrollo de las categorías de bienes establecidas a partir de la formulación del objetivo central.

⁷ CHACÓN HOLGADO, Juan Manuel y RUIZ BALLESTEROS, Esteban. “Recrear la ciudad Centro Histórico y Patrimonio Cultural” [on line]. En: *Revista de Historia de Jerez*, No 3, 1997. [consultado 15 de octubre de 2010] Disponible en internet en: URL: <http://www.cervantesvirtual.com>.

⁸ CANTERO, Pedro A. et al. *Óp. Cit.*, p. 126.

Así, se tendrán en cuenta conceptos tales como *Espacio*, *Espacio histórico*, *Lugar*, *Lugares de la Memoria*, *Patrimonio* y *Patrimonio Arquitectónico*.

Espacio

En la introducción de su libro sobre historia urbana de Bogotá⁹ Germán Mejía Pavony comienza reflexionando a cerca de la relación entre ciudad e historia urbana. En esta relación se detiene a examinar el lugar que ocupa el concepto de espacio en los estudios históricos referentes a la ciudad, apuntando que en las ciencias sociales es necesario estar realizando una continua readecuación y definición de los marcos conceptuales y metodológicos que permitan estudiar los fenómenos urbanos, en los cuales, a diferencia de investigaciones sobre otros campos del saber histórico, es necesario tener presente no sólo las categorías de análisis que se centran en el tiempo, sino también la categoría de espacio. En palabras del propio Mejía, el problema radica en que

Tradicionalmente, dichos marcos han sido adecuados para el estudio de la política, de la economía, de los sectores sociales, de las ideologías y de las mentalidades, tomadas desde una perspectiva dinámica, pues lo que las convierte en historia es la inclusión de ellas en la categoría tiempo (cambios o permanencias de los fenómenos sociales). Pero, por lo general, en tales marcos hay una exclusión del espacio, a no ser por las referencias de ubicación que ningún historiador puede dejar de hacer.¹⁰

Aunque no lo diga directamente, Mejía está haciendo un llamado sobre la importancia que tiene el concepto del espacio para las investigaciones históricas sobre la ciudad, ya que este, al ser apropiado por el hombre y transformado en su propio beneficio, lo convierte en un espacio histórico. En este sentido el espacio dentro de la ciudad no es tan sólo un lugar donde se llevan a cabo los acontecimientos humanos, sino que es sobre todo: “[...] un nudo de relaciones sociales que al espacializarse da forma a un lugar

⁹ MEJÍA PAVONY, Germán Rodrigo. *Los años del cambio. Historia Urbana de Bogotá 1820-1910*. 2 ed. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. 2000, 498 p.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 15.

humanamente construido, a la vez que encuentra en dicho lugar una de sus fuerzas dinamizadoras.”¹¹ De esta forma, el espacio definido como espacio histórico y como escenario de las dinámicas sociales en el tiempo, hace de esta categoría una de las principales a tener en cuenta en investigaciones históricas sobre problemas urbanos.

Pero, ¿cómo se podría definir espacio? Existen varias interpretaciones aportadas desde diferentes disciplinas; sin embargo, para la presente investigación se ha decidido tomar la definición del gran arsenal teórico aportado por la Geografía. Para establecer el concepto de espacio nos ha parecido oportuno tener en cuenta el artículo publicado en 2004 por Félix Pillet Capdepón en la Revista *Investigaciones Geográficas* titulado: “La geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico.”¹² En este artículo el autor realiza un recuento sobre las distintas definiciones del espacio que se han sucedido desde la aparición de la Geografía como ciencia social desde mediados del siglo XX¹³, ofreciéndonos un panorama general que permite comprender las distintas acepciones que ha tenido la categoría espacio en relación con las diferentes corrientes de pensamiento que rigen las Ciencias Sociales y en particular la Geografía. De esta forma Pillet, basándose en la división de las ciencias aportadas por el filósofo y sociólogo alemán Jürgen Habermas, establece una relación entre los distintos paradigmas geográficos y el conjunto de las Ciencias Sociales,¹⁴ al tiempo que relaciona cada paradigma

¹¹ MEJÍA PAVONY, Germán Rodrigo. Óp. Cit., pp. 15 - 16

¹² PILLET CAPDEPÓN, Félix. La Geografía y las Distintas Acepciones del Espacio Geográfico. En Instituto de Geografía Universidad de Alicante, [on line] en: Revista Investigaciones Geográficas. Mayo a agosto 2004, Nº 034, p. 141-154. [consultado el 14 de octubre de 2010] Disponible en Internet en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, dirección <http://www.cervantesvirtual.com/portal/IIGG/>. Para este mismo fin se puede ver la obra del geógrafo español José Ortega Valcárcel: “Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía. Sobre la evolución de la Geografía y sus principales aportes teóricos en las nociones de espacio, territorio, relación-hombre medio, región y paisaje”. En: *Investigaciones Geográficas*, No. 26, 2001, p. 191-198.

¹³ En la primera mitad del siglo XX la Geografía se centró en el estudio del espacio concreto dando una desacertada combinación entre Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, al dejar de lado las variables sociales. A esta corriente geográfica se le denomina como geografía posibilista o regional.

¹⁴ Para ver la división de las ciencias realizada por J. Habermas leer: La lógica de las ciencias sociales. Madrid: Editorial Tecnos, 1988. 506 p.

con un objeto o enfoque distinto de interpretación del espacio, generándose así diversos conceptos sobre el mismo término: “el espacio abstracto”, “el espacio subjetivo”, “el espacio social” y finalmente el “espacio local globalizado”.

El Espacio Abstracto: Las geografías neopositivistas, tanto la teórica y la sistémica, se encuentran dentro del contexto de las ciencias empírico-analíticas. En ellas, el espacio geográfico se entiende como *espacio abstracto*.¹⁵ Desde esta corriente de pensamiento geográfico se parte de la “geometrización” del espacio por medio del establecimiento de leyes generales que regirían la ordenación espacial utilizando modelos matemáticos, geométricos y teorías de localización.¹⁶ El espacio visto desde este enfoque busca comprenderse desde una dimensión geométrica que no tiene en cuenta lo físico, o simplemente lo toma como elemento secundario. Esta forma de abordar el espacio ha recibido críticas principalmente en el sentido de su escaso aporte teórico, su excesiva matematización del espacio geográfico y porque no tiene en cuenta la “dinámica espacial” y las variables sociales; en una palabra, se le critica porque no aporta a la solución de problemas sociales, económicos y ambientales, fenómenos de interés de la actual ciencia geográfica.

El Espacio subjetivo: Por otra parte, se encuentran la denominada Geografía de la percepción o del comportamiento y la Geografía humanista, las cuales se enmarcan dentro del paradigma histórico-hermenéutico, donde se considera el espacio como *espacio subjetivo*. Dentro del campo de la Geografía de la percepción la comprensión del espacio se basa en la percepción humana, se estudia el espacio geográfico por medio del análisis de las imágenes que conservaban ciertos individuos con respecto a determinados lugares. La principal crítica que afronta este enfoque es la pregunta sobre si la percepción individual puede llegar a tener validez como método científico. En esta misma línea de interpretación se ubica la Geografía humanista. Ella también se preocupa por la dimensión subjetiva de los espacios particulares e

¹⁵ PILLET CAPDEPÓN, Félix. Óp. Cit., p. 142-144.

¹⁶ *Ibíd.*

individuales.¹⁷ Igualmente “[...] retoma el concepto de lugar (vivido o sentido) para estudiarlo a partir de la experiencia, de la intuición, de la literatura. Se preocupaba por la individualidad de los seres humanos [...]”¹⁸, esta corriente de pensamiento “[...] recuperó para el humanismo el enfoque histórico, a la vez que se centró en el estudio del paisaje, como resultado directo de la acción del hombre.”¹⁹ De esta forma la Geografía humanística define el espacio entendiendo su dimensión natural, social, histórica y actual. El espacio así considerado es sobre todo espacio vivido ó de la experiencia cotidiana e histórica.

Espacio Social: Las denominadas Geografía realista, Geografía radical y Geografía posmoderna se pueden interpretar dentro del contexto de las ciencias críticas, cuyo objeto es el *espacio social*.²⁰ Es definido así porque se ocupa del espacio como producto social, por las relaciones entre el espacio y el poder²¹. En síntesis, en relación con la definición del espacio social se ha dicho que

“El espacio como producto social es un objeto complejo y polifacético: es lo que materialmente la sociedad crea y recrea, con una entidad física definida; es una representación social y es un proyecto, en el que operan individuos, grupos sociales, instituciones, relaciones sociales, con sus propias representaciones y proyectos. El espacio se nos ofrece, además, a través de un discurso socialmente construido, que mediatiza al tiempo que vehicula nuestra representación y nuestras prácticas sociales. Es un producto social porque sólo existe a través de la existencia y reproducción de la sociedad. Este espacio tiene una doble dimensión: es a la vez

¹⁷ PILLET CAPDEPÓN, Félix. Óp. Cit., p. 144-146.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 146.

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ PILLET CAPDEPÓN, Félix. Óp. Cit., p. 146-150.

²¹ Soja (1985), por ejemplo, utiliza el término espacialidad para referirse al espacio social, también resultado de la acción social y, al mismo tiempo, instancia o parte constitutiva de la misma.

material y representación mental, objeto físico y objeto mental. Es lo que se denomina espacio geográfico.²²

De modo que el espacio geográfico, o lo que es lo mismo, el espacio objeto de la Geografía, se puede considerar como un *espacio social*.

Espacio local globalizado: El concepto de espacio local globalizado nace en el seno la corriente de pensamiento que se denomina como “eclecticismo”, el cual se caracteriza por incorporar los aportes más destacados de los distintos paradigmas y por su clara posición anti positivista. Bajo este marco de interpretación se busca analizar el espacio en términos de la relación entre lo global y lo local, conectando el análisis del *espacio subjetivo* con *el espacio social*.²³ Por esta línea de interpretación son importantes los aportes teóricos ofrecidos por el geógrafo brasileiro Milton Santos, quien a partir de la síntesis de diferentes elementos del estructuralismo marxista y el humanismo, aporta un concepto de espacio que permite la comprensión del mismo desde diferentes perspectivas. Por esta razón, la propuesta hecha por Santos se tomará en cuenta para el desarrollo de la presente investigación, ya que permite comprender y explicar a partir de allí el concepto de “Lugar” propuesto por Marc Augé, noción clave en la construcción de del marco de referencia teórico propuesto para el presente trabajo.

Santos contrapone el concepto de espacio al de paisaje, para encontrar en el primero a la sociedad.²⁴ Es decir, el espacio se define tanto por su naturaleza como por su componente social. Se entiende que ante todo el espacio es material, y por lo tanto, posee una serie de características que no dependen del

²² ORTEGA VALCÁRCEL: La Geografía para el siglo XXI. En: ROMERO GONZÁLEZ, Juan. Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado. Editorial Ariel, 2da edición, p. 27-56.

²³ PILLET CAPDEPÓN, Félix. Óp. Cit., p. 150.

²⁴ SANTOS, Milton. A natureza do espaço. São Paulo. Hucitec, 1996. Citado por PILLET CAPDEPÓN, Félix. La Geografía y las Distintas Acepciones del Espacio Geográfico. En Instituto de Geografía Universidad de Alicante, [on line] en: *Revista Investigaciones Geográficas*. Mayo a agosto 2004, Nº 034, p. 150. [consultado el 14 de octubre de 2010] Disponible en Internet en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, dirección <http://www.cervantesvirtual.com/portaI/IGG/>

todo y exclusivamente de lo social, sino que, en la medida que se considere a la luz de las relaciones sociales, el espacio material se transforma en social (“vida que las anima”).

Así mismo, el espacio también puede ser definido a través de la interpretación del cómo los individuos lo perciben y lo valoran. Estas percepciones y valoraciones subjetivas también condicionan la relación con el espacio. El espacio también sustenta un conjunto de discursos y representaciones sociales que incidirán tanto en lo material como en lo simbólico, a partir de los procesos sociales y sus efectos sobre lo construido. De tal modo, es necesario enfatizar en los usos sociales que se le han asignado a ciertos lugares del centro de Bucaramanga, entendiendo usos sociales en el sentido de las actividades que se lleven a cabo en torno a ellos. (Ver más abajo el concepto de Usos sociales del Espacio-Lugar)

En definitiva, vemos como la categoría espacio denota un doble contenido. Por una parte el que podríamos llamar meramente material, el físico y por el otro el contenido social que es sustentado por los significados y las experiencias que los individuos en sociedad construyen en él, siendo precisamente esta característica la que lo hace un “Lugar” en el sentido propuesto por Marc Augé. Según este autor una de las apuestas más importantes y una de las modalidades de las prácticas colectivas e individuales en el interior de un mismo grupo social es la organización del espacio y la constitución de lugares que proyecten en el individuo y en el grupo características que los identifique y los relacione, teniendo en cuenta estas prácticas Augé propone el concepto de *lugar antropológico* como construcción completa y simbólica del espacio; los lugares deben tener tres rasgos comunes, “*se consideran identificatorios, relacionales e históricos.*”²⁵ En ese sentido el lugar es un espacio que necesariamente genera identidad, propicia eventos relacionales entre la comunidad y posee un alto valor histórico. En contraposición, un No-Lugar es un “lugar de transitoriedad.”

²⁵ AUGÉ, Marc. Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad. Barcelona: Editorial Gedisa, 2000, p. 58-59.

Usos sociales del Espacio-Lugar.

Los Espacios históricos, definidos socialmente como *Lugares* y por tanto, como contenedores de valor patrimonial, son aquellos donde se desarrollan las actividades propias del hombre en sociedad. Estas actividades son producto de la interacción de los individuos que la conforman, por tanto se convierten en manifestaciones colectivas que pueden tener un carácter espontáneo o inducido por los diferentes usos sociales que se le asignen a los distintos lugares, ya sean estos de carácter institucional, económico o expresión de la sociabilidad. De este modo el territorio urbano “[...] no puede ser considerado meramente como un espacio “urbanizado”, construido, ordenado, sino que es sobre todo el uso social lo que lo convierte en territorio integrado por Lugares.”²⁶

En 1992 Armando Silva en su obra *Imaginarlos Urbanos*²⁷ nos muestra cómo es posible comprender el espacio urbano a través del papel que juegan los usos sociales asignados por la sociedad en la configuración de un espacio como un “Lugar”.²⁸ Tomando como ejemplo un espacio urbano como es un centro comercial, Silva señala que en principio este espacio es sólo usado por los ciudadanos para tomar de él los servicios que allí se ofrecen (Restaurantes, almacenes, gimnasios, cafés, cines, teatros, bodegas, etc.), pero a medida que transcurre el tiempo van apareciendo entre la sociedad representaciones acerca del nuevo lugar y la ciudad los va asimilando como uno más de sus

²⁶ CANTERO, Pedro A; ET al. Óp. cit., p. 126.

²⁷ SILVA, Armando. *Imaginarlos Urbanos* Bogotá y Sao Paulo Cultura y comunicación Urbana en América Latina. 2da edición. Tercer Mundo Editores, octubre de 1992, 135 p.

²⁸ SILVA, Armando. El territorio: una noción urbana. En: revista Signo y Pensamiento. [on line] Bogotá: 1988, Vol. VII. N° 12, p. 81-91 [consultado 20 de octubre de 2010] disponible en: URL <<http://www.javeriana.edu.co/signoy/pdf/1205.pdf>> Armando Silva define para el espacio dos usos generales antagónicos: el uso formal y el uso simbólico. El primero está relacionado con aquellos elementos que le otorgan al espacio un carácter homogenizador, el segundo tiene que ver más con lo imaginado, lo cultural, en el cual ocurre una apropiación por parte de los sujetos en la sociedad. Dicha apropiación es lo que lleva a configurar un espacio como Lugar, en el sentido propuesto por Marc Auge.

"lugares": en este sentido, el centro comercial "ya no sólo se usa sino que sirve como espacio identificador y como lugar de expresión urbana",²⁹ es decir, pasa a constituirse en Lugar.

Desde ésta perspectiva Silva se propone definir la ciudad en términos no tanto de lo físico sino como aquello que tiene que ver con "el uso e interiorización de los espacios y sus respectivas vivencias, por parte de unos ciudadanos dentro de su intercomunicación social".³⁰ En este sentido el autor se propone comprender la ciudad desde los mismos ciudadanos,³¹-desde sus "imaginarios urbanos"- entendiendo que son ellos los actores que promueven y asignan los usos sociales que configuran los "Lugares" dentro de la ciudad. Para Silva, dentro de la ciudad existen diferentes y variados "escenarios urbanos", los cuales entiende se podrían considerar como "lugares", allí dónde se constituye lo simbólico y dónde se pone en escena la ritualidad ciudadana.³² En este sentido, el concepto de Lugar, entendido a través de los usos asignados por la sociedad, se relaciona directamente con el concepto de patrimonio arquitectónico que se detallará más adelante.

Este sería el marco en el que, para Silva, se comprendería la ciudad desde el enfoque que él plantea, es decir desde la representación que tienen de ella sus propios ciudadanos. De ahí que en los objetivos que se han trazado para la presente investigación están orientados a comprender la ciudad desde el punto de vista de lo social, más que desde la perspectiva del simple ordenamiento físico. Esto se logra por medio de la comprensión de esos usos sociales del espacio de los cuales habla Silva. De acuerdo a este planteamiento se debe tener en cuenta que [...] "no sólo los usos ordinarios, sino también los más puntuales e incluso los excepcionales, caracterizando cada espacio en relación a los usos que en ellos se produzcan, [...] para la expresión de la cultura local y

²⁹ SILVA, Armando. Imaginarios Urbanos... Óp. Cit., p. 16.

³⁰ *Ibíd.*, p. 15.

³¹ *Ibíd.*

³² SILVA, Armando. Imaginarios Urbanos... Óp. cit., p. 26.

en qué modo facilitan la articulación entre diversos grupos y sectores de la ciudad.”³³

En este sentido, la comprensión de los usos sociales que la sociedad bumanguesa le ha asignado a las diferentes edificaciones, o si se quiere “Lugares” objeto de estudio, en el transcurso de su historia, se convierten en un elemento clave a la hora de asignarles un valor patrimonial y más aún en el caso del patrimonio arquitectónico, donde no son tanto las edificaciones en sí lo que da la significación cultural y patrimonial sino, sobre todo, el rastro de la actividad humana que se ha desarrollado y se desarrolla en torno a ellas, y que de algún modo es la sociedad y sus acciones en el tiempo lo que las hace posible, las construye, las remodela, las carga de contenido, les asigna usos y les imprime, o no, un sentido de identidad y de pertenencia.

Lugar de memoria

Las anteriores reflexiones en torno a los espacios, el lugar y el uso que las sociedades hacen de ellos, pueden identificarse con el concepto de lugar de memoria formulado por Pierre Nora, según el cual los lugares de la memoria "son restos, la forma extrema donde subsiste una conciencia conmemorativa",³⁴ es una noción abstracta, simbólica. Los lugares pueden ser materiales o inmateriales, "nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea,"³⁵ hay que producirlos y acumularlos. Los lugares dejan de ser espacios físicos específicos para convertirse en nociones con cargas simbólicas de rememoración, en donde se hace efectiva la acción conmemorativa, se acciona y articula la memoria de una sociedad.

La configuración de la memoria de la sociedad ha generado un punto de ruptura entre las teorías de la memoria con respecto a los alcances de lo colectivo y lo individual en la construcción de la memoria. Es importante

³³ CANTERO, Pedro A; et al. Óp. cit., p. 126 - 127

³⁴ NORA, Pierre. Entre memoria e historia. La problemática de los lugares. En: Les Lieux de mémoire, Santiago: 2009. Editorial LOM, p. 24.

³⁵ Ibíd., p. 24.

distinguir entre aquello que es la memoria individual y aquello que es la memoria colectiva, saber exactamente qué es la memoria colectiva y cómo se construye, e igualmente, cuál es el papel que desempeña el individuo en la memoria colectiva, la memoria del grupo. Como ya se dijo, Nora sostiene la imposibilidad de una memoria colectiva pues son los individuos o algunos grupos de individuos quienes recuerdan o rememoran los acontecimientos de la sociedad. A diferencia de este supuesto, Maurice Halbwachs considera la memoria individual y la memoria colectiva como conceptos que se oponen, pues la condición de recuerdo individual no es necesaria para la construcción de la memoria colectiva, es decir que los recuerdos de la sociedad son contruidos necesariamente en colectividad. "[...] los recuerdos son colectivos y nos son traídos a la conciencia por otras personas, aun cuando se trate de hechos que nos han ocurrido solo a nosotros".³⁶ En ese sentido, la memoria colectiva es el "proceso social de reconstrucción del pasado vivido por un determinado grupo, comunidad o sociedad."³⁷

Patrimonio arquitectónico

Para hablar de patrimonio se ha tomado en cuenta el trabajo de Edgar Bolívar publicado en agosto de 1999, en la Revista Territorio Cultural, el cual trata sobre el concepto de patrimonio.³⁸ En este artículo Bolívar hace una reflexión a partir del significado y relación entre los conceptos de patrimonio, valor y memoria, los cuales se encuentran íntimamente ligados al mantenimiento y conservación del componente cultural de una comunidad, pueblo o nación, e incluso al conjunto del género humano. Por patrimonio se entiende el "conjunto

³⁷ AGUILAR, Miguel Ángel. Fragmentos de la Memoria Colectiva. [on line] En: Athenea Digital- Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, N° 2, 2002. [Consultado: 2 noviembre 2010] Disponible en internet en: URL: <http://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n2a5.pdf>

³⁸ BOLÍVAR, Edgar. El patrimonio cultural. Algo más que objetos, algo más que Pasado. En: Territorio Cultural: publicación de la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, agosto 1999, N° 2, p. 6-20.

de bienes y riqueza que posee una persona.”³⁹ Pero también puede ser el conjunto de bienes y riquezas de colectividades tales como asociaciones, gremios, comunidades y naciones; el concepto patrimonial implica producción y acumulación de bienes y valores.

Los valores a su vez son “significados sociales compartidos, símbolos que orientan la acción de los individuos y las colectividades [...] son representaciones simbólicas de una cualidad de las cosas o de las personas.”⁴⁰ Por tanto, el valor que posee un objeto, sujeto o actividad lo hace portador de una carga simbólica representativa que lo convierte en un símbolo de identidad. De esta manera es posible afirmar que el patrimonio no sólo es portador de valor y riqueza sino que también porta y soporta identidad y memoria, convirtiéndose éste en *temporalidad acumulada*. Así pues, el patrimonio es entendido como “dispositivo para recordar el pasado y activar memorias a partir del testimonio de los monumentos u objetos.”⁴¹

En un sentido mucho más amplio el patrimonio cultural es “el acumulado de la cultura que pertenece e identifica a una colectividad”⁴² cualquiera que ésta sea. Los bienes u objetos cargados de alto valor simbólico forman parte de esas manifestaciones culturales que han sido denominados patrimonio cultural material; dentro de los cuales podemos encontrar cualquier tipo de soporte modificado y diseñado por individuos o colectivos, ya sean estos objetos decorativos, utilería o edificaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Patrimonio arquitectónico vendría siendo todas aquellas manifestaciones del acumulado cultural que identifican a un colectivo y que han sido plasmadas en creaciones arquitectónicas, sean estas edificaciones o espacios constructivos, elevadas con unas características de diseño que las hacen especiales en cada contexto donde se enmarquen.

³⁹ *Ibíd.*, p.7

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 8.

⁴¹ *Ibíd.*

⁴² *Ibíd.*

B. METODOLOGÍA

Como primera medida se realizó una revisión bibliográfica que abarcó todas aquellas publicaciones que estuviesen en relación con la Historia de Bucaramanga. De esta forma se incluyeron trabajos de investigación considerados como referentes de la historiografía local, así como también los trabajos de grado presentados ante la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander. Esta revisión sirvió básicamente para dos tipos de acercamiento. En primera medida se logró reforzar y conocer nuevos elementos con respecto al devenir histórico de Bucaramanga a lo largo de todo el periodo estudiado. En segundo lugar, permitió obtener información referente a las edificaciones históricas ubicadas en el área de estudio, lo cual derivó en la construcción de una lista preliminar de bienes inmuebles que pudiesen considerarse con valor patrimonial. A medida que avanzaba la investigación y después de la lectura y fichado de la bibliografía inicial, se procedió a depurar el listado preliminar, el cual fue delimitado a un total de diecinueve edificaciones que finalmente fueron abordadas en la investigación.

Posteriormente surgió la necesidad de construir el marco conceptual que nos permitiese establecer elementos de juicio para valorar esos bienes como posibles edificaciones susceptibles de ser considerados patrimonio arquitectónico. Para el desarrollo de ese marco conceptual tomamos prestados Conceptos de varias disciplinas tales como la Geografía, la Antropología, la sociología y la Historia urbana. En este sentido fueron importantes las obras de autores como Germán Mejía Pavony, Félix Pillet Capdepón, Marc Auge, Armando Silva, Pierre Nora, Edgar Bolívar y Milton Santos.

Una vez establecido el marco conceptual se procedió a indagar sobre los documentos para examinar la posibilidad de historiar los hechos que tuvieron que ver con la construcción y los eventos relacionados con los bienes. Sucesos necesarios para construir espacios biográficos de cada una de las edificaciones que resultaron del proceso de depuración arriba señalado.

Para profundizar sobre aspectos más detallados relacionados con las edificaciones, recurrimos a documentos. Estos nos proporcionaron información suficiente para realizar una construcción histórica de cada bien enfatizando en las iniciativas constructivas, sus promotores, constructores y diseñadores, la financiación de las obras, los usos dados y las remodelaciones que sufrieron cada una de ellas, aspectos que no se conocían con la revisión bibliográfica inicial.

Se consultaron principalmente los documentos que se encontraron disponibles en el Archivo Histórico Regional de la Universidad Industrial de Santander, **AHR-UIS**; La Biblioteca y Hemeroteca de la Academia de Historia de Santander; La Hemeroteca Manuel del Socorro Rodríguez de la Biblioteca Nacional de Colombia, **H.M.R.** y La Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango, **BLAA**.

El uso de la fotografía como documento se convirtió en un recurso importante en la investigación. Si bien es cierto que la intencionalidad de una fotografía surge de lo artístico y sentimental, el contenido informativo que ella posee es preponderante para la investigación y para la Historia, lo que le confiere la categoría de documentación primaria de información.⁴³ Los valores que se tuvieron en cuenta a la hora de evaluar una fotografía como fuente documental fueron básicamente los siguientes: el valor Informativo: el cual posee la capacidad de describir personas, lugares y objetos que ya no son, constituyéndose en una fuente para conocer el pasado; el valor testimonial: la prensa especialmente recurre a este valor, la fotografía en los periódicos intenta demostrar que un hecho realmente ocurrió; el valor emocional: una dimensión más amplia el caso de su lugar de origen, y plazas, los pueblos, ciudades o países que ha visitado; y por último el valor estético: está presente en trabajos fotográficos hechos con ese propósito. De esta manera, la fotografía aporta evidencia sobre los cambios no sólo en la arquitectura de las edificaciones, sino también permite observar el crecimiento urbano reflejado en

⁴³ Sin autor. La fotografía como documento. En: Revista Territorio Cultural. Panamericana Formas e Impresos, año 2000. p. 89.

la continua construcción y remodelación por parte de los pobladores de aquello que hoy es el centro de Bucaramanga.

La fotografía fue utilizada de igual forma para conocer la localización espacial y el contexto urbano del centro de Bucaramanga donde se ubican cada una de las edificaciones estudiadas. Para ello se recurrió a las fotografías satelitales disponibles en internet en el programa “Google Maps”.

A partir de la información recolectada, se procedió a construir una base de datos con el objetivo de ordenar la información disponible para la investigación. La organización fue clasificada en cuatro categorías que se establecieron siguiendo como criterio el uso original de cada edificación: institucional, habitacional, sociabilidad, comercio. Esta clasificación finalmente sirvió para organizar el escrito, tomando cada categoría como un capítulo dentro del cuerpo de la investigación.

La base de datos que fue gestionada mediante un software informático MySQL, enlazado con Sistema de Manejo de Contenido (CMS), específicamente un blog de WordPress, que funciona a manera de fichero electrónico colgado en internet, donde la información es fácilmente manejable. Cada ficha fue etiquetada y vinculada a una categoría - matriz de información- lo que permitió manipular de manera más rápida y eficiente la información.

1. LUGARES DE USO INSTITUCIONAL

En este capítulo dedicado a los *Lugares* de uso institucional, se lograron identificar cuatro tipos de instituciones ubicadas en el centro de Bucaramanga durante el desarrollo de la investigación. Dichas instituciones son: instituciones de *uso* religioso, instituciones de *uso* del sector público estatal, instituciones del sector salud e instituciones de *uso* educativo.

Las instituciones de *uso* religioso son construcciones hechas por la Iglesia Católica, entre estas se encuentran: la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores, la Iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano, la Catedral de la Sagrada Familia y el Cementerio Católico. Ahora bien, hacen parte del segundo grupo instituciones del sector público estatal: la Gobernación de Santander, la Alcaldía de Bucaramanga y el Palacio de Justicia. Mientras que entre las instituciones del sector salud se encuentra el antiguo Hospital San Juan de Dios. Finalmente, el antiguo colegio San Pedro Claver —hoy día Centro Cultural del Oriente— se enmarca dentro de las instituciones de *uso* educativo.

Los motivos por los cuales se decidió indagar sobre las instituciones enunciadas anteriormente, se sustentó en la necesidad de conocer las características arquitectónicas y el valor histórico que cada uno de estos bienes posee y de esta manera poder determinar su carácter de *Lugar* y el aporte patrimonial en la ciudad. Se dará inicio a este capítulo con los *Lugares* de *uso* religioso.

1.1. LUGARES DE USO RELIGIOSO

Las edificaciones construidas por la Iglesia Católica, serán el punto de partida de este apartado. Es importante recordar que los tres templos mencionados al inicio de esta introducción fueron construidos en diferentes épocas y por distintas razones, por tanto cada uno de ellos está ligado a un proceso histórico distinto. No obstante, entre estos templos impera un rasgo característico el cual consiste en que, la construcción de un templo nuevo fue relegando al anterior en lo referente a las funciones eclesiásticas que el anterior tenía en la población.

La Capilla de Nuestra Señora de los Dolores, construida por los “indios” en las últimas décadas del siglo XVIII, tiene la característica de ser el único inmueble levantado en la época de la colonia que aun existe en Bucaramanga. Tal como lo demuestran sus características arquitectónicas. “una sola nave, angosta y profunda, muros de tapia pisada cubiertos con una estructura en madera –de par y nudillo- sobre la que se colocaba la techumbre de paja o teja”.⁴⁴

La Capilla de Nuestra Señora de los Dolores permite construir a partir de su estructura, una idea de las características arquitectónicas de Bucaramanga, cuando esta era un pueblo de indios. Sobre esta idea, Alberto Corradine, plantea que es posible realizar este tipo de acercamientos. Para él, “la simplicidad de las poblaciones de Santander, coincide con la simplicidad de sus templos.”⁴⁵ Al evidenciar en la capilla una representación de una época, se genera apropiación del *espacio* por parte de la comunidad, se reconoce su valor histórico y simbólico, y la capilla adquiere la condición de *Lugar*.

La Capilla de Nuestra Señora de los Dolores además se construyó con la idea de que desde allí se realizara el proceso evangelizador de aborígenes y esclavos por parte de la Iglesia Católica, durante buena parte del siglo XVII y el

⁴⁴ CHACÓN, Enrique. Reconociendo a Bucaramanga. Trabajo de grado para obtener el título de historiador. Bucaramanga: Universidad industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Año 1994, p.3.

⁴⁵ CORRADINE, Alberto y MORA DE CORRADINE, Helga. Historia de la Arquitectura Colombiana: volumen siglo XIX. Bogotá. Edición Universidad Nacional de Colombia. 2001, p. 147.

XVIII. Finalmente, dicho proceso fue interrumpido cuando la población indígena fue retirada de sus tierras declarándose extinto el pueblo de indios y las tierras de éstos fueron apropiadas por los “blancos” para conformar allí su propia parroquia.

A partir de la construcción de la parroquia de blancos o dicho en otras palabras Centro Urbano para Blancos,⁴⁶ la Capilla de los Dolores fue relegada en sus funciones debido a la construcción de la Iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano, entre 1792 y 1796.

Esta nueva iglesia, sin duda alguna, sirvió para identificar el cambio administrativo ocurrido en 1779 cuando se acabó definitivamente con el pueblo de indios existente en el Lugar y se convirtió el sitio en parroquia. Pese a que la iglesia fue construida en el periodo colonial, sus características arquitectónicas se diferencian con las de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores. Un ejemplo de esto son las tres naves, los dos ejes, las columnas gruesas, los arcos, la cúpula, el bautisterio y el altar central.⁴⁷ Pero más allá de las características arquitectónicas, la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano, si bien se conforma en un principio como *espacio* meramente físico, con el transcurrir del tiempo adquirió gran valor histórico como espacio de carácter identificador y relacional por lo cual el templo puede considerarse como *Lugar*.⁴⁸

Ahora bien, con la construcción del templo de la Sagrada Familia, la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano no cayó en un total desuso, pero la parroquia de la Sagrada Familia le quitó el protagonismo que había tenido por cien años, a tal punto que con el transcurrir del tiempo fue la Sagrada Familia la que se convirtió en la Catedral de la Arquidiócesis de Bucaramanga en 1974. La construcción de la Sagrada Familia inició en 1896 y contó con un proceso de construcción bastante largo, pues se vio afectado por la Guerra de los Mil Días y la pobreza que esta dejó posteriormente. Sumado a

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ CHACÓN, Enrique. *Óp. cit.*, p. 34

⁴⁸ AUGÉ, Marc. *Óp. Cit.*, p. 59.

lo anterior, una constante fue la falta de recursos que impidió dar rápidamente por finiquitadas las obras que se financiaron durante un buen tiempo por donaciones hechas a dicha causa y con el dinero que se recogía de las limosnas.⁴⁹

Las características de la edificación eran bastante similares a la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano. Estas dos edificaciones tenían forma rectangular “una planta de tres naves, la cubierta de la nave central a dos aguas y las de las naves laterales en cubierta placa plana con nervadura”.⁵⁰ La iglesia presenta una arquitectura ecléctica con fachadas de dos cuerpos y dos torres conformadas por tres cuerpos, y una cúpula de tres cuerpos.⁵¹

En la década del veinte, cuando las obras de la iglesia de la Sagrada Familia entraban en su etapa final, la zona donde se encontraba ubicada la iglesia de la Sagrada Familia empezó a concentrar gran cantidad de gente que se ubicó cerca a ella. Estos predios ubicados en terrenos aledaños fueron adquiridos en su mayoría por comerciantes, quienes formaban parte de la elite económica local. Durante varias décadas la iglesia recibió en sus instalaciones a los comerciantes locales, quienes en el atrio de la iglesia realizaban una tertulia dominical después de la misa mayor.⁵² Esta tertulia permite ver cómo el atrio de la iglesia, entendido como un espacio socialmente construido, se convirtió en un *Lugar* según el concepto planteado por Marc Auge al percibirse por parte de los comerciantes como *identificadorio y relacional*.⁵³

A mediados de la década del setenta, Bucaramanga asumió la categoría de Arquidiócesis y la Sagrada Familia fue declarada como Catedral de la misma,

⁴⁹ VALDERRAMA, Ernesto. Real de Minas de Bucaramanga. Bucaramanga. imprenta del departamento. 1947: p. 742.

⁵⁰ Sistema Nacional de Información Cultural, SINIC. Bienes de Interés Cultural, Área de Patrimonio Arquitectónico. [on line] Ficha correspondiente a la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores. [Consultado el 20 enero de 2010]. disponible en: URL <<http://www.sinic.gov.co/>>

⁵¹ Ibídem.

⁵² GAVASSA, Edmundo. Reminiscencias del Comercio bumangués. Bucaramanga: Editorial Papelería América 1983: p 107.

⁵³ AUGÉ, Marc. Óp. Cit., p. 58-59.

función que cumple hasta hoy. A partir de ese momento la iglesia se convirtió en *Lugar de memoria* para la población de creencia católica de la ciudad, entendiendo ahora “la forma extrema donde subsiste una conciencia conmemorativa.”⁵⁴

Además estas edificaciones se configuraron como *Lugar*, como un espacio histórico y social que ha permanecido en la ciudad. Las iglesias además son *Lugares de Memoria* por la importancia que tiene para determinados grupos de pobladores que se identifican y generan un vínculo con estos predios, tomándolos como símbolo de sus creencias y conmemorando con celebraciones religiosas en honor a la advocación de determinada iglesia.

Por su parte, el cementerio católico, construido en las primeras décadas del siglo XIX, ha manteniendo siempre su *uso* inicial, aunque en algún momento tuvo un *uso* adicional del cual se va hablar más adelante.

Para la época en la cual se construyó el cementerio, el diseño fue innovador y moderno.⁵⁵ El simple hecho de ubicarlo a las afueras de la ciudad ya implicaba otra concepción sobre de ordenamiento espacial. Durante los primeros treinta años de funcionamiento, el cementerio se mantuvo intacto. A partir de la mitad del siglo XIX, esta situación cambió con la inserción de una nueva forma de enterrar a los muertos en bóveda, lo cual empezó el proceso de cambio que lo llevó de un *espacio* meramente físico a convertirse en *Lugar*.

Posterior a la nueva forma de enterrar a los difuntos en el cementerio, un grupo de pobladores empezó a sembrar y cuidar los jardines existentes dentro del mismo. Esta situación generó un *uso* adicional y de características totalmente diferentes a las actividades que se realizaban allí. El cementerio se convirtió en el lugar favorito para pasear en familia por sus bien cuidadas y bonitos jardines. Así las personas iban y visitaban a sus difuntos y terminaban el resto del día departiendo dentro del cementerio, disfrutando de la naturaleza.

⁵⁴ NORA, Pierre. Entre memoria e historia. Óp. Cit., p. 20.

⁵⁵ QUEVEDO, Enrique. PÉREZ; Germán. MIRANDA, Néstor; ESLAVA, Juan y HERNÁNDEZ, Mario. Historia de la Medicina en Colombia, Tomo II. De la Medicina Ilustrada a la Medicina Anatomoclínica (1782-1865). Bogotá: Ediciones tecnoquímicas. 2008: p 132.

A partir de ese momento se puede pensar que el cementerio no sólo fue el lugar donde se enterraba a los muertos, o un espacio de sociabilidad, sino que además se volvió un referente espacial, pues el territorio donde se encontraba ubicado fue reconocido como el barrio del cementerio.⁵⁶ Lo anterior permite ver al cementerio como *Lugar* en base a su valor histórico y simbólico, en donde las personas realizaron actividades en sociedad, producto de la interacción. Si bien hoy día la capacidad de convocatoria del cementerio como *Lugar* de sociabilidad es mínima, no hay que olvidar que el cementerio es un *Lugar de Memoria* porque en sus tumbas se encuentran diferentes testimonios históricos y culturales de diferentes épocas que permiten observar cómo fue y es el culto dado a la muerte durante gran parte de la historia de la ciudad

Así pues, las instituciones de uso religioso expuestas en la introducción hacen parte del patrimonio arquitectónico de la ciudad porque son dispositivos que sirven para recordar el pasado y activan la memoria de los ciudadanos a partir su propio testimonio.

⁵⁶ ESPINEL LUNA, Juan Francisco. El Centro de Bucaramanga Aproximación Interdisciplinaria Para la Renovación Urbana. Informe final de pasantía. Trabajo de grado para obtener el título de historiador. Bucaramanga: Universidad industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Año 2009: p. 10.

1.1.1. Capilla de Nuestra Señora de Los Dolores

Fecha de construcción: décadas finales del siglo XVIII.

Tipo de arquitectura: colonial.

Dirección: calle 35 # 8- 78.

Usos: religioso.

Remodelaciones: en 1820 se construyó la casa cural. Segunda remodelación: se reconstruyó el altar principal y los altares laterales. Tercera remodelación: el cuerpo principal fue alargado y se cambiaron las columnas de madera por columnas de ladrillo. Cuarta remodelación: finales de siglo XIX se derribó una torre de la capilla para despejar la vía. Quinta remodelación: a principios de siglo XX fue restaurada aunque no se tiene información precisa del trabajo realizado. Sexta remodelación: en 1972 cuando se le devolvió el aspecto original volviendo a las columnas de ladrillo y se hizo el levantamiento de la espadaña. Séptima intervención: en 1975 el techo de la capilla fue arreglado.

Declaratoria: Monumento Nacional. Decreto 2210 del 21 de julio de 1954.



Figura 1. Plano de ubicación Capilla de Nuestra Señora de los Dolores.



Figura 2. Foto actual de la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores.

La Capilla de Nuestra Señora de los Dolores se encuentra ubicada donde estaba el oratorio del centro doctrinero del Real de Minas de Bucaramanga, el cual existió desde principios del siglo XVIII cuando Bucaramanga era pueblo de indios adscrito a la jurisdicción de Pamplona. La estructura arquitectónica del oratorio fue construida por los mismos habitantes, aunque los pobladores indios que la edificaron no permanecieron por mucho tiempo ubicados en su territorio, pues se les obligó a marcharse de sus tierras. Sobre esta situación, Alberto Corradine advierte los factores que influyeron en tal arrebato de tierras, el primero de ellos fue la disminución de las poblaciones habitadas por indígenas y el segundo factor fue la rápida aparición de nuevas parroquias constituidas por habitantes blancos, mestizos etc.⁵⁷

Acerca de la participación de los habitantes en la construcción del oratorio, el cronista José Joaquín García comenta que “los habitantes de Bucaramanga edificaron en el caserío el primer oratorio, que quedaba situado en el mismo punto que hoy ocupa la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores en la esquina Noreste de la Plaza. Medía muy pocas varas de extensión; su techo estaba cubierto de palma; no tenía altar, y en la mesa que debía servir para éste sólo había colocada una imagen de la Santísima Virgen”.⁵⁸ Las características físicas señaladas por García, permiten observar “la pobreza y extrema sencillez de los pocos ranchos utilizados de manera ocasional, para cumplir la sonora función de templo doctrinero”.⁵⁹ Además muestra la simplicidad de las poblaciones de Santander, las cuales coincide con la simplicidad de sus templos”.⁶⁰

Así pues, el aspecto físico de la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores tenía las siguientes características, poseía “una nave la cual está constituida de madera que soporta la techumbre con los elementos estructurales a la vista. Dos recintos laterales utilizados como sacristía y sala de imágenes. Limitan lateralmente la capilla los espacios abiertos; uno de ellos trazado como jardín

⁵⁷ CORRADINE, Alberto y MORA DE CORRADINE, Helga. Óp. cit., p. 188.

⁵⁸ GARCÍA, José Joaquín. *Crónicas de Bucaramanga*. Bucaramanga. Imprenta del Departamento, 1992: p. 50.

⁵⁹ CORRADINE, Alberto y MORA DE CORRADINE, Helga. Óp. Cit., p. 147.

⁶⁰ *Ibíd.*

de acceso al coro y el otro amplía la calle secundaria en una entrada a la plazoleta”.⁶¹

Tomando como referencia las características arquitectónicas de la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores, éstas permiten asociarla con las llamadas iglesias matrices, más exactamente entraría a hacer parte de las conocidas como *iglesias elementales*,⁶² una de las manifestaciones arquitectónicas religiosas que se dieron en Colombia desde la llegada de los españoles. Las iglesias elementales al igual que la capilla de Nuestra Señora de los Dolores tuvieron por lo general las siguientes características:

Una sola nave, angosta y profunda, muros de tapia pisada cubiertos con una estructura en madera –de par y nudillo- sobre la que se colocaba la techumbre de paja o teja. “Caja rectangular” horadada por unas pocas ventanas, con una segmentación espacial interna insinuada por unos pocos elementos: el arco toral, que enmarca el altar; el coro alto a la entrada y la concavidad formada por los tirantes y el techo mismo. Sobre esta arquitectura desnuda se aplicaba una película ornamental, con pinturas sobre los muros o con retablos tallados a manera de telón de fondo del altar. Generalmente, el muro principal se elevaba unas varas por encima del techo, con el fin de formar un campanario –o espadaña–. La apariencia exterior se completaba con un tratamiento especial de la portada de entrada. Más que una fachada, era un cerramiento con dos elementos destacados: la espadaña ó el campanario y la portada.⁶³

Además, las capillas llamadas elementales en su mayoría se construyeron durante el periodo colonial (siglo XVI – XVII y siglo XVIII). Tenían muchas limitaciones espaciales pues el ancho máximo era de doce varas tal cual como pasó con la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, la cual es el único inmueble colonial existente en la ciudad desde finales del siglo XVIII.

⁶¹ CHACÓN, Enrique. Óp. Cit., p. 3.

⁶² ARANGO, Silvia. Historia de la Arquitectura en Colombia. Bogotá, Empresa Editorial Universidad Nacional, 1990: p. 57. Además de la iglesia elemental, se encuentran las iglesias de tres naves y catedrales dentro de las iglesias matrices.

⁶³ *Ibíd.*, p. 57. El resaltado es nuestro.

La función desempeñada por la capilla de Nuestra Señora de los Dolores en el pueblo de indios de Bucaramanga fue la de centro doctrinero, destinado a la evangelización a la fe católica de los indios y esclavos africanos que trabajaban en la agricultura y en las minas. Dicha función la desempeñó hasta cuando los indios fueron llevados a conformar el pueblo de Guane y se erigió la parroquia de Chiquinquirá y San Laureano. Las características de un centro doctrinero eran las siguientes: “un centro doctrinero completo contaba con “una estructura espacial (una “plaza”), y cinco elementos básicos –**aunque no siempre aparecen todos**-, que son: un templo (de una sola nave, para españoles), una capilla abierta (o cobertizo, para indios), una casa cural, unas capillas posas (para “sentar” los santos en las procesiones) y una cruz atrial (representación simbólica del nuevo credo, puesta en el centro de la plaza).⁶⁴ Si bien la capilla Nuestra Señora de los Dolores no fue un centro doctrinero completo, se puede observar que a esta se le adjudicó el adoctrinamiento de indígenas y esclavos africanos ubicados a lo largo y ancho del pueblo de indios de Bucaramanga. Si bien la capilla tenía encargada tal función, no significa que realmente haya cumplido tal tarea a cabalidad.⁶⁵

Tanto al oratorio como a la capilla de Nuestra Señora de los Dolores se les hicieron adecuaciones o remodelaciones en su estructura a lo largo de su historia. Cada una de estas refracciones correspondió a diferentes necesidades o situaciones por parte de los pobladores o de los encargados de la capilla. Al parecer, la primera y única remodelación hecha al oratorio sucedió después de casi medio siglo de haberse construido, exactamente entre 1748 y 1750. La adecuación consistió en ensanchar un poco el oratorio y cambiar a una cubierta construida en teja a diferencia de la primera techumbre que fue de paja.

Cabe señalar que hay poca claridad sobre la fecha cuando se pasó de oratorio a capilla. Los autores que han hablado sobre el tema tienen diferentes puntos de vista. Por ejemplo Carlos Humberto Espinosa, citando al cronista José

⁶⁴Ibídem.

⁶⁵CORRADINE, Alberto y MORA DE CORRADINE Helga. Óp. Cit., p. 147

Joaquín García, indica que la capilla existe desde principios de siglo XVIII.⁶⁶ Enrique Chacón dice que la capilla data desde 1773.⁶⁷ Por otra parte Armando Martínez y Amado Guerrero plantean algo muy diferente, afirman ellos que “la capilla de los Dolores es erróneamente percibida como capilla del extinguido pueblo de indios, puede considerarse como una de las capillas auxiliares que fueron levantadas por el programa de obras públicas emprendido en 1793”.⁶⁸ Ante esta situación, y tomando como referencia los planteamientos expuestos anteriormente, y sabiendo de antemano que el oratorio existía aun en 1950, a nuestro criterio es muy probable que la capilla haya sido construida entre las décadas del 70 y el 90 del siglo XVIII,⁶⁹ ello, tomando en consideración que en la última década del siglo XVIII se construyó la iglesia de Nuestra señora de Chiquinquirá y San Laureano que al parecer sirvió de reemplazo a la capilla de Nuestra Señora de los Dolores,⁷⁰ pasando esta última a cumplir la función de capilla auxiliar.

La última década del siglo XVIII representó cambios en el uso dado a la capilla por parte de la población. Esto ocurrió debido a nuevas situaciones políticas acontecidas en su entorno, más precisamente el cambio administrativo de pueblo de indios a Parroquia en 1793 y con ello la posterior construcción de la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano. Así pues con dicho cambio de pueblo de indios a parroquia se realizó el trazado de la plaza en donde la capilla se ubicó al costado noreste del parque. Los indios y negros que antes visitaban la parroquia fueron obligados a retirarse para conformar el pueblo de Guane. La iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San

⁶⁶ESPINOSA, Carlos. Crecimiento Urbanístico de Bucaramanga. 1850-1900. Bucaramanga: Trabajo de grado para obtener el título de historiador. Bucaramanga: Universidad industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. 1996, p. 59.

⁶⁷ CHACÓN, Enrique. Óp. Cit., p. 1

⁶⁸ MARTÍNEZ, Armando y GUERRERO, Amado. La Provincia de Soto, Orígenes de sus Poblamientos Urbanos. Bucaramanga. Edición Universidad Industrial de Santander 1995: p. 89.

⁶⁹ si bien Chacón y Martínez tienen una fecha que se acerca mucho a la planteada por este trabajo, dichos autores no referencian en sus textos de dónde pudieron sacar tal información.

⁷⁰ESPINOSA, Carlos. Óp. Cit., p. 59.

Laureano, destinada a los llamados “blancos” se constituiría como la principal de la región.

Para las dos primeras décadas del siglo XIX no existe información acerca de lo ocurrido con la capilla, pero en 1825 ésta contaba ya con una casa cural -que interiormente conectaba con la iglesia- construida a un costado y de características muy sencillas, similares a la capilla:

Era baja; la puerta de la sala daba a la plaza; a la derecha una pieza, y otra, mas grande, hacia la izquierda; a cada lado de la entrada había dos ventanas; más hacia el norte había otro portón que daba entrada a un pasadizo, colindante con la ronda de la capilla, el resto del frente de la cuadra, hasta la esquina del sur, era solar perteneciente a la misma casa y estaba cercado por una pared baja.⁷¹

En esa casa cural vivió Eloy Valenzuela quien fuera el primer cura de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores y quien permaneció en su cargo hasta 1834. Dicho cura fue reconocido tanto en Bucaramanga como en Girón por su saber en la medicina, especialmente sobre plantas medicinales. Es de suponer que buena parte de este conocimiento lo adquirió en la Real Expedición Botánica de la cual Valenzuela fue subdirector entre 1783 y 1784. Eloy Valenzuela estuvo a cargo de la iglesia hasta cuando murió asesinado el 1 de noviembre de 1834 a los 78 años de edad, a causa de heridas de puñal propinadas por dos asaltantes que entraron a la casa cural.⁷²

Al parecer mientras el cura Eloy Valenzuela dirigió la capilla ésta mantuvo intacta su estructura. Pero, en 1835 un año después del asesinato de aquel cura, la capilla recibió una nueva intervención. Esa labor la realizó José María Valenzuela, hermano del anterior cura y estuvo a cargo de personas reconocidas como el maestro José María Gómez quien construyó el altar principal, mientras que los altares laterales fueron tallados por el maestro

⁷¹ CHACÓN, Enrique. Óp. Cit., p. 3.

⁷² REYES ROJAS, Luis. Algunas glorias de la raza y gente de Santander. Bucaramanga. Imprenta del departamento, 1939: p. 193.

Braus.⁷³ El trabajo de maestros reconocidos para hacer la reforma en la capilla muestra el interés por embellecer el lugar, situación que anteriormente no había ocurrido pues siempre se realizaron arreglos tomando como base algún deterioro evidenciado en el lugar.

A mediados de siglo XIX, más exactamente entre 1857 y 1860 aún siendo José María Valenzuela el cura de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, se reconstruyó la estructura de la capilla pero algunos materiales se modificaron. El trabajo consistió en alargar el cuerpo principal y en cambiar las columnas de madera por columnas de ladrillo.⁷⁴ En esa época no sólo tuvo modificaciones la capilla en lo físico, sino que también se presentó un cambio en el uso, pues volvió a servir temporalmente como iglesia principal porque la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano estaba en reconstrucción.

Si se observa la fecha en la cual se estaba modificando la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, coincide con la fecha de reconstrucción de la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano (1855-1870). Estas fechas permiten vislumbrar que las mejoras hechas a la capilla de Nuestra Señora de los Dolores no fueron planificadas para cumplir las funciones de la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano mientras arreglaban esta última, pues las obras ocurrieron al mismo tiempo. Lo cierto es que la capilla de Nuestra Señora de los Dolores sirvió de sede parroquial hasta 1870 cuando se terminó la iglesia principal. Para esta época la capilla fue un lugar muy visitado debido a que los trabajos de la iglesia de Chiquinquirá y de San Laureano avanzaron lentamente por escasez de recursos monetarios.

La última noticia sobre la capilla durante el siglo XIX fue la restauración impulsada por el cura Francisco Romero quien desde la década del 60 era el Director de Obras Públicas del poblado de Bucaramanga. El cura dispuso que “se derribara la torre de la capilla para despejar la vía y acabar en la zona con el depósito de inmundicias que allí se acumulaba y se hacía intransitable”.⁷⁵

⁷³ CHACÓN, Enrique. Óp. Cit., p. 6.

⁷⁴ Ibídem.

⁷⁵ Ibídem.

Esta reforma afectaría sin duda su estructura inicial aunque no sería la noticia más importante, pues con la inauguración de la recientemente reconstruida iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano y la posterior aparición del templo de la Sagrada Familia la capilla fue abandonada.



Figura 3. Foto de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores con una sola torre.⁷⁶

Iniciado el siglo XX y siendo el cura Antonio María Andrade, la capilla fue nuevamente restaurada y el obispo de Pamplona dio en 1903 su licencia para que el cura procediera a bendecirla el día de su advocación.⁷⁷ El 21 de julio de 1954 siendo presidente el Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, la Presidencia de la República declaró monumento nacional a la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, mediante el Decreto 2210:

⁷⁶ Autor desconocido. Capilla de los Dolores. Fondo fotográfico sin nombre, en formato digital ubicado en el Archivo Histórico Regional, Universidad Industrial de Santander.

⁷⁷ MARTÍNEZ, Armando y GUERRERO, Amado. Óp. Cit., p. 89.

Artículo primero: “declarase monumento nacional la capilla de los dolores [sic] de la ciudad de Bucaramanga, como noble ciudad. Monumento que quedará bajo la custodia de la parroquia a que pertenece”.⁷⁸

Conjunto a la declaratoria por parte del Estado mayor, este dispuso una suma de 10 mil pesos para el arreglo de la parroquia y encargó de su cuidado a la Academia de Historia de Santander. Sin embargo, no se conoce ninguna intervención o adecuación en esa época por parte de la entidad encargada de la capilla.

Unas de las razones que conllevaron a declarar a la capilla de Nuestra Señora de los Dolores como monumento nacional radicaron en que esta había sido construida un par de siglos atrás por parte del presbítero doctor Eloy Valenzuela y además el libertador Simón Bolívar había estado allí muchas veces durante su estadía en Bucaramanga mientras estaba en proceso la Convención de Ocaña.

En la década del 70 fue remodelada en dos ocasiones. La primera fue realizada por la Universidad Industrial de Santander en 1972 cuando se le devolvió el aspecto original volviendo a las columnas de ladrillo y se hizo el levantamiento de la espadaña que el padre Francisco Romero había derrumbando un siglo atrás (1871) aludiendo que alrededor existían problemas de higiene y taponamiento de la vía. Tres años después “el techo de la capilla amenaza ruina y el Woman’s Club acomete y costea la restauración”.⁷⁹ Debido al crecimiento poblacional y del tejido urbano de Bucaramanga durante todo el siglo XX, en la actualidad la capilla es vista como destino turístico de la ciudad. Además, en esta capilla reposan los cuerpos de Eloy Valenzuela y de Aurelio Martínez Mutis.

⁷⁸ Colombia. Presidencia. Decreto N° 2210 (21 de julio de 1954) por la cual se declara monumento nacional la Capilla de los Dolores. Bogotá: 1954.

⁷⁹ CHACÓN, Enrique. Óp. Cit., p. 2.

1.1.2. Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano del Real de Minas de Bucaramanga.

Fecha de construcción: 1792.

Arquitectura: neoclásica.

Constructor: la estructura la inició un maestro de obra desconocido, pero para las obras constructivas inauguradas en 1872 se designó al maestro José María Gómez para realizar la labor.

Dirección: carrera 11 entre calle 36 y 37.

Usos: religioso.

Remodelaciones: a principios de siglo XIX se derribó el primer templo y se levantó uno con el mismo largo que el actual. Segunda remodelación: en 1865 se reconstruyó por segunda vez la iglesia y se reorganizó interiormente a la iglesia. Tercera remodelación: en 1963 se derribó la casa contigua que por algún tiempo había servido como casa cural.

Declaratoria: fue propuesta como Monumento Nacional en 1982, mediante Resolución Número 002 del 12 de marzo.



Figura 4. Plano de ubicación de la Iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano.



Figura 5. Foto actual de la Iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano.

La iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano se construyó en 1793 cuando se produjo el cambio administrativo de pueblo de indios a Parroquia. Desde 1779 la Parroquia sustituyó al extinguido pueblo resguardado, siendo un proceso de erección parroquial veloz porque “ya existía un cura permanente en el pueblo y una delimitación del territorio del curato. [...] así que bastó un auto del Virrey para confirmar el traslado de los indios a Guane y la erección parroquial, continuando el cura existente en su oficio”.⁸⁰ Es decir, los descendientes españoles principalmente los que residían en Girón, tomaron la tierra de los indios resguardados, se la apropiaron y levantaron allí su parroquia, haciendo que los indios se marchasen de su territorio a conformar el pueblo de Guane.

El rápido cambio de pueblo de indios a parroquia, fue un ejemplo de creación de Centros Urbanos para Blancos, los cuales se venían presentando en Santander desde principios de siglo XVIII. Con estos centros urbanos se estaban “organizando política y religiosamente una densa población no indígena, de manera que cuando ése hecho se generaliza en el resto del país, por inducción de las mismas autoridades coloniales, Santander presenta ya un alto número de parroquias, no comparables con las logradas por ejemplo, en el altiplano cundiboyacense”.⁸¹ Cabe señalar que las nuevas poblaciones erigidas durante el siglo XVIII, según los planteamientos conocidos, en Santander basaron su organización en las Ordenanzas de Felipe II consignadas en la compilación de las Leyes de los Reinos de Indias: plaza central con un templo en uno de los lados pero prefiriendo una esquina y no el centro,⁸² tal como ocurrió con la ubicación de La iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano.

La iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano ha tenido varias transformaciones arquitectónicas a lo largo de su historia tanto en su aspecto físico, como en los usos asignados por los pobladores. Las transformaciones de la iglesia en algunas ocasiones llegaron a ser totales. Por ello es importante

⁸⁰ MARTÍNEZ, Armando y GUERRERO, Amado. Óp. Cit. p., 80.

⁸¹ CORRADINE, Alberto y MORA DE CORRADINE, Helga. Óp. Cit. p., 188

⁸² *Ibíd.*, p. 189.

aclarar que la iglesia existente hoy día no es la levantada entre 1793 y 1796, pues se han construido tres edificaciones sobre el mismo lugar.

Si bien es cierto que la iglesia tuvo varias estructuras en todas imperó su característica de tres naves. Dicho rasgo se asemeja con las llamadas iglesias matrices en las cuales: El espacio básico sigue siendo una caja angosta y alargada con el dominio visual del altar enmarcado por el arco toral; sin embargo, la presencia de naves laterales, marcadas por columnas o arcos y diferente altura del techo y la aparición de altares o capillas a lo largo de los muros de los costados, produce una segmentación y una dinámica espacial en sentido transversal.⁸³

Generalmente las iglesias de tres naves, integran elementos como el bautisterio, la sacristía, la sala capitular y escaleras para subir al coro, que hacen más compleja su estructura. Al exterior aparecen los mismos portada y campanario, generalmente espadañas, aunque como torres en algunos casos. La estructura de tres naves implica tres puertas, una principal y dos laterales, lo que introduce simetría y jerarquía.⁸⁴

Además de las semejanzas arquitectónicas de la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y de San Laureano con una iglesia matriz (al contar con tres naves con el dominio visual del altar enmarcado por el arco toral, dos ejes columnas gruesas, arcos, cúpula, bautisterio y un altar central), las iglesias matrices generalmente realizan el proceso de sustituir a la primera estructura de la iglesia haciéndose dos, tres o más iglesias matrices superpuestas. Esta superposición se da debido al crecimiento demográfico, sustituyendo la originales de madera y paja por construcciones más sólidas hasta llegar al punto de “suficiencia”.⁸⁵

La idea de edificar la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano del Real de Minas de Bucaramanga hizo parte del grupo de las primeras obras a ejecutar por el Alcalde mayor de la parroquia “una vez trazada

⁸³ CHACÓN, Enrique. Óp. Cit., P. 40.

⁸⁴ ARANGO, Silvia. Óp. Cit., p. 59

⁸⁵ *Ibidem*.

la plaza en [1779] y los solares urbanos a cordel por orden del alcalde mayor ya mencionado, Juan Buenaventura Ortiz, quien instó en trabajar mancomunadamente en la realización de las primeras obras públicas: la nueva iglesia parroquial, la cárcel, las capillas, la toma de agua y un puente sobre el río Suratá".⁸⁶ La falta de dinero para la realización de las obras, fue una constante. Dicho problema lo terminó resolviendo la comunidad con los aportes y limosnas que brindaron en varias ocasiones.

Respecto a la primera estructura de la iglesia se sabe que "Cuando la obra se llevó a cabo, no había allí habitación alguna, y el terreno sólo estaba rodeado de un mal cercado [...] No existen noticias respecto a la forma y condiciones que tuviera el templo de que hablamos, y sólo se sabe que tenía una extensión mayor que la de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, y que era de teja".⁸⁷ Las características físicas de la primera iglesia de Chiquinquirá y San Laureano, expuestas por José Joaquín García, muestran que tenía una extensión considerable, que se tomaba como referente el crecimiento poblacional de la parroquia y la necesidad de tener un lugar adecuado para albergar a los devotos. La obra duraría tres años, desde 1793 hasta 1796 años y concluyó gracias al trabajo voluntario, limosnas por parte de la población y por una donación de dinero hecha por Adriano González, quien anteriormente fuera cura de la iglesia.

En los primeros años de existencia la iglesia no sólo cumplió con funciones eucarísticas, sirvió también de cementerio cuando aun no existía ninguno en Bucaramanga, siendo así el primer cementerio de la ciudad. El terreno que sirvió de cementerio en la iglesia se ubicó "por los lados del norte y oriente [de la iglesia de San Laureano] donde se dejó una ronda bastante regular, la cual sirvió por algún tiempo para cementerio".⁸⁸

Una constante que se va a repetir en las tres edificaciones de la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano es la falta de un plano preciso

⁸⁶ MARTÍNEZ, Armando y GUERRERO, Amado. Óp. Cit., p. 86.

⁸⁷ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., p. 54.

⁸⁸ *Ibíd.*

pues las intervenciones hechas se concibieron por partes y según las necesidades de cada momento sin tener un modelo definido. Lo único que quedó casi igual desde la primera construcción hasta la última fue el tamaño angosto de su caja y el largo de la iglesia. Lo anterior se podría atribuir a las características del espacio en donde se construyó, mientras que aspectos como altura, torres y entradas fueron cambiados hasta adquirir las características con las cuales cuenta hoy día.

Durante el siglo XIX la iglesia de Nuestra señora de Chiquinquirá y San Laureano evidenció cambios en su uso y aspecto físico, así pues la función de cementerio que venía realizando desde los últimos años del siglo XVIII se vio finiquitada a partir de 1800 cuando se creó un cementerio ubicado a una cuadra de la plaza García Rovira.

En cuanto a intervenciones en su infraestructura, la primera realizada en esta centuria correspondió a una reconstrucción del templo, cuando “se derribó el primer templo y se levantó uno con el mismo largo que el actual, con una sola torre que se levantó contra los deseos del padre Valenzuela, pues la consideraba demasiado para el humilde caserío que era Bucaramanga en aquel tiempo”.⁸⁹ La posición adoptada por el cura muestra que esta intervención no era del todo necesaria pues la realidad de sus habitantes, y del lugar, mostraban que aun era un pueblo muy pequeño. Esta intervención significó una reconstrucción total, convirtiéndose ésta en la segunda estructura de la iglesia. En 1855 el párroco Jesús Jaimes compró una campana para ponerla en la solitaria torre de la iglesia con esta segunda estructura, torre que se sostuvo en pie una década más. No se tiene información de la manera como se obtuvo el dinero para la compra de la campana pero lo más probable es que se haya recurrido a las donaciones de las habitantes, tal como aconteció con la construcción de la primera estructura de la iglesia.

Después de poner la campana, no pasaría mucho tiempo para una nueva intervención en la iglesia San Laureano. En 1865 tan sólo una década después de la última adecuación se puso en marcha la reconstrucción de la iglesia por

⁸⁹ CHACÓN, Enrique. Óp. Cit., p. 36.

segunda vez en menos de un siglo, siendo esta la tercera estructura en toda su historia. Esta vez la idea de la reconstrucción fue impulsada por el cura Francisco Romero, personalidad reconocida por los habitantes de la ciudad, quien más allá de su labor eclesiástica estuvo ligado a la Secretaría de Obras Públicas donde en su condición de Director intervino la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá de San Laureano de Real de Minas de Bucaramanga y posteriormente, la capilla de Nuestra Señora los Dolores.

La intervención de la iglesia se hizo necesaria por el aparente estado de deterioro y esa vez con diseños, toda una novedad pues anteriormente no contó con ningún tipo de bosquejo para la realización de las intervenciones. El padre Romero inició las obras paulatinamente. El primer paso consistió en “ensanchar el edificio, extendiendo las naves hasta abajo”.⁹⁰ Al parecer esta intervención se financió con la ayuda de la población, como ocurrió con los dos primeros templos construidos. El dinero se obtuvo de las limosnas, colectas y rifas impulsadas por el padre. En este proceso fueron constantes los inconvenientes monetarios siendo estos los que propiciaron la lentitud en la ejecución de las obras.

Como primera medida se contrató al maestro antioqueño José María Gómez⁹¹ el cual estuvo al frente de la obra durante los 10 años. Se dio un nuevo lugar al bautisterio que se ubicó en la parte baja de la torre de la calle 37, ya que anteriormente estaba en la nave izquierda y cerca a la entrada principal. Un inconveniente difícil de superar fue la construcción de la cúpula, pues generó varias complicaciones por haber utilizado ladrillo para su construcción, lo cual llevó a modificar la estructura del arco toral (Sobre los arcos se ubica la cúpula), pues de lo contrario no aguantaría el peso y sucumbiría. Cuando se terminó la iglesia también se dio fin a la construcción de la casa cural que fue financiada por las limosnas de los católicos y finalmente el 2 de julio de 1872 se hizo la reinauguración. En la siguiente foto se pueden observar los arcos y

⁹⁰ *Ibíd.*, p. 37.

⁹¹ *Ibíd.*, p. 36.

parte de la nueva estructura interna a partir de la intervención hecha en el siglo XIX.

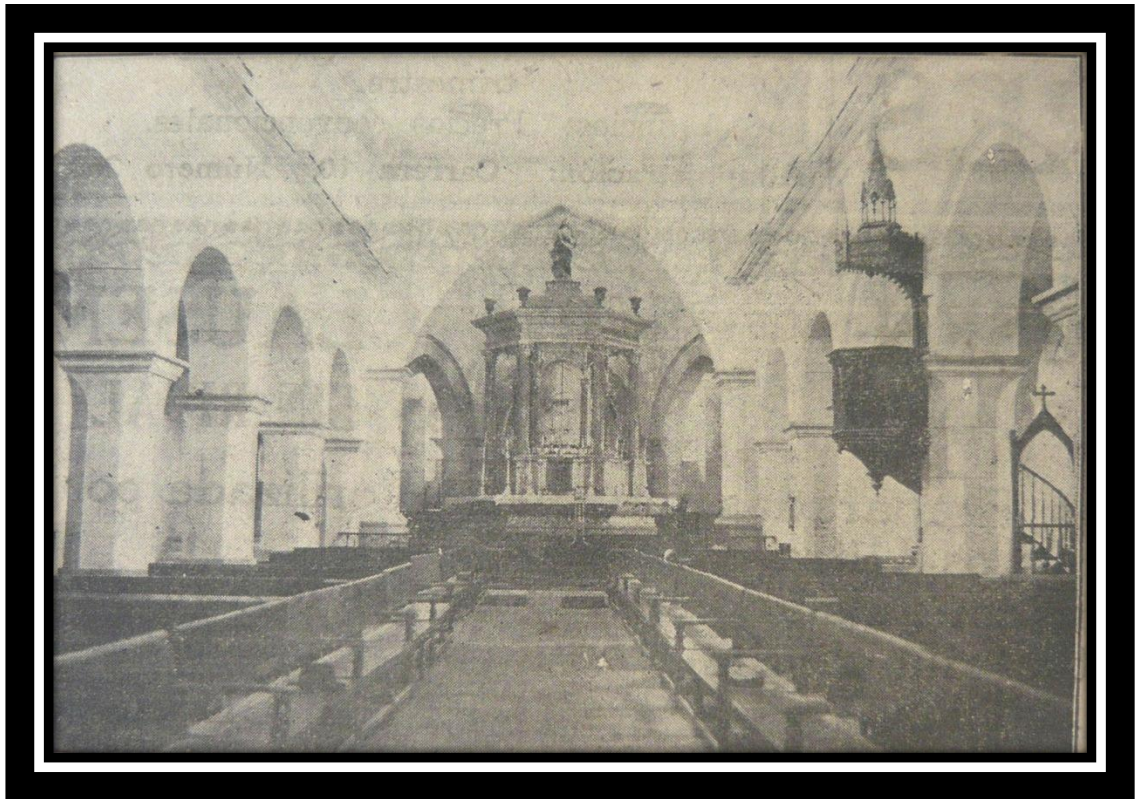


Figura 6. Interior de la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano.⁹²

Más adelante se le incluyeron a la iglesia algunos objetos de ornato, tales como una campana nueva y un reloj. Así pues, se colocó la nueva campana, la cual fue hecha a partir de la ya existente y por donaciones dadas por los feligreses. La labor de hacer la campana se le otorgó en 1870 al maestro Sinforoso Álvarez quien tomó la campana de metal que existía en la torre y la articuló con una gran cantidad de cobre el cual obtuvo de objetos inservibles donados por la comunidad. El primer reloj puesto en la torre fue donado por Gabriel Gómez Casseres, hebreo que vivió en Bucaramanga⁹³. El reloj funcionó durante 27 años hasta cuando fue cambiado por uno nuevo, que empezó a funcionar a las ocho de la mañana del 24 de enero de 1897. Este reloj fue pedido por el señor

⁹² Sin autor. En Revista Labores. Bucaramanga, febrero 28 de 1925. Año XII, N° 311, p. 1.

⁹³ CHACON, Enrique. Óp. cit., p. 38.

Raymundo Menéndez a la fábrica Set Tomas Clock & Cía. de Connecticut, Estados Unidos, que lo fabricó con finos materiales y terminó la ejecución el 26 de septiembre de 1896. Llegó la ciudad el 22 de diciembre del mismo año. Incluyendo todos los gastos su precio fue de 3.341,20, contando con colocarlo en la torre y reformas en la escalera que sumaron 991,65. El costo del reloj se cubrió con el producido de una suscripción particular. El gobierno departamental dio mil pesos y el gobierno municipal igual suma.⁹⁴ El resto se obtuvo con aportes de la iglesia y del señor Raymundo Menéndez.

Como se dijo páginas atrás, la construcción arquitectónica fue paulatina. La iglesia inició con dos fachadas: la que estaba frente a la plaza García Rovira y la fachada lateral por la calle de la iglesia (calle 37), mientras que la fachada del costado derecho apareció mucho tiempo después cuando por razones de crecimiento urbano se derrumbó la casa que tenía al lado y se construyó una puerta de entrada. Después de todas las intervenciones realizadas, la iglesia se mantuvo como principal, pero no por mucho tiempo, pues surgió la idea de hacer una nueva iglesia, la de la Sagrada Familia, que se convertiría posteriormente en la Catedral de la ciudad.

En los años cuarenta los límites de la iglesia de Nuestra de Chiquinquirá y San Laureano fueron modificados, y otro tanto ocurrió al mismo tiempo con la iglesia de la Sagrada Familia, debido a la aparición de una tercera iglesia, la Iglesia de San Gregorio. Así pues, por Decreto número 236 de 194, los habitantes de las carreras 16 y 17 que anteriormente pertenecían a la Sagrada Familia fueron desde ese momento vecinos de la iglesia de Nuestra de Chiquinquirá y San Laureano.⁹⁵

Por último, en el siglo XX salvo la realización de una fachada sencilla debido a la apertura de la calle 36 en 1965, no se conoce ninguna intervención con las magnitudes de las realizadas durante el siglo XIX. En la fotografía siguiente vamos a observar como antes de 1965 no existía la fachada del costado derecho, a causa de la existencia de casas aledañas.

⁹⁴ Revista Estudio. Abril 1932 Año II N° 8 p. 158.

⁹⁵ VALDERRAMA, Ernesto. Óp. cit., p. 982.



Figura 7. Imagen de la Iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano antes de ser construida la calle 36.⁹⁶

Hay que tener en cuenta que el área fundacional de la ciudad ha perdido protagonismo y reconocimiento debido al crecimiento urbano de la misma. Ahora cumple las funciones normales de la iglesia y es destino turístico de la ciudad, al igual que la capilla de Nuestra Señora de los Dolores. Un claro ejemplo de la relevancia que tiene la iglesia con respecto al patrimonio arquitectónico de la ciudad, fue la propuesta de declaratoria como Monumento Nacional que se hizo en la década del 80, aunque hasta ahora no ha conseguido tener dicho reconocimiento.⁹⁷

⁹⁶ GAVASSA e hijo. Iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano. [On line], Consultado el 7 de febrero de 2011, Disponible en: <URL: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=798316&page=14>>

⁹⁷ Colombia Ministerio de Educación. Instituto Colombiano de Cultura. Consejo de Monumentos Nacionales, Resolución numero 002 de 1982. Por la cual se propone la declaratoria de monumentos nacionales de varios sitios, centros urbanos e inmuebles de interés en todo el país. Bogotá mayo de 1982.

1.1.3 PARROQUIA DE LA SAGRADA FAMILIA, IGLESIA CATEDRAL

Fecha de construcción: 1896.

Tipo de arquitectura: ecléctica.

Dirección: calle 36 # 20-21.

Uso: religioso.

Remodelaciones: a finales del siglo XX se reconstruyó el frontis y el atrio.

Declaratoria: fue propuesta como monumento nacional mediante resolución 002-12-III de 1982.

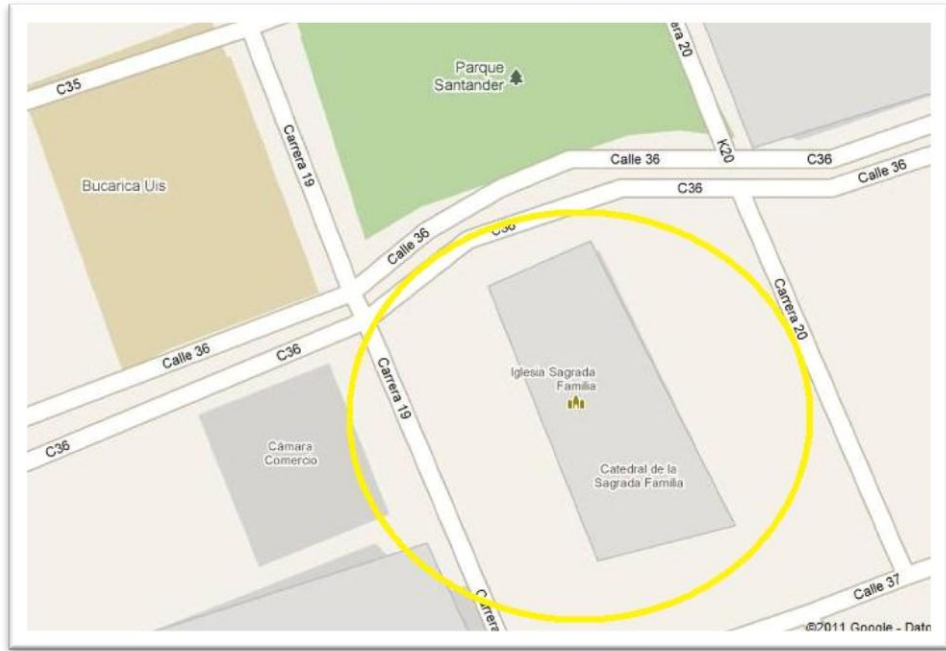


Figura 8. Plano de ubicación de la catedral de la Sagrada Familia



Figura 9. Foto actual de la Catedral de la Sagrada Familia.

En 1896, diez años después del cambio político administrativo de Estado Soberano de Santander a Departamento de Santander, y siendo asignada Bucaramanga como la capital del departamento, surgió la idea de erigir en la ciudad una nueva parroquia como consecuencia del crecimiento urbanístico de la ciudad hacia el oriente.⁹⁸ Esta vez la iglesia tendría advocación a la Sagrada familia.

La idea de construir la nueva iglesia surgió del cura Uribe Villareal quien para entonces era el encargado de la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano. Cuando se pensó en construir no se contaba con una propiedad para tal fin, entonces el primer paso que se dio fue la compra del predio donde se iba a efectuar la construcción de la iglesia y de la casa cural el 14 de diciembre de 1895. El terreno fue adquirido a Eusebio Cadena, por un precio de diez mil pesos pagados por el predio que se encontraba ubicado en la novena manzana hacia el oriente del poblado y que al momento de la compra detentaba una casa y algunos solares.

Gran parte de lo que costó el terreno se obtuvo por medio de recursos de la comunidad, evidenciando así el interés y la participación activa de los feligreses para la realización de la Iglesia de la Sagrada Familia, tal como sucedió a la hora de construir la capilla de los Dolores y la iglesia San Laureano. Los diez mil pesos se obtuvieron de “aportes y donaciones [que sumaron un total de] \$5224, más el obsequio de un lote de terreno de Don Pedro Miguel Jaimes, que vendieron en \$2000”.⁹⁹ Como se puede observar, tres cuartas partes del valor de la compra fueron donadas en dinero y en especie por algunos devotos de la ciudad.

Al año siguiente de haber comprado el terreno, más exactamente el 15 febrero de 1896 se produjeron dos acontecimientos en el lugar: El primero de ellos fue la celebración de la primera misa que tuvo lugar en la casa que existía desde el

⁹⁸ MARTÍNEZ, Armando y GUERRERO, Amado. Óp. Cit., p. 87

⁹⁹ ÁLVAREZ FUENTES, Jaime y RUEDA GÓMEZ, Néstor. Estructura Urbana de Bucaramanga 1901-1930. trabajo de grado para obtener el título de historiador. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. 1999. p. 53.

momento de la compra del terreno, que al parecer fue convertida en capilla por el padre Uribe quien bendijo el primer Cáliz, una estatua de San Francisco de Paula y dos campanas.¹⁰⁰ Cinco días después de la primera celebración eucarística, se produjo la fundación de la parroquia el 20 de febrero, en un acto simbólico pues cuatro días antes bendijeron algunos elementos que a la postre harían parte de la iglesia. En ese entonces se evidenció una molestia por parte de algunos pobladores, quienes no veían atinada la creación de una nueva iglesia porque, según ellos, los devotos no tenían los medios para sostener otro cura en el lugar donde la iglesia iba a estar.

Iniciando el año 1898 el cura Uribe Villareal comenzó la construcción de la iglesia en compañía de la llamada *Junta de Fábrica* creada por el padre desde 1895 con el fin de gestionar la creación de la iglesia Sagrada Familia, la cual estaba encabezada por los señores Benancio Collazos, Félix Amaya, Juan Obando, Jesús Neira y Eusebio Sánchez, quienes realizaron la ceremonia de colocación y bendición de la primera piedra del templo que sería edificado en el sitio.¹⁰¹

Después de la ceremonia de colocación de la piedra con la que se dio inicio a la construcción, no se sabe cuánto pudo haber avanzado la obra, pues esta se vio interrumpida tan sólo un año después por el inicio de la Guerra de los Mil Días. Esta interrupción durante los primeros años del siglo XX causada por la guerra generaría los momentos más difíciles durante el proceso de la construcción. Mientras se combatía, las obras se paralizaron y una vez terminada la guerra las obras no continuaron durante un buen tiempo, debido al alto nivel de pobreza dejado por la guerra, tanto así que durante la primera década del siglo XX no se realizaron avances en la construcción.

En 1902 se reunió la Junta de Fábrica con la idea de trabajar por la iglesia. Esta junta contó con nuevos miembros. Estaba presidida por el cura juvenil Quiroz y de ella hacían parte los señores Cayetano y Emilio Pradilla, Clímaco Silva, Camilo Ordoñez, Rafael Puyana Gómez, Tomas French y Jesús Neira,

¹⁰⁰ CHACÓN, Enrique. Óp. Cit., p. 80

¹⁰¹ MARTINEZ, Armando y GUERRERO, Amado. Óp. Cit., p. 88.

este último el único que quedó de la Junta anterior. La nueva Junta de fábrica no empezó del todo bien, a tal punto que en 1904 por problemas económicos no creyeron posible la realización de la iglesia y pensaron abandonar la tarea, pero el Obispo no lo permitió.

Para la segunda década del siglo XX la estructura de la iglesia se había debilitado y deteriorado al punto de estar en riesgo de colapsar por el estado de abandono y la falta de intervención. En medio de este oscuro panorama el prelado diocesano el 8 de febrero de 1910 tomó una decisión, la cual trajo buenas nuevas con respecto a la financiación para continuar la obra y su marcha interrumpida 11 años atrás. Así pues el prelado concedió al Párroco de la Sagrada Familia el producto de los diezmos porque "es de imperiosa necesidad continuar sin interrupción los trabajos en el templo parroquial porque el estado ruinoso y las graves incomodidades que ofrece el edificio que actualmente sirve de iglesia, hacen que ésta no corresponda a la religiosidad, necesidades y categoría de esta parroquia".¹⁰² A partir de esta decisión se reanudaron las actividades en la parroquia empezando una etapa nueva en la historia de su construcción.

En la misma acta firmada el 8 de febrero de 1910 donde se estableció el dinero de los diezmos para usarlos en la construcción de la parroquia, también se señaló un mandato sobre la plaza que quedaba en frente de la iglesia "Por cuanto que la plaza de "Belén" es propiedad de la Iglesia, para evitar servidumbres perjudiciales a la misma Iglesia, ordenamos al señor Cura la haga cercar, dejando dos entradas para la iglesia y casa cural y conservando el trazo de las calles adyacentes".¹⁰³ Esta plaza recibió ese nombre cuando se empezaron a hacer los trabajos en los terrenos comprados a Eusebio Cadena porque, al parecer, los trabajadores encontraron entre los matorrales una imagen de la Virgen de Belén.

Así vemos cómo la construcción de la iglesia generó un movimiento a su alrededor y más en esta plaza donde los devotos empezaron a rendir culto a la

¹⁰² VALDERRAMA, Ernesto. Óp. cit., p. 726.

¹⁰³ *Ibíd.*, p. 727.

Madre de Dios, con una fiesta que se celebraba anualmente en plaza el 13 de enero. También allí se encontraban ubicados los juegos y algunas atracciones que los pobladores visitaban los domingos y de paso dejaban una jugosa renta al encargado de administrarlos. Dicha plaza se convirtió en el parque Santander.

En 1910 en el mes de febrero llegó a cumplir funciones como párroco de la Sagrada Familia el doctor José de Jesús Trillos quien estaría por más de 27 años en el cargo y a la postre se convertiría en un actor importante en la construcción, porque bajo su administración se presentaron los avances más substanciales en la obra.

Fue así como la segunda década del siglo XX se presentaron varios sucesos que favorecieron el lugar y fueron modificando no solamente la estructura de la iglesia, sino su entorno. El lugar empezaría a reconocerse como un barrio de la ciudad, tal como lo muestra el Acuerdo Número 23 del 19 de enero de 1912, cuando el Gobernador demarcó las fracciones del municipio y dio los nombres a los barrios y a las veredas que hacían parte de este. Entre los veintiocho barrios existentes en la época, se reconocía uno con el nombre de Sagrada Familia. Se puede pensar que este barrio creció debido a los adelantos materiales producidos en la iglesia, la Plaza de Belén y la construcción del Club del Comercio, siendo este barrio donde residió la élite de comerciantes de la ciudad.

En 1912 la Plaza de Belén dejó de ser de carácter privado, pues la iglesia la dio en venta al municipio. El gobierno local, seducido por la renta que generaban los juegos ubicados en la plaza, iniciaría gestiones para comprarla. Dicho lugar estaba valorado en mil setecientos pesos oro. Pese al alto precio del lugar, el 3 de julio el Cabildo le dio facultad al Personero municipal para que diera inicio y feliz término a la negociación.

Faculta el Cabildo al Personero Municipal, para que celebre contrato con el representante de la Iglesia Parroquial de la Sagrada Familia, a fin de comprar para el Municipio un lote de terreno llamado Plaza de Belén. El precio de la mencionada finca se computa en un mil setecientos pesos

oro de los cuales pagará el Municipio la cantidad de setecientos pesos en dos contados, así: el primero de cuatrocientos pesos al firmar la escritura y el segundo de trescientos, tres meses después; los un mil restantes los cede la Iglesia en favor del Municipio. El artículo 20 del Acuerdo número 14 dispone que del terreno de que se trata queda excluida una porción de diez metros de anchura y de largo lo que mide el frontis del templo en construcción, es decir, la faja que la Iglesia se reserva para atrio.¹⁰⁴

Antes de celebrar el contrato existió una demora que retrasó la compra. Si bien la iglesia cedió mil pesos del valor de la plaza en total, el municipio en principio sólo quería dar a la iglesia quinientos pesos de los setecientos pactados por el total de la plaza y dicha cantidad la pretendía pagar en un plazo de dos anualidades. Si observamos el contrato firmado nos damos cuenta que existían diferencias de doscientos pesos en el precio puesto por la iglesia y con respecto al plazo que quería el municipio para el pago de la plaza, este era muy extenso. Al final el Personero municipal encargado terminó pagando los setecientos pesos oro en dos contados con un plazo no mayor a un trimestre para finiquitar el pago. Por su parte los juegos ubicados en la plaza fueron rematados a Guillermo Jones en \$802.¹⁰⁵ Al parecer, el dinero recolectado por la venta de la plaza pudo ser utilizado por el cura Juan de Jesús trillos para seguir con la edificación de la parroquia, a la cual le inauguraron las torres en octubre de 1912.¹⁰⁶

El 15 de abril de 1914 “el Cabildo acordó que la plaza comprada por el Municipio en el barrio de Belén, se llame plaza de Santander; y la que ha llevado los nombres de Waterloo y Santander, se denomine Plaza de Antonia Santos”.¹⁰⁷ El Acuerdo llevaba el número 14 y fue aprobado por la Gobernación el 6 de mayo siguiente. A partir de ese momento la plaza no sólo cambió de denominación sino que la estructura y la organización cambiarían por lo que se

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p. 742

¹⁰⁵ ÁLVAREZ, Jame y RUEDA, Néstor. *Óp. Cit.*, p 54

¹⁰⁶ CHACÓN, Enrique. *Óp. Cit.*, p. 53

¹⁰⁷ VALDERRAMA, Ernesto. *Óp. Cit.*, p. 743

denominó “Parque Bosque”. Este cambio se aplicó para todas las plazas existentes en la ciudad.¹⁰⁸

Las obras de la iglesia continuaron durante la segunda década del siglo XX. Muestra de ello fue lo expresado por Monseñor Rafael Afanador y Cadena quien después de haber realizado una visita a la parroquia de la Sagrada Familia el 3 de febrero de 1919 expresó que:

Nos ha sido muy satisfactorio encontrar tan adelantados los trabajos del templo parroquial, que, Dios mediante, será uno de los mejores de la Diócesis; en consecuencia, damos Nuestra voz de aliento tanto al señor Cura [Trillos] como a los feligreses para que no desmayen en la prosecución de tan hermosa obra que publicará la religión y piedad de los hijos de esta querida parroquia.¹⁰⁹

Durante la década del 20 las obras continuaron en la iglesia de la Sagrada Familia. En 1922, año en el cual se inauguraron las dos torres de la iglesia quedaría terminada la estructura tosca del edificio. Seis años después, en 1928 el prelado diocesano, con el fin de empezar a trabajar sobre el interior y el paramento diocesano, vio la necesidad de contratar una persona con conocimientos sobre arquitectura para verificar qué tan segura era la edificación y así poder continuar la última parte de la obra que consistió en el decorado, ubicar el bautisterio y poner unos nuevos depósitos de agua. Estas obras se concluyeron un par de décadas después. A las 9 de la mañana del año siguiente, el 8 de diciembre de 1923, se realizó la bendición y colocación en la torre oriental, a la cual se le colocaron dos campanas fundidas en Piedecuesta.¹¹⁰

Las dos obras indicadas anteriormente fueron las últimas en contar con el impulso del cura Trillos, quien dejó su cargo en la parroquia de la Sagrada Familia el 3 de julio de 1937, después de haber estado a cargo durante 27 años. Posteriormente, el cura se trasladó al asilo de San Antonio y allí, como

¹⁰⁸ ARANGO, Silvia. Óp. Cit., p. 163.

¹⁰⁹ VALDERRAMA, Ernesto. Óp. Cit., p. 781.

¹¹⁰ *Ibíd.* p. 15.

ocurrió con la iglesia, impulsó las obras de la terminación de la fachada y construyó la torre del templo en honor al milagroso San Antonio, todo con el apoyo de los vecinos.

Durante los últimos años de la obra en la parroquia, se generó un fenómeno importante en la ciudad con referente al crecimiento de la traza urbana de la misma. La ciudad, donde se encuentra ubicada la iglesia de la Sagrada Familia estaba muy poco poblada antes de los años veinte. La zona oriental de la ciudad empezó a urbanizarse y a ocuparse por grupos familiares que compraron los terrenos aledaños a la iglesia para instalar allí sus viviendas. Sobre este proceso Jaime Álvarez y Néstor Rueda enuncian cómo “el ordenamiento de un espacio de función simbólico-religiosa inició un proceso de expansión y valorización”.¹¹¹ Las familias que llegaron a ocupar los predios aledaños de la iglesia Sagrada Familia fueron principalmente los comerciantes quienes en ese momento se constituían como la elite económica local.

Las obras de decoración y paramento en el interior y fachada de la iglesia de la Sagrada Familia que empezaron en 1928, fueron concluidas el 28 de febrero de 1934. Para la entrega de las obras se hizo una ceremonia muy similar a la ocurrida en la inauguración, se bendijeron las torres y las campanas se ubicaron en la torre oriental y sobre ésta se montó un reloj obsequiado por la Sociedad de Mejoras Públicas, fabricado en Medellín en los Talleres de Robledo y adquirido por intermedio de la firma comercial Larsen & Robledo por \$2.360.00.¹¹² Cuatro años más tarde se dio por terminada la obra de la iglesia de la Sagrada Familia, si bien más adelante vendrían otras intervenciones forzadas por el crecimiento de la ciudad, las cuales afectaron la estructura de la casa cural.

¹¹¹ ÁLVAREZ FUENTES, Jaime y RUEDA GÓMEZ, Néstor. Óp. cit., p.53.

¹¹² *Ibíd.*, p. 781.



Figura 10. Parroquia de la Sagrada familia a finales de la década del 30.¹¹³

El 9 de noviembre de 1941, tres años después de la inauguración de la iglesia, ésta tuvo un nuevo cambio pero esta vez no en su estructura, sino en los límites de su jurisdicción, los cuales fueron modificados por Decreto: El Prelado Diocesano, por Decreto numero 235, creó una tercera parroquia en Bucaramanga, con la advocación de la Santísima Virgen del Carmen y patrocinio de San Gregorio Magno, segregando de las parroquias de San Laureano y de la Sagrada Familia, la porción comprendida desde el cruce de la carrera 18 con la Quebrada Seca.¹¹⁴

Así pues quedaron asignados los terrenos de la nueva iglesia con advocación a San Gregorio y tan sólo tres días después de aceptar el nuevo orden se establecieron los nuevos límites de la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano y la iglesia de la Sagrada Familia, debido a la

¹¹³ Rafael Gavassa. Iglesia de la Sagrada Familia. [Fotografía], Bucaramanga. [On Line] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander antiguas y modernas [consultado el 5 de diciembre de 2010] Disponible En. <URL: <http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=165>

¹¹⁴ VALDERRAMA, Ernesto. Óp. cit., p. 981.

creación de la nueva parroquia. Mediante el Decreto número 236 quedaron modificados los límites de las parroquias de San Laureano y de la Sagrada Familia, así:

Los habitantes comprendidos entre las carreras 16 y 17 téngase segregados de la Sagrada Familia y vecinos en adelante de San Laureano; desde la esquina Norte de la plaza de La Concordia sobre la carrera 17 por toda esa carrera al Norte hasta dar a la Quebrada Seca, en el límite con la parroquia de San Gregorio.¹¹⁵

Así pues, con los nuevos límites y jurisdicción definidos para las tres iglesias de Bucaramanga, el 17 de diciembre de 1952 el papa Pío XII creó la Diócesis de Bucaramanga desprendida de la Diócesis de Nueva Pamplona, mediante la Bula “Cum sit latior”. Este cambio organizacional y administrativo representó también un cambio en el papel que iba a jugar la Sagrada Familia de ahí en adelante, pues en menos de dos meses, el 12 de febrero, Pío XII declaró a la Sagrada Familia como Catedral de la Diócesis recientemente establecida. Dicho nombramiento se dio por encima de la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano y la recientemente constituida iglesia de San Gregorio.

Sin duda alguna, este último acontecimiento fue de gran relevancia para la historia de la iglesia, pues pasó de ser una parroquia en donde las actividades eclesíásticas consistían en realizar misas, bautizos, velorios y matrimonios por parte un sacerdote, a convertirse en catedral donde, según la jerarquía eclesíástica y su organización “el lugar más importante corresponde a la Iglesia Catedral entre los templos de la Diócesis, es la iglesia sede oficial del Obispo, donde está permanentemente su trono episcopal. Es por lo tanto, la iglesia madre de una diócesis”.¹¹⁶ Cabe señalar que el uso del lugar si bien manejó algunas características similares a cuando era parroquia, se evidenció un cambio que le da una responsabilidad mayor al resto de la iglesias que hacen parte de la Diócesis.

¹¹⁵ *Ibíd.*, p. 982.

¹¹⁶ Catedrales Católicas. [On Line]. Catedrales Católicas del Mundo. [consultado el 6 de diciembre de 2010], Disponible: <URL: <http://www.catedralescatolicas.com/>>

Pocos años después de haberse convertido en Catedral de la Diócesis de Bucaramanga, la iglesia de la Sagrada Familia sufrió un cambio en su estructura el cual tiene mucho que ver con el crecimiento urbano de la ciudad. La apertura de la calle 36 llevó a que la casa cural fuera derrumbada para dar paso a la “modernización”. Con la apertura de esta calle, también se recortó el atrio. Según Edmundo Gavassa no sólo se perdió el espacio físico sino que además se perdió una costumbre de un sector de la sociedad bumanguesa, en este caso de la élite comerciante, que en esa época se reunía en el atrio de la iglesia para realizar una tertulia dominical, la cual desapareció como ha ido desapareciendo la costumbre de la misa mayor realizada en la iglesia Sagrada Familia.¹¹⁷ En 1963 se empezó a cimentar la nueva casa cural por parte del cura Álvaro Arenas Trillos y dicha construcción tuvo una nueva ubicación con referencia a la ubicación de la original.

La década del sesenta representó para la iglesia de la Sagrada Familia sus primeras consagraciones, como la dada por Monseñor Héctor Rueda a curas ordenados en 1960 y la de Monseñor Sarmiento en 1962. La década del setenta trajo de nuevo un nombramiento que jerarquizó aun más a la Sagrada Familia. El 14 de diciembre de 1974, por disposición del Papa Paulo VI, la Diócesis de Bucaramanga se elevó a la categoría de Arquidiócesis de Bucaramanga,¹¹⁸ tomando como Catedral a la Sagrada Familia y asignando a Barrancabermeja como la nueva Diócesis.

Con el nombramiento anterior se le empezó a conocer como la Catedral de la Sagrada Familia, y en calidad de Catedral de la Arquidiócesis de Bucaramanga fue propuesta en 1982 ante el Instituto Colombiano de Cultura como posible monumento nacional junto con otros inmuebles de la ciudad entre los cuales estaban el Hotel Bucarica, la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano del Real de Minas de Bucaramanga y el Club de Comercio.¹¹⁹ Esta

¹¹⁷ GAVASSA, Edmundo. Óp. Cit., p.107.

¹¹⁸ CHACÓN, Enrique. Óp. cit., p. 53

¹¹⁹ Colombia Ministerio de Educación. Instituto Colombiano de Cultura. Consejo de Monumentos Nacionales, Resolución número 002 de 1982. Por la cual se propone la declaratoria de monumentos nacionales de varios sitios, centros urbanos e inmuebles de interés en todo el país. Bogotá mayo de 1982.

propuesta se hizo en conjunto con posibles bienes a ser declarados como monumento nacional de otras ciudades de Colombia. Si bien el inmueble fue propuesto jamás se conoció una respuesta favorable a tal petición.

En la última década del siglo XX se inauguró la última intervención hecha a la iglesia, la cual consistió en arreglar la fachada y la construcción del atrio que hacía 30 años había sido derrumbado para dar paso a la calle 36. Así completó las características físicas de una catedral: un largo total de 72,20 metros, un ancho de 32,50 m, tres cuerpos, separada por columnas, un altar mayor con una altura interior de 11,73 m, con cuatro juegos de cuatro columnas y dos altares laterales, 10 columnas en las naves laterales, tiene acceso directo a la calle sin gradas. Sus techos hechos con artesanado en estuco y metal, vitrales laterales realizado por diversos artistas.¹²⁰

Durante el siglo XXI sólo se le ha realizado una intervención a la Catedral de La Sagrada Familia, que sin duda alguna le brindó una nueva presentación en el anochecer. Bajo la coordinación del Padre Néstor Aponte y empresas patrocinadoras como Codensa, Emesa y Endesa, se iluminaron los monumentos religiosos más emblemáticos de Chile, Perú, Colombia y República Dominicana, tarea que contribuía al embellecimiento de una Iglesia que ha sido patrimonio de todos los santandereanos,¹²¹ tal como se observa a continuación.

¹²⁰ CHACÓN, Enrique. Óp. Cit., p.50

¹²¹ Arquidiócesis de Bucaramanga. [On Line]. La Catedral de la Sagrada Familia de Fiesta por sus 43 años de Vida. [Consultado el 1 de diciembre de 2010]. Disponible en: <URL: http://arquidiocesisbucaramanga.blogspot.com/2009_02_01_archive.html>



Figura 11. Vista nocturna de la Catedral de la Sagrada familia.¹²²

¹²² Sin Autor. Iglesia de la Sagrada Familia. [Fotografía], Bucaramanga. [On Line] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander antiguas y modernas consultado el 7 de febrero de 2011] Disponible En. <URL: <http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=165>>

1.1.4. Cementerio Católico o Central

Fecha de construcción: primeras décadas del siglo XIX.

Dirección: calle 45 # 12-08.

Uso: Cementerio.

Remodelaciones: en 1853 levantaron dos colgadizos a los costados de la capilla y debajo de ella se construyeron algunas bóvedas contra la pared. Segunda intervención: ocurrió en 1865-1870, el cementerio recibió reformas internas como el enladrillado, las paredes y la organización de los jardines. Tercera intervención: a finales de siglo XIX se inició y se culminó la construcción de una capilla para el cementerio.



Figura 12. Plano de ubicación del Cementerio Católico.



Figura 13. Foto actual del Cementerio Católico.

Indagar sobre el Cementerio Católico de Bucaramanga resulta importante teniendo en cuenta que en los lugares funerarios se encuentran depositados diversos testimonios arquitectónicos, estéticos y culturales surgidos del acontecer de la ciudad, que son fiel testimonio de la cultura, en rasgos como las mentalidades, la moda o el gusto. Además, “son indicadores de bases imaginativas de las distintas connotaciones que tiene la muerte para cada una de las sociedades, e incluso de lo que hoy se denomina patrimonio inmaterial, que en el presente caso está referido al ritual de la muerte: el duelo, el luto y las demostraciones externas de congoja y tristeza”.¹²³

En Bucaramanga han existido tres cementerios en el centro de la ciudad, los cuales han sido construidos buscando una mejora del anterior. El primer cementerio estaba ubicado por los costados norte y oriente de la Iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano del Real de Minas de Bucaramanga. Tenía forma de ronda y allí los esclavos e indígenas se enterraban en las afueras de la iglesia y los “blancos” en el interior de la misma, entre más ricos más cerca del altar se les enterraba. Este fue sin duda el primer cementerio que existió en la ciudad. El segundo cementerio fue el que se ubicó a un costado norte de la plaza García Rovira, aunque Algunos autores como José Joaquín García plantean a éste como el primer cementerio. El segundo cementerio data de mitad de siglo XVIII. En sus inicios la manera en la cual prestó los servicios de cementerio a los primeros vecinos del lugar fue sencilla. "Había también ya [en 1750] un solar de tierra destinado para dar sepultura á los cadáveres de los vecinos; este primer cementerio quedaba una cuadra al occidente de la Plaza, en el mismo punto donde existe hoy la casa en que habitaba la familia del señor don Joaquín Bretón y que en la actualidad ocupan las Reverendas Madres Bethlemitas".¹²⁴

El cementerio existente hoy día se realizó sobre terrenos que hacían parte de la hacienda la Bucaramanga, a cinco cuabras al sur de la plaza García Rovira.

¹²³ REPETTO, Luis. Del cementerio monumental al cementerio tradicional. [On Line] Artículo en PDF. [Consultado el 20 de enero de 2011], Disponible En:<URL: http://www.museodebogota.gov.co/descargas/publicaciones/pdf/del_cementerio.pdf 20>

¹²⁴ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., p. 54.

Dichos terrenos fueron donados por Trinidad Parra de Orozco y Crisóstomo Parra. El 2 de agosto de 1800 se realizó el plano del nuevo cementerio de Bucaramanga. Dicho plano contó con un diseño modernista, poseía una organización interior y en él primaba la higiene y la ornamentación. Sus características arquitectónicas son de tipo neoclásico y primó la regularidad, el ritmo y la simetría.¹²⁵

Estas características obedecen a ideas modernas para la época en la cual la ubicación de los cementerios estaba a las afueras del espacio urbano y la disposición de los cadáveres preocupó a las autoridades y a la Medicina. En la época de la Ilustración el tema fue debatido con intensidad en España y la Nueva Granada, como lo prueban los trabajos de Mutis al respecto y diversos artículos que se publicaron en los periódicos de entonces. En el diseño de los cementerios adquirieron gran importancia los aspectos higiénicos y de ornamentación.¹²⁶

¹²⁵ ARANGO, Silvia. Óp. Cit., p. 95.

¹²⁶ QUEVEDO, Enrique. et al. Óp. Cit., p. 132.

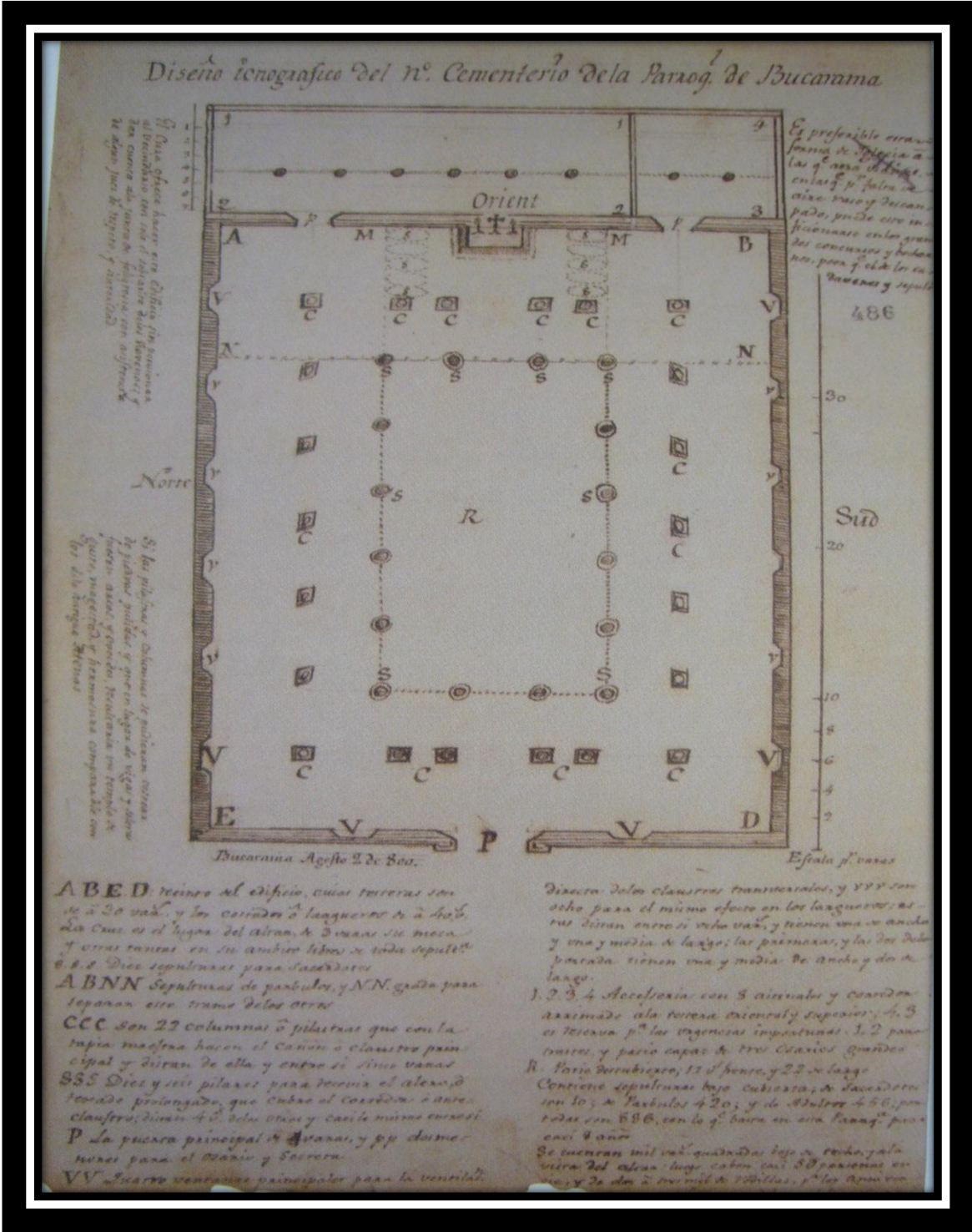


Figura 14. Plano del Cementerio de Bucaramanga 1800. Archivo General de la Nación.¹²⁷

¹²⁷ *Ibidem.*

Para el año de 1853 el doctor José Ignacio Martínez intentó organizar una construcción que hiciera las veces de campo santo y cambiase la forma de enterrar los muertos, propuesta que se constituyó en una evidencia de los cambios sociales de la población. El doctor Martínez mandó a construir una capilla con el fin de:

Depositar los cuerpos y celebrar la misa el día de los difuntos [...] más tarde levantaron dos colgadizos a los costados de la capilla y debajo de ella se construyeron algunas bóvedas contra la pared. Las primeras que hubo quedaban a la entrada del lado de la calle.¹²⁸

En 1853 ocurrió una novedad entre los habitantes Bucaramanga: la aparición de las bóvedas en el cementerio, como nueva forma de dar sepultura a los muertos. El uso de las bóvedas apareció como alternativa de entierro al ya existente que se hacía bajo tierra. Dicha práctica estuvo enmarcada en las posibilidades económicas y adquisitivas de las personas, pues como toda novedad, estas manejaban un precio alto que no podían pagar todos los habitantes y su práctica quedó restringida por un buen tiempo a las personas con capacidad económica para pagar el servicio.

Cuatro años más tarde se impartió una orden que prohibió el enterramiento de cadáveres en las iglesias, capillas, edificios o lugares no reconocidos como cementerios habilitados,¹²⁹ lo cual aumentó el empleo del lugar, pues era el único sitio destinado por la ley donde se podía dar cristiana sepultura a los muertos.

El Cementerio Católico tendría su primera intervención años mas tarde. En el quinquenio 1865-1870 recibió algunas reformas en su interior y exterior debido a que la población de Bucaramanga creció. Entonces recibió reformas internas como el enladrillado, las paredes y la organización de los jardines, a la vez que se nombró un conserje para el mantenimiento general de campo santo.¹³⁰

¹²⁸ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., p. 15.

¹²⁹ SPINEL, Juan. Óp. cit., p. 89

¹³⁰ GARCÍA, José Joaquín. Óp. cit., p. 244.

Muchas obras sobrevinieron a las ya citadas, las cuales expresan el cambio en la percepción de la sociedad respecto del cementerio, adquiriendo éste una significancia muy distinta en comparación al lote de tierra mal cercado del primer cementerio. Vemos como un lote desordenado empezaba a cambiar su imagen conforme cambiaba la concepción de lo bello y lo estético de la época. Cabe señalar que la mayoría de intervenciones hechas en la estructura física del cementerio fueron realizadas por parte del gobierno y que en casos especiales, la élite hizo aportes para esta actividad.¹³¹ Las adecuaciones tenían como objetivo prestar un servicio óptimo. Con el transcurso del tiempo, el progreso del tejido urbanístico permitió que la gente se asentara muy cerca al cementerio, a tal punto que el lugar donde se situaron estas familias fue reconocido como el barrio del cementerio o del hospital.

Las obras continuaron con la construcción de la iglesia conjunta al cementerio. García cuenta cuales fueron los aportes al cementerio realizados en el periodo radical, cuando volvió a ser el cementerio propiedad del Estado: el gobierno impulso el mejoramiento del cementerio el cual unos años atrás más exactamente en el periodo radical fue bien público y no del clero, “Se repararon las paredes de la fachada, se enladrilló el patio principal, se arregló una avenida interna con sauces, mirtos y rosales para hacer el control nuevamente de la iglesia, se inicia la construcción de una capilla para el cementerio”.¹³²

El deseo del doctor José Ignacio Martínez de construir una capilla para el cementerio se cumplió en 1893 cuando se terminó la Capilla del Cementerio Católico cuyas características de cimentación fueron muy sencillas: tenía una sola nave y un corredor con varias puertas. Paralela a esta obra se instaló en el cementerio una verja de hierro cambiando así las características arquitectónicas del lugar. Según Carlos Espinoza, estas obras hechas en la iglesia y en el cementerio, vistas en su totalidad, ofrecieron mayor comodidad a los bumangueses y embellecieron el entorno urbano de esos barrios. La iglesia duró en pie tan sólo seis años, pues su primera estructura fue demolida en

¹³¹ SPINEL LUNA, Juan Francisco. Óp. Cit., p. 101

¹³² GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., p. 243-244.

1889. Ese mismo año se inició la construcción de la nueva capilla esta vez con advocación a las ánimas del purgatorio. A diferencia de la primera edificación, esta obra era amplia, ventilada y construida con materiales más resistentes. La obra empezó con la bendición de la primera piedra el 30 de mayo de 1889, siendo cura José Uribe, y se inauguró a finales de 1894.¹³³

El embellecimiento aplicado sobre el cementerio, la iglesia y la intervenciones hechas al hospital con el mismo fin, permitieron que el cementerio fuese concebido más allá del lugar donde se enterraba a los muertos, pues para la época éste se convirtió en un lugar de sociabilidad en donde la gente se reunía a dar un paseo gracias a su buen estado y lo bello que percibían el lugar. Después de visitar a un ser querido, la gente paseaba observando sus jardines y disfrutando la tranquilidad en el ambiente, como lo recuerda Espinel:

Es por eso que las reformas materiales están influidas por el interés de responder a las exigencias estéticas de la época, donde lo ornamental era una mezcla de lo "bonito" o "bello" y lo "higiénico" o "saludable". Ciertamente este lugar, donde regularmente se daban cita los ricos y los pobres para visitar a sus muertos, se había convertido en un *Lugar* para el encuentro o los paseos tradicionales de los bumangueses, constituyéndose en uno de los pocos espacios públicos que ofrecía la ciudad a finales del siglo XIX.¹³⁴

En este cementerio podemos observar cómo la población se encargó de arreglar y embellecer el lugar buscando que ese sitio de sociabilidad siempre estuviera bien presentado. Tal situación permite ver que la sociedad de la época dio á su cementerio la importancia que merecía, y por esto se veían frecuentemente allí "respetables señoras y dignísimas señoritas cultivando con delicado esmero las flores que rodean las tumbas, consagrando especial cuidado á los sitios donde descansan sus finados miembros".¹³⁵ La siguiente imagen permite observar un poco cual era la condición del cementerio y los jardines del mismo.

¹³³ ESPINOSA, Carlos. Óp., Cit. p. 194-197

¹³⁴ SPINEL Juan. Óp. cit., p. 101.

¹³⁵ Revista el Eco en Santander. Bucaramanga. Noviembre 2 de 1894. Año IV, No 112. Imprenta mercantil., p. 3.

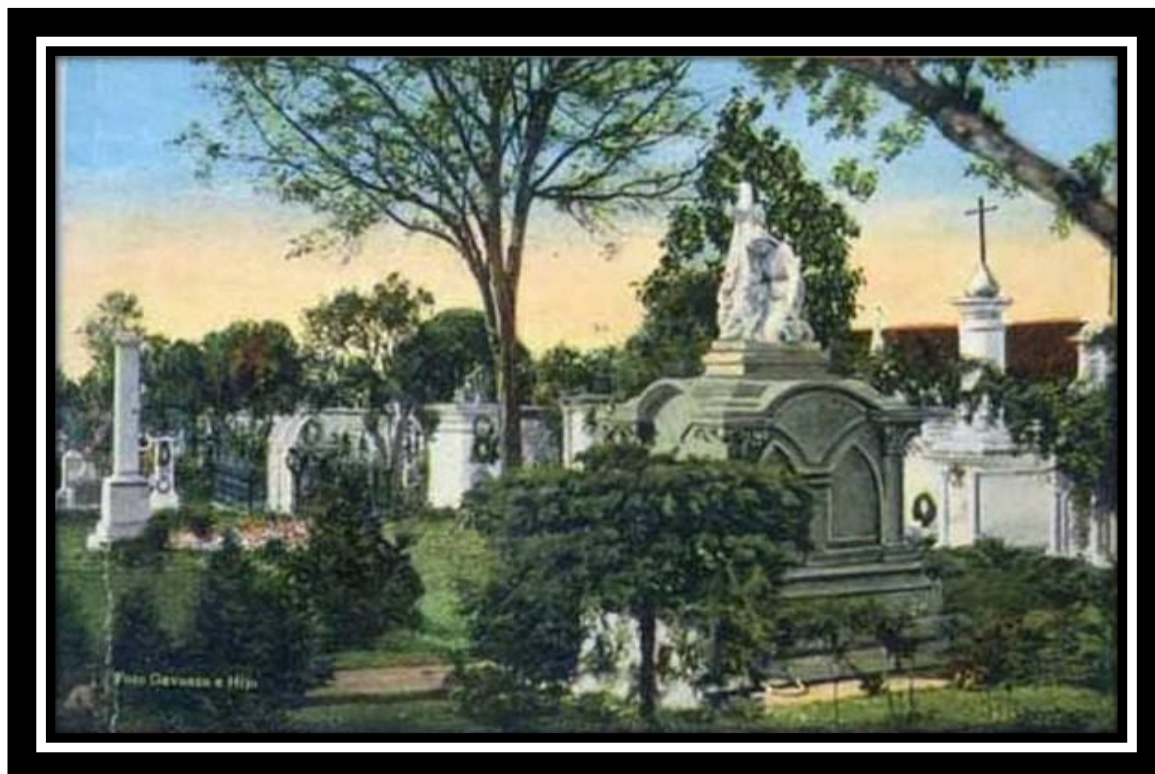


Figura 15. Cementerio Católico de Bucaramanga.¹³⁶

A mediados de la segunda década del siglo XX el panorama del Cementerio Católico cambió cuando muy cerca a este apareció el Cementerio Universal. Este creó una controversia por parte de la Iglesia católica la cual veía inaceptable su creación. Un hecho más específico que causó revuelo fue la decisión tomada sobre el lugar donde iban a ser enterrados los indigentes que por Acuerdo número 23 del Concejo de 1915, Apartado (f) el cual ordenaba nombrar “un conserje para el Cementerio Católico y el laico, con obligación de enterrar en éste [laico] los cadáveres de indigentes que por cualquier motivo no fueran admitidos en aquél [católico]”.¹³⁷ El clero consideró esta decisión como una violación a las disposiciones concordatarias. Además, por el Artículo 29 se facultó al Alcalde para que reglamentara por Decreto las funciones de los empleados municipales subalternos. Con relación al Acuerdo anterior ese mismo año se firmó el Acuerdo número 32, el cual aclaraba que la inhumación

¹³⁶ GAVASSA e hijo. Cementerio Central de Bucaramanga. [On line]. Consultado el 7 de febrero de 2011, Disponible en: <URL <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=798316&page=14>>

¹³⁷ VALDERRAMA, Ernesto. Op. cit., p., 762.

de cadáveres de indigentes sería cargada al erario de Bucaramanga. Este acuerdo empezó a regir a partir del primero de enero de 1916.

Se nombró entonces al primer conserje del Cementerio Católico quien hizo las veces de sepulturero. Se llamaba Jerónimo Rincón Rangel, entró a ejercer este cargo el primero de octubre del 1916 y se mantuvo en su función por más de una década. Debido a la falta de pagos, el conserje entró en huelga en 1928 doce años después estar oficiando en ese cargo. Esta huelga ocurrió durante la administración municipal del doctor Carlos O. Pérez y se debió a que habían transcurrido cuatro meses sin que se le pagara por sus servicios debido a la crisis en las arcas de la Tesorería. La acción de protesta consistió en cerrar el cementerio y no permitir que se diera sepultura a los cadáveres: “El señor Picón Rangel fue el primer sepulturero que en Bucaramanga se ha declarado en huelga. En efecto, La enérgica actitud asumida en forma tan inusitada por el sepulturero, y en especial los graves perjuicios que se podían ocasionar a la salubridad pública si el problema no se solucionaba, trajo la inmediata cancelación de las nóminas, sin necesidad de consultar a los técnicos ni de convocar la Junta de Notables”.¹³⁸

Para la década del veinte el cementerio perdería su capacidad de convocatoria como *Lugar* de sociabilidad debido al crecimiento en el tejido urbano y la aparición de nuevos espacios destinados para tal fin como parques y algunos clubes en la ciudad, los cuales pasaron a ser preferidos como espacios de sociabilidad. La tercera década del siglo XX y en adelante significó para el cementerio quedar un poco olvidado como *Lugar de sociabilidad* tal cual como sucedió con algunos de los lugares ubicados muy cerca al área fundacional y ello debido al crecimiento de la traza urbana. También aportó a ese olvido la creación de nuevos cementerios y hoy día el cementerio no tiene las mismas características que alguna vez tuvo y se volvió lo que fue en un principio, un lugar donde la gente deposita sus muertos, perdiendo ese carácter de convocatoria para que la ciudadanía pasara un rato de convivencia en sus instalaciones.

¹³⁸ Ibíd. p. 771-772.

¿Por qué el Cementerio Católico ó Central de Bucaramanga fue actor y testigo del crecimiento poblacional? porque éste ha acompañado activamente el proceso urbanístico de Bucaramanga desde 1800 no sólo en el centro (área de la investigación), sino prácticamente en toda el área metropolitana. Además porque en este lugar se ven reflejados aportes de la memoria colectiva que representaron el pensamiento del hombre en la sociedad en diferentes épocas. Este cementerio cambió y no sólo en su estructura sino también en función de la transformación de las costumbres con relación a la muerte y su culto en la sociedad. También se evidenciaron cambios en los usos asignados por parte de la población bumanguesa.

En esta investigación destinada al Cementerio Católico, no es posible dejar por fuera al cementerio Universal. Si bien éste ya no existe, su recuerdo hace parte de la memoria de la ciudad como también lo hace el Cementerio Católico. Se hablará de este cementerio en el escrito como una forma de reconocer su importancia histórica y arquitectónica en nuestra ciudad y dejando constancia que entre sus bóvedas se encontraba la historia de la otra cara de la ciudad, de la que muchas veces se quiso omitir por razones meramente morales, pero lo cierto es que existió.

1.1.4.1. Cementerio Universal

No se ha esclarecido la fecha exacta en la cual se creó el cementerio Universal. Algunos autores como Carlos Humberto Espinosa dicen que ocurrió entre los años de 1886 y 1890,¹³⁹ otros como Valderrama plantean que la creación del cementerio fue mucho más tardía. Idea de crearlo surgió en 1911 pero se construyó en 1912.¹⁴⁰ En esta investigación se optará por la fecha proporcionada por Valderrama porque parece la más acertada tomando en cuenta que dicha fecha que se asemeja a la planteada por los masones, los

¹³⁹ ESPINOSA, Carlos. Óp. cit., p. 193. El autor toma como referencia lo propuesto por José Joaquín García en el libro Crónicas de Bucaramanga.

¹⁴⁰ VALDERRAMA, Ernesto. Óp. cit., p. 737

cuales tuvieron mucha incidencia cuando se creó el cementerio.¹⁴¹ Sobre este cementerio hay que decir anticipadamente que la idea de construirlo salió de la gran mayoría de extranjeros residentes en Bucaramanga, quienes no pertenecían a la región católica. Se llamó el Cementerio Universal y se ubicó en la misma calle del Cementerio Católico.

La razón principal para crear el cementerio devino de la posición de la Iglesia Católica que, desde 1886, prohibía que las personas de credos diferentes fuesen enterradas en el Cementerio Católico. Bajo este panorama se decidió crear el Cementerio Universal. Las personas que idearon e hicieron realidad este lugar fueron Estanislao Arciniegas, Luis Francisco González y Jesús Novoa Ruiz quien era un reconocido comerciante de madera. Ellos se convirtieron en los encargados de realizar una colecta que reunió una suma de 800 pesos, para comprarle el terreno a Michael Hermann Trebert y su esposa María Orozco de Trebert en 1911.¹⁴² El terreno comprado medía 8000 metros cuadrados, el cual hacía parte terreno conocido como San Miguel. Sobre dicho terreno también se encontraban construidos el Cementerio Católico y el Hospital San Juan de Dios.

A la parte física del Cementerio Universal no se le hicieron grandes modificaciones durante su historia, salvo la intervención arquitectónica ocurrida en 1926 cuando Apolinar Pineda y Vicente Roberto Cadena obsequiaron la verja de hierro que costó seis mil pesos y se adquirió con el objetivo de encerrar el lugar.

Este cementerio albergó toda clase de personas y familias de la sociedad bumanguesa excepto católicos y las personas que estaban enterradas en ese lugar generalmente: eran ateos, no eran del partido conservador, habían contraído matrimonio por lo civil, habían cometido suicidio, por último, personas a quienes por sus actuaciones y sus labores en vida, la iglesia católica no les

¹⁴¹ Para corroborar este dato mirar Revista Solidaridad Masónica, Disponible en Internet en: <URL: http://revistasolidaridad.blogspot.com/2008/09/galeria-mario-herandez-prada_21.html >

¹⁴² Notaría Primera de Bucaramanga. Escritura pública No 1515 de 1911. Protocolo de compra venta. En: Archivo Histórico Regional. Universidad Industrial de Santander.

permitía ser enterrados en el Cementerio Católico, como las prostitutas de la época.

Los primeros usuarios del Cementerio Universal empezaron a llegar tan sólo unos meses más tarde de haber terminado se construcción. El primero fue un joven de apellido Cadena. El segundo cuerpo enterrado en el lugar correspondió al niño Carlos Arturo Novoa, muerto el 22 de abril de 1912.¹⁴³ Con estos dos entierros empezó a ser utilizado el cementerio durante los 98 años siguientes. En el Cementerio Universal reposó el cuerpo del señor Jesús Novoa uno de sus creadores. También el General Pedro Rodríguez, el compositor Alejandro Villalobos y uno de los últimos cuerpos enterrados en el Cementerio Universal fue el del escultor Carlos Gómez Castro quien a sus 87 años fue sepultado el 10 de junio de 1996. Si bien es cierto que el cementerio prestó sus servicios hasta el 2004, fecha del entierro en el lugar del último cuerpo, para la época del entierro de Gómez Castro¹⁴⁴ el cementerio ya había perdido acogida y la cantidad de usuarios ya no era la misma por razones que se explicarán más adelante.



Figura 16. Lápida en la tumba del escultor santandereano Carlos Gómez Castro.¹⁴⁵

¹⁴³ VALDERRAMA, Ernesto. Óp. Cit. p., 737

¹⁴⁴ Reconocido por haber hecho la escultura a Luis Carlos Galán, ubicada hoy día en el Parque de los Niños

¹⁴⁵ Imagen del Documental: Cementerio Universal, el Cementerio de los Perros. Realizador: Televisión Comunitaria, transmitido en Canal Dos. [Consultado el 2 de

En una entrevista realizada a Alfredo Cifuentes Lozada quien administró el Cementerio Universal durante 36 años hasta su demolición, él dejó constancia de la pobre acogida del cementerio a partir de la última década del siglo XX con respecto a inhumaciones en el lugar. Según el administrador, el cementerio “está abandonado desde 1993 cuando dijeron que por aquí iba a pasar una avenida la gente se asustó y dejó de utilizar los servicios del cementerio que estaban más o menos por el orden de unos quince o veinte entierros mensuales, hasta que a lo último solamente se enterraban veinte a veinticinco personas al año”.¹⁴⁶

Según Cifuentes el cementerio recibió a su huésped final en 2004. Este sería el último que entró a conformar la lista de los restos de más de 2.800 personas que fueron sepultados allí durante los 98 años de servicio del cementerio.¹⁴⁷ Estas personas se encontraban repartidas entre: fosas comunes, osario por nombres, osarios por familias y sepultura en tierra. El miércoles 17 de febrero de 2010 la Alcaldía dio un ultimátum de quince días hábiles a los familiares de las personas enterradas para reclamar los restos y para que los trasladaran a un nuevo lugar.

Más allá de los personajes que pudieron estar enterrados en el lugar, es interesante ver el cementerio en conjunto, desde los N.N. hasta aquellos personajes reconocidos y enunciados unas páginas atrás. Sin duda alguna, este cementerio fue el reflejo arquitectónico de la discriminación y el rechazo por parte de la iglesia, a los que fueron sometidos en la ciudad los habitantes no pertenecientes a la religión católica, así como lo fue la denominación por parte de los curas para el cementerio. *El cementerio de los perros, de los perros liberales.*

Ahora bien, después de hacer un recorrido por la categoría de *Lugares de uso religioso*, es posible observar cómo en Bucaramanga los curas cumplían

diciembre de 2010]. Disponible En: <URL: <http://video.google.es/videoplay?docid=-3398102889239721189#>>.

¹⁴⁶ Ibídem. Entrevista realizada a Alfredo Cifuentes, encargado del Cementerio Universal. Conmemoración día de los difuntos del año 2005.

¹⁴⁷ QUINTERO, Félix Leonardo. Cementerio de Bucaramanga. El Tiempo. Sección Nación, 20 de marzo de 2010.

funciones más allá de las eclesiásticas, al punto que llegaron a ser funcionarios del gobierno local, para ser más precisos se evidencia una participación de ellos en las obras civiles de la ciudad. Un ejemplo de esto lo constituyó el cura Francisco Romero, quien además de servir a la Iglesia Católica fue el secretario de Obras Públicas de la ciudad a mediados del siglo XIX. El cura Romero en su condición de Secretario de Obras Públicas intervino la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores y la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano. Lo anterior permite ver que hasta casi terminado el siglo XIX la iglesia aun tenía alta influencia en la política local y de esta forma, los sacerdotes tenían participación en cargos públicos además de cumplir sus funciones en sus respectivas parroquias.

Cabe señalar que a través del estilo arquitectónico de las edificaciones de *uso* religioso trabajadas en la investigación se evidencian diferentes momentos históricos de la ciudad. En el caso de las iglesias, estas se construyeron en momentos donde el ascenso poblacional permitía la aparición de una nueva parroquia. Por su parte, el lugar de ubicación del cementerio correspondió a una nueva reorganización de la ciudad donde además de una ubicación determinada para el cementerio, éste debía manejar condiciones de salud e higiene. Las tumbas, tanto del Cementerio Católico, como del Cementerio Universal que desapareció hace pocos meses, son testimonio de las diferentes formas de culto a la muerte y permiten observar las diferentes características funerales de la población desde el siglo XIX hasta hoy.

1.2. LUGARES DE USO DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Como se enunció al inicio de la introducción, las edificaciones identificadas durante el transcurso de la investigación que hacen parte de los *Lugares de uso* del sector público estatal son dos: la Gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga. En esta categoría también se encuentra incluido el Palacio de Justicia, el cual hace parte de la rama judicial.

Los tres inmuebles enunciados en el párrafo anterior poseen la similitud de haber sido construidos durante el siglo XX. La Gobernación de Santander y el Palacio de Justicia construidos entre las décadas del 30 y el 50 presentan características arquitectónicas que responden al periodo de Transición. Por su parte, el edificio de la Alcaldía fue construido en la década del 70 y posee características de la arquitectura moderna.

Las edificaciones ubicadas en esta categoría son *Lugares* pues para algunos ciudadanos representan el proceso de construcción de la nación, identificando, el centro del funcionamiento del Estado. Además, los ciudadanos necesitan relacionarse con el Estado, pues este les da existencia en términos cívicos.

Estas edificaciones se convierten en *Lugar de la memoria* a partir de los procesos políticos y sociales vividos allí. Dichos procesos tienen momentos sólidos y de crisis, los cuales permiten de una u otra manera a la población identificarse con ellas, incluirlas como parte de la historia colectiva e identificarse con esa historia. El reconocimiento y la importancia de estos *Lugares* con respecto a la sociedad es tal, que las personas acuden allí buscando la posibilidad de hacerse escuchar cuando están o no de acuerdo con alguna decisión del gobierno que impacta a la comunidad en general.

De las edificaciones de uso público estatal existentes hoy día, la Gobernación de Santander fue la primera en construirse. La gobernación estaba ubicada en el Socorro por ser esta la capital, pero en 1886 se designó a Bucaramanga

capital del departamento, y partir de ese momento se estableció la gobernación en la ciudad, como permanece hasta hoy. Cabe señalar que el edificio en Bucaramanga donde se encuentran albergadas las instalaciones de la Gobernación no fue el mismo en el cual permaneció durante los primeros años. Al principio la gobernación estaba ubicada en el costado nororiental del parque Custodio García Rovira y allí estuvo hasta 1913 cuando fue trasladada al costado sur de dicho parque, donde se encuentra hoy día. Si bien desde 1913 empezó a funcionar en el mismo terreno donde actualmente funciona, la estructura no era misma. En 1937 se dio paso a la construcción de un nuevo edificio para la Gobernación de Santander, el mismo que conocemos hoy.

Uno de los factores que influyó en la decisión de construir un nuevo palacio para la Gobernación y sus funcionarios, tuvo que ver con un evento deportivo que iba a realizarse en la ciudad en 1940, a saber, los Juegos Nacionales. A partir de la designación de la ciudad como sede para recibir a los deportistas que venían de diferentes departamentos de Colombia, inició un proceso de embellecimiento de la ciudad, con distintas obras que acompañaron a la construcción del Palacio.¹⁴⁸

El proceso constructivo del Palacio de la Gobernación inició en 1937, asignado a dos ingenieros santandereanos, Rafael García Rey y Benjamín García Cadena. El diseño arquitectónico estuvo influenciado por la arquitectura de Transición tal como se observa en la simetría y la decoración geométrica del edificio, componentes de dicho tipo de arquitectura.¹⁴⁹

De esta manera, en 1941 se inauguró el Palacio de la Gobernación y desde ese momento su *uso* jamás ha cambiado. Allí han permanecido las oficinas de la gobernación hasta hoy. Con respecto al estado físico de la estructura, se pudo observar en una visita realizada al predio, que el lugar se encuentra en muy buenas condiciones físicas y sus características arquitectónicas transicionales permanecen intactas.

¹⁴⁸ Revista La Bitácora. Bogotá: Boletín Sociedad Colombiana de Arquitectos, Seccional Santander. Enero de 2009 No. 77, p. 4.

¹⁴⁹ ARANGO, Silvia. Óp. Cit., p. 177.

Por otra parte, es importante anotar que hasta los últimos años de la década del 30 del siglo XX, las funciones de la rama judicial se realizaban desde el edificio de la Gobernación. En otras palabras, no existía en Bucaramanga un lugar propio destinado a las labores de la justicia.

El proceso de creación del Palacio de Justicia para la ciudad inició en 1939, cuando fue presentado al Congreso de la República un Proyecto de Ley para realizar una construcción que hiciera las veces de Palacio de justicia. El Proyecto de Ley fue aprobado ese mismo año y desde allí empezó el proceso constructivo de la edificación. Un rasgo característico de dicho proceso fue la gran extensión de tiempo que se necesitó para realizar la construcción, pues desde el momento en el que se aprobó el Proyecto de Ley en el Congreso pasaron once años para que la obra llegara a concluirse.

El Palacio de Justicia abrió sus puertas al público en 1950 y desde ese momento empezó a realizar sus funciones en Bucaramanga. El *uso* para el cual fue destinada esta estructura permaneció, los únicos cambios que se han visto a lo largo de los años se presentaron en la estructura de la edificación y desde la inauguración en 1950 se han realizado tres intervenciones en ella. Dos de las tres remodelaciones se han realizado con el objetivo de arreglar y mejorar sus instalaciones conforme se fue presentando la necesidad de realizarlas.

Ahora bien, el último inmueble identificado como de *uso* del sector público estatal, es el Palacio Municipal, actual sede de la Alcaldía de Bucaramanga y que se encuentra ubicado en el costado norte del parque Custodio García Rovira.

Existió sobre ese mismo terreno un edificio que sirvió como Palacio municipal durante buena parte del siglo XX, el cual fue derrumbado en 1977 para empezar a construir una nueva estructura, en donde además de albergar las dependencias de la Alcaldía estaría también Concejo Municipal. La obra de duró dos años y fue inaugurada el 21 de abril de 1979.

Este Palacio Municipal permaneció en pie durante los siguientes veintitrés años, hasta que un incendio ocurrido el primero de junio de 2002, al parecer ocasionado por un corto circuito devoró gran parte de las instalaciones. El incendio no significó pérdidas humanas, pero los daños materiales se calcularon en 15 mil millones de pesos.¹⁵⁰ El proceso reconstructivo del Palacio Municipal fue bastante lento y ocupó los cinco años siguientes ya que sólo hasta el mes de junio de 2007 se inauguró el que conocemos hoy día.

¹⁵⁰ Vanguardia Liberal. Junio 4 de 2002. N° 29.270. p. 1

1.2.1. Palacio de la Gobernación de Santander

Inicio de construcción: 1937.

Inauguración: el 8 de abril de 1941.

Tipo de arquitectura: transición.

Constructor (es): Ingenieros Rafael García Rey y Benjamín García Cadena

Ubicación: Calle 37 entre carrera 9 y 10.

Usos: Gobernación de Santander

Remodelaciones: A finales del siglo XX. Se realizó una fachada en la parte posterior del edificio con las mismas características arquitectónicas que el resto de fachadas de la estructura.

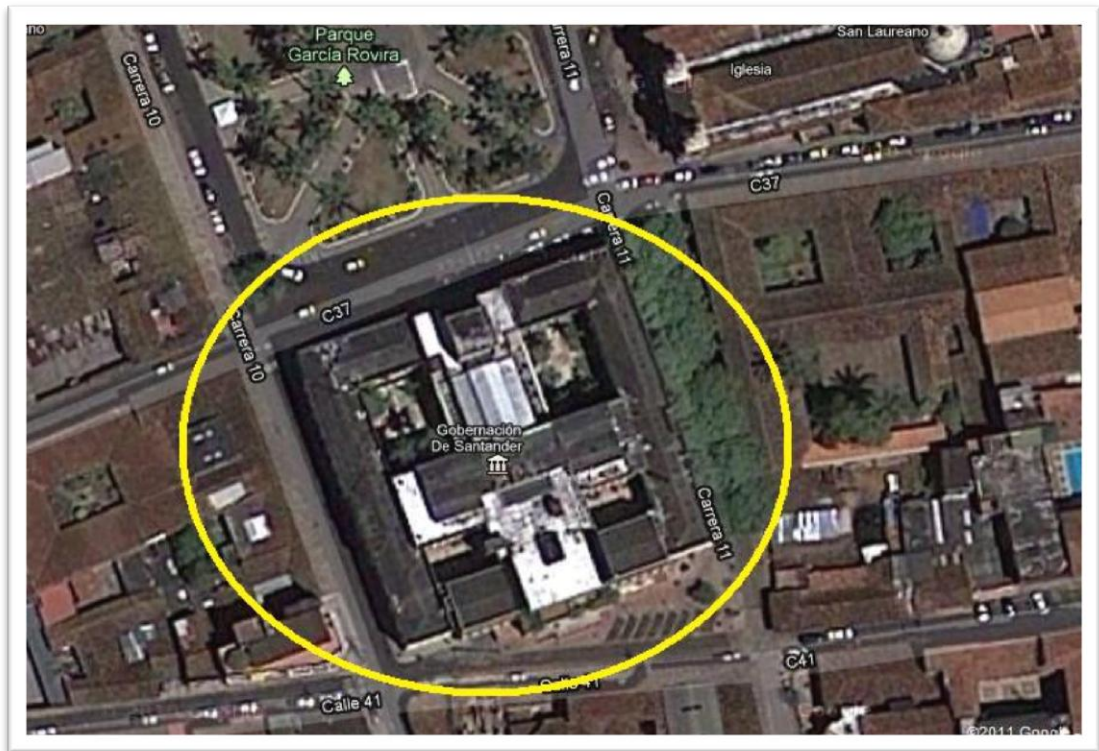


Figura 17. Plano de ubicación de la Gobernación de Santander



Figura 18. Foto actual de la Gobernación de Santander.

La Gobernación de Santander se ubicó por primera vez en Bucaramanga a mediados de siglo XIX, más exactamente, el 13 de mayo de 1857 cuando se creó el Estado Federal de Santander. A partir de entonces Bucaramanga ejerció la función de capital hasta el 14 de septiembre de 1861 momento en el cual el Estado Federal de Santander, que un año más tarde se convirtió en el Estado Soberano de Santander, volvió a trasladar su capital al Socorro. El Socorro asumió como capital durante los 25 años siguientes y las instalaciones de la Gobernación permanecieron allá hasta 1886 cuando Bucaramanga volvió a ser la capital del Departamento de Santander.

Una constante en los primeros años de funcionamiento de la Gobernación de Santander fue la ausencia de un lugar propio. Ante esta situación, los encargados de las dependencias que integraban el pleno de la Gobernación realizaron sus funciones en salones que el Cabildo les permitía y también hicieron uso del local de la escuela de niños.¹⁵¹ No se tiene claro hasta cuándo los funcionarios utilizaron salones prestados por otras entidades para ejercer sus funciones, hasta cuando se les asignó en Bucaramanga la primera de las tres edificaciones que ha tenido la Gobernación en toda su historia.

El primer lugar asignado como Gobernación de Santander se ubicó al costado oriental de la plaza principal, donde actualmente se encuentra el Palacio de Justicia. Las referencias sobre las características arquitectónicas del lugar son muy pocas, lo único cierto es que “antes de funcionar como gobernación había sido habitación particular de una distinguida familia santandereana y uno de los más importantes y conocidos hoteles de la ciudad en los tiempos en que se habilitara con ese objeto”.¹⁵²

Dicha edificación albergó a los funcionarios de la Gobernación hasta 1913 cuando se inauguró el segundo edificio de Gobierno y de la Asamblea. Dicho edificio, que estuvo ubicado en el costado sur del parque custodio García

¹⁵¹ ESPINOSA, Carlos. Óp., Cit. p. 92

¹⁵² Vanguardia Liberal. 4 junio de 1950, Año XXXI, N° 9500, p. 3

Rovira, era una casa de dos pisos que se encontraba en el mismo lugar que ocupa hoy la Gobernación de Santander.¹⁵³



Figura 19. Palacio de la Gobernación construido en 1913.¹⁵⁴

Con respecto a la organización interna de esta edificación, la siguiente fotografía tomada en 1925 permite ver que la funcionalidad interna del edificio giró en base a patios ubicados en el interior y alrededor de estos estaban ubicadas las oficinas. Al parecer esta primera estructura dejó definida la forma y características internas de la estructura creada un par de décadas más adelante. En la primera funcionó la Gobernación hasta 1937 cuando sobre ese mismo lugar se dio paso a la construcción de un nuevo edificio con la misma finalidad.

¹⁵³ GONZÁLEZ, Marina. El Club del Comercio y Bucaramanga: 125 años de historia. Bucaramanga: Grupo Editorial 87, 1997, p. 64

¹⁵⁴ Desconocido. Palacio de la Gobernación. [Fotografía], Bucaramanga. [On Line] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander antiguas y modernas [consultado el 4 de diciembre de 2010] Disponible En. <URL: <http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=165>



Figura 20. Busto del General Francisco de Paula Santander ubicado en un patio de la Gobernación de Santander, 1925.¹⁵⁵

Años antes de iniciarse la construcción del Palacio de la Gobernación de Santander en 1937, un francés llamado Gastón Lelarge¹⁵⁶ quien se destacó en

¹⁵⁵ Revista Labores. Bucaramanga: Enero 31 de 1925, Año XII N° 307. p. 12. Este busto inicialmente estuvo ubicado en el Parque Santander, pero con la nueva estatua del General Santander trasladaron el busto a la gobernación.

¹⁵⁶ CUELLAS, Marcela; DELFADILLO, Hugo Y ESCOBAR, Alberto. Gaston Lelarge, itinerario de su obra en Colombia. [On Line]. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. [Consultado el 20 de enero de 2011], Disponible En: <URL: <http://www.patrimoniocultural.gov.co/servicios/nuestras-publicaciones/2-publicaciones/94-gaston-lelarge-itinerario-de-su-obra-en-colombia.html>>. Gastón

Colombia no sólo por su conocimiento arquitectónico sino también en lo militar, pues sirvió en 1890 como profesor de táctica y manejo de armas en el Regimiento de artillería¹⁵⁷ y diseñó un modelo para un nuevo Palacio de la Gobernación. No se tienen muchas referencias de lo que pudo haber pasado con este proyecto, lo único cierto es que no fue el escogido finalmente para dicho fin. Cabe señalar que para la época de inicio de la construcción del Palacio, Gastón Lelarge ya había fallecido.

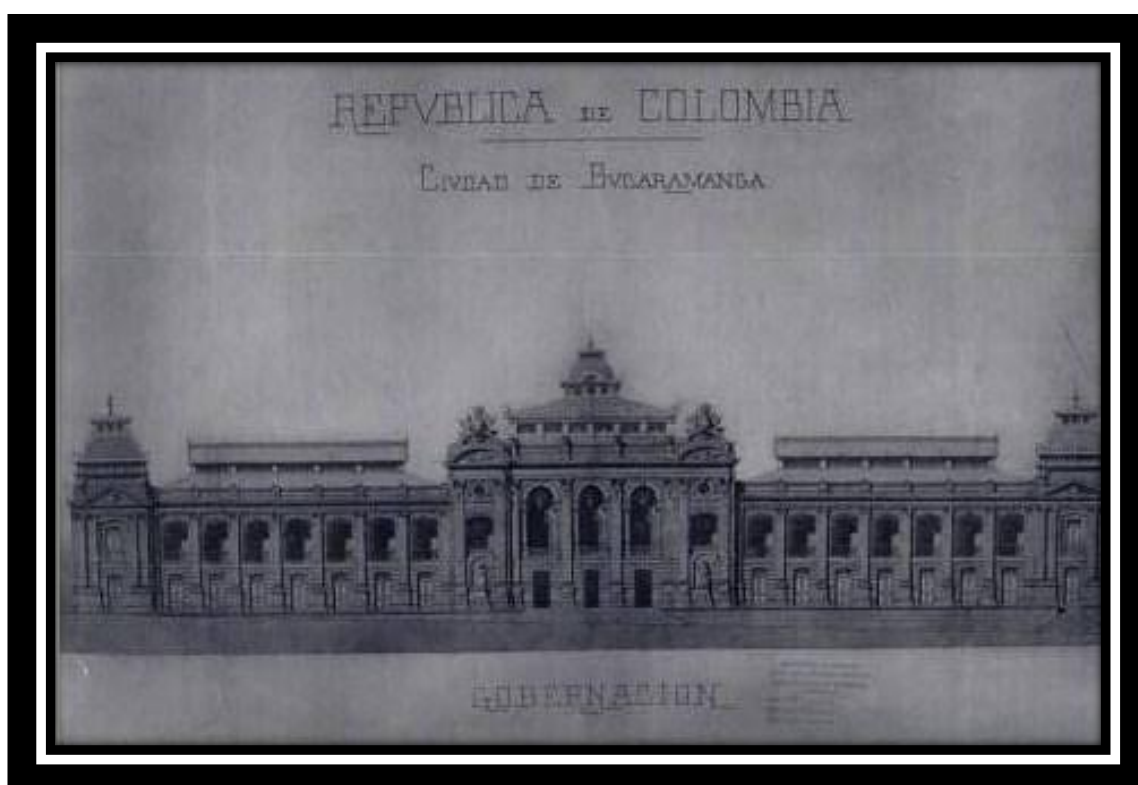


Figura 21. Diseño de la Gobernación de Santander por Gastón Lelarge.¹⁵⁸

Lelarge nació en Francia en 1861, llegó a Colombia hacia 1890, donde vivió hasta su muerte ocurrida en 1934 en Cartagena. Gran parte de su vida la pasó en Bogotá, donde realizó obras tan significativas como El Palacio Echeverri, el Edificio Hernández y el Mausoleo del General Rafael Uribe Uribe, entre muchas otras.

¹⁵⁷ CORRADINE, Alberto y MORA DE CORRADINE, Helga. Óp. Cit., p. 66.

¹⁵⁸ MARTÍNEZ CARREÑO, Aida. (Editora). Bartolomé Rúgeles. Diario de un Comerciante Bumangués 1899-1838. Bucaramanga, 2005, p. 55.

Ahora bien, la construcción del edificio de la gobernación que existente hasta hoy comenzó cuando era Gobernador de Santander Alfredo Otero D'costa quien gobernó el departamento desde el 28 de noviembre de 1935 hasta el 1 de agosto de 1938. El proceso de construcción abarcó también el periodo de la gobernación de Alfonso Gómez Gómez. Por último, la obra culminó en 1941 siendo Benjamín García Cadena el Gobernador de turno.¹⁵⁹

La idea de construir el nuevo edificio de la Gobernación se vio influenciada por una política de embellecimiento de la ciudad con el objetivo de acoger los Juegos Nacionales que se celebrarían en 1940. Estos fueron asignados a Bucaramanga por orden del Presidente Alfonso López Pumarejo. Si bien los Juegos Nacionales fueron fechados para 1940, su realización sólo fue posible hasta 1941, un año más tarde de lo planeado, a causa del retraso generado en las obras iniciadas en la ciudad, que además de la construcción del Palacio de la Gobernación, “consistió en pavimentar la mayoría de las vías, construir redes eléctricas, telefónicas, acueducto y alcantarillado, El edificio de la policía, Hotel Bucarica, El Hospital Ramón González Valencia, El Aeródromo Gómez Niño, La Villa Olímpica. También se realizaron nuevos parques como el Parque de mejora Públicas. Todas estas obras fueron ejecutadas por parte de la Sociedad de Mejoras Públicas.”¹⁶⁰

Para la construcción del Palacio de la Gobernación se dispuso de la manzana completa del costado sur del parque Custodio García Rovira frente al Palacio Municipal. Respecto al diseño del edificio, la Gobernación realizó un concurso para premiar con la suma de 500 pesos al mejor trabajo de anteproyecto. El premio lo ganó la firma Cuellar Serrano Gómez, que hizo una oferta por 5400 pesos para la ejecución de la obra definitiva, la cual no fue aceptada por parte de la Gobernación.¹⁶¹ La Gobernación encargó entonces el trabajo al ingeniero santandereano Rafael García Rey quien se asoció con Benjamín García Cadena, también ingeniero santandereano, siendo ellos quienes elaboraron los

¹⁵⁹ CHACÓN, Enrique. Óp. Cit., p. 92

¹⁶⁰ Revista La Bitácora. Bogotá: Boletín Sociedad Colombiana de Arquitectos, Seccional Santander. Enero de 2009 No. 77, p. 4.

¹⁶¹ Revista Santander. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, Noviembre de 1937, Año I No 2, p. 20.

planos definitivos y las fachadas que observaremos en las próximas imágenes fueron aprobadas por la Dirección de Obras Públicas.¹⁶²



Figura 22. Fachada principal del Palacio de Gobierno.¹⁶³



Figura 23. Fachada lateral.¹⁶⁴

¹⁶² *Ibíd.*

¹⁶³ Frontis del Palacio de Gobierno. En: *Revista Santander: Bucaramanga* Imprenta del Departamento, Noviembre de 1937, Año I, No 2, p. 23.

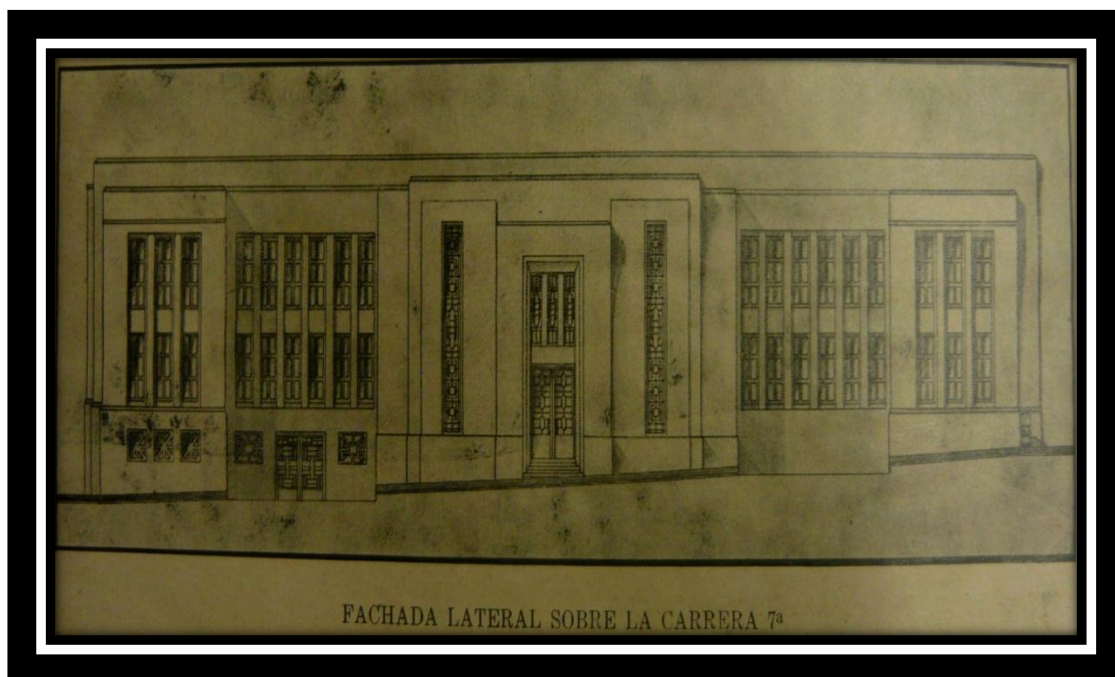


Figura 24. Fachada lateral II.¹⁶⁵

El estilo arquitectónico correspondió a la llamada “Transición” la cual se dio en Colombia en la década del 30 y buena parte de los años 40. Se llamó a este tipo de arquitectura de “Transición” porque se practicó en el periodo que divide la Arquitectura Republicana que llega hasta la década del 30 y la Arquitectura Moderna que inicia en el segundo quinquenio del 40. La Arquitectura de Transición tiene en común con la Republicana el método, en el cual existe una correspondencia entre el uso y el estilo. Por otra parte, con la Arquitectura Moderna se comparte el lenguaje.¹⁶⁶

Los dos ingenieros encargados de ejecutar las obras se repartieron el trabajo de la siguiente manera: lo referente al cálculo y resistencia de los materiales estuvo a cargo del ingeniero García Cadena y respecto a la arquitectura, decoración y disposición artística, le correspondió al doctor García Rey. Los costos totales de la obra fueron calculados por los ingenieros en una cifra de 600.000 pesos los cuales serían pagados parte del gobierno local en su

¹⁶⁴ *Ibíd.* Fachada Lateral Sobre la Carrera 6ª. (hoy día carrera 10).

¹⁶⁵ *Ibíd.* Fachada Lateral Sobre la Carrera 7ª. (hoy día carrera 11).

¹⁶⁶ ARANGO, Silvia. *Op. Cit.* p. 177.

totalidad. En esta suma no iba incluida la mano de obra, sino solamente el costo de los siguientes materiales:

“Adobe: un poco mas de 1’000.000 de unidades

Hierro: 600 toneladas

Cementos: 200.000 quintales

Tubería sanitaria: cerca de un kilometro

Maderas vidrios y hierro para 500 ventanas, 360 puertas y 20 ventanales-vitraux”.¹⁶⁷

Esas fueron las cantidades de materiales estimadas para la construcción del Palacio de Gobierno el cual además de la oficina del despacho del Gobernador debía albergar un total de 12 dependencias que se ubicarían en el lugar: “Secretaría de Gobierno, de Hacienda, de Obras Públicas, Dirección de Educación Pública, Tesorería, Administración General de Rentas, Lotería, Visitadurías, Biblioteca Departamental e Imprenta. Allí mismo se ubicaría la Asamblea Legislativa, la Contraloría, y la Dirección Departamental de Higiene.”¹⁶⁸

Las características arquitectónicas del palacio han sido prácticamente iguales desde su construcción. El diseño es totalmente simétrico tanto en planta como en alzada, debido a que los patios están separados por la parte central que jerarquiza el acceso a la fachada y retrocede separando dichos patios no sólo en planta, sino también en volumen y a cada lado están ubicados los patios organizadores. “Consta de dos pisos un sótano, la distribución interna toma como referencia los dos patios centrales posee ventanales hacia el parque, los oficinas son amplias y se hallan rodeadas por un pasillo con vista a los jardines centrales, pasillos cuales permiten la comunicación entre las diferentes

¹⁶⁷ Revista Santander. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, Noviembre de 1937, Año I No 2, p. 21.

¹⁶⁸ *Ibíd.*, p. 22.

dependencias”.¹⁶⁹ La torre central tiene veintitrés metros de altura sobre el nivel del piso, los salones más destacados fueron la sala de recepciones y el despacho del Gobernador en donde se tuvieron en cuenta todos los recursos de la técnica, juego de luces, etc. Además de lo anterior esta construcción se dotó especialmente de una instalación eléctrica y una planta telefónica,¹⁷⁰ siendo una novedad en la ciudad. En la siguiente foto podremos observar una etapa de la construcción, la cual nos muestra las divisiones ya realizadas para albergar cada una de las dependencias.

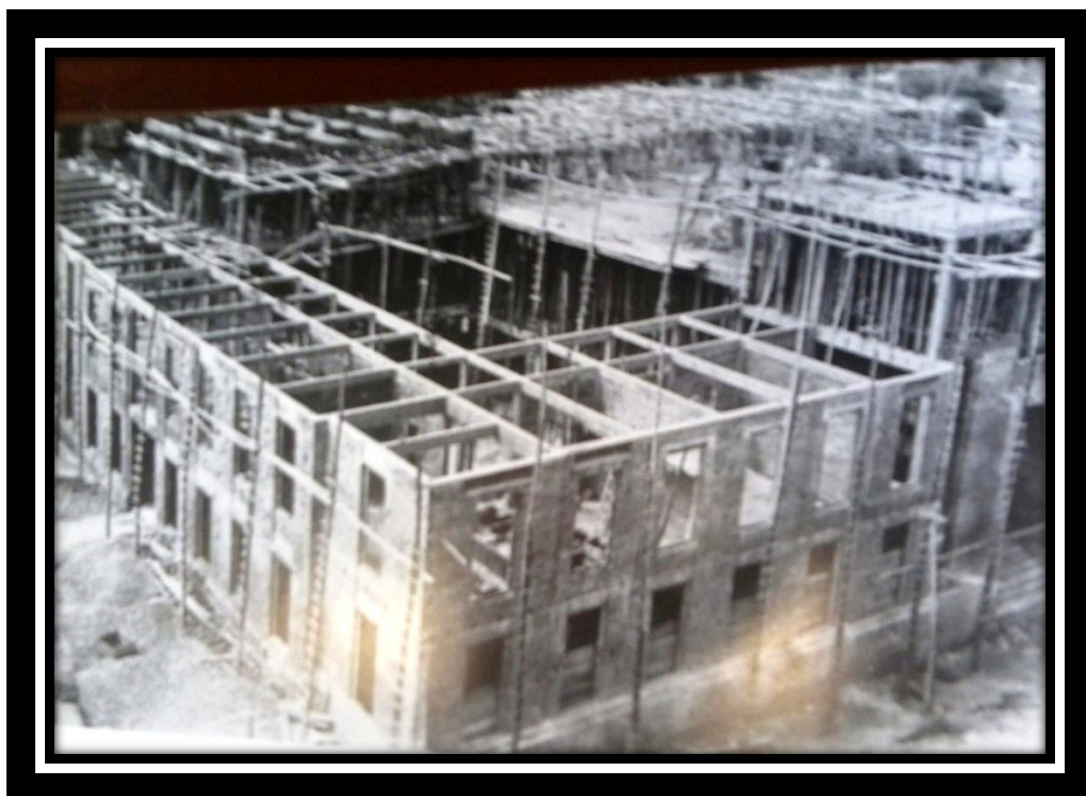


Figura 25. Trabajos de construcción del Palacio de Gobierno de Santander.¹⁷¹

Desde cuando entró en funcionamiento el Palacio de Gobierno en 1941 hasta el momento, no ha sufrido cambios en el uso proporcionado. En su aspecto físico, la estructura interna se ha mantenido casi intacta salvo la intervención que consistió en modificar los espacios de las oficinas con unas pequeñas

¹⁶⁹ CHACÓN, Enrique. Óp. Cit., p. 91.

¹⁷⁰ *Ibíd.*

¹⁷¹ Edmundo Gavassa. Construcción del Palacio de Gobierno. [fotografía] En: La Reseña Histórica del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. Bucaramanga, Año 2010.

divisiones para instalar nuevas dependencias. Su estructura externa ha mantenido sus tres fachadas originales intactas y se le sumó una cuarta fachada, a finales de siglo XX, la cual está ubicada en la calle 41.

El Palacio de la Gobernación, con la Alcaldía, la iglesia de Nuestra señora de Chiquinquirá y San Laureano y el Palacio de Justicia, forma el conjunto arquitectónico de las instituciones departamentales, municipales, civiles y eclesiásticas alrededor del parque Custodio García Rovira.

La funcionalidad del Palacio de Gobierno se ha puesto a prueba con el crecimiento de la ciudad. En los últimos años con la nueva normatividad que exige a las entidades de carácter público y privado ofrecer un fácil acceso a sus instalaciones para las personas discapacitadas, se evidencia una falla que posee la edificación y seguramente será corregida teniendo que intervenirla, tomando en cuenta las disposiciones legales que velan por el bienestar de toda la comunidad.

1.2.2. Palacio de Justicia

Inicio de construcción: 1944.

Fecha de inauguración: 4 de junio de 1950

Tipo de arquitectura: transición.

Diseñador: Germán Tejero de la Torre.

Dirección: calle 35 entre carreras 10 y 11.

Uso: rama judicial.

Remodelaciones: entre 1982 – 1984 se construyeron más dependencias. Segunda intervención: 1995 se anexó a la entrada principal del edificio un par de cariátides. Tercera intervención: realizada en 2002-2003, se construyeron dos salas de audiencias y se reformaron algunos despachos judiciales.

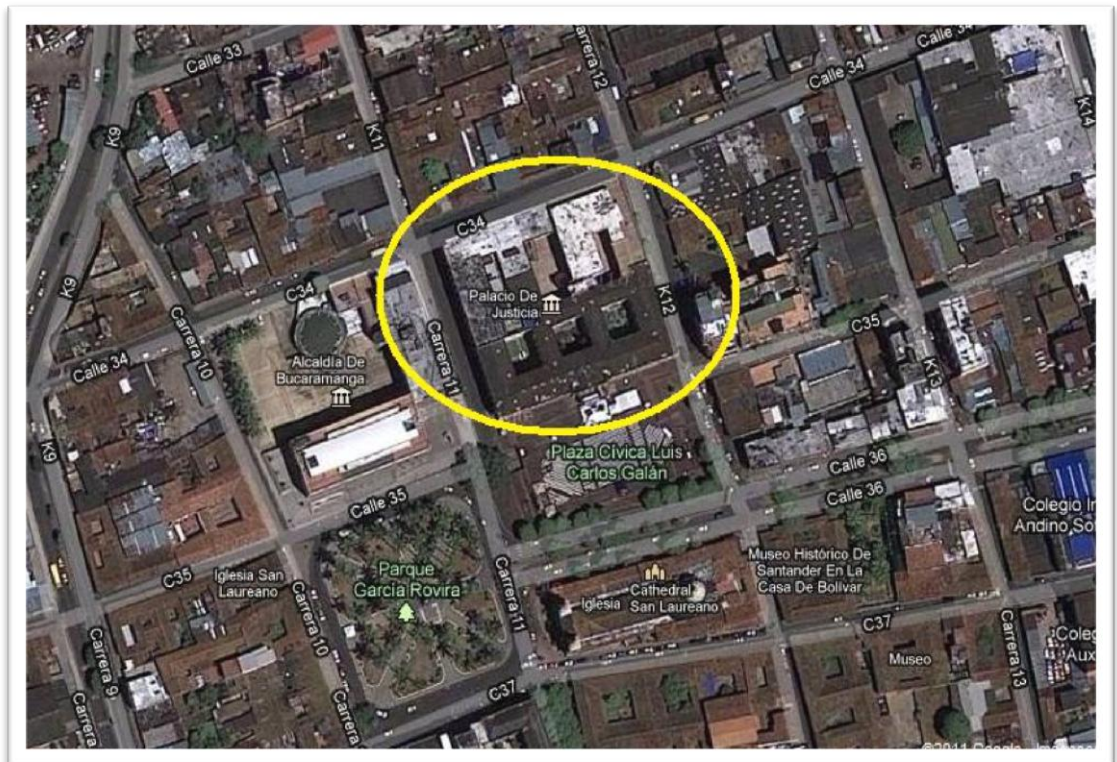


Figura 26. Plano de ubicación del Palacio de Justicia de Bucaramanga.



Figura 27. Foto actual del Palacio de Justicia de Bucaramanga.

La historia del Palacio de Justicia de Bucaramanga inició a partir de un Proyecto de Ley presentado en 1939, el cual buscaba la aprobación y recursos para la construcción de este edificio.¹⁷² Al parecer una de las razones que llevó a la construcción del Palacio tenía que ver con una reforma a la Justicia, la cual buscaba construir edificios destinados específicamente al ejercicio de la Rama Judicial. Para la época, la Rama Judicial de Bucaramanga funcionaba en las instalaciones de la Gobernación.

Alejandro Galvis Galvis político santandereano quien en 1939 se desempeñaba como Senador fue el encargado de presentar el Proyecto de Ley al Congreso de la República, el cual fue aprobado ese mismo año. Si observamos la fecha de aprobación de dicho proyecto, coincide con la etapa de construcción del Palacio de la Gobernación. En dicha construcción no se le había asignado espacio a las dependencias de la Justicia, quizás en cumplimiento a la reforma enunciada en el párrafo anterior, la cual buscaba la creación de edificios destinados únicamente al sector judicial.

La construcción de la obra fue bastante lenta, pues solamente cinco años después de la aprobación del proyecto se dio inicio al levantamiento del edificio. Sólo hasta 1944 el gobierno local compró los lotes donde se iba a ubicar el Palacio.¹⁷³ Así pues, el proceso de adquisición de los predios inició en 1944. En ese momento el Gobernador del Departamento era Alejandro Galvis Galvis, quien en 1939 siendo Senador de la República presentó el proyecto ante el Congreso para que se diera vía libre a la construcción del edificio.¹⁷⁴

El dinero para la compra de lotes se dio por conducto del Secretario de Hacienda, quien presentó en 1944 el proyecto de Ordenanza que proveía a la compra por parte del Departamento, de los lotes que fuera menester.¹⁷⁵ El dinero con el cual se inició la obra fue aportado desde el Ministerio de Obras Públicas siendo Ministro el santandereano Álvaro Díaz quien hizo incluir en el presupuesto nacional las partidas indispensables para la iniciación de las

¹⁷² *Ibíd.*, p. 98.

¹⁷³ *Vanguardia Liberal*. Junio 6 de 1950, Año XXXI, N° 9501, p. 3a.

¹⁷⁴ *Vanguardia Liberal*. Junio 4 de 1950. Año XXXI. N° 9500, p. 3a.

¹⁷⁵ *Ibíd.*

labores.¹⁷⁶ El lugar adquirido para tal construcción fue una casa antigua ubicada al costado oriental del parque Custodio Cayetano García Rovira, donde había funcionado la Gobernación de Santander hasta 1913 antes de trasladarse al costado sur de dicho parque.

En el mismo año en el cual se adquirieron los predios inició el diseño de la edificación. La persona que estuvo encargada de este proyecto fue el arquitecto español Germán Tejero de la Torre,¹⁷⁷ quien llegó a Bogotá en 1939. Posteriormente se desplazó a Bucaramanga y desde allí trabajó para el Ministerio de Obras Públicas. Encabezó el proyecto del Hotel Bucarica durante 1940 –1941 y por supuesto estuvo encargado de la construcción del Palacio de Justicia en 1944.¹⁷⁸ Después de haber conseguido el dinero para empezar la obra, el proceso constructivo se demoró 6 años más. Durante este tiempo pasaron por la Gobernación de Santander ocho Gobernadores y sólo hasta el mandato de Hernando Sorzano González se terminó la obra.

Después de 6 años de construcción, el Palacio de Justicia fue inaugurado el 4 de junio de 1950 a las once de la mañana. Dicha inauguración ocurrió un día después de la fecha pactada inicialmente debido a la demora sufrida en el viaje por parte de las personas invitadas al evento, los Ministros de Justicia, Educación y Obras Públicas que venían desde Bogotá.¹⁷⁹ Durante la ceremonia inaugural, Elberto Téllez, jefe del Tribunal Superior pronunció un discurso en el cual dio las gracias por las nuevas instalaciones para la justicia santandereana. En medio de su discurso aprovechó para dar a conocer un problema con la asignación de los sueldos y pidió que se revisaran los sueldos de los jueces porque realmente eran una miseria.¹⁸⁰ Téllez, animado por la nueva construcción lanzó ese día la propuesta de construir frente al nuevo Palacio de

¹⁷⁶ Vanguardia liberal. Junio 6 de 1950. Año. XXXI. N° 9501, p. 4a.

¹⁷⁷ Germán Tejero de la Torre fue el segundo de los arquitectos españoles que vivió el exilio en Colombia (1901-1968), quien se recibió como arquitecto en 1927 de la Escuela de Madrid. Antes de partir de España.

¹⁷⁸ ESCOVAR, ALBERTO. *Arquitectos españoles exiliados en Bogotá, III*. [On line]. Revista Semana. [Consultado el 6 de enero de 2011], Disponible en: <URL:http://www.semana.com/wf_InfoBlog.aspx?IdBlg=18&IdEnt=1539 >

¹⁷⁹ Vanguardia Liberal. Junio 6 de 1950. Año XXXI. N° 9502, p. 3a

¹⁸⁰ Vanguardia Liberal. Junio 7 de 1950 Año XXXI. N° 9503, p. 3a

Justicia el edificio de institutos militares, debido a que las casas que se ubicaban en el frente del palacio habían sido afectadas por un incendio y no quedaron en buen estado. A su propuesta se sumaba la necesidad de un cambio en el lugar con respecto a las bajas y antiguas edificaciones que allí se encontraban.¹⁸¹ Finalmente esa propuesta no tuvo trascendencia pues donde se pretendía construir el edificio de los institutos militares, se ubica hoy día la Plaza Luis Carlos Galán. Así finalizó el acto protocolario de las nuevas instalaciones, y a su vez se dio inicio a las actividades en el lugar. En la siguiente fotografía se podrá observar que este edificio es el que existente hoy, salvo por unas estatuas que ahora están en la entrada.



Figura 28. Palacio de Justicia de Bucaramanga Inaugurado en 1950.¹⁸²

¹⁸¹ *Ibíd.*

¹⁸² Autor desconocido. Palacio de Justicia 1951. [Fotografía], Bucaramanga. [On Line] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander antiguas y modernas [consultado el 3 de enero de 2010], Disponible En. <URL: <http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=165>>

Las instalaciones de Palacio de Justicia permanecieron en actividad constante durante tres décadas más hasta 1982, cuando se iniciaron obras en el lugar, las cuales tuvieron una duración de dos años y fueron inauguradas el 3 de agosto de 1984. La ceremonia de inauguración de las nuevas adecuaciones del Palacio de Justicia fue presidida por “el director del Fondo Rotatorio de la Rama Jurisdiccional Alfonso Cuevas Zambrano, de la Tesorería General de la Nación Lucila Reyes Duarte, del Ministro de Justicia Rodrigo Parejo González, el Director General de Prisiones Bernardo Echeverry Ossa, el Gobernador Jorge Sedano González y el alcalde Eduardo Valdivieso Mantilla”.¹⁸³

La reconstrucción realizada en esta oportunidad estuvo financiada por el Fondo Rotatorio de la Rama Jurisdiccional, entidad que contrató a la firma santandereana de Ingenieros llamada OTACC que aun existe y que fue la encargada de realizar la obra con un costo de 184 millones de pesos.¹⁸⁴ La adecuación hecha a la edificación tenía como objetivo albergar a todos los juzgados (47 despachos judiciales) que en ese momento se encontraban dispersos en la ciudad pagando alquileres en locales particulares.

Al edificio, además de los modernos locales para los juzgados y fiscalías, se le construyeron tres salas de Audiencias, la más grande con una capacidad para 120 personas, un recinto para un archivo general y una cafetería con todos los servicios. Una novedad fue la instalación de un consultorio médico y otro odontológico para atender a los jueces servidores del poder judicial y un parqueadero con capacidad para 30 vehículos.¹⁸⁵

Con estas nuevas adecuaciones se mejoraron las oficinas. Su organización interna pasó a tener: oficina para atención al público, secretaría, despacho privado del juez y un cuarto destinado especialmente para el archivo de cada oficina. Siguiendo con la organización interna se construyeron celdas dentro del Palacio, por el problema que generaban los presos que deambulaban por los pasillos. Estas celdas eran para detenciones preventivas de dos tipos: celdas

¹⁸³ Vanguardia Liberal. Agosto 3 de 1984. Año LXIV. Nº 22963, p. 3.

¹⁸⁴ Vanguardia Liberal. Agosto 4 de 1984. Año LXIV. Nº 22964, p. 3

¹⁸⁵ *Ibídem*.

colectivas y otras individuales que contaban con sus respectivos servicios sanitarios.¹⁸⁶

Como ocurrió en 1950 con la inauguración de la primera estructura del Palacio de Justicia, cuando Elberto Téllez hizo un llamado a revisar los sueldos de los jueces que consideraba una “miseria”, esta vez fue el turno del Presidente del Tribunal Superior de Bucaramanga, el señor Rodolfo Jácome Mantilla, nombrado unos días antes, quien tomó la vocería y dio la alerta sobre algunas necesidades de ese momento que iban mucho más allá de la remodelación material y arquitectónica del lugar. Puso en conocimiento público las necesidades de una dotación técnica, capacitación para los empleados, además de la ausencia de una carrera judicial, que impedían que el poder judicial garantizara, eficiencia y dinamismo.¹⁸⁷

El Gobernador Sedano González quien pronunció el discurso inaugural hizo una invitación para que este renovado Palacio de Justicia llevara el nombre de Edificio Lara Bonilla.¹⁸⁸ Por su parte, Enrique Parejo González Ministro de Justicia y sucesor de Lara Bonilla en el cargo se adhirió a la idea de que el nuevo edificio llevara el nombre del Ministro de Justicia asesinado cuatro meses atrás. Los personajes presentes en la inauguración del Palacio de Justicia lo calificaban de hombre “brillante y excepcional”, defensor de los derechos humanos que libró a costa de su propia vida “una batalla tenaz contra la delincuencia” sirviendo a los más altos intereses de la justicia.¹⁸⁹

Por otra parte, aprovechando la asistencia al evento del Director Nacional de Cárceles, en una reunión privada en donde estuvo el Ministro y los 16 Magistrados máximos jerarcas seccionales del poder judicial, se trataron temas relacionados con nuevos proyectos para beneficio de la rama jurisdiccional, entre los que figuraban los de las cárceles de Bucaramanga y Barrancabermeja. Se pidió de paso que revisaran las precarias condiciones en

¹⁸⁶ *Ibíd.*

¹⁸⁷ Vanguardia Liberal. Agosto 4 de 1984. Año LXIV N°. 22964., p. 3

¹⁸⁸ Rodrigo Lara Bonilla llevaba poco menos de un año como Ministro de Justicia, cuando fue asesinado por un sicario en Bogotá, el 30 de abril de 1984.

¹⁸⁹ Vanguardia Liberal. Agosto 4 de 1984. Año. LXIV. N° 22964., p. 3

las que se encontraban las 75 mujeres recluidas en la Cárcel de Mujeres de Bucaramanga, que era necesario adecuar porque era ya obsoleta.¹⁹⁰

Esta moderna construcción mantuvo intacta su estructura interna durante la parte final del siglo XX. Si bien se le realizó una intervención, esta no fue de grandes magnitudes. Consistió en instalarle un par de cariátides¹⁹¹ a la entrada principal del establecimiento donadas por un ciudadano bumangués.

Las cariátides existentes en la fachada del Palacio de Justicia de Bucaramanga tienen una historia que inicia desde principios de siglo XX. Fueron esculpidas por Félix María Otálora,¹⁹² y estuvieron ubicadas en su tiempo en el Palacio de Justicia de Bogotá, el cual fue diseñado por Escipion Rodríguez entre 1919–1926. Las cariátides permanecieron en Bogotá hasta el 9 de abril 1948 cuando el Palacio de Justicia fue en buena parte devorado por las llamas.

Después de este evento las cariátides pasaron a manos de particulares, exactamente a un vecino de Suba en Santa Fe de Bogotá, quien las utilizó para adornar el portal de su propiedad.¹⁹³ En un artículo escrito por Marta Fajardo de Rueda señalaba que luego del 9 de abril, las cariátides estaban en algún lugar público y fueron compradas al gobierno por la familia Galvis y trasladadas al portal de una finca de su propiedad cercana a la población de Suba y un día

¹⁹⁰ Vanguardia Liberal. Agosto 3 de 1984. Año. LXIV. Nº 22963., p. 3

¹⁹¹Una cariátide es una figura femenina esculpida con función de columna que sirve de apoyo al arquitrabe del entablamento. La cariátide pertenece al orden jónico, y el más típico de los ejemplos es la famosa tribuna de las Cariátides en el Erech-teion, uno de los templos de la Acrópolis de Atenas. El nombre proviene de la ciudad de Caria en Lacedemonia, un territorio que forma parte del Peloponeso cuya ciudad más importante fue Esparta. .

¹⁹² Félix María Otálora, paisajista y escultor. Nació en Chiquinquirá. hizo sus estudios de Arte en la Escuela de Bellas Artes de Bogotá con Francisco A. Cano. En 1928 pintó el Paisaje "En la Selva", que hoy se encuentra en el Museo Nacional de Bogotá. Durante su carrera fue nombrado profesor de la Escuela de Bellas Artes- Allí regentó las cátedras de paisaje y de escultura. Entre tantas obras realizadas en su carrera se destacan las esculturas hechas para la Gobernación de Cundinamarca y las Cariátides realizadas para el Palacio de Justicia de Bogotá. Murió en 1961 en Bogotá, víctima de un accidente de tránsito dejando inconclusos unos lienzos que pensaba exhibir ese año.

¹⁹³ Diccionario de Artistas. [On Line]. Banco de la República Todas las Artes. [Consultado el 20 de enero de 2011], Disponible En: <URL: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/todaslasartes/diccioart/diccioart18.htm>>

cualquiera por decisión de la misma familia fueron trasladadas a la ciudad de Bucaramanga.¹⁹⁴

Cuando las cariátides llegaron a Bucaramanga, el dueño del periódico Vanguardia Liberal Alejandro Galvis Galvis, quien en 1939 había presentado el Proyecto de Ley al Congreso de la República para la construcción del Palacio, decidió ubicarlas en una puerta del depósito de Vanguardia Liberal. Este depósito estaba situado en el centro de la ciudad frente a la oficina principal del mismo. Después de un tiempo, “las cariátides fueron cedidas por la familia Galvis al Palacio de Justicia porque así lo dispone el doctor Galvis en una carta casi testamentaria, con la condición de que nunca más las cambien de sitio”.¹⁹⁵ Con las cariátides ubicadas en la entrada del Palacio de Justicia se inició el nuevo siglo. En la primera década, la edificación sufrió algunas intervenciones con el fin de mejorar la atención al público.

Durante la primera década del siglo XXI, el Consejo Superior de la Judicatura¹⁹⁶ adelantó dos adecuaciones a la estructura del Palacio de Justicia. Estas obras se realizaron tomando como referencia la Arquitectura Judicial. Dicha arquitectura consiste en “arquitectura sectorial adecuada a la gestión judicial, en cada especialidad y nivel de competencia y en concordancia con los nuevos lineamientos en materia de modernización de la administración de justicia en el país desde 1993”.¹⁹⁷

La primera intervención fue realizada a principio de siglo y consistió en construir dos salas más de Audiencias. Los recursos para la obra se consiguieron mediante un convenio suscrito entre el Consejo Superior de la

¹⁹⁴ FAJARDO, Martha. Los monumentos de Bogotá. [On Line], Universidad Nacional. [Consultado el 22 de enero de 2010], Disponible En: <URL: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/revistaun/index>>

¹⁹⁵

¹⁹⁶ Entidad donde se promueve todos los movimientos de la Rama Judicial del Estado Colombiano.

¹⁹⁷ Consejo Superior de la Judicatura. La arquitectura judicial: Informe al Congreso de la República 2002-2003 [Online] Resultados y logros de la gestión del 2002 [consultado el 20 de enero de 2011. Disponible en: <URL: <http://www.ramajudicial.gov.co/csj/downloads/UserFiles/File/HOME/133-192.pdf>>

Judicatura y la AID, a través del Programa Justicia MSD – US AID.¹⁹⁸ Con dicho convenio, se construyeron y dotaron 13 Salas de Audiencias en nueve ciudades de Colombia, entre ellas Bucaramanga, las cuales fueron escogidas por la Sala Administrativa para implementar el sistema de Juicio Oral.¹⁹⁹

Las salas de Audiencia construidas contaron con: Área de Litigio: estaba compuesta por el estrado donde se ubicaba el Juez, Secretario y Testigo o Acusado según el caso, Fiscalía, Procuraduría, Defensoría del Pueblo y la Defensa. El Área del Público: esta zona tiene capacidad para albergar un número aproximado de cuarenta personas. Despacho para el Juez que desarrolla la Audiencia, Sala de Abogados, Sala de Testigos.²⁰⁰

La segunda intervención del siglo XXI hecha en el Palacio de Justicia por parte del Consejo Superior de la Judicatura abarcó un total de 4.900 m², en los cuales empezó a funcionar una parte de los despachos judiciales. La obra se terminó el 2 de febrero de 2003 y tuvo una inversión de \$1.089'600.000, con los cuales se terminó la construcción de obra civil.²⁰¹ Después de la última remodelación hecha al Palacio de Justicia este siguió cumpliendo sus actividades y hasta hoy su uso no ha variado.

¹⁹⁸ En español: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (*USAID*)

¹⁹⁹ Consejo Superior de la Judicatura. La arquitectura judicial: Informe al Congreso de la República 2002-2003 [Online] Resultados y logros de la gestión del 2002 [consultado el 20 de enero de 2011]. Disponible en: <URL: <http://www.ramajudicial.gov.co/csj/downloads/UserFiles/File/HOME/133-192.pdf>

²⁰⁰ *Ibíd.*

²⁰¹ *Ibíd.*

1.2.3. Alcaldía Municipal

Fecha de inauguración: junio 2007

Tipo de arquitectura: Moderna

Diseñador: Sociedad Santandereana de Ingenieros

Dirección: calle 34 entre carreras 10 y 11.

Uso: Alcaldía Municipal.

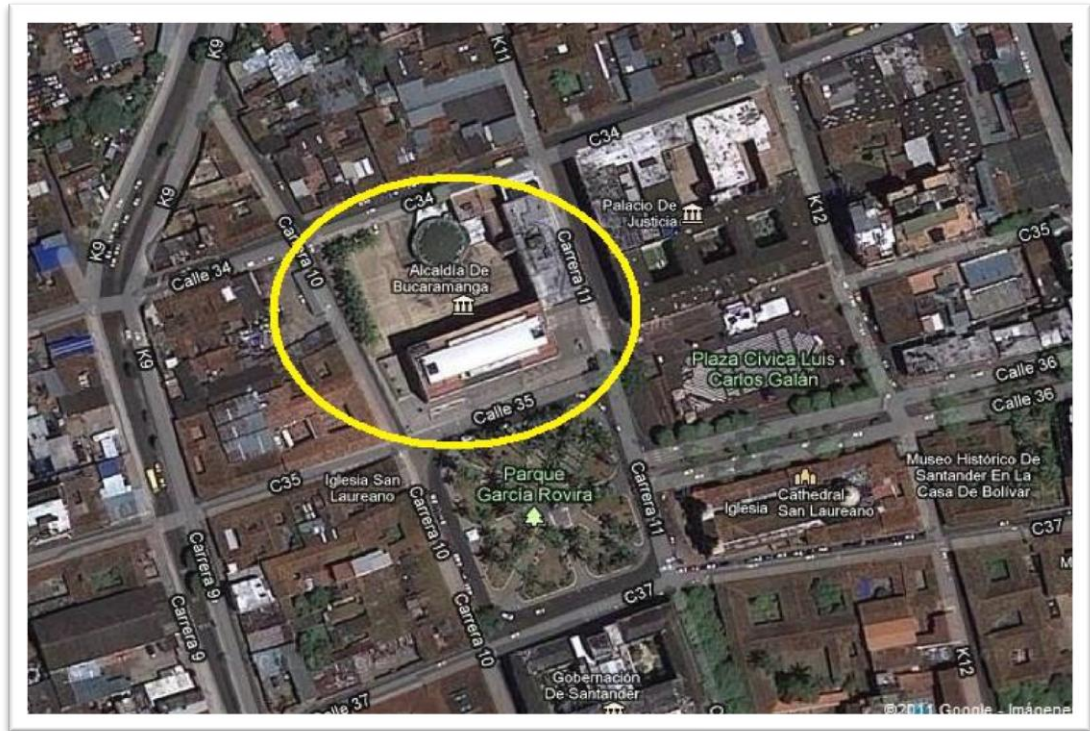


Figura 29. Plano de ubicación de la Alcaldía de Bucaramanga.



Figura 30. Foto actual de la Alcaldía de Bucaramanga.

El edificio de la Alcaldía Municipal se encuentra ubicado en el terreno donde funcionó la sede de gobierno a mediados del siglo XVIII y un siglo después, estando constituido el Estado Soberano de Santander funcionó la casa del Cabildo de Distrito.

Antes de construir allí el edificio que conocemos hoy día como la Alcaldía Municipal, existieron dos más los cuales cumplieron dicha función. El primero de ellos fue construido durante la segunda década del siglo XX. Por su parte, el segundo edificio se empezó a construir en 1977 y lo inauguraron en 1979.

No se conoce la fecha exacta del levantamiento del primer Palacio Municipal, pero a partir de la siguiente fotografía publicada en la *Revista Gráfica Tierra Nativa* podemos acercarnos a la fecha de la construcción, tomando en cuenta el año de publicación del ejemplar de la revista (1929), en donde señalaban lo siguiente: “la obra del Palacio Municipal de Bucaramanga se llevó a cabo en un tiempo relativamente corto, edificación vastísima donde ya están funcionando las oficinas municipales con toda clase de comodidades”.²⁰²



Figura 31. Fotografía del Palacio Municipal de Bucaramanga en 1929.²⁰³

²⁰² Revista Gráfica Tierra Nativa. Noviembre 16 de 1929. Año III, p.7

²⁰³ *Ibíd.*

Las características arquitectónicas de ese palacio evidenciaron un estilo arquitectónico republicano que se practicó en Colombia entre 1890 y 1930. La edificación contaba con dos pisos y poseía ventanas de madera hacia el parque Custodio García Rovira. Sus dos pisos y sus grandes ventanas resaltaban al tipo de arquitectura existente en su entorno, donde las casas eran de un sólo piso, los muros eran de tapia pisada y las tejas de barro, como se puede observar en la siguiente fotografía.



Figura 32. Palacio Municipal de Bucaramanga.²⁰⁴

Este edificio permaneció en pie hasta 1977, cuando el alcalde de ese momento Ambrosio Peña Castillo decidió derrumbarlo para construir una nueva edificación que fuera recordada como “una de las grandes obras durante su

²⁰⁴ Autor desconocido. Palacio Municipal. [Fotografía], Bucaramanga. [On Line] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander antiguas y modernas [consultado el 3 enero de 2010] Disponible En. <URL:<http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=165> >

mandato”.²⁰⁵ En 21 de abril de 1979, dos años después de la demolición del edificio, se inauguró el nuevo Palacio Municipal. La obra estuvo a cargo de los arquitectos Raúl García Arenas y Alberto Montoya Quijano e Irrisari.²⁰⁶ La ceremonia de inauguración contó con la presencia el Presidente de Colombia, en ese entonces Julio César Turbay, quien estuvo de visita en Bucaramanga por tres días impulsando su Plan de Integración Nacional que consistía en la descentralización política y fiscal en Colombia.²⁰⁷

Como lo muestra la siguiente imagen, el nuevo edificio de la alcaldía contó con un moderno diseño de seis niveles, “un solo bloque rectangular cerrado por los laterales, poseía unos inmensos ventanales de vidrio que recubren toda la fachada y reflejan el parque García Rovira. El acceso hacia el interior de edificio era a través de una gradería y un hall que comunicaba a las diferentes dependencias de la alcaldía [...] Además, los cuatro pisos interiores estaban comunicados por escaleras y un salón central decorado con muebles y lámparas modernas en el lugar de reuniones”.²⁰⁸

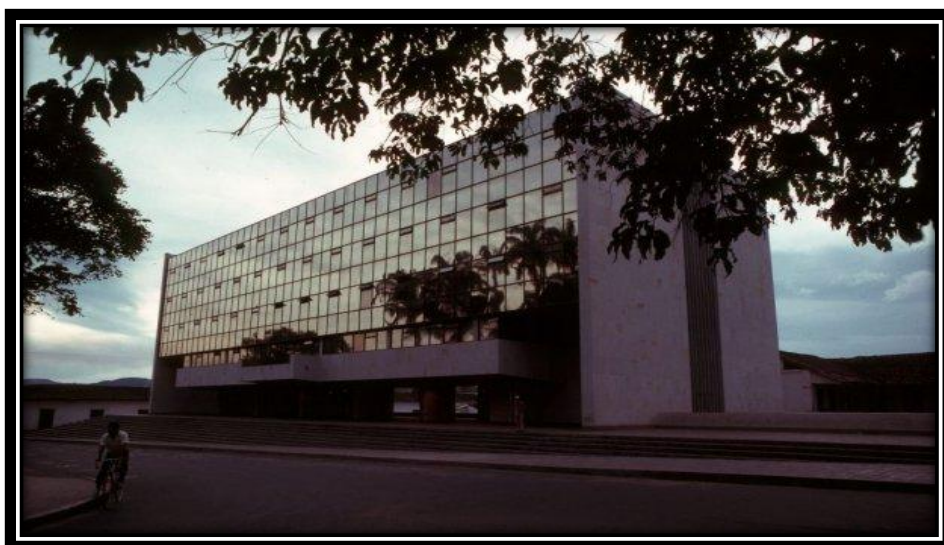


Figura 33. Alcaldía de Bucaramanga, inaugurada en 1979.²⁰⁹

²⁰⁵ HARKER VALDIVIESO, Roberto. Y sucedió en Bucaramanga. Bucaramanga: Academia de Historia de Santander. 1977: p. 11

²⁰⁶ CHACÓN, Enrique. Óp. Cit., p. 94.

²⁰⁷ Vanguardia Liberal. Abril 22 de 1979. Nº 21.010 p. 11.

²⁰⁸ CHACÓN, Enrique. Óp. Cit., p. 95.

²⁰⁹ Autor desconocido. Alcaldía de Bucaramanga. [Fotografía], Bucaramanga. [On Line] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander antiguas y modernas

En ese edificio no sólo se ubicaron las dependencias de la Alcaldía, sino también las oficinas del Concejo Municipal durante un periodo de 23 años, hasta cuando un evento fortuito llevó a intervenir arquitectónicamente el edificio de la Alcaldía.

El 1 de junio de 2002, el Palacio Municipal fue consumido por un incendio ocurrido a la media noche, producido por un corto circuito iniciado en el tercer piso donde funcionaba la Secretaría de Planeación. El incendio no dejó pérdidas humanas que lamentar por haber ocurrido en horas no laborales, pero las pérdidas materiales fueron estimadas en 15 mil millones de pesos.²¹⁰

El incendio que destruyó la edificación de la Alcaldía puso en tela de juicio la capacidad del cuerpo de bomberos con el cual contaba Bucaramanga. Si bien la reacción de los bomberos fue casi inmediata, las herramientas que tenían para aplacar el incendio no eran las pretendidas. Los bomberos no contaban con grúas, ni con una escalera que les permitiera llegar al tercer piso de la edificación donde estaba el foco del incendio. La pobre dotación del cuerpo de bomberos permitió ver una falla en el gobierno local, el cual tenía al cuerpo de bomberos dotados de una maquinaria incipiente que no le permitía afrontar emergencias de grandes magnitudes, a tal punto que no pudieron controlar un incendio que inició en un tercer piso a falta de grúas y una escalera.

Durante el incendio y su propagación por casi todo el edificio se quemaron varios archivos de las distintas dependencias de la Alcaldía entre los que estaban, “los archivos del Sisben, los de las investigaciones de la Contraloría y de la Personería; además de los documentos de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, en donde reposaban los estudios del Plan de Ordenamiento Territorial”.²¹¹

[consultado el 3 de diciembre de 2010] Disponible En. <URL: <http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=165>

²¹⁰ Vanguardia Liberal. 2 de junio de 2002. No 29.276 p. 1ª.

²¹¹ Vanguardia Liberal. *Ibíd.*, p. 8ª.



Figura 34. Imagen del edificio de la alcaldía luego del incendio sufrido en 2002.²¹²

Ante los serios daños dejados por el incendio como lo muestra la imagen anterior, se creó un plan de contingencia con el propósito de garantizar la atención a la ciudadanía. La primera medida tomada dentro del dicho plan consistió en cerrar durante la semana siguiente la Alcaldía, pero sus trabajadores siguieron trabajando. Ellos fueron repartidos en las oficinas del Concejo Municipal las cuales no sufrieron afectaciones en el incendio y algunos se trasladaron a otros lugares donde existían oficinas de la Alcaldía para que cumplieran con sus labores, mientras que la Sociedad Santandereana de Ingenieros decidía si era necesario derrumbar o no la totalidad del edificio.

De esta manera, las oficinas que permanecieron en buen estado fueron reacomodadas para acoger otras dependencias. Un ejemplo de esto ocurrió con “la Secretaría de Gobierno Local la cual albergó a la Secretaría de Planeación y la Oficina Jurídica, el Instituto de Vivienda de Bucaramanga adoptó a la Secretaría de Salud, y el Área Metropolitana de Bucaramanga hizo

²¹² *Ibidem.*

lo propio con la Secretaría de Infraestructura".²¹³ La segunda medida del plan de contingencia consistió en decretar la Urgencia Manifiesta,²¹⁴ con el objetivo de empezar rápidamente la reconstrucción del edificio, pero al parecer esto no ocurrió pues la construcción de la nueva estructura sólo se inauguró cinco años después.

Por otra parte, la Policía Nacional en cabeza del General Castro Castro, respecto al siniestro declaró lo siguiente: "la ciudadanía puede tener la seguridad de que, de todas maneras, adelantaremos las pesquisas debidas para establecer si se descarta o no la posibilidad de manos criminales en los hechos".²¹⁵ La investigación se realizó durante los cuatro meses posteriores al incendio pero al no encontrarse ninguna pista sobre algo sospechoso el caso fue archivado. Sin embargo, Vanguardia Liberal en 2006 denunció que el día del incendio se recolectaron "tres muestras de restos para determinar presencia de algún "acelerante" como alcohol, gasolina u otro combustible que permitiera determinar si el hecho fue o no accidental. Aunque las muestras fueron trasladadas a medicina legal éstas no pudieron determinar "la presencia de acelerantes, ya que las muestras fueron embaladas en forma anti técnica".²¹⁶

Así pues, sin tener claros los sucesos que pudieron llevar al incendio en 2002, se dio paso a la inauguración del nuevo edificio de la Alcaldía de Bucaramanga en 2007, el cual se construyó en base a la estructuras y forma del anterior. El edificio fue catalogado inteligente "por su sistema de automatización y control, controles de ventilación e iluminación, sensores de humo y calor, circuito cerrado de televisión y sistemas de accesos electrónicos a través de tarjetas lectoras".²¹⁷ También el edificio debía contar con ascensores para los

²¹³ Vanguardia liberal. Junio 4 de 2002, N° 29.278. p. 3a.

²¹⁴ Situación contractual relacionada con la existencia de estados de excepción, o hechos de calamidad, fuerza mayor o desastre que demandan actuaciones inmediatas, imposibles de efectuar si se acude a los procedimientos de la selección objetiva o concurso.

²¹⁵ VÁZQUEZ, Karen. Un edificio inteligente y no apto para fumadores. En Vanguardia Liberal. Bucaramanga: junio de 2007.

²¹⁶ Ibíd.

²¹⁷ Ibíd.

funcionarios y para el público en general, que si bien no estaban instalados el día de la inauguración, se le instalaron posteriormente.

Finalmente, en el 2009 el expediente del caso del incendio prescribió de forma definitiva a causa de haber permanecido inactivo por mucho tiempo y por falta de una prueba que pudiera llegar a esclarecer si efectivamente existieron manos criminales tras este siniestro.

Ahora bien, después de observar el devenir histórico de las edificaciones de la Gobernación de Santander, el Palacio de Justicia y la Alcaldía de Bucaramanga, se hace evidente que el *uso* asignado inicialmente ha permanecido. La continuación en el *uso* ocurre en buena parte porque son instituciones ligadas a la administración de los departamentos y ciudades de Colombia. De esta manera conservan además su estructura en buenas condiciones, permitiendo así juntar su valor arquitectónico con el valor simbólico generando en el ciudadano, lo cual les permite llegar a ser *patrimonio arquitectónico* de la ciudad.

Por otra parte, la Alcaldía posee una característica que la diferencia con respecto a los demás bienes expuestos durante esta investigación. Dicha edificación fue la única que necesitó una intervención a causa de un evento fortuito ocurrido en sus instalaciones, un incendio ocurrido en el año 2002 como lo enunciamos atrás, lo cual obligó a que el edificio tuviese que reconstruirse.

1.3. INSTITUCIONAL SALUD

Dentro de la categoría institucional se incluye al antiguo Hospital San Juan de Dios de Bucaramanga. Dado su carácter de institución que presta un servicio esencial para la sociedad, relacionado con el ejercicio ciudadano del derecho a la salud y por tratarse de una edificación que es indispensable en la infraestructura básica de cualquier ciudad, es necesario realizar una breve reconstrucción histórica de esta edificación con el fin de encontrar elementos de juicio que permitan considerarla como uno más de los bien de interés patrimonial que contiene el centro de la ciudad.

Varias generaciones de bumangueses vieron crecer esta institución que nació, en parte, gracias a la beneficencia pública, considerándose por muchos años como un centro de caridad. Con el tiempo, la institución fue ganándose un lugar dentro de las prioridades de los sucesivos gobiernos municipales que por medio de contribuciones económicas intentaron mejorar las condiciones del servicio generalmente caracterizado por su poca eficiencia en razón de sus escasos recursos de funcionamiento.

El carácter de ente público de la institución que albergó este edificio, la posibilidad que representó para los más pobres de acceder a los servicios básicos de salud y su larga trayectoria, hacen de esta edificación que sirvió por más de 120 años como la sede del Hospital San Juan de Dios, un *Lugar* más de referencia en el centro de la ciudad.

1.3.1. Hospital San Juan de Dios

Nombres: Hospital de Caridad; Hospital San Juan de Dios.

Fecha de Construcción: 1845 – 1853.

Inauguración: 8 de marzo de 1853.

Periodo arquitectónico: Republicana.

Constructor: Paulino Colmenares.

Dirección Localización: Calle 45 entre carreras 10 y 11.

Usos históricos: Hospital.

Remodelaciones: En 1870 se construyó un nuevo claustro para enfermeras, habitaciones y se reconstruyó la Capilla anexa. En 1897 se realizaron obras para remodelación y ampliación.

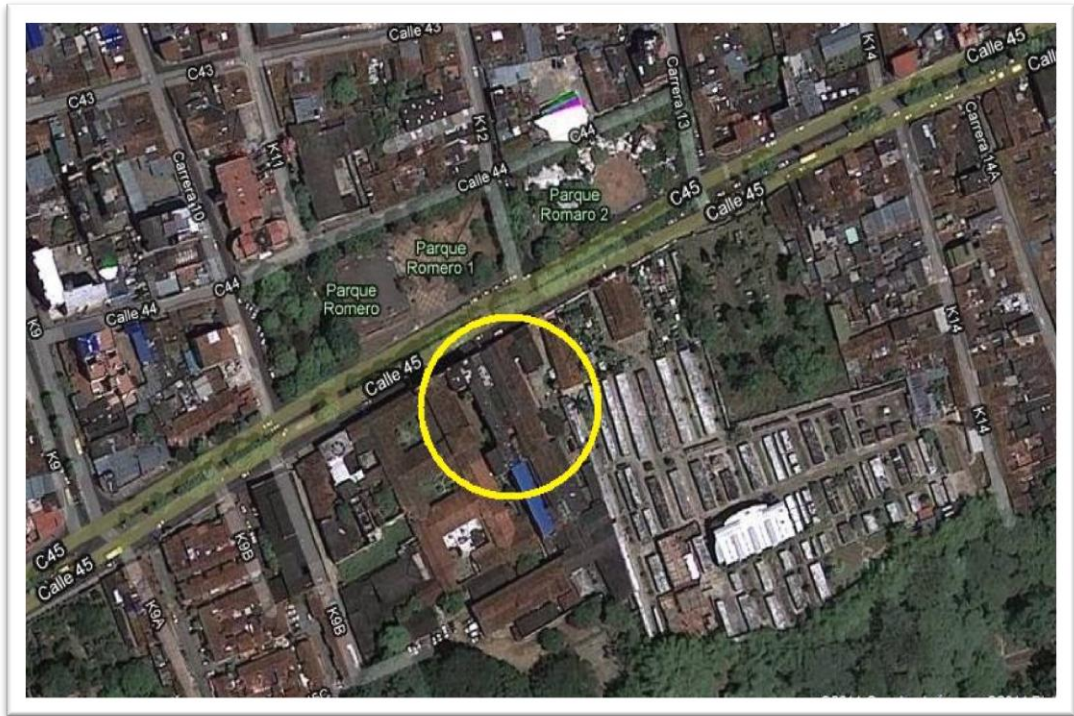


Figura 35. Plano de la ubicación del antiguo Hospital San Juan de Dios.



Figura 36. Foto actual de hospital San Juan de Dios.

El Hospital San Juan de Dios tiene su origen en la primera mitad del siglo XIX. Según Harker Valdivieso, en su obra “Y sucedió en Bucaramanga”, la construcción del primer edificio que sirvió de hospital en esta ciudad se inició el primero de mayo de 1845.²¹⁸ Espinoza en su tesis de grado coincide en afirmar que la construcción del primer edificio para hospital se inició antes de 1850. Sin embargo, el hospital que funcionó “en un terreno en la cuarta manzana al sur de la Plaza Principal, justo al lado del cementerio”,²¹⁹ no fue dado al servicio sino hasta el 8 de marzo de 1853²²⁰. Es decir, esto supone la existencia de etapas constructivas del primer edificio, interrumpidas cada una de ellas por inconvenientes, al parecer, de tipo económico.

La posibilidad de construir una edificación para hospital nació de la idea de una parte de la sociedad, si bien, como en otras ocasiones, fue la iniciativa de un sacerdote la que permitió la realización del proyecto. Ya a mediados de 1850 Bucaramanga había logrado experimentar un leve impulso material en buena medida gracias a la bonanza de los sombreros de jipijapa que había comenzado a cristalizar desde la década de los años veinte del siglo XIX y que se logró mantener por varios años hasta que aparecieron nuevas bonanzas como las de la quina, el tabaco y el café.

El ánimo de prosperidad se reflejó en algunos adelantos materiales que se vieron plasmados en obras como las del hospital San Juan de Dios, que fue emprendida gracias al impulso dado por el sacerdote José Ignacio Martínez quien estimuló y organizó actividades en procura de la consecución de recursos económicos. Pero la financiación para la construcción del nuevo edificio no fue fácil, teniéndose que recurrir a innumerables estrategias para proveer de dinero la intención liderada por el sacerdote. Así, “el buen pastor de almas reunía en su casa a los notables del poblado para decirles de la

²¹⁸ HARKER VALDIVIESO, Roberto. Óp. Cit., p. 455

²¹⁹ ESPINOSA, Carlos. Óp. Cit., p.34

²²⁰ Según lo que se pudo constatar en el discurso dado por el director del hospital sanjuán de dios el Dr. Mario Acevedo Díaz, en el año de 1953, a propósito de la ceremonia de celebración del primer centenario de dicha institución.

necesidad de un hospital, organizaba veladas líricas, bazares, en fin, cuantos recursos fueron dables para obtener fondos a su obra.”²²¹

José Joaquín García dejó testimonio de la forma cómo se financió la construcción del hospital y cuenta que la obra tuvo por lo menos dos etapas constructivas. “Para arbitrar recursos resolvieron organizar algunas representaciones teatrales, en la misma casa del Cura, y para ello tomaron parte activa en la empresa algunos jóvenes y varias personas de la familia Martínez Nieto.”²²² Pero los dineros recolectados producto de estas actividades no fueron suficientes para terminar la obra iniciada en 1845, así “se dio á los trabajos, pero luego quedaron suspendidos por no poco tiempo, hasta que en 1853 se organizaron de nuevo, apelando á los mismos medios que antes para seguir adelante la empresa.”²²³

Años más tarde, el apoyo dado por el sacerdote José Ignacio Martínez a las obras del hospital fue reconocido en la Gaceta del Santander de 1870:

También es digna de todo elojio la conducta del venerable Cura párroco i de los médicos de esta ciudad; la del primero, por el impulso que ha dado al hospital de caridad, con su influencia, con sus propios recursos i con su jenial decisión por las obras públicas; i la de éstos, por los importantes servicios que prestan a los enfermos en el ejercicio de su misión; así como también lo es la del boticario, señor Guillermo Müller, quien suministra gratuitamente los medicamentos para el hospital de Bucaramanga.²²⁴

El hospital estaba ubicado en el mismo lugar que ocupa en la actualidad, es decir, frente del Parque Romero,²²⁵ al lado del Cementerio “Central” o

²²¹ Centenario hospital de Bucaramanga, En: Revista Estudio, Año XXII, Agosto de 1953. No 231-234, p. 18-21.

²²² GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit. p. 134-135.

²²³ *Ibídem*.

²²⁴ Gaceta de Santander. Socorro: 7 de Noviembre de 1870, Año XII, p. 509 - 510

²²⁵ Aunque en ese tiempo este parque no existía, por mucho tiempo al espacio urbano que había en frente del hospital se le conoció como la Plazuela del Hospital “[...] apenas un potrero descubierto” el mismo espacio que años más tarde se convertiría en el Parque Romero, tras la donación de los terrenos por parte de Trinidad Parra de Orozco y de Anselmo Peralta.

“Católico”. La edificación en ese entonces era todavía muy modesta, “en sus primeros años de funcionamiento, el hospital era aún muy pequeño, no tenía un espacio suficiente sino para albergar a unos pocos enfermos.”²²⁶ En efecto, en ese momento correspondía a una estructura de pocas dimensiones construida en tapia pisada, piso de tierra y techo de teja.²²⁷ Fue realizada en terrenos donados por Facundo Mutis y Juan Crisóstomo Parra, dos miembros reconocidos de la elite local, propietarios de varios predios urbanos. Según Espinoza Suárez esta edificación tenía más o menos las siguientes características el año de su apertura:

La construcción donde funcionaba [el hospital San Juan de Dios] tenía elementos arquitectónicos como la capilla que le daba un toque más religioso que de centro para la atención de los enfermos y estaba compuesta por dos salas, con corredores al norte y al sur, una para los hombres y otra para las mujeres. Dos piezas más para el servicio de la enfermera y para la preparación de los alimentos.²²⁸

No obstante existir algún tipo de especialización interior, no se contaba en el hospital con el personal, drogas e higiene adecuados para atender los quebrantos de salud de los bumangueses y poblaciones vecinas. Esto en gran parte debido a que la edificación y el personal que allí atendía no estaban preparados para recibir una emergencia, como ocurrió por ejemplo durante las epidemias de viruela. El personal se consideraba incapacitado ante estas situaciones debido a que habían aprendido el oficio mediante la observación y la práctica, pero no habían recibido ningún tipo de instrucción especializada. Con respecto a los medicamentos, éstos se reducían a los expendidos por las boticas de la Calle del Comercio que no pasaban de curar dolencias cotidianas como el dolor de cabeza o de muela, entre otras.²²⁹

²²⁶ SPINEL LUNA, Juan Francisco. Óp. Cit. p. 65

²²⁷ “Centenario Hospital de Bucaramanga”, En: Revista Estudio, Año XXII, Agosto de 1953. No 231 a 234, p. 18-21.

²²⁸ ESPINOSA, Carlos. Óp. Cit., p. 187

²²⁹ *Ibíd.*, p. 188.

Los primeros funcionarios del Hospital fueron tres enfermeras, huéspedes del hospital, las cuales recuerda José Joaquín García de una manera curiosa: “[...] sus nombres eran Josefina Trigueros, una “tullida” llamada Rita y una “manca” llamada Liberata”²³⁰ El primer médico – y el único por muchos años- fue el doctor Aparicio Reyes “infatigable servidor de los humildes y de los enfermos”, el cual estuvo en el cargo por más de 20 años desde la apertura del hospital en 1853. Los oficios espirituales para los enfermos estuvieron a cargo del sacerdote Rafael Almansa²³¹.

Más adelante, hacia 1865, el Hospital fue reformado administrativamente para que además de los enfermos albergara los mendigos que deambulaban por el poblado y causaban mala imagen.²³² De esta manera el Hospital San Juan de Dios se consideraba como un hospital de beneficencia en el cual se atendía a los pacientes enfermos desamparados que por sus propios medios no pudieran pagarse el servicio médico. La necesidad de centros de salud u hospitales se hacía necesaria, más aún cuando en ese periodo enfermedades como la elefantiasis y la lepra parecían muy comunes en la Provincia de Soto. En efecto, tal y como se puede observar en una nota aparecida en la Gaceta de Santander de 1870: “La elefantiasis se propaga en las poblaciones de Soto de un modo aterrador, i se hace cada día más imperiosa la necesidad de crear un nuevo Lazareto para recoger a los desgraciados leprosos que vagan por las calles i caminos públicos, i son una amenaza para la parte sana de la población.”²³³

En la década del setenta del siglo XIX, en el hospital se prestaba también servicio asistencial a los enfermos e indigentes pero no se dejaba de lado la parte espiritual, justificándose la presencia de la Capilla para los oficios religiosos y donde la remodelación y decoración se contraponían a las dos piezas o locales para atender a los enfermos que contaban con una estructura

²³⁰ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., p. 134-135.

²³¹ Centenario del Hospital de Bucaramanga, En: Revista Estudio, Año XXII, Agosto de 1953. No 231-234. p. 18-21

²³² GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., p. 242; También en: ESPINOSA, Carlos. Crecimiento Urbanístico...Óp. Cit., p. 190

²³³ Gaceta de Santander. Socorro: 7 de Noviembre de 1870. Año XII, p.509-510

física y de salubridad poco adecuados y los enfermos eran atendidos con un mínimo de cuidados médicos porque, como ya se anotó, los profesionales en este campo eran escasos.²³⁴

Hacia 1871 el doctor Aparicio Reyes “respetable y antiguo medico” de Bucaramanga, impulsó algunas obras de ampliación del Hospital. Acudiendo a la colaboración de amigos y suscripciones voluntarias en el curso de dos años logró obtener los recursos económicos necesarios para construir un nuevo claustro para enfermeras, más habitaciones y mejorar la pequeña capilla. Si bien no se tienen datos sobre las características arquitectónicas de la capilla²³⁵ y qué tipo de mejoras se le incorporaron, sí se tiene conocimiento de su ubicación junto al hospital. Veinte años más tarde, esta misma capilla volvió a ser reconstruida, pero en dicha oportunidad fue el párroco José María Villalba el abanderado de la nueva obra.²³⁶ En 1893 se encargó al ingeniero Joaquín Wilches el trazado del plano de la estructura y se presupuestaron \$80.000 para los gastos de su ejecución, contando entonces con la colaboración del Gobierno y la Asamblea Departamental.²³⁷

El hospital, con su nueva capilla, el cementerio y la futura conformación del Parque Romero enfrente de estas edificaciones, lograron hacer de este sector uno de los más destacables en el tramado urbano de Bucaramanga en la segunda mitad de siglo XIX. Así, el “Barrio del Cementerio y el Hospital” fue reconocido por mucho tiempo como uno de los sectores más bellos con los cuales contaba Bucaramanga, en el cual podría encontrarse “un escogido lugar de distracción y recreo en donde pasar las fastidiosas horas de los días desocupados.”²³⁸

²³⁴ ESPINOSA, Carlos. Óp. Cit., p. 191

²³⁵ Entre 1871 - 1873 “se hicieran algunas reformas a la Capilla centrándose en la decoración del altar y las paredes así como en la ampliación de la calle.” *Ibidem*.

²³⁶ SPINEL LUNA, Juan. Óp. Cit., p. 102.

²³⁷ GARCÍA, José Joaquín. p. 268-269 y 417.

²³⁸ Parque García Rovira En: Semanario el Posta. Bucaramanga: 23 de junio de 1894 Serie II, No 27, p. 5. Recordemos que el Parque Romero, antes de llamarse así se llamó Parque García Rovira. Posteriormente con la instalación de la estatua del prócer en la Plaza Principal, esta última tomó el nombre que actualmente lleva.



Figura 37. Obelisco en El Parque Romero. Al fondo se alcanza a observar la torrecilla de la Capilla Anexa al Hospital San Juan.²³⁹

A finales de la década del ochenta del siglo XIX, en 1888 para ser más exactos, el Hospital San Juan de Dios recibió la participación de la Hermandad de la Caridad²⁴⁰ quienes fueron traídas a la institución gracias a las gestiones de tres “damas de la ciudad”: Trinidad Parra de Orozco, hija de Crisóstomo Parra, Zoila Uribe de Pradilla y Juana Ordoñez de Martínez. Así, a finales de 1888, “Hay alborozo en el poblado, las cuatro primeras religiosas de la caridad, las hermanas Presentación, Superiora, Manuela, Basilia y Enriqueta han llegado a hacerse cargo del Hospital al cual concurren personalmente aquellas señoras todos los días, i asisten a los enfermos con una constancia digna de ejemplo,

²³⁹ Autor Desconocido. Parque Romero de Bucaramanga. [Fotografía], Bucaramanga. [Online] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander antiguas y modernas [consultado el 5 de diciembre de 2010] Disponible En. <URL: <http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=165>

²⁴⁰ Gaceta de Santander. Socorro: 7 de Noviembre de 1870 Año XII, p.509-510. Por ello también el hospital fue reconocido bajo el nombre de Hospital de caridad, porque se encontraba bajo la administración de las Hermandad de la caridad: existía en Bucaramanga un “hospital de caridad” “Hay un hospital de caridad en casa uno de los lugares de Piedecuesta, Jiron i Bucaramanga, en donde se dá asilo i se alivia a los enfermos desamparados”:

cuidando de esos desgraciados como de sus propios hermanos.”²⁴¹ Los servicios prestados por las Hermanas de la Caridad se prolongaron por muchos años. Esta labor fue reconocida por la comunidad y el gobierno local, ya que en 1953, la Junta de Beneficencia de Bucaramanga, otorgó un reconocimiento a este grupo de religiosas por medio de una “Tarjeta de Oro” entregada a la Madre Ana Esther, directora de las Hermanas de la Caridad durante las celebraciones del primer centenario del Hospital, como “reconocimiento a las labores que en los últimos 65 años ha venido prestando la benemérita institución a favor de los enfermos de nuestro Hospital”.²⁴²

Para finales del siglo XIX, la ciudad ya había tenido un crecimiento significativo que gracias a su floreciente actividad comercial y artesanal de los años anteriores la llevó a posicionarse como el centro poblacional de mayor importancia tanto económica como política de la región, siendo designada capital del Departamento de Santander en 1886, tras el final del periodo federal y la vuelta al centralismo. A través de todo el siglo XIX, el Hospital San Juan de Dios se había posicionado como una institución destacada a nivel regional. Prueba de ello, fue la designación como sede de una reunión de médicos de la región que tuvo como objetivo constituir la “Sociedad de Medicina de Santander.” Este evento dio inicio el día 1 de diciembre de 1893 y tuvo la participación de reconocidos médicos tales como Aurelio Mutis, Tomás Arango, Aparicio Reyes, Jesús Olaya Laverde, Alejandro Peña Solano (futuro Gobernador de Santander), Eusebio Cadena, Luis Silva Baños, Luis Fernando de Otero, Guillermo Forero Barreto y Miguel de la Roche.²⁴³

Hasta 1890 el hospital había funcionado mediante el sentido común, es decir, no había normas técnicas o personas nombradas o pagas que lo dirigiesen. Aunque no fue el objetivo de su establecimiento en Bucaramanga, las Hermanas de la Caridad tomaron desde un comienzo la dirección del hospital y

²⁴¹ Gaceta de Santander. Bucaramanga: Año XXX, 6 de septiembre de 1888, p. 493.

²⁴² “Hace cien años nació el Hospital San Juan de Dios de Bucaramanga”, En: Vanguardia liberal, marzo 10 de 1953.

²⁴³ “Discurso del Dr. Mario Acevedo Díaz, Director del Hospital de San Juan de Dios en Bucaramanga en la ceremonia celebrada con motivo del primer centenario de la Institución”, En: Revista Estudio, agosto de 1953. Año XXII Nos. 231 - 234, p. 18 – 21

organizaron su funcionamiento interno centrando su atención primordialmente en los enfermos, ancianos, mendigos y desahuciados.²⁴⁴ Pero ya a finales del siglo XIX, el pensamiento de mejorar la salubridad del poblado comienza a aparecer entre la elite de la ciudad y a hacerse visible en las mejoras materiales²⁴⁵:

[...] unido a la necesidad de construir puentes, empedrar las calles, refaccionar los edificios públicos y extender los caminos, hubo la necesidad de un mejoramiento en el estado sanitario y en las condiciones de salubridad de la población en general, que incluía el hospital, el asilo de locos, de huérfanos, ancianos o vagabundos, el cementerio, la plaza de mercado y el matadero.²⁴⁶

Para la realización de estas obras se destinaron recursos provenientes del gobierno departamental. Así, el 6 de julio 1894 en la Gaceta de Santander aparece publicada una Ordenanza de la Asamblea de Santander, en la cual se destinaban 300 pesos mensuales provenientes del Tesoro del Departamento “que se apropiarán en el Presupuesto de 1895 y 1896, para la reconstrucción y mejora del Hospital de Bucaramanga.”²⁴⁷ Con estos recursos se pudieron emprender un año después las obras para remodelación y ampliación. Pero los trabajos no estuvieron listos sino hasta después de la guerra de los Mil Días ya que a causa de los enfrentamientos bélicos las obras de construcción se tuvieron que interrumpir. Unos años más tarde, en 1901, una vez superados los embates de la guerra se restablecieron los trabajos, gracias al apoyo prestado por el entonces Gobernador Ramón González Valencia y al generoso desprendimiento del general Próspero Pinzón, quien después del combate de Palo Negro donó dineros para la citada obra. De la dirección inmediata de los trabajos quedó a cargo el Síndico del Hospital, Paulino Colmenares.²⁴⁸

²⁴⁴ ESPINOSA, Carlos. Óp. Cit., p. 195

²⁴⁵ El Eco de Santander. Bucaramanga: Imprenta Mercantil, 2 de noviembre de 1894, Año IV No 112 p.3.

²⁴⁶ SPINEL LUNA, Juan Francisco. Óp. Cit., p. 49

²⁴⁷ Sobre auxilio al hospital de Bucaramanga En: Gaceta de Santander. Bucaramanga. julio 12 de 1894 Año XXXVI No 2786, p. 5847

²⁴⁸ Revista Estudio. Bucaramanga: abril de 1932. Año II, N° 8, p. 160



Figura 38. Hospital San Juan de Dios de Bucaramanga en la primera mitad del siglo XX.²⁴⁹

Durante los sucesos de la guerra de los Mil Días que enfrentaba a liberales y conservadores, en la cual se recuerda la famosa batalla de Palonegro ocurrida en cercanías a Bucaramanga entre el 15 y el 31 de mayo de 1900, el Hospital San Juan de Dios Jugó un papel muy importante en la atención de los heridos producto de los enfrentamientos. El personal tuvo que atender a una gran cantidad de heridos, que se calcularon en unos 1017, para lo cual fue necesario habilitar cinco casas más como hospitales provisionales, ya que la edificación existente en ese tiempo fue insuficiente para atender esta emergencia. Para Mario Acevedo Díaz, director del hospital San Juan de Dios en 1953, este fue el “momento más solemne” en la historia del Hospital.²⁵⁰

En las primeras décadas del siglo XX a medida que la ciudad crecía física y demográficamente, los problemas de incapacidad del hospital y la deficiencia

²⁴⁹ Sin autor. Fondo fotográfico sin nombre, en formato digital ubicado en el archivo histórico regional. Universidad Industrial de Santander.

²⁵⁰ Discurso del Dr. Mario Acevedo Díaz, Director del Hospital de San Juan de Dios en Bucaramanga en la ceremonia celebrada con motivo del primer centenario de la Institución. En: Revista Estudio. Bucaramanga: Agosto de 1953 Año XXII Nos. 231 - 234, p. 18 – 21

de los servicios prestados se fueron evidenciando con mayor fuerza. La incapacidad en cuanto a las instalaciones físicas en las cuales funcionaba el hospital derivaban en problemas de falta de espacios operativos y funcionales. La antigua edificación ubicada enfrente del Parque Romero “no daba abasto con tantos enfermos, diseminados en múltiples áreas y servicios.”²⁵¹

Tal cual ocurrió desde su apertura como institución prestadora de servicios de salud, el hospital aún requería para su sostenimiento en gran parte “las ayudas prestadas por grupos de caridad de “damas” importantes y de religiosos que alentaban a los bumangueses a emprender campañas en pro de dicho hospital, organizando para ello, tés bailables y bazares, debido a que las ayudas de las administraciones nunca fueron suficientes para evitar las condiciones extremas en las que allí se trabajaba.” ²⁵²

Dada esta situación, el Estado comenzó a preocuparse por el problema de la salud pública, si bien sus determinaciones no fueron de fondo. Un ejemplo de ello fue la donación por parte del gobierno municipal de 1.000 pesos oro realizada en 1925. Estos recursos provenían de un traspaso de fondos que se había destinado en un principio a la fallida empresa del Teatro municipal. El dinero traspasado en aquella oportunidad se destinó finalmente a la compra de “[...] cien catres de hierro con destino al servicio del expresado establecimiento.”²⁵³

En los periódicos locales se anunciaba constantemente el problema y se advertía que la ciudad debía tener una “edificación para un hospital moderno que pudiera responder las exigencias de los pobladores de la ciudad.”²⁵⁴ Pero,

²⁵¹ MORENO JARABA, Tany Liliam. Historia de la Salud Pública en Bucaramanga 1920 – 1973. Trabajo de grado para obtener el título de historiador. Bucaramanga: Universidad industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Año 1994, p 66

²⁵² *Ibíd.* p. 67

²⁵³ Camas para Hospital En: Vanguardia Liberal, Bucaramanga: noviembre 27 de 1925 Año VII No 1897.

²⁵⁴ MORENO JARABA, Tany Liliam. Historia de la Salud Pública en Bucaramanga 1920 – 1973. Trabajo de grado para obtener el título de historiador. Bucaramanga: Universidad industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Año 1994, p 69. La autora toma esta cita de Vanguardia Liberal de octubre de 1938.

“[...] aunque la necesidad de construir un nuevo hospital fue una idea que cada vez tomaba más fuerza, debido a las constantes denuncias de la población a través de la prensa escrita, se optó por una solución transitoria, es decir, invertir recursos para realizar ampliaciones a la infraestructura decadente del ya existente con el objeto de dejarlo “mejor equipado” por algunos años más.”²⁵⁵ Por todo ello en los años cuarenta se percibió entre los entes administrativos la necesidad de una nueva edificación para el funcionamiento del hospital para Bucaramanga.

En medio de este contexto, la idea de construir un nuevo hospital se hacía cada vez más fuerte. La idea de construir una edificación que arquitectónicamente supiera las necesidades del hospital, finalmente se hizo oficial en el año de 1946. Los recursos para esta nueva obra provinieron en gran parte de una financiación realizada por el gobierno municipal que incluía una partida mensual de 50.000 pesos hasta el momento en que la obra se diera por terminada.²⁵⁶ Este fue el punto de partida de la llamada “nueva era hospitalaria” del San Juan de Dios. Aunque se trataba de la misma iniciativa una vez construida la nueva edificación para el hospital, este cambió su nombre. En los años setenta, esta iniciativa derivó en que tiempo después se conoció con el nombre de Hospital Ramón González Valencia. Pero la nueva edificación tardaría aún muchos años en concretarse:

[...] la creación del mencionado hospital fue un sueño que comenzó en 1951 pero se materializó hasta 1973 con el Acuerdo No. 10 del 30 de noviembre del mencionado año, en el cual se manifestaba que dado los estudios fiscales de la época era imposible sostener dos hospitales en la ciudad, el Hospital San Juan de Dios y el Hospital Universitario Ramón González Valencia y sumado a esto, el deterioro del antiguo hospital era muy avanzado y sus equipos eran muy obsoletos [...] ²⁵⁷

De esta manera, una vez estuvo listo el nuevo hospital todos los bienes y equipamiento que existía en el hospital San Juan de Dios fueron traspasados al

²⁵⁵ *Ibíd.*

²⁵⁶ *Ibíd.*, p. 71.

²⁵⁷ *Ibíd.*, p. 118 - 119.

Hospital Ramón González Valencia. La substitución de un hospital por otro, se dio mediante el Acuerdo número 15 del 3 de diciembre de 1973, el cual “autorizaba el reemplazo del antiguo hospital San Juan de Dios por las nuevas y modernas instalaciones del hospital RGV”. Fue así como se clausuró de forma definitiva el más antiguo y por muchos años único hospital público de Bucaramanga.

La antigua edificación ubicada frente del Parque Romero continuó siendo propiedad del municipio y en la actualidad el edificio continúa cumpliendo una función relacionada con el sector salud. Allí funcionan las dependencias de la Secretaría Departamental de Salud de Santander y la Fundación Quirúrgica de Bucaramanga. Por su parte, la capilla anexa al hospital continúa abierta al público.

1.4. LUGAR DE USO EDUCATIVO

Las iniciativas del Estado para establecer la educación nacional permiten evidenciar el carácter, la organización y las decisiones gubernamentales en materia de construcción de edificaciones con fines educativos.

La educación cumple un papel fundamental al establecer vínculos de cohesión y reconocimiento en busca de la identidad. Una vez lograda la Independencia una de las primeras prioridades de la República fue la organización de un sistema de educación pública, motivo por el cual se dieron sobre ello varias iniciativas estatales a lo largo del siglo XIX.

Una de las medidas adoptadas a partir de 1820 fue la creación de las escuelas de primeras letras en todas las “ciudades, villas, y lugares”. Mediante el Decreto del 06 de octubre de 1820 firmado por Estanislao Vergara como Secretario del Interior, se ordenó fundar escuelas en las parroquias y pueblos “de blancos” que debían ser costeadas por los mismos vecinos, dirigidos y administrados por el Alcalde.²⁵⁸ Así mismo, se dictaminó también a los conventos religiosos la obligación de fundar y dirigir escuelas de enseñanza. Además de las escuelas de primeras letras se pensó en la creación de las escuelas normales para la formación de maestros y se dio atención a los colegios y casas de estudio. De esta manera se fueron estableciendo centros de enseñanza a lo largo del territorio nacional. Estos Centros educativos inicialmente funcionaron en alguna casa, en instalaciones construidas originalmente para otros fines diferentes a los educativos.

La legislación educativa a partir de 1820 y hasta 1869 seguía la tradición del principio de intervención del Estado en la educación pública y privada, permitiendo la organización de establecimientos privados por parte de los

²⁵⁸ JARAMILLO URIBE, Jaime. El proceso de la educación en la República (1830-1886). En: Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Tomo II. Planeta. 1989, p 223.

ciudadanos y las órdenes religiosas. El sistema de enseñanza elemental derivado de la legislación de la época estaba compuesto por escuelas normales, primarias para niños y niñas, separadas, escuelas talleres, escuelas para adultos y salas para infantes. De todos estos tipos de escuela estipulados por las leyes, sólo fueron establecidos los tres primeros. Según Jaramillo Uribe no se puede constatar si las escuelas talleres, las escuelas para adultos y las salas para infante existieron realmente.

Los progresos en materia de organización del sistema educativo se dieron en la organización y creación de las primeras escuelas normales y colegios privados. Los primeros colegios privados para varones y mujeres se crearon en 1844, año en el cual Mariano Ospina Rodríguez propugnó el regreso de los jesuitas al país para que se reincorporaran a las labores de enseñanza secundaria.²⁵⁹ Así mismo en 1848 se fundó en Bogotá la primera Escuela Normal del país. Si bien las legislaciones de esta primera parte del siglo procuraron la organización e implementación de la enseñanza y la educación, fue con la reforma de 1870 hecha por Eustorgio Salgar que el problema educativo fue visto de manera integral. Esta vez la legislación abarcó todos los aspectos de la educación, la escuela primaria, la secundaria y los estudios universitarios. Por primera vez el país dio prioridad a la escuela de primeras letras. Por primera vez también se intentó establecer la escuela gratuita, obligatoria y religiosamente neutral que incluía desde la formación del maestro hasta la construcción de los edificios escolares y la formulación de una concepción pedagógica coherente con el desarrollo de las ciencias y con una concepción política de los fines del Estado.²⁶⁰

Entre las medidas tomadas para establecer la expansión y unificación de la educación que los liberales consideraban indispensable para instituir la democracia, se apartó a la Iglesia de la organización, administración y difusión de la educación. Para ello se estableció una administración unificada en la Dirección Nacional de Instrucción Pública que se articulaba en los Estados

²⁵⁹ SALCEDO, Jorge Enrique. Las vicisitudes de los jesuitas en Colombia durante el siglo XIX. En: Revista Theologica Xaveriana Año 2004 N°152, p. 679-692

²⁶⁰ *Ibíd.*, p 227

Federales con los directores de Instrucción Pública y en los Distritos Municipales con los inspectores de Instrucción.²⁶¹ La Dirección Nacional establecía las directrices educativas nacionales, los directores de instrucción se encargarían de proveer el personal docente y los Distritos Municipales deberían ofrecer las construcciones escolares, los muebles y pagar los gastos de la inspección local.²⁶² Además de estas medidas administrativas, se tipificaron las escuelas así: primarias; primarias superiores; de niñas; normales nacionales y seccionales; y casas de asilo.²⁶³

La separación del poder civil y la Iglesia en la administración de la educación trajo consigo descontento en los sectores tradicionales del país. La pugna entre los simpatizantes de las reformas liberales y las fracciones conservadoras, desencadenaron la guerra civil de 1885 ganada por los conservadores quienes invalidaron la Constitución de 1863 que había introducido el régimen federalista bajo el cual se habían hecho las reformas educativas de 1870.

La Constitución de 1886 concedió el establecimiento de una legislación educativa que estaba en contravía de los preceptos de la reforma de los liberales, de 1870. En esta Constitución se determinó que "La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica y La Instrucción primaria costeadada con fondos públicos será gratuita y no obligatoria",²⁶⁴ desarticulando la organización estatal anterior y relajando el carácter obligatorio de la educación.

Siguiendo con los lineamientos de la nueva Constitución, en 1887 se firmó un Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno colombiano en el cual se dio a la Iglesia Católica la intervención completa a la hora de impartir la educación. Una vez la educación estuvo en manos del clero, se organizaron direcciones departamentales de educación, las cuales se encargarían de la inspección

²⁶¹SILVA, Renán. La educación en Colombia.1880-1930.bEn: Nueva Historia de Colombia. Tomo IV. Bogotá: planeta. 1989, p 22

²⁶² MEYER LOY, Jane. La educación primaria durante el federalismo: La reforma escolar de 1870.[On line] [consultado el 7 de enero de 2011] Disponible en internet en < URL http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/3_06ens.pdf >

²⁶³ JARAMILLO URIBE. Jaime. Óp. Cit., p. 228

²⁶⁴ Constitución política de Colombia 1886 artículo 41

educativa y estarían bajo el control de los Gobernadores que también se encargaron de hacer los nombramientos y el pago de los maestros. Para dotar de locales se encargó a los municipios y la nación se encargaría de suministrar los útiles escolares.²⁶⁵

Además de dar un giro en la administración de la educación, esta fue dividida en tres niveles: primarios, secundarios y profesionales. Las nuevas directrices en torno a la administración educativa se aplicaron sólo hasta la tercera década del siglo XX, cuando los gobiernos liberales recuperaron el control de la educación.²⁶⁶

Las políticas estatales en torno a la educación reproducen los lineamientos en torno a la organización de la comunidad que los produce. Observando la organización de la educación se pueden comprender los conflictos en la producción y reproducción del conocimiento y el papel que este juega en la cimentación de la ciudadanía. Así pues, se debe reconocer que los espacios educativos son lugares de producción y reproducción cultural. Los espacios, el diseño y ubicación de estos *Lugares* con fines educativos constituyen una parte fundamental de la historia de la comunidad que ve allí manifiesto el poder o prestigio de quien imparte o recibe la formación.

En la historia de Bucaramanga hubo varias iniciativas de construcción de edificaciones con fines educativos. Uno de estos casos es el antiguo Colegio San Pedro Claver, un proyecto educativo que se manifestó en una estructura de amplias dimensiones, pensado para albergar considerable cantidad de personas y que constituyó desde principios de siglo XX un ícono de referencia para la comunidad.

Punto de referencia no sólo de la manifestación del prestigio y el poder sino también reconocido por su papel urbanístico y arquitectónico, el antiguo Colegio San Pedro Claver, hoy Centro Cultural del Oriente, contribuyó a la valorización de este sector de la ciudad, al establecerse en su época en un

²⁶⁵ MEYER LOY, Jane. Óp. Cit., s.p.

²⁶⁶ JARAMILLO URIBE, Jaime. Op. Cit., pp 229

polo de crecimiento con eje en el parque Centenario, por sus características y dimensiones arquitectónicas y por el uso que de ella se hizo. Las características arquitectónicas de esta edificación son en la ciudad un ejemplo de la arquitectura educativa y una muestra de la influencia jesuita en su diseño. Las dimensiones espaciales y volumétricas que exhibe la edificación la convierten en punto de referencia cultural y espacial de quienes habitaban la ciudad.

Por otro lado, los centros educativos de amplia existencia constituyen para muchas generaciones un referente que se introduce en la cotidianidad, tanto por la imagen como por el uso de la edificación. Para las generaciones de esa época, que vieron el levantamiento de la edificación, el nuevo y monumental referente del paisaje de la ciudad constituyó una variación en la perspectiva visual del entorno. Para las generaciones que acudieron a ella para recibir educación o enseñanza el valor que adquirió la edificación fue mucho más significativo, pues el espacio que ocupaba el Colegio adquirió un carácter relacional, ya que quienes acudían a ella desarrollaban una suerte de pertenencia a un grupo con el cual se identificaban, dándole al Colegio la forma de *Lugar*, en el sentido planteado por Mac Auge. Para la suma de las generaciones que viven en la ciudad la larga existencia de esta edificación con usos educativos configura en la memoria colectiva de la ciudad un espacio de referencia no sólo arquitectónico, sino simbólico. Representa un *Lugar de la memoria* colectiva.

Al transformarse este tipo de edificaciones en un *Lugar de la memoria* para la colectividad se hace evidente su valor patrimonial, y el carácter que le imprime la comunidad a la edificación la hace susceptible de valoración patrimonial no sólo desde sus características arquitectónicas en sí, sino ante todo por la significación que para los habitantes de la ciudad pueda llegar a tener.

Se espera en este apartado aportar a la construcción de la historia de la edificación que surgió con el fin de poner en funcionamiento el colegio de enseñanza secundaria San Pedro Claver, que a lo largo del siglo XX tuvo un uso educativo y que actualmente está siendo objeto de una intervención

arquitectónica y funcional que marcara un cambio en el uso dado a esta edificación.

1.4.1. Centro Cultural del Oriente

Nombres: Colegio San Pedro Claver, Colegio de Santander, Colegio Nuestra Señora del Pilar, Colegio Aurelio Martínez Mutis. Centro Cultural del Oriente.

Inicio de construcción: 1898.

Inauguración: 1911.

Período Arquitectónico: Republicano.

Estilo Arquitectónico: Claustro jesuita.

Diseñador: Santiago Páramo Ortiz.

Constructor: Paulino Colmenares.

Dirección: Carreras 19 y 20, Calles 31 y 32.

Usos históricos: 1911- 1999 Colegio.

Remodelaciones: en proceso desde 2002.

Declaratoria: declarado monumento Nacional por el Decreto 1910 del 02 de noviembre de 1995.



Figura 39. Plano de ubicación del Centro Cultural del Oriente.



Figura 40. Foto actual del Centro Cultural del Oriente

A finales del siglo XIX, más exactamente en 1896, siguiendo con los lineamientos educativos implantados por la Regeneración, el Gobierno departamental contrató una misión de la Compañía de Jesús para fundar en la ciudad un colegio de bachillerato,²⁶⁷ que se llamó San Pedro Claver. Con la llegada de los jesuitas a Bucaramanga en marzo 1897 se dio apertura al Colegio de San Pedro Claver. Dado que había premura y necesidad de establecer el centro educativo, el colegio inició labores bajo la dirección del sacerdote filósofo y jurista Mario Valenzuela Pieschacon, en un primer momento -como en la mayoría de las nuevas instituciones educativas- en una edificación poco adecuada para su funcionamiento, en una casona propiedad de Trinidad Parra de Orozco,²⁶⁸ lugar que se ubicaba a pocos pasos de la plaza Custodio García Rovira frente a la iglesia de San Laureano en lo que hoy se conoce como la casa Luis Perú de Lacroix.

Posteriormente, con el fin de albergar a los estudiantes fue arrendado el Teatro Peralta, donde funcionó por pocos meses el colegio, pues fue necesario trasladarlo a un inmueble ubicado en ese mismo sector del cual no hay datos de su dirección exacta. Este periodo inicial de inestabilidad en el cual la sede del Colegio cambió varias veces duró 13 años. En 1898, durante el gobierno de Alejandro Peña Solano, la Secretaría de Instrucción destinó \$13.000 para la compra del terreno de propiedad de José Santos ubicado en el costado oriental del parque jardín de Reyes Gonzales, hoy parque Centenario,²⁶⁹ terreno donde se inició en pocos meses la construcción de un edificio adecuado para el funcionamiento del colegio.

Inicialmente el colegio estuvo ubicado en la zona más importante del poblado, en las inmediaciones de la plaza central o parque Custodio García Rovira, en donde se encontraban la Escuela de Artes y Oficios, la Biblioteca Pública, el Teatro Peralta, el Colegio San Pedro Claver y el Hospital San Juan de Dios. Posteriormente esta área de influencia se fue desplazando en dos ejes

²⁶⁷ Revista Estudio. abril 1932 Año II N° 8, p. 157

²⁶⁸ *Ibidem*.

²⁶⁹ HARKER VALDIVIESO, Óp. Cit., p. 12.

principales. La “Calle del Comercio y la “Calle de la iglesia” primero hasta la Plaza San Mateo, posteriormente hacia el parque Santander y finalmente hacia el parque Centenario donde sería edificada la nueva sede para el colegio. Esta situación sustenta la afirmación de Susana Valdivieso quien afirma que el crecimiento de la ciudad se configuró alrededor de las plazas y parques, las áreas de mayor afluencia de la ciudad.²⁷⁰

Una vez realizada la compra del terreno para la construcción del edificio para el Colegio San Pedro Claver, por Decreto del 18 de febrero de 1898 se ordenó el nombramiento de Paulino Colmenares como “Administrador Tesorero” de la obra, quien se encargó de recibir de parte de la Tesorería General del Departamento la Suma \$200 mensuales para que atendiera los gastos que ocasionaría “la construcción del local”.²⁷¹ Bajo este doble cargo Colmenares se encargaba de administrar los dineros entregados por el Departamento para la realización de las obras y de dirigir la marcha y ejecución de los trabajos necesarios para hacer realidad la construcción del edificio. La Obra se inició pues con dineros del Departamento y el diseño fue hecho por el sacerdote Santiago Páramo Ortiz.²⁷² Estos diseños fueron presentados a la Gobernación por medio del sacerdote Valenzuela, Rector de la institución. De esta manera se iniciaron las obras de construcción auspiciadas por el Departamento, tal como lo ordenaba la Ley, al estilo y características arquitectónicas influenciadas por la Compañía de Jesús.

Uno de los problemas que evidenció la obra fue la falta de continuidad en su proceso constructivo. El levantamiento tuvo dos etapas constructivas. La primera inició en 1898. Estos primeros trabajos tuvieron que ser suspendidos a

²⁷⁰ VALDIVIESO CANAL, Óp. Cit., p. 24.

²⁷¹ Gaceta de Santander, febrero de 1898 No 3212.

²⁷² Sacerdote y pintor bogotano educado en el Colegio San Bartolomé perteneciente a la orden jesuita que durante la expulsión de esta del país se trasladó a Centroamérica donde realizó empíricamente estudios y trabajos arquitectónicos. Ya había logrado algunos éxitos en el campo de la construcción durante su permanencia en Centro América. [...] el Padre Páramos También diseñó altares en estilo Mudéjar. O también pudo originarse en una motivación ideológica consciente. La alta cultura del Padre Páramo, como jesuita, seguramente lo mantenía al tanto de los debates que se habían suscitado en Europa sobre ese estilo y su significado social, religioso y moral, para revalorizar la época en que la Iglesia tuvo gran poder.

causa de la Guerra de los Mil Días, durante la cual la educación sufrió especialmente pues, según Sanín Cano:

Las escuelas públicas vieron cerrar sus puertas a todo lo largo del país. De los colegios de segunda enseñanza, el gobierno y los insurrectos sacaron buena parte de sus cuadros militares superiores. Los locales escolares, de nuevo convertidos en cuarteles y centros de reclutamiento, resultaron otra vez los lugares indicados para albergar «los cuerpos de guarnición o los batallones que hacían noche para continuar después la marcha»²⁷³

De esta manera, en el transcurrir de 1899 se provocó la suspensión de las obras del Colegio San Pedro Claver y en muchas otras construcciones que se adelantaban en la ciudad, como sucedió con las obras de edificación de la Sagrada Familia. La segunda etapa constructiva se inició una vez terminada la guerra.²⁷⁴ En 1903 se restablecieron las obras de construcción del nuevo edificio del Colegio San Pedro Claver que finalmente dieron existencia a la edificación en el año 1911. El conjunto de los trabajos para hacer realidad esta edificación demoró ocho años. Fue en 1911 cuando se culminó y entregó el edificio a los sacerdotes de la Compañía de Jesús para que desarrollaran allí sus labores educativas.

El edificio que se construyó abarcaba toda la manzana y estaba compuesto por dos plantas que en su interior contaban con patios de recreo y amplios corredores que se interconectaban con los salones por medio de ventanas y puertas simétricas interiores. La ornamentación exterior fue hecha con estuco.²⁷⁵ La obra completa fue descrita en 1912 en un informe del Gobernador del momento. Este informe describía la forma y elementos por los cuales estaba constituida la edificación que contaba con “Una capilla para servicio público, que constituye el cuerpo sur del edificio, con altar mayor, pulpito y dos

²⁷³ SANÍN CANO, Baldomero. escritos. Bogotá, Colcultura, 1977 citado por: SILVA, Renán. Óp. Cit., p. 72

²⁷⁴ Gaceta de Santander. Bucaramanga, febrero de 1904 N° 3582.

²⁷⁵ CHACÓN Enrique. Óp. Cit., p. 73.

confesionarios; de frente al parque centenario”.²⁷⁶ El cuerpo central de toda la edificación estaba compuesto por seis tramos que se distribuían así:

El tramo frontal sobre el mismo parque de dos pisos, con el piso de abajo dividido en siete piezas, doce en el segundo y seis en el piso alto. El tramo norte del patio principal de dos pisos. El piso bajo dividido en dos piezas y el alto en cuatro. El tramo oriental, paralelo al frontal de dos pisos. El tramo de la cocina. Dos tramos o ramales laterales con sus correspondientes corredores en interiores, sostenidos por columnas gruesas y cuadradas.

Una cisterna de 28 metros de profundidad. El edificio presenta accesos por sus cuatro costados, estándola entrada principal sobre la carrera 19.²⁷⁷

La edificación del Colegio de San Pedro en la zona de la Plaza del Centenario implicó el mejoramiento y valorización de esta área de la ciudad. Un artículo publicado en la época lo señala así: “la Plaza Centenario, valorizándose ahora con el levantamiento del colegio San Pedro Claver, es su costado este”.²⁷⁸ La edificación le daba un nuevo significado al parque Centenario, quizás relacionada con la vocación del Colegio San Pedro de educar a las clases altas.

²⁷⁶ *Ibíd.*, p. 74

²⁷⁷ *Ibíd.*, p. 75

²⁷⁸ *Gaceta de Santander. Bucaramanga*, marzo de 1904. N° 3588.



Figura 41. Colegio San Pedro Claver, primera mitad del siglo XX.²⁷⁹

Durante el funcionamiento del Colegio San Pedro Claver en esta edificación se graduó la primera promoción de estudiantes claverianos de Bucaramanga, el 17 de noviembre de 1912 y apareció también *el Anuario*,²⁸⁰ publicación hecha desde los recintos del plantel, que año tras año, al igual que la graduación de sus estudiantes, eran primicia en la ciudad. En los últimos años de la década del veinte el edificio del Colegio San Pedro Claver fue remodelado a la par que se construía a su lado el Teatro Santander.²⁸¹ Ya en el año 1935 con las reformas liberales hechas con el fin de recuperar la educación y dirigirla e impartirla desde el Estado,²⁸² la edificación dejó de estar bajo la potestad de los padres jesuitas y pasó a manos del Estado, obligando a la Compañía de Jesús

²⁷⁹ GAVASSA e hijo. Colegio San Pedro Claver. [On line], Consultado el 7 de febrero de 2011, Disponible en: <URL:

<http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=798316&page=14>>

²⁸⁰ HARKER VALDIVIESO, Roberto. ... Y sucedió... Óp. Cit., p. 12.

²⁸¹ ARANGO, Silvia. Historia Óp. Cit., p.171.

²⁸² JARAMILLO URIBE, Óp. Cit., p. 229.

a trasladar su institución educativa al barrio Sotomayor que “entonces era el centro de la gente adinerada”²⁸³ de Bucaramanga.

El Colegio Santander fundado en 1935 con auxilios del Departamento y puesto en funcionamiento en abril de 1936 fue el primer colegio de bachillerato en Bucaramanga totalmente costado por el gobierno municipal. La idea de crear un colegio oficial fue puesta en marcha por algunos políticos santandereanos entre quienes estaban Ricardo Serpa Novoa, Representante a la Cámara, Alejandro Galvis Galvis, Director propietario de Vanguardia Liberal y Senador de la República, Eduardo Rueda Rueda, abogado, Mario Galán Gómez y Arturo Regueros Peralta, Diputados a la Asamblea Departamental.²⁸⁴ Ellos se dieron a la tarea de presentar un Proyecto de Ley ante la Asamblea Departamental que hiciera realidad esta idea. Con la Ordenanza Número 37 del 28 de abril de 1936 se creó el Colegio Santander.

El proceso de creación del colegio se dio primero por acto legislativo, posteriormente como institución y finalmente con la edificación. Aunque el colegio fue creado, abrió sus inscripciones y prestó sus servicios, no contaba aun con un edificio apto para su funcionamiento. Luego de funcionar provisionalmente en una edificación propiedad de la Escuela de Artes y Oficios en la carrera 12 con calle 42, pasó a funcionar en las instalaciones del Teatro Peralta. Para brindar unas instalaciones cómodas y aptas para el adecuado funcionamiento del Colegio Santander, el Departamento decidió solicitar a los jesuitas el desalojo del edificio que se encontraba bajo su tutela. Así pues, el edificio ubicado en la carrera 19 entre calles 32 y 33 pasó a ser sede del Colegio Santander.

Si bien el uso dado al recinto continuó siendo de carácter educativo, las clases sociales que podían acceder a educarse allí dejaron de ser las mismas. Pasó de ser recinto educativo para las elites, a ser una institución educativa para

²⁸³ HARKER VALDIVIESO, Roberto. ... Y sucedió... Óp. Cit., p. 12

²⁸⁴ David Rueda Méndez. Colegio de Santander, Tradición y Orgullo. Bucaramanga, Secretaria de Educación.1995, p.21.

todas las clases sociales de Bucaramanga. En adelante el edificio fue usado para albergar instituciones educativas de carácter oficial o público. Desde su inauguración y durante el siglo XX esta edificación tuvo un uso primordialmente educativo y cultural. Desde 1911 y durante veintiséis años funcionó allí el colegio San Pedro Claver. Entre 1935 y 1937 el gobierno departamental solicitó a los jesuitas la entrega de la edificación para luego poner en funcionamiento instituciones educativas de carácter estatal. Primero el Colegio Santander desde 1937, posteriormente el Colegio Nuestra Señora del Pilar y finalmente el Colegio Aurelio Martínez Mutis que funcionó en esta edificación hasta el año 1994.²⁸⁵ Mientras funcionó en el edificio el Colegio Santander se puso en el primer piso de sus instalaciones la Biblioteca Departamental que prestaba sus servicios a todas las clases sociales de la ciudad, proporcionando el préstamo y consulta de bibliografía a 38.000 lectores en sus mejores años.²⁸⁶

Debido al *uso* dado, las instituciones que albergó y el diseño y características arquitectónicas generales de esta edificación, fue propuesta como Monumento Nacional por medio de la Resolución número 007 del 16 de agosto 1994 y declarado definitivamente Monumento Nacional por medio del Decreto Número 1910 del 02 de noviembre de 1995.²⁸⁷ Este edificio ubicado frente al Parque Centenario cumplió su función cultural y educativa hasta 1994 año en el cual se trasladó el Colegio Aurelio Martínez Mutis a su sede actual en la calle de los estudiantes. Al realizarse el traslado de la institución educativa que caracterizaba a la edificación esta cayó en desuso, fue abandonado y a partir de este año se puso en subasta.

²⁸⁵ ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Bucaramanga, Área metropolitana. Una ciudad Abierta al Mundo. Bucaramanga: Cámara de Comercio de Bucaramanga. Oriente Grupo Editorial, 2002. p. 39

²⁸⁶ Sin autor. Fondo fotográfico sin nombre, en formato digital ubicado en el archivo histórico regional. Universidad Industrial de Santander.

²⁸⁷ Colombia Ministerio de Educación. Instituto Colombiano de Cultura. Consejo de Monumentos Nacionales, resolución numero 002 de 1982. Por la cual se propone la declaratoria de monumentos nacionales de varios sitios, centros urbanos e inmuebles de interés en todo el país. Bogotá mayo de 1982.



Figura 42. El edificio deteriorado década 1990.²⁸⁸

Al finalizar el siglo XX fue creada la corporación Centro Cultural del Oriente Colombiano que se encargaría a partir de ese momento de la restauración y reforma de la edificación, labores que se llevan a cabo en la actualidad con miras a realizar una renovación urbanística que incluye el Parque Centenario, el Teatro Santander, el Teatro el Cid y el Café Centenario ubicados en esta zona de la ciudad.

La Alcaldía de Bucaramanga entregó la edificación a la Corporación Centro Cultural del Oriente en el año 1999.²⁸⁹ A partir de ese entonces esta corporación se encargó de la administración y las obras de restauración y remodelación. El proyecto tiene como fin llevar a cavo la renovación de la edificación antes colegio y dar vida a un “Museo, la Escuela Taller de Artes y el

²⁸⁸ Autor desconocido. Edificio deteriorado 1990[Fotografía], Bucaramanga. [On Line] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander antiguas y modernas [consultado el 5 de diciembre de 2010] Disponible En.

<URL:
<http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=16>

5

²⁸⁹ ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Óp. Cit., p. 195.

Centro Internacional Metropolitano”. Aunque el proyecto ha avanzado con el correr de los años, no ha llegado aún a concluirse.



Figura 43. Diseño del proyecto de remodelación del Centro Cultural del Oriente.²⁹⁰



Figura 44. Obras de restauración interior.²⁹¹

²⁹⁰ Autor desconocido. Diseño remodelación Centro Cultural del Oriente. [Fotografía], Bucaramanga. [On Line] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander antiguas y modernas [consultado el 5 de diciembre de 2010] Disponible En. <URL: <http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=165>

La culminación del proyecto diseñado y dirigido por el arquitecto Jaime Higuera se llevaría a cabo en dos fases. La Fase I que comprendió la restauración del ala central y de la fachada sobre la carrera 19 y se terminó en el 2002 luego de una inversión de 3500 millones de pesos que otorgaron entes públicos y privados. La Fase II del proyecto contó con un anticipo de noventa millones de pesos otorgado por el Municipio. Dicha fase debía iniciarse en el 2002 pero se postergó hasta inicios de 2007.²⁹² En agosto de 2009 se esperaba que las obras de la segunda fase de la renovación del Centro Cultural del Oriente se entregaran y pudiera ser inaugurado el edificio como un 'regalo' para la ciudad,²⁹³ evento que no fue posible. A estas alturas el proyecto había contado con varios montos de financiación por parte de la Administración Municipal y Departamental por un valor aproximado de \$10.000 millones de pesos.

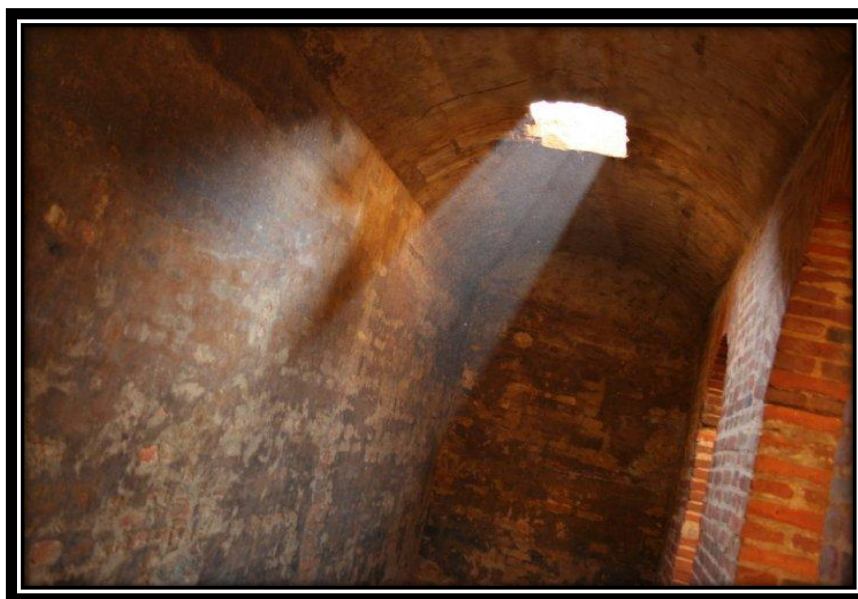


Figura 45. Una de las ocho cámaras subterráneas.²⁹⁴

²⁹¹ Autor desconocido. Centro Cultural del Oriente. [Fotografía], Bucaramanga. [On Line] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander antiguas y modernas [consultado el 5 de diciembre de 2010] Disponible En. <URL: <http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=165>

²⁹² ALVARADO, Lina e HIGUERA, Silvia. Centro Cultural del Oriente Colombiano [On Line] Periodismo Digital disponible [consultado el 4 de enero de 2011] Disponible en: <URL <http://totalavidahaciendolo.blogspot.com>

²⁹³ Vanguardia Liberal. Agosto 18 de 2009.

²⁹⁴ Autor desconocido. Cámaras en el Centro Cultural del Oriente. [Fotografía], Bucaramanga. [On Line] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander

Durante las labores de restauración y renovación fueron descubiertas ocho cámaras subterráneas en los cimientos de la edificación de las cuales no se tenía conocimiento. Este hallazgo despertó especulaciones en cuanto a la época de construcción y el fin para el cual fueron hechas. Aunque no se tiene acceso al diseño original o una descripción detallada de la edificación pensada por los jesuitas, se cree que las cámaras fueron construidas a la vez que la edificación ante la falta de un acueducto en la ciudad para el almacenamiento de agua y así suplir las necesidades de los jesuitas y sus estudiantes. Estas cámaras fueron integradas al proyecto con el fin de hacer las veces de “los escenarios para teatrinos al aire libre, la exhibición de vinos producidos en Zapatoca y una sala de contemplación con la construcción un pequeño zarando, (puente colgante en madera).”²⁹⁵ Además de la inclusión de estas estructuras, se planeaba realizar:

Las excavaciones para el parqueadero con capacidad para 6 automóviles [...] Un túnel de 59 metros de largo para integrar tres de las cámaras subterráneas, del estilo de bóveda de cañón. Por otro lado, esta semana comienzan a ejecutarse los acabados de las obras exteriores, los cuales llevarán piedra de Barichara y que adornarán una plazoleta rosada donde se programarán conciertos y eventos políticos, en toda la esquina de la calle 33 con carrera 20.²⁹⁶

Actualmente el proyecto se encuentra en plena realización y a pesar de no haberse entregado la obra, el edificio se encuentra en funcionamiento. Su adecuación se pensó como parte de la restauración del centro de Bucaramanga, teniendo esta edificación como epicentro de la cultura. Si bien se han adelantado allí actividades artísticas y culturales paulatinas, estas actividades están “lejos de toda consideración de éxito integral”. Según el colectivo C.I.T.U. esta situación se da a falta de un proyecto concreto, “que sirva de guía para cumplir metas y demostrar resultados lo cual es quizás el

antiguas y modernas [consultado el 5 de diciembre de 2010] Disponible En. <URL: <http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=165>

²⁹⁵ Vanguardia Liberal, Agosto 18 de 2009

²⁹⁶ Ibídem

principal problema del Centro Cultural del Oriente”.²⁹⁷ Esto quiere decir que si bien avanzan las obras de remodelación, las acciones para estimular la actividad cultural han sido insuficientes. Así que el *uso* de esta edificación que se vaya a dar en el futuro depende de la capacidad de desarrollar un proyecto cultural integral que convoque a gran parte de la población, para que la edificación vuelva a ser un referente cultural importante para la ciudadanía.

El hoy Centro Cultural de Oriente no sólo fue en su momento uno de los más importantes centros educativos de la ciudad, sino entre todos uno de los más considerables por su tamaño y por el servicio que prestó a la comunidad. Lo cual hace de estos espacios *lugares*²⁹⁸ que cohabitan en la memoria colectiva de los ciudadanos convirtiéndose por mera tradición en *lugares de la memoria*. Así que no son sólo las cualidades arquitectónicas las que juegan un papel importante en la determinación o no de lugares de patrimonio, sino su valor simbólico como referente de memoria y de identidad de la ciudad.

Como iniciativa de reutilización del edificio, las obras efectuadas en el Centro Cultural del Oriente están siendo ejecutadas bajo un criterio de recuperación y remodelación, lo cual indica que el fin no es restaurar la edificación original. Si bien se respetan las volumetrías y la distribución primeras, se ha decidido hacer varios cambios en la estructura de la edificación para adecuarlo a los nuevos tiempos y el nuevo uso que se aspira a darle.

²⁹⁷ MURILLO SALGUERO, Alejandro. El Centro Cultural del Oriente [On line] CITU EXPERIENCIA LOCAL [Consultado el 11 de enero de 2010] Disponible en: <URL: <http://www.cituxperiencialocal.org>.

²⁹⁸ AUGÉ, Marc. Op. Cit., p. 25.

2. LUGARES DE USO HABITACIONAL

Este apartado trata sobre el *Lugar* de habitación, una de las cuatro categorías de inmuebles que se han definido previamente para la determinación del patrimonio arquitectónico del centro de Bucaramanga. En este caso se tomaron en cuenta cuatro edificaciones y son ellas la que se conocen bajo el nombre de “Casa Natal de Custodio García Rovira”, “Casa de Bolívar”, “Casa Luis Perú de la Croix” o “Casa Mutis” y finalmente, “Casa Wessels.”

Estas casas corresponden a dos periodos diferentes en la historia de la ciudad. Las tres primeras edificaciones tienen su origen en las décadas finales de la *Colonia*, lo cual no sólo está determinado por su fecha de construcción (edificación inicial), sino además por sus rasgos arquitectónicos, los cuales corresponden a este periodo. El cuarto inmueble, la “Casa Wessels”, se originó en una época posterior y corresponde al periodo que se conoce como Republicano, más exactamente a la segunda década del siglo XX.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la escogencia de estas edificaciones fueron tres. En primera lugar, que las casas se mantienen en pie. En segundo lugar, que en todas ellas se puede identificar, según los conceptos tratados en esta investigación, algún tipo de significación histórica y patrimonial. Y por último, porque sobre estas edificaciones fue posible hallar suficiente información para documentar dicha significación.

De manera tal que para determinar el significado histórico y patrimonial de cada una de estas edificaciones hay que tener en cuenta los conceptos planteados en la introducción tales como el de *Lugar*²⁹⁹ y el de *Lugares de la Memoria*.³⁰⁰ Si comprendemos estas edificaciones a la luz de estos conceptos podremos entender el por qué se les ha asignado comúnmente un valor patrimonial. Ahora bien, *Los Lugares*, como se ha señalado anteriormente, tienen algunos

²⁹⁹ AUGÉ, Marc. Óp. Cit., p. 58.

³⁰⁰ NORA, Pierre. Óp. Cit., p. 25

rasgos en común. Por un lado son aquellos espacios dentro de la ciudad que se consideran identificatorios y relacionales. Y por el otro, que estos espacios, ya sean edificaciones o conjuntos urbanos, son sobre todo históricos.³⁰¹ Un *Lugar de la Memoria* en cambio es un espacio físico que representa “la forma extrema donde subsiste una conciencia conmemorativa.”³⁰² En este sentido una edificación antigua, pasa de ser una simple vivienda a convertirse en un *Lugar de la Memoria* con significación patrimonial. Esto se da gracias a la relación establecida entre el inmueble y un determinado personaje o hecho histórico.

Al conocer un poco sobre la historia de estas casas en particular, encontramos que los rasgos que distinguen a un *Lugar* tienen aplicación en estas viviendas del Centro de Bucaramanga. Y esto porque una parte de la sociedad identifica estos inmuebles con un suceso histórico determinado, con los cuales establece algún tipo de relación, muchas veces en el plano de lo simbólico. Por ejemplo, la Casa de Bolívar es identificada no sólo como una “vieja” casona del Centro de la ciudad, sino que a lo largo del tiempo la comunidad la ha relacionado directamente con la figura de Simón Bolívar y el proceso de Independencia. De esta forma, un Lugar de la Memoria se convierte en una noción abstracta y simbólica.

Este carácter simbólico asignado a una edificación es lo que configura a estas casas del centro de Bucaramanga como edificaciones con valor patrimonial. Así, el *Lugar* puede llegar a convertirse en un referente dentro de la ciudad. Tras la apropiación y la valoración dada por la comunidad, la edificación adquiere identidad propia y gran parte de la comunidad la reconoce como tal. Luego se convierte en un referente, gracias en parte al nuevo uso que le es asignado. Ahora estas casas ya no son para habitación de familias de la élite, función que cumplieron en un principio, sino museos, lugares para la rememoración, como la Casa García Rovira y su placa conmemorativa. Ellas pueden también convertirse en *Lugares* para la institucionalidad, como el caso

³⁰¹ AUGÉ, Marc. Óp. Cit., p. 59

³⁰² NORA, Pierre. Op.Cit., p. 26.

de la Casa Luis Perú de la Croix, o pueden derivar en sede de una institución de salud, como es el caso de la Casa Wessels.

Pero un *Lugar de la Memoria* también puede evocar o hacer referencia a hechos considerados por la comunidad como negativos o positivos de acuerdo a sus valores y visión cosmogónica. Tal es el caso de la Casa Wessels. Esta casa es reconocida por los elementos de propaganda nazi que algún día exhibió en sus decorados, pero esto no significa que su valor patrimonial se establezca por medio de la relación entre la casa y un proceso tan nefasto para la historia mundial como lo fue el nacional-socialismo alemán. En este sentido, la casa actúa como un Lugar de Memoria que sirve para recordarle a la sociedad en general los resultados históricos del nazismo.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que estas edificaciones también deben ser valoradas por sus rasgos arquitectónicos. Y como la arquitectura es una producción social, sus características convierten a estas casas en espacio socialmente construido, en las cuales, el contenido social puede ser comprendido por medio de su arquitectura. De este modo, dos tipos de arquitectura habitacional se pueden identificar en este apartado: La “casa colonial”, que está representada en la Cada Luis Perú de la Croix, la Casa de Bolívar y la Casa Custodio García Rovira; y la “casa quinta”, que está representada en la Casa Wessels.

La casa colonial, en los casos que aquí nos ocupan, corresponde a una tipología de vivienda perteneciente a la élite local. Estas viviendas se pueden ubicar dentro de las tipologías establecidas por el historiador Carlos Espinoza como existentes en Bucaramanga a mediados del siglo XIX.³⁰³ Cada una de estas tipologías corresponde a una tipología social. Así, en primer lugar este autor identifica las casas que denomina de “bahareque, palos y paja”,³⁰⁴ las cuales correspondían a las clases sociales menos pudientes. En segundo lugar

³⁰³ ESPINOSA, Carlos. Óp. Cit. p. 29-39. Además de esta clasificación, el autor identifica otros tipos de predios para Bucaramanga a mediados del siglo XIX: los solares escuetos y los cercados.

³⁰⁴ *Ibíd.*, p. 16.

establece las viviendas que denomina como una construcción intermedia: “Las mediaguas”³⁰⁵, las cuales eran la mitad de una casa de teja o de “dos aguas” de donde provenía su nombre. Finalmente establece las viviendas que este autor denomina como viviendas de “tapia, palos y teja”³⁰⁶; las cuales Espinoza identifica como las viviendas pertenecientes a las elites locales: “Cuando familias prestantes arribaron a Bucaramanga a comienzos del siglo XIX, trajeron consigo la idea de viviendas resistentes a las inclemencias de los climas [...] Estas exigencias se tradujeron en las casas de tapias, palos y teja que existían con anterioridad pero que desde entonces fueron sinónimo de personas adineradas y se emplazaron en el marco de la Plaza Principal”³⁰⁷ o próximas a ella.

En efecto este tipo de viviendas sólo era accesible a familias adineradas, las cuales fueron acumulando capital gracias a sus actividades económicas, el trabajo de sus dependientes y su posición social. Un ejemplo claro de ello es la Casa Luis Perú de la Croix que perteneció a un miembro de esta elite: Manuel Mutis. Y es que sólo gente prestante podía pagar este tipo de viviendas. Aparte de la posesión de la tierra - la cual incrementaba su costo entre más cerca estuviera de la Plaza Principal - era necesario poseer el capital suficiente para adquirir los materiales necesarios para la construcción y para contratar al encargado de construirla.³⁰⁸ “Estas construcciones presentaban más dificultades y costos en su elaboración lo cual involucraba un albañil con mejor dominio de las técnicas empleadas, un número mayor de obreros, de materiales y de tiempo; todo esto redundaba en los costos de la vivienda.”³⁰⁹

Este tipo de casas fueron construidas en el solar colonial, es decir un solar de inmensas proporciones, el cual podía ser de un cuarto o un sexto de manzana. La casa colonial fue un tipo de vivienda que se caracterizó por su diseño, el

³⁰⁵ Ibíd., p. 24

³⁰⁶ Ibíd., p. 15

³⁰⁷ Ibíd., p. 19

³⁰⁸ CORRADINE, Alberto y MORA DE CORRADINE, Helga. Óp. Cit., p. 215 Las construcciones eran hechas por maestros y oficiales albañiles. Pero a partir del siglo XVIII cada vez más se pueden detectar de profesionales ingenieros o arquitectos.

³⁰⁹ ESPINOSA, Carlos. Óp. Cit., p. 20

cual fue planificado para albergar con comodidad una familia extensa con una numerosa servidumbre.³¹⁰ Esta composición correspondía a la estructura típica de una familia del los tiempos coloniales, pero que persistió durante gran parte del siglo XIX. Es ejemplo la Casa del francés Luis Perú de la Croix, donde habitaron miembros de diferentes familias conformadas por los hijos de Manuel Mutis, entre ellas la familia de este edecán de Simón Bolívar durante su visita en 1828 a la villa Bucaramanga y que por algún tiempo compartió vivienda con su suegro.

Aunque las casas como Luis Perú de la Croix y la Casa de Bolívar aún mantienen las dimensiones originales, la Casa Custodio García Rovira, que muy seguramente había tenido un tamaño similar, vio reducido su espacio en relación con las anteriores. Muy seguramente esta vivienda estuvo sujeta al proceso de división de predios urbanos que se dio paulatinamente a partir del siglo XVIII, pero que se intensificó en el XIX. En este periodo se presentó como factor constante la división de predios, como un método utilizado para formar viviendas pequeñas, partiendo en dos otras mayores, “así otra vivienda, se encontrará tras el muro que parte el patio original.”³¹¹ Teniendo en cuenta lo anterior, se puede corroborar con el plano catastral actual de la ciudad que el predio fue modificado. Es muy probable que la Casa García Rovira haya sido objeto de dicha división de solares.

Un rasgo importante de la casa colonial, presente sobre todo en la Casa Luis Perú de Lacroix y la Casa de Bolívar, es que éstas fueron diseñadas para mirar hacia adentro y no hacia el exterior, como si lo son por ejemplo las casas quinta. En la casa colonial, “La disposición de puertas y ventanas en estas casas [...] no están pensadas desde afuera, desde el espacio público, sino desde adentro, desde las necesidades de aire y luz de los espacios internos. En este sentido no constituyen aún “fachadas” (del latín facies: cara, rostro), pues no implican una concepción consciente de la composición frontal de la edificación sino algo previo: el voltorio que define un interior.”³¹² Esta fisonomía,

³¹⁰ ARANGO, Silvia. Óp. Cit., p. 140

³¹¹ CORRADINE, Alberto. y MORA DE CORRADINE, Helga. Óp. Cit., p. 204.

³¹² ARANGO, Silvia. Óp. Cit., p. 50

denotada por Silvia Arango, diferencia entre muchos otros rasgos la casa colonial de la casa republicana. Esta última fue producto de otras condiciones sociales, de otras ideas, en definitiva, evidencias del cambio en el tiempo.

Hasta aquí hemos señalado muy someramente algunos rasgos característicos de la casa colonial. Para el caso de Bucaramanga, las que aún se mantienen en pie pertenecen a las postrimerías de la época colonial. Ahora es momento de observar los rasgos característicos de otro tipo de arquitectura habitacional: el que corresponde al periodo republicano. Para ello, la Casa Wessels nos sirve como ejemplo representativo. Específicamente vamos a detenernos brevemente en el reconocimiento de las características del tipo de arquitectura habitacional que se conoce como Casa Quinta, un tipo de vivienda que también perteneció a la elite y tiene por tanto algunos caracteres definidos que permiten advertir que este tipo de arquitectura da cuenta de otra época. La Casa Wessels representa otros tiempos, otro periodo de la historia con diferentes condicionantes sociales y económicos: “son productos sociales de otra [sociedad] menos atada a los usos y costumbres tradicionales.”³¹³

Sin embargo, estos cambios se produjeron lentamente. El legado colonial en las edificaciones persistió después de la Independencia y se vio reflejado en el urbanismo y la arquitectura de Bucaramanga. El paisaje urbano de Bucaramanga en 1850, entendido este como espacio socialmente construido, no había variado mucho en relación con el paisaje urbano desde finales de la Colonia. Según Espinoza, quien revisó las compraventas de predios urbanos en Bucaramanga entre 1850 y 1900, “Cuando se revisa el contexto general de Bucaramanga, se llega a la conclusión que muy poco había variado el paisaje urbano desde la erección parroquial de San Laureano en 1778 hasta mediados del siglo XIX.”³¹⁴ Pero a medida que se fueron operando los cambios, la ciudad se consolidó tanto política como económicamente. Existió cada vez más una acumulación de capital por parte de las elites comerciantes y terratenientes que tuvieron la posibilidad de traer diseños extranjeros, de contratar arquitectos

³¹³ Ibid., p. 149.

³¹⁴ ESPINOSA, Carlos. Óp. Cit. p. 26.

especializados y de invertir grandes cantidades de dinero en sus viviendas. Gracias a estos condicionantes, entre muchos otros, es posible explicar los ejemplos de las casas quinta en Bucaramanga.

Según Silvia Arango, "las quintas como objetos arquitectónicos, presentan innovaciones en lo que respecta a su concepción volumétrica. Es una arquitectura no sólo más rica sino más compleja" si se le compara con la arquitectura de las casas coloniales. A diferencia de la casa colonial, en la casa quinta es notoria la importancia dada a la fachada (de ahí que se les conozca popularmente como "casa de fachada"). En su concepción, estas casas están diseñadas y pensadas para mirar hacia afuera, y para dejarse ver desde afuera.³¹⁵ Esto representa una diferencia fundamental con la casa colonial, la cual guarda una mayor interiorización.

Como indicamos, la casa quinta, al igual que las tres casas coloniales incluidas en este apartado, es un tipo de vivienda que por sus características arquitectónicas corresponde a una tipología de vivienda perteneciente a las clases sociales más altas que conformaron las élites locales. Esto básicamente por tres razones. En primer lugar se requería la inversión de una gran cantidad de dinero, dado que los materiales usados en la construcción de la vivienda eran por lo general de alta calidad.³¹⁶ En segundo lugar porque se requería un diseñador y un constructor que tuviesen conocimiento de las técnicas necesarias para su edificación.³¹⁷ Por último porque el tiempo empleado en la concepción y ejecución de la obra era por lo general mucho mayor que el utilizado para la construcción de otro tipo de vivienda. Todos estos factores hacían de las casa quinta un bien sólo accesible a personas muy adineradas.

³¹⁵ CÁCERES RUEDA, Liliana. En cuerpo y alma: casas bumanguesas 1778 -1966. Bucaramanga: editorial UNAB, 2005, p. 51.

³¹⁶ Wessels mandó traer desde Alemania un baldosín importado en 1933 para reemplazar el piso el ladrillo de su vivienda, este baldosín estaba compuesto por un mosaico el cual contenía el mensaje nazi.

³¹⁷ ARANGO, Silvia. Óp. Cit., p. 149. Por ejemplo el diseño de la Casa Wessels fue realizado por un reconocido ingeniero arquitecto italiano residente en Bucaramanga Pedro Colón Monticonni.

Ahora bien, ya vimos que el valor patrimonial de una edificación, en este caso de una casa, está determinado por la asignación de valores por parte de la sociedad a ese tipo de bienes, los cuales pasan a constituirse en espacios dentro de la ciudad que sirven de referentes y guardan la memoria de un tiempo pasado. Alrededor de estas casas se ha generado una simbología, que en mayor o menor medida cubre a alguna parte de la comunidad. Pero ello no significa que el ciudadano del común deba asignarle necesariamente a estas edificaciones un valor patrimonial, ello depende en gran medida de si éste se identifica o no con la historia y el pasado que representan. Es decir, depende de si esa parte de la sociedad se identifica con la historia patria y la historia de las elites locales. En otras palabras es probable que una persona cualquiera tan sólo vea en ellas una casa antigua, o una casa que perteneció a un señor adinerado, nada más.

2.1. Casa Natal de Custodio García Rovira

Nombres: Casa Natal del General Custodio García Rovira; Casa Custodio García Rovira.

Fecha de Construcción: Segunda mitad del siglo XVIII.

Tipo de arquitectura: Casa Colonial

Período Arquitectónico: Colonial

Dirección Localización: Calle 35 No. 9-78

Usos históricos: Residencial, Colegio Bethelmitas, Colegio del Sagrado Corazón de María.

Remodelación: Ha sido intervenida pero se desconocen fechas.

Declaratoria: Declarada Bien de Interés cultural de la Nación mediante la Ley 48 del primero de noviembre de 1966.



Figura 46. Plano de ubicación de la Casa natal de custodio García Rovira



Figura 47. Foto actual de la Casa natal de Custodio García Rovira.

La Casa natal de Custodio García Rovira es una pequeña vivienda que se encuentra ubicada en el centro de Bucaramanga, más exactamente en la actual calle 35 No. 9-78. No se encontró en el Archivo Notarial de la época un registro del inmueble que permitiese establecer con exactitud su fecha de construcción, ni tampoco se logró establecer dicha fecha por medio de otro documento, esto debido a la escasa información que sobre este predio se tiene. Sin embargo, la atribución de “casa natal” de este militar santandereano hace pensar que su fecha de construcción tuvo que ser antes de 1780, año en el cual nació García Rovira. Aunque probablemente la actual vivienda no sea exactamente la misma que desde un principio estuvo allí, el *Lugar* se mantiene vivo en la memoria cultural e histórica de la sociedad bumanguesa y santandereana que le asignó un valor simbólico e histórico, gracias a la reconocida participación de este personaje en el proceso independentista colombiano.

¿Cómo se determinó que esta vivienda fue la casa natal de Custodio García Rovira? En 1896, el cronista de Bucaramanga José Joaquín García escribió refiriéndose a esta vivienda ubicada muy cerca de la Plaza Principal, que era “probable” que la casa donde había nacido el General García Rovira fuese la que se encontraba ubicada “al principiarse la segunda cuadra de la Plaza, hacia el occidente [...] partiendo de la esquina de la capilla [de los Dolores].” Posiblemente con base en este dato aportado por el cronista se tomó esta edificación como la vivienda que vio nacer a este General del ejército libertador. Es posible, porque hasta ahora no se ha encontrado un documento que dé noticia o lo atestigüe. La utilización de la expresión “es probable” denota que García tenía dudas sobre la veracidad de este hecho, ya que fue lo único que pudo conjeturar “en vista de los datos que nos han dado personas de las más ancianas que existen en la población.”³¹⁸

De todas formas, a pesar de no haberse ubicado un documento que pruebe la autenticidad de la casa como lugar de nacimiento de García Rovira, una parte de la ciudadanía reconoce esta vivienda como un lugar digno de rememoración

³¹⁸ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., p. 26

en la historia patria. Este proceso de reconocimiento tiene que ver con un ejercicio de invención de nacionalidad impulsado por las elites intelectuales de principios de siglo XX, las cuales por medio de la conmemoración del primer centenario de la Independencia Nacional pretendieron hacer una reconstrucción de la memoria de los “Héroes de la Independencia.”³¹⁹ Pero estas conmemoraciones se centraron más que todo en la exaltación de personajes individuales y no en la elaboración de una reflexión crítica sobre los hechos y procesos históricos en los años de la Independencia.

Así, el Estado colombiano dispuso recursos para que en diferentes ciudades de Colombia, principalmente en Bogotá, se adelantaran todo tipo de acciones con el fin de recuperar la memoria de algunos personajes y hechos relacionados con este acontecimiento. Bucaramanga no fue ajena a este tipo de acciones conmemorativas y se aprovechó la oportunidad para destacar y evocar la figura del General Custodio García Rovira. Así lo atestigua una placa que se observa en una de las paredes de la edificación que estamos reseñando donde se inscribió el siguiente texto: “Aquí nació el General Custodio García Rovira. 2 de marzo de 1780. Al héroe que a si mismo se ofrendó por la patria. La juventud católica de Bucaramanga, en el primer centenario de la independencia nacional”. (ver figura 48).

Ahora queda claro que para comprender por qué razón la casa donde nació y creció Custodio García Rovira es considerada como patrimonio histórico, hay que entenderlo desde el punto de vista simbólico. Es decir, el valor patrimonial de este inmueble esta dado por medio de la relación con el valor asignado a este *Lugar* por los intelectuales, en su ejercicio de invención de la nación y su significado para la historia de Colombia. Por ello es necesario conocer un poco sobre la biografía de este personaje de la historia regional y nacional, más específicamente en relación con el proceso de Independencia. En este sentido, hay que responder a la pregunta de ¿cuál fue el papel desempeñado por

³¹⁹ Colombia. Asamblea Constituyente y Legislativa Ley 39 del 15 de junio de 1907: “Por la cual se ordena la solemne celebración del centenario de la Independencia nacional” Bogotá. Junio 15 de 1907. Consultado el 11 de enero de 2011] Disponible en: http://albicentenario.com/index_archivos/Page1869.htm.

Custodio García Rovira en la Independencia de Colombia? A continuación se reseña brevemente.



Figura 48. Placa conmemorativa

Custodio García Rovira fue un militar y estadista santandereano. Nació en Bucaramanga el 2 de marzo de 1780 y es considerado como “prócer” y “mártir” de la Independencia de Colombia. Se le recuerda como uno de los “gestores más entusiastas, valerosos y activos” de la lucha independentista. Fue apodado por los realistas como “El Estudiante”, pues era reconocido por su capacidad intelectual. Cursó estudios secundarios y universitarios en el Colegio Mayor de San Bartolomé donde se graduó de bachiller en Filosofía y en Derecho civil. Posteriormente obtuvo el título de doctor en Teología. Así mismo, obtuvo en el Colegio de Santo Tomás el título de Bachiller en Artes. En 1809 García Rovira fue recibido como abogado por la Real Audiencia de Santafé.³²⁰

³²⁰ OCAMPO LÓPEZ, Javier. Biografía de Custodio García Rovira. [On line] Banco de la República [Consultado el 11 de diciembre de 2010] Disponible en <URL<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/>>

En 1814 García Rovira fue elegido miembro del primer Triunvirato de la Nueva Granada, junto con los patriotas Manuel Rodríguez Torices, de Cartagena y José Manuel Restrepo, de Antioquia. Se posesionó de la Presidencia de la Unión el 28 de noviembre de 1814 y durante su gobierno sometió al Estado de Cundinamarca con la intervención del General Simón Bolívar, quien sitió a la capital y obtuvo su entrega a la Unión. Su período presidencial culminó el 28 de marzo de 1815. Ascendido a General, Custodio García Rovira fue designado Comandante en jefe del Ejército del Norte para enfrentar al ejército español de la Pacificación. El General García luchó por varios años al frente de los ejércitos libertadores liderados por Simón Bolívar y Santander. Participó en campañas contra las fuerzas realistas en diferentes poblaciones hasta cuando fue condenado a muerte por el Consejo de Guerra realista y fusilado en Bogotá el 8 de agosto de 1816.³²¹

Es por esta trayectoria que el General Custodio García Rovira es tenido por los historiadores oficiales como uno de los varios héroes que contribuyeron con su accionar a la consolidación de la Independencia de Colombia, ocupando la Presidencia de la República y luchando “durante su meritoria existencia en favor de la libertad de la Patria hasta ofrecer su vida a un pelotón de fusilamiento en el "Año del Terror.”³²²

En 1852 se conoció un Proyecto de Ley que fue presentado por el Senador Julio Martín Acevedo. Este Proyecto pretendió ordenar al Gobierno Nacional la compra de dos casas en la ciudad de Bucaramanga. Una de ellas era aquella donde vivió y murió el “sabio botánico” doctor Eloy Valenzuela, ubicada en el costado occidental del Parque García Rovira, justo al lado de la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores. La otra, era la casa natal del “héroe de la

³²¹ MUTIS DURÁN, F. Reseña biográfica del señor Custodio García Rovira, antiguo Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. En: Revista Estudio. Bucaramanga: No. 70, p. 229-248

³²² COLOMBIA. Congreso de Colombia. Ley 48 de 1966, “Por la cual se declara monumento nacional la casa en donde nació Custodio García Rovira, y se dictan otras disposiciones”. Bogotá, 1 septiembre de 1966. [Consultado el 23 de enero de 2011]. Disponible en: <http://www.dmsjuridica.com/CODIGOS/LEGISLACION/LEYES/LEY%2048%20DE%201966.htm.>>

Independencia” el General Custodio García Rovira. Se propuso en este Proyecto de Ley que las dos edificaciones estuvieran bajo la administración de la Academia de Historia de Santander. La razón que el Senador Julio Martín Acevedo daba para la declaratoria de la vivienda como “Monumento Nacional”, era principalmente, como ya se anotó, porque se consideraba un inmueble vinculado a la historia nacional.³²³

El proyecto fue viable ya que, al parecer, no representaba un excesivo gasto del presupuesto nacional, pues según los avalúos catastrales de 1952 el valor del inmueble no superaba los \$10.000 pesos.³²⁴ Así mismo, se consideró a la Academia de Historia de Santander como la entidad más idónea para la administración de la edificación ya que esta institución había demostrado la capacidad administrativa cuando se le encargó la conservación de la Casa de Bolívar, otro de los monumentos nacionales declarados en la ciudad de Bucaramanga. La Academia de Historia de Santander logró administrar los recursos para la restauración del inmueble y gestionó la organización del museo de Historia regional, el primero con el cual contó la ciudad.³²⁵

El resultado de la propuesta hecha por el Senador Julio Martín Acevedo se materializó sólo hasta el año de 1966, es decir, más de una década después de haber presentado su propuesta ante el Congreso de la República. Así, el día primero de septiembre de ese año se promulgó la Ley 48 de 1966: “Por la cual se declara monumento nacional la casa donde nació Custodio García Rovira, y se dictan otras disposiciones.”³²⁶ Fue así como, una vez lograda la declaratoria,

³²³ ACEVEDO DÍAZ, Julio Martín. Exposición de Motivos sobre el Proyecto de Ley por la cual se declara Monumento Nacional la Residencia de Custodio García Rovira en Bucaramanga. En: Revista Estudio: Bucaramanga, Año XXI, Diciembre de 1952, Nos, 226-230 p.135-139.

³²⁴ Ibídem.

³²⁵ Serán compradas las casas de Eloy Valenzuela y Custodio García Rovira, para ser convertidas en monumentos nacionales. En: Revista Estudio: Bucaramanga, Año XXI, Diciembre de 1952, Nos, 226-230 p.97-100.

³²⁶ COLOMBIA. Congreso de Colombia. Ley 48 de 1966, “Por la cual se declara monumento nacional la casa en donde nació Custodio García Rovira, y se dictan otras disposiciones”. Bogotá, 1 septiembre de 1966. [Consultado el 23 de enero de 2011]. Disponible en: <
<http://www.dmsjuridica.com/CODIGOS/LEGISLACION/LEYES/LEY%2048%20DE%201966.htm>>

surgió la idea de aprovechar la vivienda para organizar allí un museo de armas como una forma de homenajear al “ilustre” militar. Finalmente este proyecto se frustró, no se conocen los motivos, pero lo cierto es que dicho museo nunca existió.

En cuanto a los propietarios y usos que ha tenido la vivienda a lo largo de su historia, tampoco se conoce mucho. Según José Joaquín García la vivienda a principios del siglo XIX era propiedad de la señora Margarita Rovira “quien pertenecía a la familia del prócer”³²⁷ Posteriormente, a finales del siglo XIX la casa fue propiedad de la señorita Daria Rosillo y en 1896 estaba anexada a la vivienda que ocupaba el Colegio Reverendas madres Bethelmitas.³²⁸

En una visita efectuada al inmueble en septiembre de 2010 se encontró que la casa presentaba algunos cambios realizados tanto en su exterior como en su interior. Estos cambios fueron quizá producto de intervenciones realizadas cuando este bien fue empleado como colegio. La función de colegio había sido dada a esta edificación a finales de siglo XIX, cuando se destinó al Colegio Bethelmitas y también más adelante, en las últimas décadas del siglo XX cuando funcionaron allí las instalaciones del Colegio del Sagrado Corazón de María.³²⁹ En la actualidad, los muros exteriores de la vivienda se encontraron sucios y deteriorados demostrando una falta de mantenimiento del inmueble. Igual aspecto presentan las solapas, los marcos de las ventanas y las puertas. El tejado se encontró en avanzado estado de deterioro y es notable la falta de mantenimiento del inmueble.³³⁰ En la actualidad esta casa pertenece a particulares, pero no se logró establecer a quien pertenece ni que uso tiene.

³²⁷ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit. p. 59

³²⁸ *Ibidem*.

³²⁹ No se obtuvieron fechas exactas del tiempo de funcionamiento de este colegio, pero aún en la fachada sobre la carrera novena se puede observar un letrero que dice “Colegio del Sagrado Corazón de María” (visita al lugar)

³³⁰ Notas tomadas del trabajo de campo realizadas en conjunto con los arquitectos en el mes de septiembre de 2010.

2.2. Casa Luis Perú de La Croix

Nombres: Casa Mutis; Casa Luis Perú de la Croix.

Fecha de Construcción: Segunda mitad del siglo XVIII.

Tipo de arquitectura: Casa Colonial

Periodo Arquitectónico: Colonial

Dirección Localización: Calle 37 No 11-18

Usos históricos: Vivienda familiar, Sede de compañía comercial, Colegio, Oficinas Administrativas de la Alcaldía Municipal, Biblioteca Departamental David Martínez Collazos, Corporación Cultural Luis Perú de la Croix.



Figura 49. Plano de ubicación de la Casa Luis Perú de la Croix



Figura 50. Foto actual de la Casa Luis Perú de la Croix

La casa que hoy en día se conoce con el nombre de “Casa Luis Perú de la Croix” también fue conocida por algún tiempo como la “Casa Mutis” y es reconocida como una de las pocas construcciones que han sobrevivido desde la época colonial. Testigo de innumerables acontecimientos en la historia de Bucaramanga, la edificación es actualmente un lugar de referencia en el centro de la ciudad. Tiene su origen en el año de 1765, cuando el señor Manuel Mutis Bossio mandó a construir una vivienda en el sitio donde se encuentra ubicada la estructura actual. Mutis Bossio era hermano de José Celestino Mutis, director de la Expedición Botánica.³³¹ Llegó a tierras santandereanas en el siglo XVII. Se dedicó desde entonces a la extracción minera, siendo dueño de varias concesiones tanto en el distrito de Vetas, como del Río del Oro.

Manuel Mutis combinó esta actividad con la política. En consecuencia, ocupó el cargo de Alcalde Mayor del Real de Minas de Pamplona, Montuosa, Bucaramanga y Río de Oro entre 1770 y 1772. Años más tarde, en 1778 fue uno de los vecinos que participó en el remate de tierras del recién extinguido Resguardo de Bucaramanga. En 1768, Mutis contrajo matrimonio con María Ignacia Consuegra Estrada, joven perteneciente a una familia de Girón bastante adinerada, “esta ventajosa alianza mejoró notablemente sus perspectivas económicas, pues María Ignacia aportó una jugosa dote de cerca de 12.000 pesos en bienes y dineros que, hábilmente administrados por Mutis, pronto se verían multiplicados.” Esta alianza convertiría a los Mutis en una de las familias más ricas de Bucaramanga. El matrimonio Mutis Consuegra tuvo siete hijos, de los cuales José y Facundo Mutis se dedicaron desde muy jóvenes a los negocios. Tras la muerte de Manuel Mutis ocurrida en 1780, la vivienda pasó a ser propiedad de su esposa María Ignacia quien en 1800 la vendió a Facundo Mutis, uno de sus hijos.

Más adelante, hacia los años de 1825-1826, la casa fue asociada al francés Luis Perú de la Croix, de ahí el nombre con el cual se conoce la casa hoy en día. Perú de la Croix se vinculó a la familia Mutis por medio del matrimonio que

³³¹ Acerca de la familia Mutis ver artículo: “Sinforoso Mutis, precursor y prócer de la Independencia” Disponible en la página web de la Biblioteca virtual del Banco de la República, en: <URL: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual>>

contrajo con Dolores Mutis Amaya una de las hijas de Facundo Mutis. Además de esto, Luis Perú de la Croix es reconocido en la historia de Bucaramanga por haber sido el edecán de Simón Bolívar durante su permanencia en Bucaramanga en 1828 mientras se celebraba la Convención de Ocaña y también por haber escrito a propósito de la visita de Bolívar, el “Diario de Bucaramanga”, una compilación de sucesos relacionados con el diario vivir en la villa, del Libertador. Esta obra la escribió el francés precisamente en esta casa.

El inmueble fue utilizado como casa de habitación hasta 1840, año en el cual se le agregó un nuevo uso al establecerse allí la sede de la compañía comercial “Koppel Schols y Harker”, de la cual era socio Adolfo Harker Mutis, Nieto de Facundo Mutis.³³² En este sentido el uso de la vivienda fue compartido con un uso comercial, aunque se desconoce si este cambio de función repercutió en cambios físicos de la vivienda. Este es un ejemplo más de cómo las viviendas existentes alrededor de La Plaza Principal y la Calle del Comercio fueron empleadas para cumplir la función de establecimientos dedicados a actividades comerciales

A mediados de siglo XIX la vivienda cambió de propietario ya que el inmueble fue adquirido por Crisóstomo Parra, un acaudalado comerciante residente en la ciudad. Parra compró esta casa a la señora Enriqueta Mutis Mutis por medio de una transacción comercial que quedó registrada en la Notaría Primera de Bucaramanga mediante escritura con fecha del 11 de octubre de 1849.³³³ Tras la muerte de Parra, el inmueble pasó a propiedad de su hija Trinidad Parra de Orozco, quien además de este inmueble había heredado numerosos predios urbanos esparcidos en varios barrios de la ciudad. Trinidad Parra de Orozco es recordada porque años más tarde donó un predio ubicado en frente del cementerio, a cuatro cuadras de distancia al sur de la Plaza Principal, que junto a otro lote de terreno donado por Daniel Peralta conformarían más adelante la

³³² CHACÓN, Enrique. Óp. Cit. p. 87. La unión de los apellidos Mutis Harker se había establecido por medio del matrimonio entre Mercedes Mutis Amaya y Jhon Harker Mudd.

³³³ *Ibíd.*

“Plazuela del Cementerio”, como se le conoció en un principio al lugar que hoy ocupa el Parque Romero. Los herederos de la familia Parra fueron los propietarios de la vivienda hasta la década del setenta del siglo XX

Vemos como la Casa Luis Perú De la Croix ha tenido diferentes usos a través de su historia. Aparte de los ya citados ejemplos de uso habitacional y para actividad comercial, la edificación también ha servido como sede de instituciones educativas. Por ejemplo, a finales del siglo XIX durante más de una año, la casa fue sede del Colegio San Pedro Claver, institución educativa para varones fundada por los padres jesuitas en Bucaramanga en 1896.³³⁴ Ese mismo año, el Gobierno del Departamento firmó un contrato de arrendamiento con la Señora Trinidad Parra de Orozco, el día 9 de noviembre, el cual tuvo como objeto el alquiler de dos casas de su propiedad, como aparece referenciado en un Decreto expedido el 20 de mayo de 1898 y publicado en la Gaceta de Santander con fecha del 19 de mayo de 1898: “[...] por dos años prorrogables á voluntad de las partes contratantes, para que en ellas funcionara uno de los Colegios que en esta ciudad sostiene el primero [Gobierno Departamental], por la suma de \$3.000 anuales, pagadera anticipadamente.”³³⁵ Las casas a las que se hace referencia ocupaban toda la cuadra del costado sur de la “Calle de la Iglesia” (actual calle 37 entre carreras 11 y 12), una de las principales calles de Bucaramanga en ese entonces.

Un año más tarde la vivienda fue sede de una nueva institución. Debido a que las instalaciones resultaban insuficientes para el funcionamiento del Colegio San Pedro Claver, el cual tenía una gran cantidad de alumnos y el servicio de internado, las directivas del plantel decidieron trasladar el Colegio a una nueva edificación que se planeó construir para tal fin en 1897.³³⁶ Por lo tanto, el traslado del Colegio a “otro local” significó que las casas arrendadas quedarán

³³⁴ Siendo su primer rector el Padre Mario Valenzuela.

³³⁵ Decreto por el cual se autoriza el sub arriendo de unas casas á cargo del Departamento y se abre un crédito suplemental al Presupuesto de Gastos. En: Gaceta de Santander, 19 de Mayo de 1898, Año XL No, 3293, p. 201.

³³⁶ Recordemos que en el año de 1898 se comenzó a construir la edificación donde posteriormente funcionaría el colegio hasta bien entrado el siglo XX. La nueva edificación para el colegio San Pedro Claver se ubicó en el costado oriental del parque-jardín de Reyes González (posteriormente Parque Centenario).

sin ningún uso y ya habiéndose pagado por anticipado el valor del arriendo por los dos años acordados, el Gobierno del Departamento decidió darlas en subarriendo al Gobierno Nacional “por el tiempo que falta para terminar el referido contrato, por la misma cantidad de \$3.000 [anuales], pagadera de una sola vez y anticipadamente”³³⁷. Fue así cómo desde 1898 la Casa Luis Perú de la Croix entró a funcionar como sede de Escuela Normal de Institutoras de Santander. La Escuela Normal de señoritas funcionó allí hasta la primera década del siglo XX.

Durante todo el siglo XX la edificación continuó siendo utilizada como sede de diferentes Instituciones, tanto públicas, como privadas. Entre 1910 y 1912 funcionó allí el “Club de Soto”, posterior Club de Comercio.³³⁸ Según Chacón después de 1912 la edificación fue usada también como cuartel, funcionando allí el “Regimiento Ricaurte de la Quinta División” hasta 1928³³⁹. Posteriormente, según este mismo autor, funcionó el colegio “Santa Teresita” durante 37 años. Más adelante, la casa fue comprada por la empresa ECOPETROL a don Pedro Orozco por un valor de dos millones de pesos. En 1982 se constituyó la Corporación Cultural Luis Perú de la Croix integrada por el Banco de la República, ECOPETROL, TERPEL y la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con el fin de crear un centro de documentación histórica regional”, que pasaría más adelante a constituirse como el Centro de Documentación Histórica Regional, CDIHR de la Universidad Industrial de Santander.

A lo largo del tiempo esta edificación ha servido como sede de variadas instituciones civiles, educativas y culturales. Hoy en día funcionan allí varias dependencias tales como el Archivo de Planeación, el Concejo Municipal y Secretarías de Gobierno Municipal. La casa Luis Perú de Lacroix se encuentra ubicada en la esquina sur-oriental del Parque Custodio García Rovira, en inmediaciones de la iglesia de San Laureano, más exactamente en la Calle 37 No 11-.18 de la nomenclatura actual.

³³⁷ *Ibíd.*

³³⁸ CALA GONZÁLEZ, Marina. *Óp. Cit.*, p. 23

³³⁹ CHACÓN, Enrique. *Óp. Cit.*, p.93

En la actualidad, la Casa Luis Perú de la Croix, se encuentra bajo la administración de la Academia de Historia de Santander, al igual que la Casa de Bolívar. Recientemente se conoció una iniciativa con el cual se pretende poner en funcionamiento una biblioteca. En octubre de 2010, el Consulado francés en Bucaramanga anunció un plan para la restauración de la edificación. Para ello se programó la visita de Leo Orellana, arquitecto franco-chileno con más de 25 años de experiencia en la conducción y realización de proyectos innovadores en las áreas de arquitectura, urbanismo y patrimonio cultural.³⁴⁰ Este plan hace parte de un convenio de cooperación firmado entre la Embajada de Francia, la Alianza Francesa, la Alcaldía de Bucaramanga y el SENA, el cual “busca la preservación y el intercambio cultural entre Francia y la Región.”³⁴¹

³⁴⁰ MAECHA, Víctor. Casa Luis Perú de la Croix recibirá visita de experto francés. [Online]. [Consultado el 23 de enero de 2010.]. Disponible en: <URL:<http://www.laarquitectura.org/>>

³⁴¹ CHACÓN, Editson. Casa Luis Perú de la Croix será restaurada. [Online]. Vanguardia Liberal, viernes 20 de marzo de 2009. [Consultado el 23 de Enero de 2010]. Disponible en: <URL: <http://www.vanguardia.com/mvideos/569>.>

2.3. Casa de Bolívar

Nombres: Casa de Bolívar; Museo Casa de Bolívar; Casa de Simón Bolívar.

Fecha de Construcción: Últimas décadas del XVIII.

Tipo de arquitectura: Vivienda Colonial

Período Arquitectónico: Colonial

Dirección Localización: Calle 37 # 12-15

Usos históricos: Vivienda familiar; Central telefónica; Cuartel Militar; Hotel; Fabrica de Cigarros; Museo histórico y antropológico; Sede de la Academia de Historia de Santander.

Remodelaciones: En 1946 se remodeló intentado devolverle su aspecto original, se adecuó la edificación para el funcionamiento de la Academia de Historia de Santander, por lo cual se adaptaron las habitaciones para salón de conferencias, exposiciones y demás actos culturales. En 1965 se demolió la caballeriza a causa de la apertura de la calle 36. En 1977, volvió a ser remodelada, en esta oportunidad la casa sufrió una serie de adecuaciones con el fin de cumplir las normas de museología.

Declaratoria: Declarada Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional según Resolución número 1613 del 26 de noviembre de 1999.



Figura 51. Plano de ubicación de la Casa Simón Bolívar.



Figura 52. Foto actual de la Casa Simón Bolívar.

La “Casa de Bolívar” fue una de las tantas viviendas de tapia pisada y teja de barro que se levantaron en Bucaramanga a finales del siglo XVIII, en fecha posterior al trazado de la cuadrícula urbana que se realizó en 1778 por parte del Alcalde Mayor Nicolás de Rojas. Aunque la fecha de construcción de la vivienda no se pueda establecer con exactitud, es posible que haya sido construida por “maestros de obra” a finales del siglo XVIII sobre la “Calle de la Iglesia”.³⁴² El predio sobre el cual fue edificada la Casa de Bolívar perteneció en su tiempo a Manuel Mutis Bossio, uno de los vecinos que participó en el remate de tierras realizado en ocasión de la extinción del resguardo indígena de Bucaramanga y su conformación como Parroquia en 1778.³⁴³

La ubicación de la vivienda sobre la Calle de la Iglesia, una de las dos calles principales del poblado en el siglo XIX, su cercanía a la Plaza Principal, a una cuadra al oriente, y sus características arquitectónicas, demuestran que el inmueble perteneció a una familia de la élite local. En efecto, la Calle de la Iglesia era, junto con la “Calle Real” una de las principales de la población. Además, en el proceso de reparto de solares urbanos, la cercanía de un predio con relación a la plaza principal, era signo de la capacidad económica de sus propietarios y de su poder político social.

En este sentido, este tipo de casas eran pertenecientes a aquellos que Simón Harker denominó como “raizales de la villa”, familias tales como: “Ordoñez, Benítez, Martínez, Bretones; Puayanas, Mutis y Cadenas; González, Peraltas y Uribes; Trillos, Vegas y Ortices; Roviras, Estévez y Garcías; Rey, Arenas y Cornejos, [...] las autóctonas de Chancú, Guaracao, Trigueros y otras [y aquellas] de allende los mares: Schrader, Ogliastri, Müller, Goekel, Mc’Cormick, Jones, Giorgi, Harker, Seabright, Stuart”³⁴⁴

³⁴² CHACÓN, Enrique. Óp. Cit. p. 16. De acuerdo a la nomenclatura actual la dirección exacta corresponde a la Calle 37 No. 12 – 15.

³⁴³ Manuel Mutis Bossio, construyó una casa una cuadra más abajo de la “Casa de Bolívar” y que en la presente investigación identificamos como “Casa Luis Perú de la Croix”.

³⁴⁴ HARKER, Simón. Tiempos que fueron. Citado por CÁCERES RUEDA, Liliana. Óp. cit. p. 40

Para reconocer algunas de las características arquitectónicas originales de la vivienda, se recoge aquí una breve descripción que hace José Joaquín García en las Crónicas de Bucaramanga, en la que señaló con relación a ésta edificación lo siguiente: “La Casa quedaba en la segunda manzana de la plaza al oriente, esquina del suroeste [Tenía] la entrada hacia la calle transversal; la sala que ocupaba el mismo puesto que hoy, tenía dos grandes ventanas de madera de corazón, llena de labores talladas y de color morado.”³⁴⁵

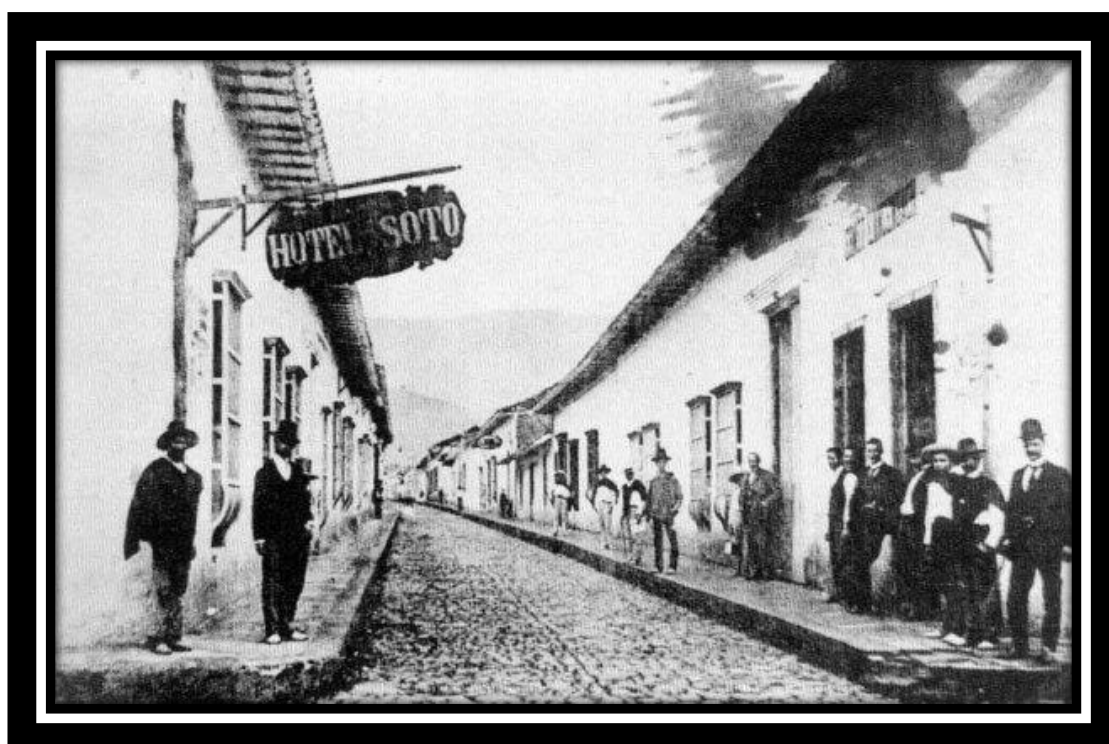


Figura 53. Vista de la calle 37 hacia 1910. A la izquierda se observa la Casa de Bolívar cuando funcionaba allí el Hotel Soto.³⁴⁶

Además de lo anterior, se puede señalar que la vivienda fue construida en una sola planta, en tapia pisada y usando teja de barro. Fue levantada sobre un predio de enormes proporciones, ocupando un cuarto de manzana. La caracterizó, como en otras viviendas de esta clase – como por ejemplo la Casa

³⁴⁵ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit. p. 54

³⁴⁶ Autor desconocido. Casa de Bolívar c.a.1910. [Fotografía], Bucaramanga. [On Line] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander antiguas y modernas [consultado el 12 de diciembre de 2010] Disponible En. <URL: <http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=165>

Luis Perú de la Croix– el poseer doble claustro (dos patios) un techo alto y caballeriza. En cuanto al doble claustro es de notar que el patio central o patio principal de la casa tuvo menores proporciones en relación con el patio posterior. El patio central estaba rodeado de amplios corredores que aún conserva, las habitaciones y el comedor. La distribución actual no corresponde a la que originalmente tenía. Sin embargo conserva varios elementos, como por ejemplo las ventanas.

Como característica constructiva sobresaliente se puede resaltar la entrada alta y amplia, el denominado zaguán. El zaguán fue un elemento arquitectónico propio de las viviendas desde los tiempos coloniales. Para el siglo XVII éste cumplía una función de “interiorización”, es decir de separar al recinto de lo que pertenecía a lo “público” (la calle) y lo perteneciente a lo “privado” (el interior de la casa).³⁴⁷ Pero ya para finales del siglo XVIII cambia su vocación y se transforma paulatinamente en un espacio abierto al exterior, a la calle y se convierte así en un tránsito previo del espacio urbano al espacio arquitectónico, sólo traspasando el zaguán se accede a la vivienda propiamente dicha.³⁴⁸ En este sentido, vale la pena resaltar la descripción la Casa de Bolívar realizada por Chacón en 1995:

La comunicación con el exterior se realiza a través de dos puntos: el principal por la carrera 37, conformado por un zaguán ancho y dos pilares que enmarcan el portón de entrada, el cual define el eje de simetría de la casa [...] un segundo acceso hacía contacto con las antiguas pesebreras, las que al desaparecer por la proyección de la calle 36 dieron lugar a la definición del patio llamado de los Mirtos. La fachada está compuesta por una serie de ventanas rectangulares, con tejas voladas en madera, dispuestas alternadamente a su alrededor, se inicia sobre la línea del zócalo que bordea la casa.³⁴⁹

Las ventanas son otro de los elementos arquitectónicos sobresalientes de esta vivienda por su cantidad (10 en total) y su disposición sobre las dos fachadas:

³⁴⁷ ARANGO, Silvia. Óp. Cit., p. 50

³⁴⁸ CORRADINE, Alberto y MORA DE CORRADINE, Helga. Óp. Cit., p. 193.

³⁴⁹ CHACÓN, Enrique. Óp. Cit., p.15 y 16

cuatro ventanas sobre el costado que da a la calle 37 y seis más sobre la carrera 12. Todas las ventanas son rectangulares, de balaustres torneados de madera, conforme al estilo de principios de siglo XIX que predomina en otras viviendas similares que se encuentran en la ciudad de Bucaramanga, Girón y el Socorro, entre otras poblaciones de Santander.

Resaltados los rasgos arquitectónicos de la vivienda, hay que señalar que el valor patrimonial que se le asigna a este bien inmueble no sólo radica en el reconocimiento de sus elementos arquitectónicos, los cuales se pueden identificar dentro un periodo particular de la historia de la arquitectura en territorio colombiano. Este elemento es tan sólo uno de los criterios establecidos para la asignación del valor patrimonial. Este valor tampoco radica de manera fundamental en la pertenencia y relación de la vivienda con una familia de la élite bumanguesa del siglo XIX. El valor patrimonial que contiene esta edificación está determinado por su relación con la estancia de Simón Bolívar en la pequeña villa de Bucaramanga en 1828, durante la “Convención de Ocaña” realizada entre el 9 de abril y el 10 de junio en esta ciudad norte santandereana.

Los seguidores de Bolívar en la villa de Bucaramanga, una vez se enteraron de la pronta visita del Libertador, se dispusieron a acondicionar esta casa que era en ese entonces de las “mejores que había”. En ella permaneció Bolívar poco más de dos meses. Hay que resaltar que durante la estancia de Simón Bolívar en Bucaramanga no sucedió un hecho de trascendental importancia en la pequeña Villa, diferente de la misma vivista del *Libertador*, lo cual ha sido considerado por los historiadores oficiales como un hecho fundamental en la historiografía local. Son recordados los sucesos relacionados con las noticias recibidas por el Libertador a través de cartas enviadas por sus partidarios asistentes a la Convención de Ocaña, por medio de las cuales pudo tener conocimiento del desarrollo de los sucesos³⁵⁰. Es también muy mencionada la amistad que logró establecer con el padre Eloy Valenzuela y sus reconocidas

³⁵⁰ Una placa ubicada en la entrada de la vivienda fue colocada para atestiguar la presencia allí de Bolívar: En el frontis de la casa se lee en una lápida de bronce: “Aquí vivió el Libertador Simón Bolívar. 1º de abril a 8 de junio de 1838”

tertulias en casa de este último. Su edecán, el francés Luis Perú de la Croix, consignó apartes de la cotidianidad del Libertador en una obra escrita ese año de 1828 conocida bajo el título de “Diario de Bucaramanga; ó, Vida pública y privada del Libertador Simón Bolívar”.

La permanencia de Bolívar en Bucaramanga ha sido bastante reseñada en la producción historiográfica local y ha servido para darle un pequeño lugar a la ciudad en la historia del proceso de invención de la nación colombiana. Por todo ello, desde la década de 1940, se comenzó a gestionar ante las autoridades respectivas la declaratoria del inmueble como “Monumento Nacional”. De esta forma, a principios de 1946, en las sesiones de la Asamblea de Santander, Mario Acevedo Díaz, Presidente de la Academia de Historia de Santander,³⁵¹ propuso la expedición de una Ordenanza que autorizara al Gobernador la compra de la casa que habitó durante setenta días en Bucaramanga el Libertador Simón Bolívar.³⁵²

Además de atribuírsele el valor histórico por lo que representaba y representa aún para la historia de Colombia la figura de Simón Bolívar, era también intención del Presidente de la Academia de Historia de Santander, disponer de la edificación para establecer allí las dependencias de la institución que él mismo presidía. Desde entonces ya se tenía en mente un proyecto que consistió en establecer, a parte de una biblioteca y un archivo, un museo histórico y arqueológico de Santander.³⁵³

Fue así como finalmente se expidió la Ordenanza número 8 de 1946 en la cual se dispuso la adquisición de la casa por parte del Gobierno del Departamento y su traspaso a la Academia Santandereana de Historia.³⁵⁴ En esta Ordenanza

³⁵¹ Esta entidad adquirió su personería jurídica el día 30 de julio de 1948 por medio la Resolución número 102 de 1948, “por el cual se concede personería jurídica a una asociación”, emitida por el Ministerio de Justicia.

³⁵² La academia de Historia Adquiere Personería Jurídica. En: Revista Estudio: Bucaramanga. Junio-diciembre de 1948, Año XVII Nos. 189-195, p.137-138.

³⁵³ Palabras del socio don Gustavo Gómez Mejía en la entrega a la Academia de la casa que en Bucaramanga vivió el Libertador Simón Bolívar. En: Revista Estudio: Bucaramanga: Junio-diciembre de 1948, Año XVII Nos. 189-195, p. 143 – 147.

³⁵⁴ Proyecto de Ordenanza No... de 1946. En: Revista Estudio: Bucaramanga: Ene - Mayo, de 1946, Año XV No, 169-173, p. 47-48.

se dispuso que la vivienda de ahí en adelante iba a ser administrada por la Academia de Historia de Santander, para lo cual se proyectó una remodelación “sin alterar el viejo aspecto de la construcción, sino antes bien conservando el ambiente de principios del siglo XIX.”³⁵⁵ Los trabajos de remodelación fueron realizados bajo la dirección de los arquitectos José María González Concha, bogotano y Luis Carlos González Mutis, junto con la firma Santandereana de Construcciones³⁵⁶. En aquella oportunidad se pensó en la adecuación de la edificación para que sirviese de sede de la Academia, por lo cual se adaptaron las habitaciones para salón de conferencias, exposiciones y demás actos culturales. También se instaló en el patio principal de la vivienda una fuente hecha en piedra, que fue traída desde la ciudad de Girón. Y la caballeriza o pesebrera, que aún existía en ese tiempo, fue restaurada intentando preservar el aspecto que tenía desde el siglo XIX.

La Casa de Bolívar fue remodelada intentando devolverla a su estado original dado que por las distintas transformaciones que se le hicieron en razón de cada nuevo uso asignado, había perdido su originalidad. En efecto desde finales del siglo XIX y hasta la mitad de siglo XX, la casa sirvió como residencia de familia, central telefónica (la primera en la ciudad), cuartel general de tropas, funcionó el Hotel Soto y el último uso antes de su recuperación había sido el funcionamiento de una fábrica de cigarros.³⁵⁷

³⁵⁵GARCÍA SAMUDIO, Nicolás. Una casa histórica. En: Revista Estudio. Bucaramanga: diciembre de 1952, Año XXI Nos 226-230 p.151

³⁵⁶ CHACÓN, Enrique. Óp. Cit. p.19

³⁵⁷ GARCÍA SAMUDIO, Nicolás. Óp. Cit., p. 152-154.



Figura 54. La Casa de Bolívar en 1932.³⁵⁸

Según Chacón, la remodelación realizada entre 1946 se inspiró en la casa del marqués de Valdehoyos de Cartagena: “De ahí se tomaron la portada principal en piedra, el portón de madera claveteado, el aldabón de bronce y las ventanas rectangulares de balaustres torneados [...] Interiormente se conservó el ambiente de una casa para familia adinerada, con techos altos artesonados, blanqueado y con vigas al descubierto, pisos y guarda escoba de ladrillo y la fronda de los patios enmarcados por amplios corredores”³⁵⁹ Después de las remodelaciones efectuadas a la vivienda, se pensó por parte de los miembros de la Academia de Historia de Santander que “la casa de Bucaramanga vendrá a ser como la “Quinta de Bolívar” en Bogotá, como La Magdalena, de Lima, como la casa natal de Caracas, un sitio venerado a la memoria del Libertador”³⁶⁰

³⁵⁸ Autor desconocido. La casa de Bolívar en 1932. Fotografía disponible en: Revista Estudio. Bucaramanga: agosto de 1932, Año II, No 12., p.

³⁵⁹ CHACÓN, Enrique. Óp. Cit., p. 19.

³⁶⁰ Palabras del socio don Gustavo Gómez Mejía en la entrega a la Academia de la casa que en Bucaramanga vivió el Libertador Simón Bolívar. En: Revista Estudio. Bucaramanga: Junio-diciembre de 1948, Año XVII Nos. 189-195, p. 143 – 147.

Años más tarde, en 1950 la Casa de Bolívar abrió sus puertas como museo arqueológico convirtiéndose de esta manera en el primer museo histórico con el que contó la ciudad de Bucaramanga.³⁶¹ En el proceso de conformación de la Casa de Bolívar como un “Centro de Cultura”, fue importante el papel jugado por la Academia Nacional de Historia, entidad oficial que por medio del “Fondo Eduardo Santos” - constituido para la conservación y fomento de los sitios y monumentos patrióticos de la República -, comisionó al historiador y escritor Nicolás García Samudio, quien vino a Bucaramanga con el fin de estudiar la posibilidad de un auxilio de dichas instituciones, dándole el “Visto bueno” para la financiación del proyecto.³⁶²

La organización del museo finalmente se dio. Aquí reproducimos algunos apartes de la descripción de la Casa de Bolívar realizada en 1952 por Nicolás García Samudio, que permite conocer con precisión cuáles fueron los componentes de la casa, ahora convertida en museo, su distribución, las galerías temáticas. Esta distribución y componentes de la casa se han mantenido casi invariables desde la mitad del siglo XIX, a excepción la caballeriza la cual fue demolida en el año de 1965 para la apertura de la calle 36 en el centro de Bucaramanga.

A la derecha del zaguán se halla la pieza denominada “Sala Juan Santana”, donde funciona la Secretaría de la Academia Santandereana de Historia [...] Siguiendo el patio principal se encuentran los cuatro amplio corredores del claustro, en cuyos muros y debajo de faroles de estilo antiguo se fijaron cuatro artísticas lapidas de piedra con frases de Bolívar. [...]

El patio principal, llamado de “los granados” está sembrado de hermosas plantas y arbustos y el centro está destinado para colocar un busto del Libertador. A los lados se han colocado dos arcos de metal negro, de artística factura destinados a plantas trepadoras.

³⁶¹ CÁCERES RUEDA, Lilibian. Óp. Cit. p. 37.

³⁶² GALVIS GALVIS, Alejandro. La casa del Libertador. En: Revista Estudio. Bucaramanga. Ene - Mayo, de 1946, Año XV No.169-173, p.41-49.

Las principales habitaciones de la casa llevan el nombre de algún Edecán del Libertador o prócer de la Patria. Tomando a la derecha del zaguán, frente a la Secretaría se encuentra la “Sala Luis ^Perú de Lacroix donde exhiben cuadros patrióticos y religiosos y objetos históricos en vitrinas, además de la valiosa colección de medallas conmemorativas [...]

En seguida se encuentra la “Sala Carlos Soubllette”, destinada a objetos históricos de la Independencia, la cual comunica con el amplio salón de actos públicos, para conferencias, exposiciones, etc.” Este salón de actos comunica con el que se ha llamado “cuarto de la hamaca” del Libertador, y que hoy se llama “Sala Daniel F. O’leary”. Tiene una tarima y una columna sobre el corredor que da al patio principal. [...] La “Sala Bedford Wilson”, (otro de los Edecanes del Libertador), está consagrada a la exhibición de cuadros sinópticos, Planos y documentos de la cultura Guane. [...] En la “Sala William Fergusson” se puede estudiar lo relativo a la raza Chibcha.

Después de la puerta que da al pasadizo del segundo patio se encuentra el comedor, que tiene dos ventanas al patio principal y se comunica con el interior y otras dependencias; lleva el nombre de “Andrés Ibarra” y está adornado principalmente con flechas y armas indígenas [...] En el corredor que completa el claustro del primer patio se encuentra la “Sala James Moore”, del médico que acompañó al Libertador en Bucaramanga, Este es uno de los salones del Museo Etnológico.

En la pieza principal del segundo patio, llamado de “Los Mirtos” se encuentra la “Sala Eloy Valenzuela”, destinada a biblioteca y sesiones de la Academia Santandereana de Historia.³⁶³

Así mismo fue importante la contribución que prestó el Instituto Etnográfico Nacional bajo la dirección de Luis Duque Gómez, quien desde cuando se tuvo la idea de dotar La Casa de Bolívar de un museo, manifestó su interés de dar su asesoría en la organización del dicho escenario. En 1977, el museo adquirió la categoría de Museo de Historia Regional, proyecto que fue impulsado por

³⁶³ GARCÍA SAMUDIO, Nicolás. Óp. Cit. p. 153 – 157. Esta reseña fue tomada de la revista “El siglo” de Bogotá, con fecha del 17 de diciembre de 1952, y publicada en este numero de la Revista Estudio en Bucaramanga.

Lucila González Aranda. Para esto, la casa sufrió una serie de adecuaciones con el fin de cumplir las normas de museología para el establecimiento de este tipo de espacios. En esta oportunidad las obras de adecuación estuvieron a cargo del arquitecto Rafael Maldonado, quien logró mantener al máximo posible la apariencia original de la casa, junto con los arreglos establecidos para la nueva función que ahora cumplía.³⁶⁴

En la actualidad La Casa de Bolívar continúa siendo la Sede de la Academia de Historia de Santander y allí se realizan las reuniones de sus miembros, así como también es común la realización de actos inaugurales, lanzamientos de libros, conferencias, entre otros eventos. Su biblioteca y hemeroteca se mantiene abierta al público, así como el museo histórico y antropológico. La Casa Museo de Bolívar fue declarada “Monumento Nacional” Según Resolución número 1613 del 26 de noviembre de 1999, pero la terminología actual cataloga a esta casa como un Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional.

³⁶⁴ Entrevista con Lucila González de Aranda Directora Museo de Arte Moderno de Bucaramanga. Bucaramanga: 3 de agosto de 2010.

2.4. Casa Wessels

Nombres: Casa Wessels; Liga Santandereana de Lucha Contra el Cáncer.

Fecha de Construcción: 1922-1923

Tipo de arquitectura: Casa Quinta

Periodo Arquitectónico: Republicano

Diseñador: Pedro Colón Monticonni.

Dirección Localización: Carrera 22 # 31-71

Usos históricos: Vivienda familiar, Sede la Liga Santandereana de Lucha Contra el Cáncer.

Remodelaciones: Se le instalaron losas de baldosín entre 1932 y 1933. En la década del setenta se cambió la orientación de la entrada que en un principio se hacía por el costado izquierdo de la edificación.

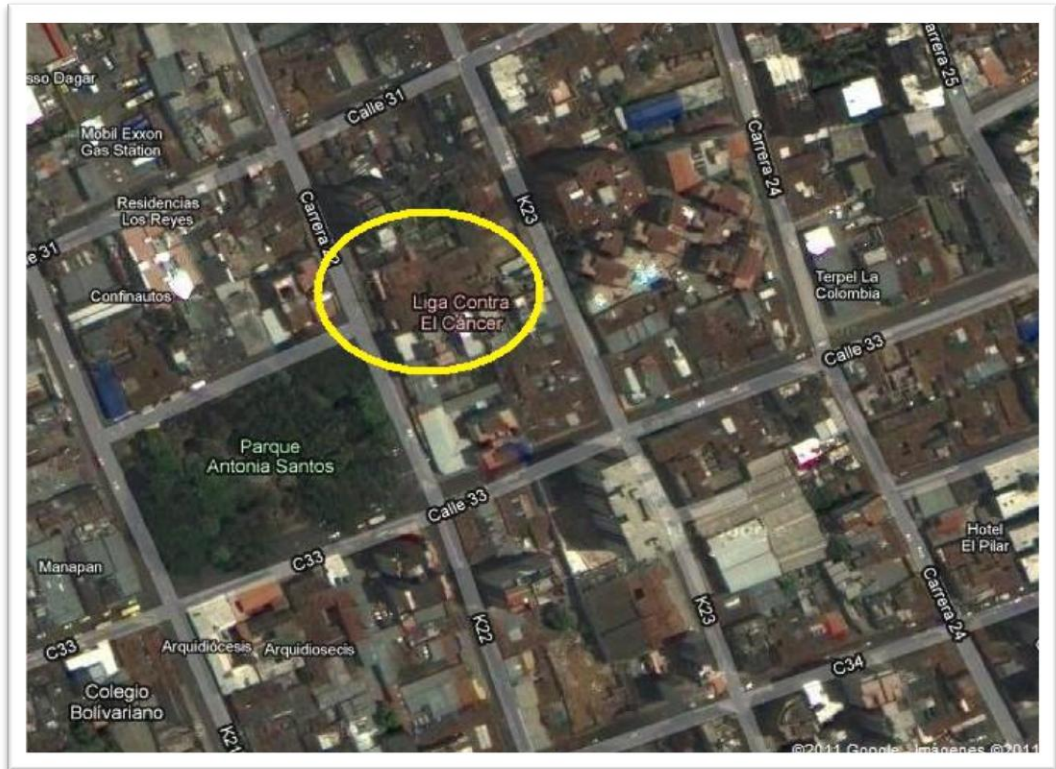


Figura 55. Plano de ubicación de la Casa Wessels.



Figura 56. Foto actual de la Casa Wessels.

La “Casa Wessels” debe su nombre a su primer dueño, un ciudadano alemán que llegó a finales del siglo XIX a Bucaramanga, en busca de fortuna, animado por las historias de éxito que había conocido sobre Leo Von Lengerke, el arquetípico inmigrante quien fuese figura de la historia y la literatura regional. Su nombre era Bernhard Wessels y llegó a ser un destacado comerciante de la ciudad. Aunque no se conozcan detalles sobre la vida de este comerciante y sobre todo sobre sus actividades económicas en la ciudad, sí se sabe que era propietario de un rentable almacén en el sector comercial ubicado en inmediaciones de la Casa de Mercado con el cual se dedicaba al comercio de importación y exportación.

En el año de 1922 el extranjero contrajo matrimonio con una joven de “distinguida” familia de Bucaramanga.³⁶⁵ Esto permitió a Wessels incrementar aún más su riqueza, que de hecho ya era considerable gracias a la rentabilidad de su negocio. Un año después de su matrimonio, hacia 1923, Wessels tuvo el deseo de construir su residencia en un lugar tranquilo. Así escogió un predio ubicado en un parque que anteriormente se conocía como la Plazuela Waterloo, y que posteriormente, con motivo de una celebración histórica, cambió su nombre por el de Parque Antonia Santos.

En las dos primeras décadas del siglo XX esta parte de la ciudad no estaba muy poblada y se consideraba aún como un lugar alejado del centro de la ciudad y con un “ambiente campestre”. Para la construcción de la casa el comerciante no escatimó en gastos y para este fin contrató en 1923 al ingeniero arquitecto italiano Pedro Colón Monticonni para que se encargara del diseño de la edificación y la dirección de las obras de construcción. Monticonni había ganado prestigio como diseñador de edificaciones gracias a su reconocimiento por el diseño del edificio del Club del Comercio, que en aquel entonces (1923) ya se había terminado de construir.

³⁶⁵ No se conoce el nombre de la esposa de Weesel, pero quizá haya sido una joven perteneciente a la familia Puyana Sánchez, ya que se conoce que en 1958 la casa pasa a manos de su cuñado Luis Puyana Sánchez.

La historia de la Casa Wessels puede relacionarse con la historia de la conformación del Parque Antonia Santos. Esto porque de algún modo la escogencia de un lugar “tranquilo” para la construcción de su vivienda, fue lo que llevó a Wessels a elegir un predio en inmediaciones de la plazuela Waterloo. El parque Antonia Santos tiene su origen en una plazuela que como ya se ha dicho se conoció con el nombre de “Plazuela de Waterloo”, bautizada así porque se encontraba en el barrio que llevaba ese mismo nombre.

A finales del siglo XIX esta plazuela no había tenido ningún tipo de obras de embellecimiento, por lo cual presentaba la apariencia de un “arrabal”.³⁶⁶ La antigua Plazuela de Waterloo tuvo este nombre hasta el 23 de julio de 1910, cuando fue cambiado por el de “Plaza Santander.” Pero nuevamente el 15 de abril de 1914, cuatro años después de haber adoptado el nombre del “hombre de las leyes”, fue rebautizada con el nombre de Parque Antonia Santos Plata,³⁶⁷ como un homenaje a esta figura de la Independencia de Colombia.³⁶⁸ Esto se logró por medio un Acuerdo expedido por el Consejo Municipal, durante la administración del Alcalde Eduardo Martínez Mutis.³⁶⁹ En 1971 se inauguró en el parque un busto de Antonia Santos, obra del escultor Carlos Gómez Castro.³⁷⁰

³⁶⁶ ESPINEL LUNA, Juan. Óp. Cit. p. 5.

³⁶⁷ Antonia Santos Plata considerada heroína nació en Pinchote el 10 de abril de 1782. Encabezo el movimiento contra las fuerzas realistas y la guerrilla que obstaculizó el paso de los españoles hacia Santa Fe de Bogotá el 7 de agosto de 1819. Murió fusilada el 7 de agosto de 1819.

³⁶⁸ ESPINEL LUNA, Juan. Óp. Cit. p. 138. El autor consultó: ACMB, IV-14, 1914. Inicialmente se pensó ubicar el busto en recién creado Parque de los Niños al nororiente de la ciudad: Archivo del Concejo de Bucaramanga. (ACB), Libro de Actas 1912-1913, Sesión del 10 de Diciembre de 1913, p. 241-242 y Sesión del 10 de Enero de 1912, p. 5-6

³⁶⁹ Ibídem.

³⁷⁰ CHACÓN, Enrique. Óp. Cit. p.79

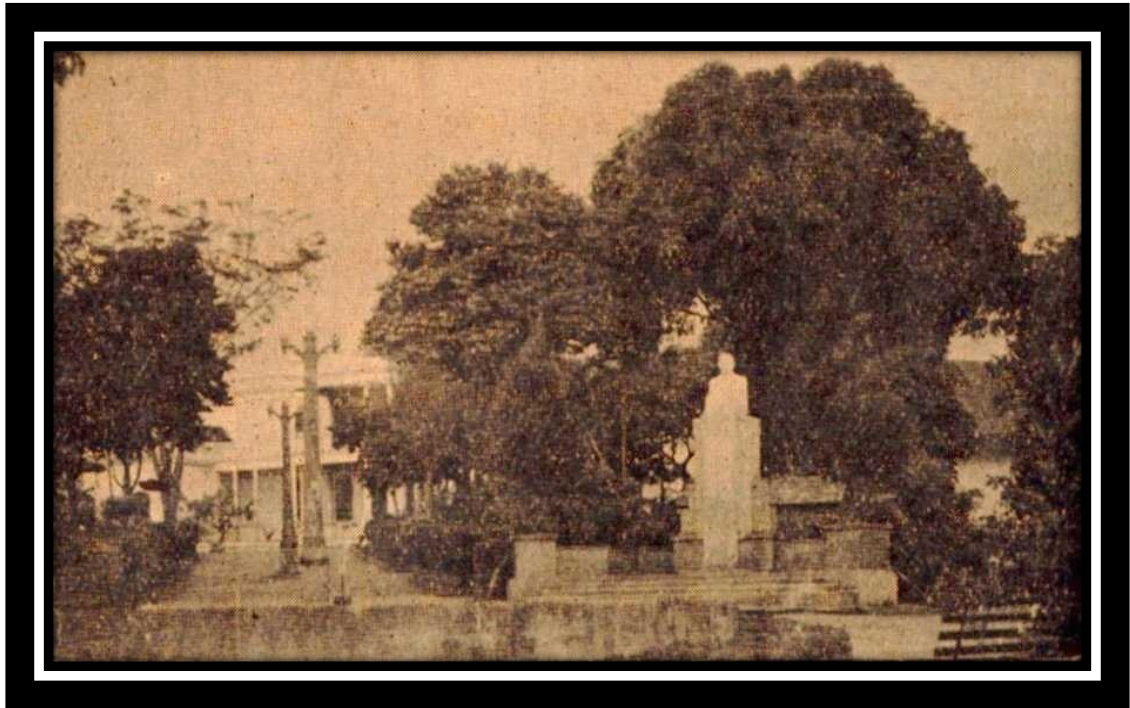


Figura 57. Parque Antonia Santos. Al fondo se alcanza a observar la Casa Wessels.³⁷¹

El valor patrimonial y e histórico de este inmueble puede derivarse de su significación arquitectónica. Corresponde a una tipología de viviendas denominada “Casa Quinta”³⁷². De la gran cantidad de casas quinta que había en el centro de Bucaramanga, esta es una de las pocas que se conserva. Las casas quinta, como la Casa Weesel, aparte de su funcionalidad y su estética, tenían un significado como casas pertenecientes a las elites locales de entonces. Los planos fueron traídos de Europa. Al lado de la Casa Wessels existió otra vivienda de tipología similar, la cual perteneció a Carlos Tapias, pero esta vivienda fue demolida para darle paso a un edificio de apartamentos.

La casa fue construida en dos plantas y dos claustros o patios interiores. En el primer patio existe un pórtico que enmarca la entrada, con un amplio antejardín. Presenta una ordenación de las habitaciones alrededor del patio

³⁷¹ Sin autor. Parque Antonia Santos. Fondo fotográfico sin nombre, en formato digital ubicado en el Archivo Histórico Regional, Universidad Industrial de Santander.

³⁷² Las casas quinta fueron típicas de las élites locales y más específicamente de los extranjeros que arribaron en gran número a Bucaramanga desde mediados del siglo XIX, aportando al desenvolvimiento económico y sociocultural de la ciudad.

central, separado del área de servicios y el comedor. Enseguida de la entrada hay una sala de recibo. Los corredores se disponen alrededor de los patios. El acceso al segundo nivel se hace por medio de una escalera de madera, donde se encuentran habitaciones alineadas alrededor de los patios, comunicados entre sí por los corredores en piso de madera. La casa tiene dos terrazas, una que da al patio principal y la otra a la calle. Las columnas son de madera al igual que el segundo piso.



Figura 58. Vista de fachada de la Casa Wessels hacia 1930.³⁷³

En un principio los pisos estaban elaborados de ladrillo cocido tipo tablón, como era habitual en las viviendas construidas antes del siglo XX. Pero posteriormente se le incorporaron losas de baldosín. Esta modificación fue realizada entre 1932 y 1933. El baldosín fue importando desde Alemania. Aunque este tipo de baldosín ya se fabricaba en Bucaramanga en aquella época, los diseños y colores no tenían la variedad de los extranjeros. Entonces,

³⁷³ Autor desconocido. "Casa Wessels de 1920" En: CÁCERES RUEDA, Liliana. En cuerpo y alma: casas bumanguesas 1778 -1966. Bucaramanga: editorial UNAB, 2005, p. 51.

aprovechando Wessels su actividad como importador y exportador de mercancías decidió mandarlos traer desde Europa. El piso presenta una decoración particular, en forma de mosaico, en la cual se aprecian dibujos que aparentan ser carpetas decoradas.

El mosaico utilizado en el piso de la Casa Wessels ha generado todo tipo de controversia debido al contenido de propaganda nazi que contiene. Se discute aun si el propietario era partidario de nazismo o si simplemente importó el piso ignorando su verdadero significado; “el baldosín llegó de Alemania y dentro de él había un mensaje precisamente en el mosaico o panel de la entrada pero el señor Wessels no le captó y quedó ignorado”³⁷⁴ Sería ingenuo pensar que este mosaico donde se concentra un trabajo artístico e imaginativo digno de ser colocado en un santuario nazi, haya sido creado solamente para ser enviado al señor Wessels. Sin duda los fabricantes lo habían diseñado con criterio comercial para sus clientes partidarios del nacionalsocialismo, casa día más numerosos en esa época de transición y aprovecharon con ánimo proselitista para enviarlo fuera de Alemania.³⁷⁵

Cuando la Liga Santandereana de Lucha contra el Cáncer adquirió la casa en la década del setenta, la entrada fue modificada respecto al diseño original, ya que el ingreso a la edificación se hacía por el costado izquierdo de la misma. Se construyeron escalones para salvar la diferencia de nivel entre la calle y la casa. Además se le incorporó una verja de hierro que la bordeaba. Según la placa adherida a la verja, fue fabricada por la Cincinnati Iron Fence Co. de los Estados Unidos y traída de ese país con la advertencia de que la portezuela metálica de entrada debía ser puesta lateralmente y no al centro porque el acceso de las personas sería por el zaguán, situado en la parte izquierda de la fachada.³⁷⁶ La entrada fue nuevamente volcada al centro de la edificación por lo que se corrió la entrada de la verja. En la actualidad la estructura de la

³⁷⁴ PARDO O., Hernando. El mensaje nazi que se ignoró. Vanguardia Liberal. Bucaramanga, Sección dominical, sin fecha.

³⁷⁵ *Ibidem*.

³⁷⁶ CHACÓN, Enrique. *Óp. Cit.*, p. 80

edificación, así como sus demás elementos se encuentran en muy buen estado de conservación.

En el año de 1958 B. Wessels murió y dejó la casa a su cuñado Luis Sánchez Puyana. Los herederos de este último fueron dueños de la vivienda hasta que en el año de 1973 fue vendida a la Liga Santandereana de Lucha contra el Cáncer,³⁷⁷ entidad que acogió esta edificación como sede de su seccional en la capital del Departamento de Santander, uso que conserva en la actualidad.

Las indagaciones hechas hasta aquí, han permitido tener un referente del devenir histórico de cada una de las casas del centro de Bucaramanga que se consideran bienes patrimoniales. En estas indagaciones se encontró que las viviendas tratadas en esta categoría poseen un rasgo en común, todas ellas adquieren el nombre de un determinado actor de la historia, bien sea por el hecho de nacer o habitar en la casa, o por el simple hecho de pertenecerle. En este sentido la casa se asocia no sólo a la figura individual de dicho personaje histórico, sino también a los procesos históricos con los cuales él está ligado. Un ejemplo de ello es La Casa de Custodio García Rovira que evoca no sólo la figura de este bumangués, General del ejército libertador y quien ocupó la Presidencia en 1814, sino también el proceso de Independencia y la representatividad que se ha logrado instaurar con este hecho por la gran mayoría de la sociedad colombiana, institucionalizado por medio de las celebraciones patrias impuestas por sucesivos gobiernos.

En este sentido, la valoración patrimonial también actúa como aquello que Armando Silva identifica como los “usos simbólicos” del espacio construido. Los usos simbólicos tienen que ver con lo imaginado, lo cultural, en donde ocurre una apropiación por parte de los sujetos de la sociedad.³⁷⁸ Así pues, las edificaciones dejan de ser espacios físicos específicos para convertirse en nociones con cargas simbólicas de rememoración, en donde “se hace efectiva la acción conmemorativa, [donde] se acciona y articula la memoria de una sociedad”. Es por ello que las casas que se trataron en este apartado actúan

³⁷⁷ *Ibíd.*, p. 88

³⁷⁸ SILVA, Armando. *Óp. Cit.* p. 15-16

como un apoyo a la memoria histórica, como una especie de testimonio vivo del pasado. Pero, como ya se ha dicho, una edificación es testimonial y patrimonial en la medida en que se convierte en *Lugar* apropiado por los ciudadanos, los cuales les asigna el valor histórico.

3. LUGAR DE USO PARA LA SOCIABILIDAD

Al identificar los usos del espacio en el desarrollo histórico de la ciudad es vital integrar al estudio de Bucaramanga los lugares en los cuales la actividad que predomina es la interacción de sus habitantes, es decir, los *lugares* de sociabilidad, ya que estos lugares de encuentro al tener una continuidad en el tiempo y el espacio se configuran después de varias generaciones en lugares de memoria de la ciudad.

Debido a la naturaleza del trabajo, se hizo una breve construcción de los espacios usados en el centro de la ciudad para el proceso de la sociabilidad a partir del siglo XIX dando una muestra de las actividades que en ellos se realizaban, los fines y los grupos sociales que en ellos participaban. Finalmente se quiso construir espacios biográficos de las edificaciones que se construyeron en el centro de Bucaramanga con el fin de procurar espacios para la sociabilidad, centrando nuestra atención en las edificaciones con este carácter que aún se mantienen en pie.

La sociabilidad responde a “prácticas sociales que ponen en relación un grupo de individuos”³⁷⁹ y en razón de lo anterior, los lugares de sociabilidad por extensión serían los espacios donde se realizan actividades de interacción social, ya sea que se establezcan en el proceso de interacción relaciones de tipo asociativo o no. Las diferentes actividades que se realizan en estos lugares de sociabilidad pueden ser de interés público, sectorial o recreativo.³⁸⁰ Atendiendo a estas condiciones se identificaron lugares de sociabilidad en el

³⁷⁹ GONZÁLEZ, Pilar y de QUIRÓZ, Bernaldo. La sociabilidad y la historia política , Nuevo Mundo Mundos Nuevos [On line], Biblioteca de Autores del Centro,[consultado el 12 de noviembre de 2010] Disponible en URL <http://nuevomundo.revues.org/24082>

³⁸⁰ PAGANO, Nora. El estudio de los sujetos. de la vida privada a la sociabilidad. [On line] Portal educativo del Estado argentino,[consultado el 20 de noviembre de 2010] Disponible en URL <http://aportes.educ.ar/>

centro de Bucaramanga, puntos de encuentro en donde se concentraron esas prácticas sociales que estrecharon lazos entre los individuos de la ciudad.

Históricamente los lugares de sociabilidad en los procesos de interacción urbana se han identificado con las plazas públicas, centros de reunión en los cuales los individuos interactúan en actividades comerciales, políticas, religiosas y recreativas, constituyéndose en lugares de sociabilidad de interés público en la ciudad. En Bucaramanga el primer centro de polifacética sociabilidad es el parque Custodio García Rovira, primera plaza central del poblado, era allí donde se concentraban gran parte de las actividades de interacción y sociabilidad de los bumangueses a partir de 1778, fecha en la cual se “ordenó el cuadrángulo de la plaza y se distribuyeron y vendieron los solares en torno a ella.”³⁸¹ Además de la plaza central, otros lugares de la ciudad tales como el cementerio, los lavaderos, aguadas y los terrenos aledaños al poblado, conformaban los espacios de interacción y recreación de los bumangueses durante varios siglos.

En la plaza central se concentraban desde su traza inicial las actividades de intercambio, de culto y de poder civil que convocaba al grueso de la población. La plaza de la villa que para entonces era Bucaramanga, fue por lo menos un espacio de sociabilidad en el cual, a través de las actividades semanales de intercambio y de culto los pobladores de la zona se interrelacionaron y generaron lazos de cohesión social entre los habitantes del poblado. Esta interacción estuvo dada a partir de necesidades básicas del ser social como lo son las urgencias espirituales y el intercambio de excedentes. Actividades que en cierta medida estaban determinadas y reglamentadas por instituciones.³⁸² La sociabilidad que se dio en este marco es de tipo institucional. Fuera de los marcos institucionales existieron otras posibilidades de socialización en la villa de Bucaramanga y estas se dieron durante la primera mitad del siglo XIX en espacios distantes del centro del poblado.

³⁸¹ GARCÍA, Joaquín. Óp. Cit., p. 57

³⁸² El Estado y la Iglesia

A medida que la sociedad bumanguesa se fue transformando de una sociedad campesina y rural a una de ciudadanos y urbana, los espacios de sociabilidad fueron pasando de las afueras hacia el núcleo del poblado. Es así como desde principios del siglo XIX y a lo largo de este, fueron populares sitios como La Perla, el llano de Don Andrés, la Payacua “lugar de preferencia en los días de paseo donde las señoras hacían sus meriendas”³⁸³ organizadas en las cercanías del poblado donde había múltiples posibilidades de sociabilidad pública para los bumangueses. La Perla y el llano de Don Andrés, puntos distantes del centro urbano hacia el noroccidente de la plaza, ubicados entre lo que hoy es la Quebradaseca y la Universidad Industrial de Santander, servían de espacios de paseo y festejo.

[...] algunas familias bumanguesas atravesaban cantando y jugando, acompañados de grupos musicales que a campo traviesa entonaban las canciones de moda, con pausas para bailar y jugar a la *gambeta* o a *batir* melcochas, mientras la juventud gozaba a sus anchas de esos paseos. Proseguían la marcha festiva a congregarse [...] en un negocio-tienda llamado La Perla, escenario de romances de inocentes jolgorios, al calor anisado, del brandy y por qué no? de la amarilla chicha que precedían al sancocho de gallina.³⁸⁴

Por su parte las aguadas públicas más cercanas al poblado “la Quinta”, “La Fría” y “La Caliente” considerados espacios públicos donde la población escapaba al control policivo, ofrecían la ventaja a los aguadores y a las muchachas de escapar del control de patrones y el cuidado de la familia.³⁸⁵ Eran estos los lugares sin edificaciones aun donde los bumangueses acudían en sus tiempos de ocio.

Una vez avanzó el proceso de crecimiento y urbanización de Bucaramanga, avanzó también la organización de espacios comunes dentro del poblado. Se fueron construyendo nuevos espacios y surgieron nuevas formas de

³⁸³ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., p 134-135

³⁸⁴ RIVERA, José del Carmen. Bucaramanga alrededor de los hechos. Bucaramanga: Sic editores. 1999 p.25

³⁸⁵ ESPINEL, Juan Francisco. Óp. Cit., p. 51

sociabilidad, a la vez que se cambiaron los usos de los *lugares* ya existentes. Estos cambios no se generaron de un momento a otro, fueron procesos lentos en los que persistieron antiguas y nuevas costumbres. Un ejemplo de estas transformaciones fueron los paseos familiares realizados para departir en las tardes o los domingos y días de fiesta tales como los realizados en el sitio de la Payacua donde los habitantes se reunían a lavar y disfrutar del paisaje del atardecer³⁸⁶. Lentamente y con el paso del tiempo y la adecuación de nuevos espacios dentro de la zona urbana, los habitantes comenzaron a encontrar en el cementerio y la plaza un nuevo espacio para la realización de estas actividades.³⁸⁷

Además del surgimiento de nuevos espacios de sociabilidad y el cambio de uso de muchos de los *lugares* concurridos de Bucaramanga, en el año 1840 comenzó a verse la diversificación en el tipo de actividades recreativas realizadas por los diferentes grupos sociales de la ciudad, diferenciándose las diversiones de las “*familias elegantes*”, de las del pueblo en general. “Ya tiene por ese tiempo de 1840 las familias elegantes una diversión: la Compañía Dramática Española [...] los mismos que en sus mejores días hicieron las delicias de la gente bogotana [...] pero vamos al pueblo: Las fiestas de San Pedro y San Juan, las riñas de gallos, los bailes en las ventas y las caravanas típicas a recolectar “las guayabas de San Juan.”³⁸⁸

Fue a partir de la segunda mitad del siglo XIX que Bucaramanga comenzó a adquirir un estatus económico y político sobre los demás poblados de la región. Bucaramanga fue declarada capital de Estado y luego de Departamento gracias en parte al auge económico impulsado por la producción y comercio de varios productos entre los cuales se encontraban el sombrero jipijapa, el tabaco, la quina y el café. Las ganancias generadas de la producción y comercialización de estos productos de exportación desembocaron en las arcas de los comerciantes que llegaron a formar parte de la elite de

³⁸⁶ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., p135

³⁸⁷ RIVERA, José del Carmen. Óp. Cit., p.25

³⁸⁸ SARMIENTO DE QUIÑONES, Elvira. Síntesis histórica de la ciudad de Bucaramanga. ARGRA, Bogotá, 1956, p. 58.

Bucaramanga, que se encargó de impulsar el desarrollo material del núcleo urbano, generando dentro de este proceso la diversificación de los escenarios y espacios de sociabilidad de la ciudad. Uno de los resultados de esa diversificación de espacios y lugares de sociabilidad fue el surgimiento y construcción de edificaciones que serían asiento de los Teatros de Bucaramanga.

Para este trabajo se realizó una breve construcción de los lugares de sociabilidad que se identificaron en el centro de la ciudad señalando no sólo el valor arquitectónico, sino los usos dados a los espacios por parte de la comunidad y que con el tiempo se configuraron en espacios socialmente construidos, luego dejaron de ser meramente espacios para convertirse en *lugares* en el sentido planteado por Marc Augé.³⁸⁹ La condición de estos espacios como lugares donde persiste la conciencia conmemorativa de una comunidad configurándose como *lugares de la memoria*³⁹⁰ aporta valor simbólico a la edificación y de esta manera se amplía la posibilidad de ser considerados *patrimonio* y Bienes de Interés Cultural. Para lograrlo se construirá esta historia de las edificaciones que se mantienen en pie, que fueron espacios de sociabilidad de la ciudad y que se configuran en la representación de los ciudadanos, donde se manifiesta esa conciencia conmemorativa de la colectividad que hace de la edificación un lugar de identidad. Estos *lugares* de sociabilidad que se mantienen en pie son el Teatro Peralta, El Teatro Santander, El Club del Comercio, y el Hotel Bucarica

Como se ha dicho, en Bucaramanga los *lugares* de sociabilidad con fines recreativos y culturales se reducían a plazas y espacios públicos que se convertían en escenario de algunas compañías dramáticas o acrobáticas que se presentaban en la ciudad. Ante la falta de espacio o lugar preciso y adecuado para su actividad, las compañías de teatro que se presentaban en Bucaramanga debían hacerlo “*en el atrio de la iglesia, la casa cural o en el patio de la escuela pública para niños*”.³⁹¹ Fue en la segunda mitad del siglo

³⁸⁹ AUGÉ, Marc. Op. Cit., p. 58.

³⁹⁰ Nora, Pierre Op. Cit., p. 24.

³⁹¹ CHACÓN, Enrique. Op. Cit., p. 44.

XIX cuando surgieron los espacios construidos y diseñados específicamente para tales fines, con la iniciativa del señor Eduardo Torres de Capa quien emprendió la empresa de fundar un Teatro en Bucaramanga.

En el año 1860 con el apoyo de *vecinos pudientes* se adaptó en la casa de Jacobo D'costa Gómez un escenario que fue llamado Teatro Torres y que contaba con camerinos laterales, el cual fue el primer intento de los pobladores de dotar a la ciudad de un escenario cómodo y adecuado a las nuevas necesidades de sus habitantes.

El Teatro Torres uno de los primeros teatros de la ciudad dejó de funcionar a causa de su deterioro veinte años después de abrir sus puertas al público. Así Bucaramanga se quedó de nuevo con las plazas y espacios públicos para el entretenimiento. Para reemplazar el Teatro Torres, Anselmo Peralta “famoso negociante y constructor”³⁹² decidió tomar la iniciativa de construir el Teatro Peralta.

³⁹² ÁLVAREZ FUENTES, Jaime y RUEDA GÓMEZ, Néstor. Óp. cit., p. 80

3.1. Teatro Peralta

Nombres: Teatro Peralta - Teatro Coliseo Peralta

Inicio de construcción: 1888.

Inauguración: 1893.

Estilo arquitectónico: Corral Español.

Periodo arquitectónico: Colonial.

Constructor y promotor: Anselmo Peralta.

Dirección localización: Carrera 12 41-70 41-80. Calle 42 11-65 11-75 11-85.

Usos históricos y actuales: 1888 Teatro; 1898 Colegio; 1899 albergue para heridos; 1819 sala de cine; educativo; Cultural.

Remodelaciones fechas: últimas décadas siglo XX, remodelación supervisor Gonzalo Romero.

Declaratoria: declarado Monumento Nacional por el Decreto 292 del 24 de noviembre de 1975.



Figura 59. Plano de ubicación del Teatro Peralta.



Figura 60. Foto actual del Teatro Peralta.

El Teatro Peralta es una edificación que corresponde a las características de los típicos corrales de comedias españolas del siglo XVII. Un tipo de edificación que surgió en España ante la falta de escenarios para la presentación de obras teatrales. Las características básicas del Corral Español fueron el resultado de la adaptación del patio de una *casa de vecinos* como escenario teatral, al cual le implementaron un escenario con templete y entablado de madera en un extremo de su espacio central, al adecuar los corredores de la primera y la segunda plantas a manera de palcos y galerías para los espectadores. (Ver Fotografía)

El Teatro Peralta³⁹³ estaba constituido por en un tipo arquitectónico que se componía de un patio central en traza cuadrada, orientado en sentido este-oeste, rodeado por pasillos en los dos pisos a modo de palcos con acabados en madera a manera de galerías cubiertas. En el extremo occidental terminaba en el extremo opuesto a la puerta de acceso con una plataforma elevada que sirvió como escenario. Este escenario estaba construido en madera, cubierto con teja de barro que se sostenía por una estructura de madera. Además de la plataforma para escenario asentaba camerinos a lado y lado del escenario y un sótano debajo del mismo. Estas características -a excepción de los camerinos- coinciden con la estructura del corral Español. Si observamos la imagen del corral de Almagros, ejemplo de corral español y la imagen del interior del Teatro Peralta vemos como los elementos de uno y otro coinciden.

³⁹³ característica arquitectónica única en el país. Si uno quiere ver un corral de comedia española en Suramérica, hay dos opciones: Buenos Aires o Bucaramanga



Figura 61. Corral de Comedias de Almagro.³⁹⁴



Figura 62. Interior del Teatro Peralta.³⁹⁵

³⁹⁴ Autor desconocido. Corral de comedias de Almagro.[On line] Escapada Almagro [consultado el 12 de enero de 2011] Disponible en: < URL:http://cityguidesblog.com/escapada_almagro

³⁹⁵ Autor desconocido. Interior del Teatro Peralta. [Fotografía], Bucaramanga. [On Line] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander antiguas y modernas

Desde su construcción en 1888, el recinto pensado como espacio de esparcimiento para la ciudad hizo una clara distinción y división entre los asistentes a los espectáculos que se presentaban. Al igual que la distribución con la cual nació el corral español³⁹⁶, en el Coliseo Peralta la ubicación y las comodidades dentro del recinto estaban dadas de acuerdo a la posición socioeconómica del asistente. La población menos pudiente debía llevar butaca y ubicarse en el patio descubierto, las personas de recursos medios se ubicaban en la galería inferior y las autoridades y personas más pudientes ocupaban la galería del segundo piso y los palcos con silletería de propiedad del teatro.³⁹⁷

El Teatro Peralta tardó cinco años en construirse y fue inaugurado en 1893³⁹⁸. Se ubicó a dos cuerdas al suroriente de la plaza y fue un espacio con configuración de *Lugar*, porque concentró espectáculos que diversificaron las posibilidades recreativas de los bumangueses. Durante su auge de más de 40 años, los asistentes disfrutaron en su recinto de Zarzuelas, compañías artísticas de teatro y variedades, espectáculos musicales y funciones de cine mudo que se realizaron a partir de un jueves de agosto de 1897 con el uso del primer vitascope³⁹⁹ que llegó a la ciudad. Además de estos espectáculos de entretenimiento el teatro también fue usado para celebrar los actos de graduación de los bachilleres egresados del Colegio San Pedro Claver y la Normal de Institutoras.

A finales del siglo XIX ante la falta de edificaciones en la ciudad el Teatro Peralta prestó sus instalaciones para el funcionamiento del Colegio San Pedro Claver y más tarde durante la Guerra de los Mil Días se convirtió en resguardo

[consultado el 12 de diciembre de 2010] Disponible En. <URL: <http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=165>

³⁹⁶ El público más modesto se situaba en el patio central y veía el espectáculo de pie o sentado en unas gradas que se levantaban a los lados del patio. Allí se situaban los mosqueteros, que, con sus capas y espadas y sus silbidos o aplausos levantaban o hundían la comedia.

³⁹⁷ CHACÓN, Enrique. óp. Cit., p. 45

³⁹⁸ GARCÍA, José Joaquín. Óp. cit., p. 245

³⁹⁹ una de las máquinas más vendidas en el mundo para proyección de cine mudo,

para los heridos de la guerra de la batalla de Palonegro, por lo que las proyecciones cinematográficas fueron suspendidas por algunos años.

En 1919 el teatro pasó a manos del señor Emilio Garnica empresario y amante del teatro, quien mantuvo los usos dados al recinto desde sus inicios, ello con funciones matutinas de cine⁴⁰⁰ para la diversión y complacencia de los bumangueses. Aunque la construcción en la década del veinte de nuevos escenarios con mayor capacidad e innovaciones tecnológicas -como lo fueron los teatros Garnica y Santander-, llamaron la atención de los ciudadanos, el Peralta se mantuvo por muchos años más como uno de los escenarios destacados de la ciudad.

Según Enrique Chacón la decadencia del Teatro Coliseo Peralta como centro principal de actividades de esparcimiento y celebración se dio a partir de 1930 con la pérdida de popularidad entre el público general. Este decaimiento estuvo asociado a dos factores principales. Por un lado la construcción de los teatros Santander y Garnica, establecimientos con mejores instalaciones para la proyección del nuevo espectáculo que llegaba a la ciudad, el cine sonoro⁴⁰¹. Por otro lado la realización de concentraciones obreras promovidas por los activistas políticos del Partido Comunista con María Cano y Eduardo Maecha a la cabeza de la dirección, quienes visitaron el departamento para apoyar las huelgas organizadas por los obreros petroleros de Barrancabermeja en diciembre de 1928.⁴⁰² Estos eventos obreros fueron de poco agrado para la sociedad conservadora de la época.

Pese al decaimiento que estos eventos produjeron en la actividad del Teatro Peralta, en 1935 aun se realizan actividades de esparcimiento, como sala de cine. También se convirtió en espacio de desarrollo de actividades deportivas con la utilización de sus instalaciones como sede para la Escuela de Patinaje. En los años siguientes el Teatro Peralta se destinó a diferentes usos: sede de la Escuela de Artes y Oficios, centro de oración de un grupo religioso y

⁴⁰⁰ Revista Labores. Bucaramanga: abril 15 de 1922 año X. No173 TOMO III

⁴⁰¹ VALDIVIESO CANAL, Susana. Bucaramanga: historia de 75 años. Cámara de comercio de Bucaramanga. 1995, p. 41

⁴⁰² Vanguardia Liberal. Diciembre 26 de 1928

diferentes actividades lúdicas de esparcimiento y festejos como corraleja y gallera. Con los usos dados en esta época fue que empezó a ser llamado “Coliseo” Peralta.

En 1949 en el teatro que en ese entonces era propiedad del señor Miguel Hazbón se organizaron los “Bailes de Fantasía” que se celebraron en el marco de las ferias y fiestas de Bucaramanga.⁴⁰³

Si bien el Teatro Peralta siguió prestando sus instalaciones al servicio de la comunidad, este perdió la actividad original para la cual fue construido. Así, los usos dados a través del tiempo se alternaron puesto que nació como teatro, pero dadas las circunstancias de cada época y la falta de edificaciones en la ciudad se destinó a usos diversos. Con el paso del tiempo se volvieron a realizar actos teatrales después de haberse usado para diferentes actividades recreativas. La actividad teatral en el Peralta se reinició en los años sesenta con la presentación de la obra “Gente Común”.

El Teatro Peralta fue un proyecto emprendido individualmente en cabeza de uno de los personajes pudientes de la ciudad que respondió a necesidades de un sector de la población de la ciudad, lo cual lo ubica en una iniciativa sectorial de esparcimiento y sociabilidad. La población que participaba de los eventos realizados en el Teatro Peralta durante su periodo de esplendor estaba conformada en su mayoría por la elite local. Aunque había asistencia de otros sectores, estos debían, si querían disfrutar cómodamente del espectáculo, llevar sus propias sillas. Además dentro del recinto la disposición de los asistentes de acuerdo al grupo social al cual pertenecían, era excluyente. A lo sumo participaría una parte del grueso de la población que sería discriminada. La misma estructura del edificio estaba diseñada para diferenciar una elite política y económica de un grupo menos privilegiado. No Puede afirmarse que estos eventos asistieran los grupos sociales menos favorecidos de la población, pues al parecer el tipo de espectáculos ofrecidos no eran del gusto del pueblo ya que, como lo afirma Elvira Sarmiento poseía otros menos

⁴⁰³ CHACÓN. Enrique Óp. Cit., p. 56

selectos.⁴⁰⁴ Quizás con el correr de los años y ante la presencia recurrente de compañías y espectáculos otros grupos sociales hubiesen empezado a frecuentar dichos espectáculos.

Lo más probable es que la asistencia a los eventos del Peralta se haya limitado a algunos sectores sociales de la ciudad. Esto no quiere decir que el teatro no hubiese incentivado la actividad cultural puesto que en sus primeros años fue este el único espacio dispuesto específicamente para la actividad cultural y recreativa de los bumangueses. Durante estas décadas los artistas locales y nacionales contaron con un espacio adecuado a sus necesidades y las del público en general. Además, en los periódicos de la ciudad eran anunciados continuamente los espectáculos y funciones de cine ofrecidos para el disfrute en los tiempos de ocio. Es por este motivo que el teatro Peralta además de ser una edificación con características arquitectónicas específicas que lo hacen único, es también un *espacio socialmente construido* por la tradición que por años mantuvo de ofrecer espectáculos y proyecciones a varias generaciones, que lo identifican como un *lugar de la memoria*.

En las últimas décadas del siglo XX El teatro Coliseo Peralta pasó manos del Club Kiwanis, entidad que financia una remodelación bajo la supervisión del Arquitecto Gonzalo Romero. En los años noventa el Teatro es sede de diversas agrupaciones teatrales de la ciudad. Actualmente se prestan sus instalaciones para eventos políticos y conciertos. Aunque no se tiene noticia sobre espectáculos teatrales en sus escenarios.

Para la época de auge del Teatro Peralta, Bucaramanga se empezaba a perfilar con carácter más definidamente urbano. La ampliación de las fronteras urbanas de la ciudad y el inicio de la adecuación e implementación de los servicios públicos como el acueducto, fueron desplazando los antiguos espacios de sociabilidad. Los espacios de carácter rural y parroquiano fueron ocupados por nuevos barrios. Ya no eran los paseos por los llanos de *Don Andrés* y las visitas a las aguadas las actividades predilectas en los tiempos de ocio de los bumangueses.

⁴⁰⁴ SARMIENTO, Elvira. óp. Cit., p. 58

Los cambios en la infraestructura de la ciudad, la afluencia cada vez más constante de compañías de teatro y espectáculos junto a la llegada del cine sonoro marcaron un cambio en las costumbres y gustos de los bumangueses. Esta necesidad de *lugares* para suplir los espacios y actividades anteriormente acostumbradas en las cuales se propiciaba el encuentro y reunión de los pobladores de Bucaramanga, se vieron reflejadas en la proliferación de teatros en la ciudad. Entre 1911 y 1917 se crearon una cantidad de pequeños teatros entre los cuales podemos mencionar el Teatro Universal, el Teatro Pathe y el Teatro Variedades. Estos teatros, aunque prestaban el servicio, no contaban con la infraestructura necesaria para ofrecer espectáculos de calidad y albergar al público asistente.⁴⁰⁵

Como ya se ha visto, la década que inició en 1920 fue una época de prosperidad para Bucaramanga, producto entre otras cosas del movimiento de exportaciones e importaciones que se reflejaron en la inversión en propiedad raíz, el aumento de la población y la expansión urbanística. “La población de la ciudad, que contaba en 1918 con 24.919 habitantes aumentó en diez años a 44.083, creciendo en un 77%.”⁴⁰⁶ Este cambio en la historia de la ciudad implicó también el afán por dotar a los bumangueses de nuevos espacios de esparcimiento y sociabilidad distintos a los acostumbrados. Las elites locales de espíritu negociante vieron en estos establecimientos la oportunidad de lucrarse y ofrecer a la población un escenario de mayor envergadura y diversidad de eventos culturales para los tiempos de ocio. Aunque Bucaramanga contaba con varios teatros entre ellos, el más renombrado de la ciudad, el Teatro Peralta, ya no podía satisfacer las demandas de su población.⁴⁰⁷

En los primeros años de la década del veinte por iniciativa de una Compañía Anónima se propuso la construcción de un Teatro Municipal con el fin de mejorar e incentivar la prosperidad del municipio. Sus miembros veían urgente la construcción de un teatro para cubrir una “necesidad de carácter general”. El

⁴⁰⁵ Vanguardia Liberal, Agosto 24 de 1920. Año I N° 289

⁴⁰⁶ GONZÁLEZ, Marina. Óp. Cit., p. 78

⁴⁰⁷ Vanguardia Liberal. Bucaramanga. Mayo 10 de 1920

veinticuatro de agosto de 1920 fue acordada por parte del Concejo Municipal la construcción de un edificio para teatro en la ciudad de Bucaramanga, pues según un artículo publicado en la Gaceta de Santander una ciudad “cultura y poblada” no podía carecer de instalaciones modernas y adecuadas para la concurrencia del público.⁴⁰⁸

Para satisfacer las nuevas necesidades de la población se propuso para la construcción del Teatro Municipal una casa y solar propiedad del municipio ubicada en la acera norte de la plaza García Rovira que en aquellos años se destinaba al funcionamiento de la cárcel municipal. Para cumplir con tal cometido se autorizó al Personero del municipio para otorgar la escritura de asociación y el aporte de los bienes necesarios para que la Junta de Empresas Municipales pudiese llevar a cabo la adecuación del edificio.⁴⁰⁹

Se esperaba que la obra estuviera lista para su inauguración el día 22 de diciembre de 1922 en el marco de la celebración del centenario de la fundación de la ciudad. Por una suerte de circunstancias la casa en la que funcionaba la cárcel no pudo ser entregada a la Junta de Empresas Municipales para que se emprendiera la adecuación del teatro. La lentitud en los procesos burocráticos, como la demora del nombramiento del Personero encargado de hacer las diligencias de entrega del local a la junta encargada y la falta de fondos para emprender la adecuación, demoraron más de seis meses la gestión. Fue hasta el primero de marzo de 1921 que se dispuso el nombramiento de Alejandro Pieschacon para que agilizará dichas acciones.⁴¹⁰

3.1.1. Teatro Municipal

Una vez delegado el Personero, la Gobernación tropezó con dificultades para hallar un lugar lo suficientemente amplio y adecuado para albergar a los presos

⁴⁰⁸ Gaceta de Santander. Bucaramanga. Agosto 24 de 1920, Año I N° 289

⁴⁰⁹ SERPA, Ernesto. Acuerdo numero 14 sobre construcción de edificio para Teatro Municipal en la ciudad de Bucaramanga En: Vanguardia liberal, 24 de Agosto de 1920. Año I N° 298,

⁴¹⁰ Vanguardia Liberal, marzo 01 de 1921, año II, N° 465.

que se hallaban en la Cárcel y asegurar el buen funcionamiento de ésta, dado que el Teatro funcionaría en el lugar donde hasta ahora funcionaba la cárcel del distrito. Ya no fue la Junta de Empresas Municipales la encargada de realizar la gestión y adecuación del lugar, sino que de ahí en adelante se conformó para tal fin la Compañía Anónima del Teatro Municipal.

Mientras tanto esa Compañía se negó a firmar contrato de arrendamiento con el fin de “no prolongar el término para la entrega del local”⁴¹¹ a la vez que nombró delgados a Manuel Enrique Puyana que también formaba parte de la Junta de Empresas Municipales⁴¹² y a Cristian Clausen para que se encargaran de gestionar y negociar con la Gobernación la entrega del local y el pago de un arrendamiento por el local que iba a arrendar la Compañía. Una de las condiciones que impuso el Consejo Municipal para la realización de esta obra fue que la Compañía no podía cambiar el sitio de edificación del Teatro por ningún motivo, imposición que dejó maniatada la gestión de dicha Compañía.⁴¹³ Estos hechos hicieron que la iniciativa municipal fracasara.

3.1.2 Teatro Garnica

Como la construcción del Teatro Municipal se vio frustrada, el señor Emilio Garnica tomó la iniciativa individual de construir el tan mentado teatro que necesitaba la ciudad. A principios de la década del veinte se dio inicio a la construcción de la obra del Teatro Garnica. A la par que avanzaban las obras, florecían las expectativas por el nuevo establecimiento. El 28 de abril de 1923 se informó sobre la pronta apretura del Teatro. El mismo Emilio Garnica anunciaba el nuevo teatro como “un amplio, cómodo y moderno edificio para espectáculos que realizará las condiciones fundamentales de arte, higiene, acústica, seguridad y confort inherentes al éxito de un establecimiento de su

⁴¹¹ Vanguardia Liberal, abril 19 de 1921, año II. N°496.

⁴¹² Vanguardia Liberal, mayo 06 de 1920, año II. N° 244.

⁴¹³ SERPA, Ernesto. Acuerdo número 14 En: Vanguardia liberal. Bucaramanga. 24 de Agosto de 1920. Año I N° 298,

naturaleza”.⁴¹⁴ El nuevo teatro vendría a reemplazar los escenarios con los cuales contaba la ciudad pero que eran ya insuficientes y limitados para el público y sus necesidades de espacio para actividades recreativas.

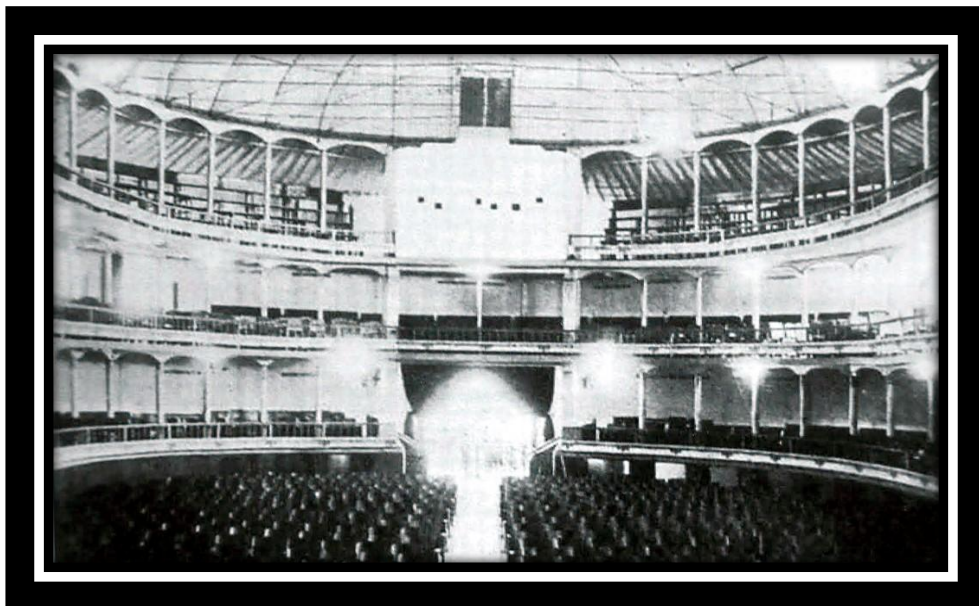


Figura 63. Vista interior del Teatro Garnica.⁴¹⁵

El nuevo Teatro ocuparía “un vasto perímetro de oriente a occidente sobre la carrera 12 entre las calles 3° y 4° de la antigua nomenclatura, contiguo al edificio Volkman”.⁴¹⁶ En lo que hoy es la carrera 17 entre calles 34 y 33. La edificación fue diseñada por Pedro Colon Monticoni y dividía sus servicios para espectadores de palco, platea y *paraíso*. La platea fue planeada con un eje de 30 metros trazados en forma de herradura al estilo de los teatros italianos (como se puede apreciar en la fotografía), rodeada de un espacio para que los asistentes pasearan durante los intermedios de los espéculos. El Teatro estaba dotado con dos tipos de palcos, de primera y segunda fila. Estos palcos contaban con una extensión de 100 metros cada serie. Las instalaciones de este teatro contarían también en el segundo piso con un sitio para paseos y

⁴¹⁴ Vanguardia Liberal. Abril 28 de 1923, año IV N° 1111.

⁴¹⁵ Autor desconocido. Interior del Teatro Garnica.[Fotografía], Bucaramanga. [On Line] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander antiguas y modernas [consultado el 5 de diciembre de 2010] Disponible En. <URL: <http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=165>

⁴¹⁶ Vanguardia Liberal. Abril 28 de 1923, año IV N° 1111.

tocador. La galería contaba con capacidad para 1.200 espectadores. La vista, tanto en la extensión del palco y la galería estaba distribuida de manera tal que los espectadores tuvieran la misma visibilidad tanto hacia el interior como hacia el exterior del edificio. El teatro Contaba también con un espacio subterráneo que rodeaba la edificación en la cual podían transitar hasta 500 personas⁴¹⁷.

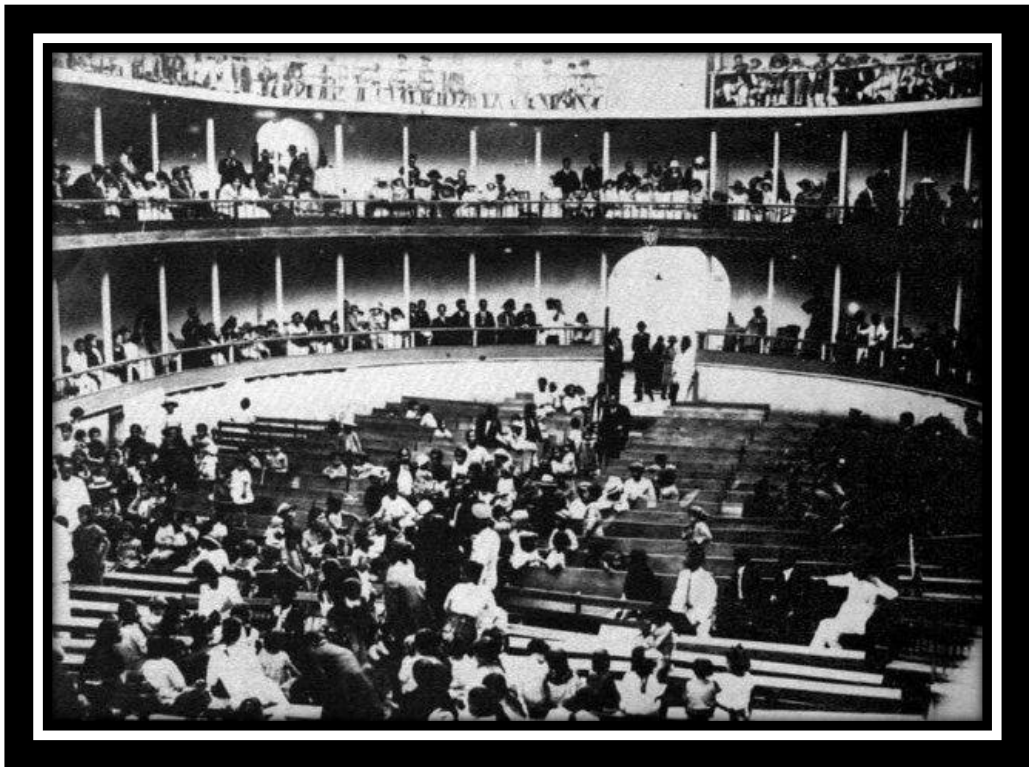


Figura 64. Interior del Teatro Garnica en pleno uso.⁴¹⁸

Si bien el edificio ya estaba abierto al público aun no estaba totalmente concluido. Para lograr la atracción del público se promocionaba la proyección de la primera temporada cinematográfica con películas introducidas por la firma Di Doménico pioneros en el negocio de “la explotación cinematográfica en

⁴¹⁷ *Ibíd*em

⁴¹⁸ Autor desconocido. Interior del Teatro Garnica en pleno uso.[Fotografía], Bucaramanga. [On Line] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander antiguas y modernas [consultado el 5 de diciembre de 2010] Disponible En. <URL: <http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=165>

grande”⁴¹⁹ en este país. En este primer ciclo cinematográfico se publicitaban títulos como *el Médico y las Locas*, *Muerto Vivo* y *la Ciudad Perdida*.⁴²⁰

Para el mes de julio de 1923 fue inaugurado el Teatro Garnica con una corrida de toros. A partir de su inauguración el Teatro Garnica “se convirtió en uno de los teatros emblemáticos de la ciudad”.⁴²¹ Este escenario prestó sus servicios a la comunidad como plaza de toros, ring de boxeo, carpa de circo, tablado para ópera, zarzuela y teatro, y por supuesto, sala de cine.⁴²² Durante los años 30 *Emilio Garnica* “se atreve a presentar el primer *Strep-tease* de la ciudad”⁴²³ hecho que le acarrea conflictos con la Iglesia. Por estos mismos años también “*el sonido llega la fin a la sala del garnica*”⁴²⁴ ya que además, el Teatro Garnica pasaría a ser parte de Cine Colombia⁴²⁵ donde posiblemente su actividad se vuelve exclusivamente cinematográfica. Con el correr de los años fue cerrado y posteriormente en la década de los noventa del siglo XX se demolió para dar paso a la construcción del Centro Comercial Páez.⁴²⁶

Este Teatro es un ejemplo de una edificación de alto contenido no sólo arquitectónico sino social y simbólico que desafortunadamente perdió la ciudad a falta de políticas e iniciativas de conservación y protección. Hecho con el cual se perdió no sólo un escenario o espacio, sino un *lugar y lugar de la memoria* de importancia para la ciudad.

⁴¹⁹ Entrevista a Donato Di Doménico [On line] Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango [Consultado el 11 de enero de 2011], disponible en <URL:<http://www.banrepcultural.org>>

⁴²⁰ Vanguardia Liberal. Abril 28 de 1923.

⁴²¹ Vanguardia Liberal. Febrero 21 de 2010.

⁴²² GALLINAZO, Pablus. nueva guía extensa y curiosa de Bucaramanga. IMCT año 2000, p. 26

⁴²³ VALDIVIESO CANAL, Susana. Óp Cit., p 42

⁴²⁴ *Ibídem*

⁴²⁵ *Ibídem*

⁴²⁶ Vanguardia Liberal. Febrero 21 de 2010



Figura 65. Fotografía de Bucaramanga que incluye vista aérea del Teatro Garnica.

3.2. El Teatro Santander

Nombres: Teatro Santander.

Fecha de Inauguración: 1932.

Diseñador: Arquitecto Federico Blodeck Ficher

Constructor: Arquitecto George Carpentier.

Arquitectura: Republicana.

Dirección: calle 33 con carrera 19 esquina.

Usos históricos y actuales: espectáculos variedades; sala de cine

Remodelaciones: se encuentra en remodelación.



Figura 66. Plano de ubicación del Teatro Santander.



Figura 67. Foto actual del Teatro Santander.

Otro de los escenarios representativos de Bucaramanga construido en la primera mitad del siglo XX fue el Teatro Santander, edificio diseñado por el arquitecto Federico Blodeck Ficher,⁴²⁷ aunque su plano y dirección estuvo a cargo del arquitecto francés George Carpentier.⁴²⁸ Se construyó en una zona de expansión y crecimiento urbano de Bucaramanga ubicada en las inmediaciones del Parque Centenario. El Teatro Santander se situó en la calle 34 con carrera 19 al costado suroriental del Centenario, convirtiéndose en el escenario teatral más atractivo de la época en donde se ofrecían espectáculos circenses, teatrales y cinematográficos para el disfrute de los bumangueses.

El edificio de estilo republicano fue dispuesto con un frente de 28 metros y 50 metros de fondo. Contaba con un sistema de puentecillos en madera y carretería que se utilizaba como tramoya en la parte superior de la caja escénica. Características que aún se conservan. Como se aprecia en las imágenes, el diseño inicial de la fachada fue modificado. El techo del diseño remataba en estructura triangular y la edificación fue terminada en líneas paralelas al plano de la calle. (Ver figura 68 y 69)

Fue inaugurado en el mes de febrero de 1932, con una velada *lírico-musical* dirigida por Alberto Rueda y en la que participó Andrés Dalmau. El Teatro Santander se ubicaba en la calle 34 con carrera 19 y fue construido para “resolver el problema de los llenos proverbiales del teatro Garnica.”⁴²⁹ El crecimiento demográfico de Bucaramanga y el creciente interés de los bumangueses por los espectáculos de variedades que progresivamente fueron

⁴²⁷ Arquitecto civil Austríaco quien se hizo académico en período previo a la Segunda Guerra Mundial. Durante su permanencia en Europa después de graduarse, realizó trabajos de arquitectura e ingeniería austríaca con Erwin Böck, Paul Gutfreund y Hermann Neumann. En Europa y Asia trabajó con el arqueólogo y diseñador Max Theuer en los planos del Palacio de la Embajada de la India en Estambul y en otros desarrollos arquitectónicos en Budapest y Yugoslavia por consejo del urbanista Karl Brunner. Fue durante la Segunda Guerra, que Federico Blodek llegó a Barranquilla en 1939 donde se incorporó a la empresa Cornelissen & Salzedo permaneciendo en ella por siete años como ingeniero constructor y jefe de arquitectos. Durante ese período realizó importantes obras en Barranquilla, Cartagena y Coveñas en 1939. Para 1945 se trasladó a Medellín.

⁴²⁸ Arquitecto francés diseñador del templo de Ciénaga.

⁴²⁹ HARKER, Roberto. Op. cit., p. 498

cediendo el paso a los espectáculos cinematográficos y estimularon la proliferación y surgimiento de escenarios más amplios y modernos para el entretenimiento en la ciudad.



Figura 68. Diseño de Fachada del Teatro Santander.⁴³⁰

El cine se convirtió en una de las actividades favoritas de los bumangueses para pasar sus tiempos de ocio. El atractivo que generaba el espectáculo del cine y la cantidad de público que atraía dieron paso a la construcción en la primera mitad del siglo XX, no sólo del El Teatro Santander y el Teatro Garnica, sino también a la apertura de otros teatros como El Teatro-Variedades de los Alarcón, que estaba ubicado sobre la avenida Camacho (carrera19), el Circo Bolívar, en las inmediaciones del parque Bolívar, el Teatro Rosedal, el Teatro Colombia, el Libertador y el Sotomayor.⁴³¹ Estos teatros eran los escenarios que conformaban “la infraestructura del espectáculo en Bucaramanga.”⁴³²

⁴³⁰Revista Santander. Bucaramanga Enero 18 de 1930. Año V.

⁴³¹ Vanguardia Liberal, febrero 21 de 2010

⁴³² VALDIVIESO CANAL, Susana. Óp. Cit., p. 42



Figura 69. Fachada del Teatro Santander.⁴³³

El cine se convirtió en la actividad recreativa por excelencia de los bumangueses⁴³⁴ y junto a los teatros de la primera mitad del siglo, durante la segunda mitad del siglo XX se inauguran otros tantos. El 12 de marzo de 1953 fue inaugurado el Teatro Real en la carrera 14 entre calle 35 y 37, el cual fue “un esfuerzo del doctor Jorge Castillo Casas en favor de la ciudad. Contaba con planta propia de 25 kilovatios y una moderna pantalla, así como también una confortable silletería.”⁴³⁵ En su inauguración hablaron Hernán Trebert Orozco y David Martínez Collazos. Luego pasaron un noticiero sobre el centenario de Manizales y la película “Ana de las Indias”.⁴³⁶ Unos meses

⁴³³ Autor desconocido. Fachada del Teatro Santander. [Fotografía], Bucaramanga. [On Line] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander antiguas y modernas [consultado el 15 de diciembre de 2010] Disponible En. <URL: <http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=165>>

⁴³⁴ VALDIVIESO CANAL, Susana. Óp. Cit., p. 42

⁴³⁵ HARKER, Roberto. Óp. Cit., p. 255

⁴³⁶ Ibídem

después, el 23 de octubre de 1953 fue inaugurado el Teatro Unión, en la Calle 45 con Carrera 17, con un acto en el cual participó la Banda Departamental.⁴³⁷

Al igual que sucedió con las empresas tabacaleras en la primera mitad de ese mismo siglo, los teatros mejor adecuados de la ciudad fueron comprados por el capital antioqueño. En la segunda mitad del siglo XX El Teatro Santander pasó a ser propiedad de la empresa antioqueña Cine Colombia. Según Elizabeth Reyes, la Empresa concluyó que este teatro “era muy grande para Bucaramanga, porque ya los bumangueses no acudían en masa”⁴³⁸ y por tanto se decidió abrir una sala de teatro más pequeña que se llamó El Cid. Posteriormente esta misma empresa abrió las salas de cine Uno y Dos, en la misma zona del Teatro Santander, sobre los márgenes del Parque Centenario. La empresa Cine Colombia cerró las puertas del Teatro Santander por ser muy “grande para Bucaramanga.”⁴³⁹ No se entiende por qué vieron la necesidad de abrir otras salas de cine en el mismo sector en lugar de adecuar la antigua edificación del Santander. Lo cierto en todo este asunto es que el teatro cerró sus puertas en el año 2001⁴⁴⁰ cayendo en el desuso que comenzó su deterioro hasta el punto de llegar a pensarse en demolerlo. En el año 2005 la Universidad de los Andes adquirió el predio que posteriormente pasaría a manos del Municipio de Bucaramanga, exactamente en el año 2008.

Una vez en manos del Municipio y en el marco del proyecto de renovación del centro de la ciudad se resolvió restaurar y rescatar el Teatro Santander, retomando la idea de la primera década del siglo XX y dotar al la ciudad de Bucaramanga con un Teatro Municipal. Para tal fin creó la Fundación Teatro Santander y se realizó una propuesta de remodelación del escenario que estuvo a cargo del arquitecto Álvaro Tobón Hincapié. El proyecto tendría un costo cercano a los 5.000 millones de pesos. Estos trabajos de remodelación conservarían el sistema de puentecillos de madera y carretería que se utilizaba para la tramoya que aun se encuentra en la parte superior de la caja escénica.

⁴³⁷ HARKER, Roberto. Óp. Cit., p. 236

⁴³⁸ Vanguardia Liberal, febrero 21 de 2010

⁴³⁹ Ibídem.

⁴⁴⁰ Ibídem.

Aunque se harán reformas que dividirán el Teatro en dos Salas de Cine con la renovación de los muros, pisos, cielo-raso y silletería.

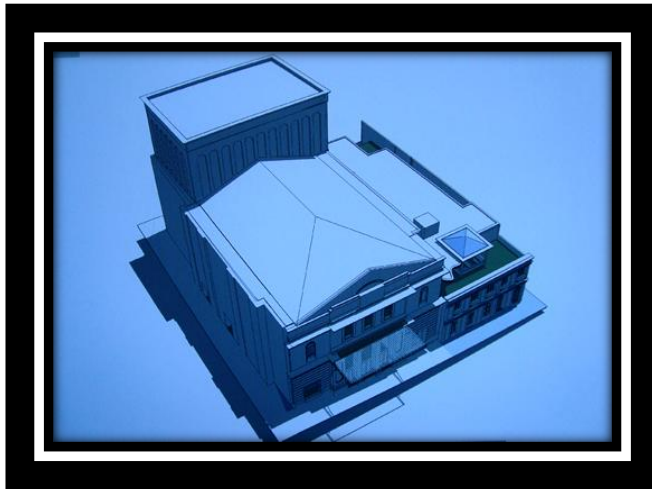
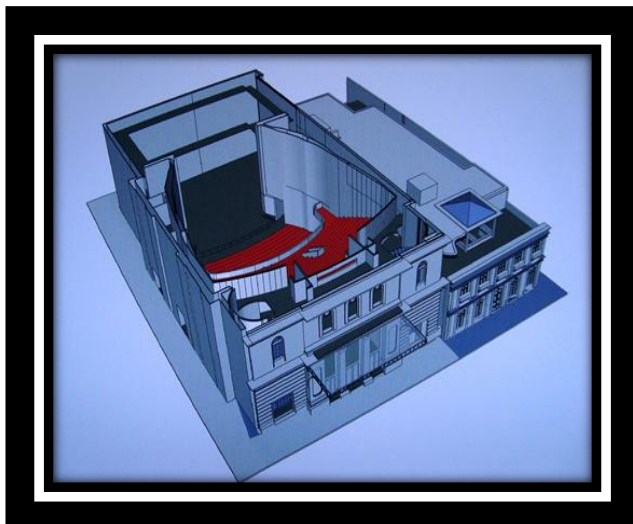


Figura 70. Visualización general externa e interna del proyecto de remodelación del teatro y sus cubiertas.⁴⁴¹



Actualmente el proyecto de renovación se encuentra en marcha. La Alcaldía ha adquirido los predios donde antiguamente se ubicaban el Teatro Cid y el Café Centenario para hacerlos parte de la renovación del Teatro Santander que será el *teatro-museo* de Bucaramanga. Hasta el momento la obra cuenta con un presupuesto de \$12 mil 500 millones, valor que puede incrementarse por la

⁴⁴¹ Diseños Teatro Santander. [On line]: así quedará el Teatro Santander. [consultado el 25 de enero de 2011] Disponible en: <URL <http://www.skyscrapercity.com>>

dotación mobiliaria.⁴⁴² Se espera que el proyecto sea concluido en diciembre de 2011.

El Teatro Santander al igual que el Peralta y el Garnica aglutinaron en distintas épocas a los seguidores de cine y espectáculos de diversión. El Santander fue usado por mucho más tiempo que los otros y fue identificado con las proyecciones de cine. Es referente de aquella época en la cual los bumangueses acudían al centro de la ciudad a disfrutar de sus películas favoritas y al salir, de un rato ameno con sus amigos o familiares en el Parque Centenario. El Teatro Santander es testigo de la historia de la cultura y la vida cotidiana de los bumangueses y además es referencia de una época que si bien no es tan distante de la actualidad, se distancia porque su uso fue interrumpido. Por todas estas razones los teatros de mediados del siglo XX y en especial el Teatro Santander son *Lugares de la Memoria* de Bucaramanga y consecuentemente bienes de interés cultural.

Actualmente como iniciativa de reutilización del edificio del Teatro Santander, se realizan obras que están siendo ejecutadas bajo un criterio de recuperación y remodelación, lo cual indica que el fin no es restaurar la edificación original, si bien se conservaran algunos elementos, se ha decidido hacer varios cambios en la estructura y la distribución interior de la edificación para adecuarlo a los nuevos tiempos y las actuales necesidades.

⁴⁴² Vanguardia Liberal, octubre 26 de 2010.

3.3. El Club Del Comercio

Nombres: Liceo de Soto - Club de Soto – Club del Comercio.

Inicio de Construcción: 1920.

Estilo de Arquitectura: Neoclásica.

Periodo Arquitectónico: Republicano.

Promotor Construcción: Junta Directiva del Club del Comercio.

Diseñador: Pedro Colon Monticoni.

Maestro de obra: Andrés Gallardo.

Dirección: Carrera 20 # 35-35.

Usos históricos y actuales: Club.

Remodelaciones fechas: en 1941 por Germán Tejero de la Torre.

Declaratoria: Propuesta de declaratoria Resolución 002 del 12 de marzo 1982.

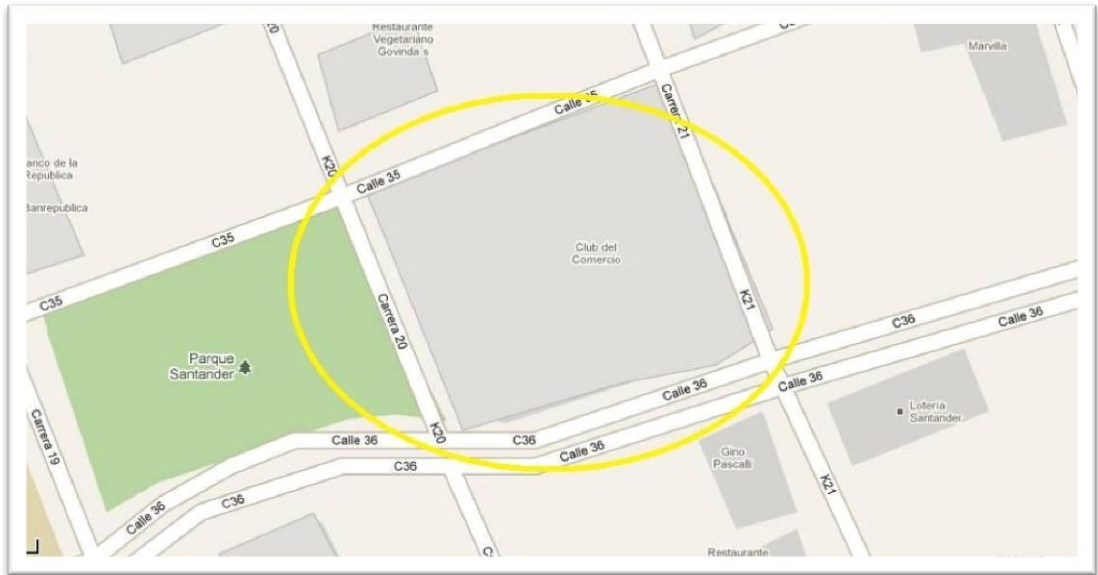


Figura 71. Plano de ubicación del Club del Comercio.



Figura 72. Foto actual del Club del Comercio.

Los clubes son unas de las manifestaciones de la interacción social que suelen generar relaciones de tipo asociativo, lo que quiere decir que generalmente para pertenecer a ellos es necesario estar vinculado formalmente, conformando por sus miembros una asociación que puede tener diversos fines. Estos pueden ser intercambios de ideas, realización y organización de actividades deportivas, debates culturales, organización de actividades a favor de terceros, actividades formativas e informativas en beneficio propio etc.

El Club del comercio tiene su inicio en una iniciativa de asociación impulsada por Nepomuceno Serrano que en 1872 se propuso consolidar un liceo al estilo europeo que reuniera a los intelectuales y hombres vinculados al progreso de la Provincia. Con este propósito Serrano reunió en su casa a los miembros más pudientes de Bucaramanga. Finalmente y luego de varias reuniones se instaló la Junta directiva del Liceo de Soto conformada por vario individuos, a saber, Fabricio Gonzales Mantilla a cargo de la Presidencia, Nicolás Orosco a cargo de la vicepresidencia y el secretario Nepomuceno Serrano. Según Marina Gonzales la mayor parte de los socios fundadores de esta primera iniciativa eran santandereanos y se dedicaban a la enseñanza en las escuelas. Estos personajes se reunieron para conformar un “centro literario que albergara tertulias y veladas poéticas donde se discutieron temas intelectuales y culturales”⁴⁴³

Esta primera iniciativa tenía su sede en la esquina de la calle 47 con carrera 13 de la nomenclatura de hoy. Posteriormente se trasladó y funcionó por pocos meses en un salón del segundo piso de la Casa Consistorial que se convertirá con el tiempo en la Alcaldía Municipal. Como la mayoría de los clubes de la época, se alojó en una casa adecuada para su uso, ya que este tipo de uso no exigía patrones muy rígidos⁴⁴⁴. La falta de unanimidad en las posiciones respecto a los diferentes asuntos discutidos por los miembros del Liceo de Soto y la falta de decisión de la junta directiva liquidó este primer esfuerzo.

⁴⁴³ GARGÍA, José Joaquín. Óp. Cit., p. 258

⁴⁴⁴ ARANGO, Silvia. Óp. Cit., p.154

Al año siguiente con la inquietud y antecedente dejado por Nepomuceno Serrano, fue el industrial italiano José Delfino quien organizó en su casa una reunión en la cual participaron negociantes locales y extranjeros.⁴⁴⁵ Producto de esta reunión renació la iniciativa de restablecer el Liceo de Soto, esta vez con un giro en torno a la organización del mismo para hacerlo funcional. La propuesta se acogió con entusiasmo y el 18 de marzo de 1873 se estableció una sociedad que tenía por miras “estrechar las relaciones comerciales y literarias del Departamento de Soto”.⁴⁴⁶ Para tal efecto fue nombrada una junta provisional con la presidencia de Tobías Valenzuela y la secretaría a cargo de Benicio Collazos. En adelante esta asociación se llamó Club de Soto y convocó por medio de una circular la vinculación de los “caballeros residentes de la población [como] decididos amantes del progreso moral y material del Departamento [que] acogerán con entusiasmo esta idea”.⁴⁴⁷ Esta vez ya no serían únicamente maestros con fines literarios sino también comerciantes santandereanos y extranjeros y políticos, quienes harían parte del club.

El valor de inscripción de los socios fue de dos pesos con cincuenta centavos y la cuota mensual de \$1.00. Este dinero se destinó a asegurar el funcionamiento y adecuación de la sede del club con mueblería dispuesta para salones de reunión, baile, billares y lotería que sirvieron para dar alojamiento a lo “más selecto y escogido de la ciudad”.⁴⁴⁸

Por estos mismos años y ante la imposibilidad de otros sectores sociales de menores ingresos dedicados a actividades artesanales que no poseían la reverencia de “caballeros” para formar parte del Club, se vieron en la necesidad de asociarse y discutir los asuntos que a ellos como sector social diferenciado interesaban. Así, los artesanos buscaron también fundar un centro para

⁴⁴⁵ Participaron en la reunión: Antonio Suárez, Esteban Ignacio Lamus, Roque y Julio Ogliastri, Tobías Valenzuela, Francisco Valdivieso hijo, Carlos Jones, Horacio Cadena, Rafael Quevedo, Demetrio Ortiz, José Delfino, José Ignacio Ordoñez y Benicio Collazos.

⁴⁴⁶ Acta de constituyente de nacimiento del Club de Soto. En: GAVASSA, Edmundo. Club del Comercio, Bucaramanga 1872-1986. Bucaramanga: Talleres del Cámara de Comercio y Editorial Salesiana. 1986, p. 13.

⁴⁴⁷ Documento circular convocando a participar de la sociedad de Soto. En: GARCÍA José Joaquín. Óp. Cit., p 271.

⁴⁴⁸ *Ibíd.* p. 272.

compartir ideas e intereses propios en cabeza de Agustín Linares quien “escribía y leía libros que para muchos parroquianos constituían signos de pecado y rebeldía”.⁴⁴⁹ Con la idea de defender los intereses de los artesanos se fundó entonces el Liceo de Artesanos, otro club de Bucaramanga. Desafortunadamente esta iniciativa de las clases populares solo persistió durante dos años más.

Mientras el Club de Artesanos de Bucaramanga fue decayendo, el Club de Soto se fue consolidando con la vinculación de más de cuarenta y nueve socios en su primer año, no sólo de Bucaramanga sino de toda la Provincia. Junto al creciente número de asociados, el club comenzó a participar en eventos e iniciativas de la sociedad bumanguesa en general, celebrándose en sus establecimientos eventos como las honras fúnebres del Padre Francisco Romero, además del apoyo y colaboración económica a la fundación y sostenimiento de la Normal de Señoritas de Bucaramanga.

Para 1875 el Club de Soto contaba entre sus asociados apellidos como Mazzei, Hederich, Harker, Jones, Vegelsang, Lorent, Billy, Liccbes, Sanginetty, junto a los Canal, Mantilla, Sanmiguel, Gómez, Collazos, Ordoñez, Matilla de los Ríos, Matilla Canal. Éstos y las más de ochenta y cuatro suscripciones al año, dan cuenta de la consolidación del club como una iniciativa de elite que encontró eco y aceptación en la sociedad bumanguesa de la época.

Las circunstancias de inestabilidad política que se dieron en 1876 a causa del desacuerdo de los sectores tradicionales por las medidas educativas llevadas a cabo por los liberales radicales en cabeza de Aquileo Parra enfrentaron al Presidente de la Unión con Rafael Núñez, liberal independiente y de oposición apoyado en Santander por Solón Wilches. La disputa tenía en el departamento y en el Club de Soto partidarios de los dos bandos, el gobiernista y la oposición conservadora que por su puesto participaron de esta contienda en diversos frentes y modalidades. Así, los embates de la guerra que provocaron la partida y muerte de integrantes del club, así como disputas intestinas, provocaron la clausura temporal del Club de Soto.

⁴⁴⁹ GAVASSA, Edmundo. Club del Comercio. Óp. Cit., p.17.

Una vez superado el impase, los negociantes se reunieron en 1877 para conformar el Club del Comercio y demostrar “que en cuestiones de negocios no hay pugnas políticas”.⁴⁵⁰ Ya no tenía sentido llamar al club de Soto, cuando esta entidad territorial ya no existía, la fusión del Departamento de Soto con el de Galán dio origen al Departamento de Santander y la vocación de sus integrantes hizo apropiado el uso del nuevo nombre: El Club del Comercio.

Hacia 1879 la pugna por los beneficios y poder político entre los artesanos y los comerciantes desató los sucesos conocidos como la culebra pico de oro. En esta pugna participaron artesanos organizados en una sociedad democrática que se conocía como los pico de oro, contra negociantes y comerciantes extranjeros organizados en el Club del Comercio⁴⁵¹. El conflicto culminó con unos desórdenes prolongados por tres días en los cuales fueron asesinados dos de los socios regulares del club Hernnan Hederich y Luis Eduardo Mutis.⁴⁵² Los intereses de los artesanos atropellados por la elite local conformada por negociantes locales y extranjeros organizados en el Club del Comercio desencadenaron los hechos de ese nefasto septiembre de 1879.

En 1895 se desató un nuevo conflicto de nacional, iniciado con un intento de golpe de estado hecho al Presidente Miguel Antonio Caro. Este hecho desató levantamientos en el Departamento de Santander. Dadas las circunstancias del departamento se produjo un cierre temporal del Club por orden del gobierno de Juan Francisco Mantilla, pues debido a las circunstancias era sospechosa la reunión de cualquier grupo de personas. Esta situación se mantuvo también durante la Guerra de los Mil Días iniciada en 1899. Pese a la situación se seguían realizando sesiones clandestinas sin acta y en lugares poco acostumbrados. Con el fin de la guerra en 1903 finalizó este periodo de cierre y el club volvió a sesionar normalmente y se levantaron nuevamente actas.

Paralelo al crecimiento y desarrollo del Club de Comercio en la ciudad surgieron otras iniciativas de asociación que crearon nuevas juntas y clubes.

⁴⁵⁰ *Ibíd*em

⁴⁵¹ GONZÁLEZ DE CALA. Marina. *Óp. Cit.*, p. 36

⁴⁵² Informe sobre crímenes Bucaramanga 8 y 9 de septiembre. Gaceta de Santander, Socorro. Marzo 30 de 1880, p. 94.

Entre ellos se encontraban el Club de Gremios Unidos que inició actividades el primero de abril de 1918,⁴⁵³ el Club de Santander, el Club García Rovira y el Club Campestre. Estos últimos conformaban un instrumento de distinción social que agrupaba a los hombres instruidos que en Bucaramanga publicaron algunas “Revistas de Letras”,⁴⁵⁴ tal el caso de la publicación del Club de Santander la revista Tierra Nativa, publicación que detallaba entre su contenido artículos con información “científica, económica, literaria, y que es también un interesante documento de descripción escrita y grafica sobre la vida de la ciudad, desde la mitad de la década del veinte hasta los años treinta”.⁴⁵⁵

La publicación de las Revistas de Letras por parte de estos hombres versados en gramática, ciencia, geometría, filosofía, historia, poesía y elocuencia -a la manera del gramático de la antigüedad- y su participación en los clubes y asociaciones santandereanas, nos aproximan a ese ambiente cultural que se estableció a finales y primera mitad del siglo XX, tal como se vivía a nivel nacional. Estas publicaciones evidencian también la variedad de intereses que promovieron la creación de centros de sociabilidad como los clubes y los grupos literarios. Aunque en Bucaramanga la proliferación de estos grupos fue reducida, fue suficiente para producir una cantidad de publicaciones tales como *Intenciones*, *Rumbos*, *Revista Aurora* *Motivos* y la *Revista Estudio* entre otras que según Susana Valdivieso:

Por espacios cortos, alimentan la vida cultural de los bumangueses y sirven de lanzamiento a los poetas, narradores, caricaturistas, cronistas y compositores del momento, entre los que habría que nombrar,

⁴⁵³ VALDERRAMA, Ernesto, Monografía de Bucaramanga. En: Revista Estudio. Bucaramanga: Enero-abril de 1937 año VI, pág. 78.

⁴⁵⁴ Las "Revistas de Letras" reflejaron, en sus múltiples producciones, las actividades culturales que existían en Santander: las representaciones históricas y filosóficas, las bellas artes, la poesía, la novela y el cuento, en fin, todo aquello que en la época se denominaban "las letras", detalles En: DÍAZ, María Angélica, Historia de las Revistas de Letras publicadas en Bucaramanga en la primera mitad del siglo XX. Trabajo de grado para obtener el título de historiadora. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.

⁴⁵⁵ VALDIVIESO CANAL Susana. Óp. Cit., p. 75.

además de los ya citados a Luis Rojas Reyes, Jaime Ardila Casamitjana, José Fulgencio Gutiérrez, Rafael Ortiz Gonzales etc.⁴⁵⁶

El Club Santander fundado el 7 de agosto de 1914, reunió un nutrido grupo de intelectuales de la elite entre los que se destacaban Emilio Pradilla, Aurelio Martínez Mutis, Jaime Barrera Parra, Luis María Rovira, Domingo Moreno Otero, Raúl Martínez LLach, Carlos Torres Durán, Enrique Payana, el *literato galeno*.⁴⁵⁷ La finalidad que reunía a estos hombres era la de “hablar de crónica diaria, tratar asuntos locales y sociales de la localidad, cambiar ideas sobre temas que a cada uno interesen excluyendo religión y política, además es centro de esparcimiento social, para consultar libros, leer periódicos, contar con juegos, deportes y reuniones”.⁴⁵⁸ Así fue fundado el club que funcionó normalmente durante cinco años, hasta 1919.

En el mes de octubre de 1919, al abrigo de un proyecto pensado con anterioridad, se fusionaron estos dos centros de sociabilidad y esparcimiento que existían en la ciudad. El Club de Santander pasó a ser parte del Club del Comercio de Bucaramanga. Con la fusión se sumaron al Club del Comercio la 36 socios más, para un total de 222 socios activos y 8 honorarios.

Para estos años la situación política, económica y demográfica de Bucaramanga hizo necesaria la dotación del núcleo urbano de bienes y servicios adecuados a las nuevas necesidades. Los primeros intentos por dotar a la ciudad de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica junto a la construcción de iglesia de la Sagrada Familia y la adecuación de nuevos parques a finales del siglo XIX y principios del XX son evidencia de esto. Junto al crecimiento de la ciudad, los miembros el Club del Comercio se vieron en la necesidad de dotarse de una sede para su funcionamiento, la cual evidenciaría el progreso alcanzado por la ciudad y que fue propiciada por los sectores comerciales de ésta. Es así como se planeó la compra de un lote para el funcionamiento allí de las instalaciones que reunirían a las los personajes que formaban parte de la elite comercial de Bucaramanga.

⁴⁵⁶ *Ibíd.*, p. 62

⁴⁵⁷ SARMIENTO, Elvira. *Óp. cit.*, p. 68.

⁴⁵⁸ CHACÓN, Enrique. *Óp. cit.*, p. 65.

Mientras se planeaba y consolidaba la idea de una nueva sede para el Club este funcionó en diferentes lugares de la ciudad. Varios de ellos fueron: la calle 37 con carrera 13, antigua casa de las señoritas Nougues. La calle 37 con carrera 14, antigua casa de José María Valenzuela. Carrera 12 entre calles 35 y 37, antigua casa del doctor Manuel Puyana. Calle 37 con carrera 11, antigua casa de don Facundo Mutis, Hoy Casa Luis Perú de Lacroix. Carrera 13 entre calles 34 y 35, propiedad de Antonio Barrera. Carrera 14 con calle 37 antigua casa de la familia Ogliastri. De esta sede se trasladó a su sede actual sobre la carrera 20 entre calle 35 y 36 a un costado del parque Santander después que Quintillo Gavassa como presidente del club propuso adquirir un local propio para el funcionamiento del mismo.

Para dotarse de una sede definitiva que contara con infraestructura necesaria para mantener las actividades y prestigio del Club en la ciudad, como primera medida se emprendió la compra del lote, para lo cual fue necesario elevar la cuota mensual de membrecía a \$ 2.00 para cada socio. Se eligió una comisión conformada por los señores Gavassa, Ogliastri y Múnera encargados de negociar los materiales y asegurarse que el trabajo se llevara a cabo una vez se tuvieran los planos.

Para adjudicar la elaboración de dichos planos se abrió un concurso nacional que cerró el día 31 de enero de 1919 y en el cual fueron evaluados cinco proyectos. Finalmente el día 05 de febrero de 1920 fue escogido el proyecto de Pedro Colon Monticoni llamado "Fortes Fortuna Adjuvat.". La junta que seleccionó el proyecto argumentó su decisión en el hecho de que el plano de Monticoni ofrecía "la más juiciosa y cómoda distribución de la planta del edificio".⁴⁵⁹

⁴⁵⁹ Gavassa Quintillo, Comunicado decisión sobre planos de Edificio Club Comercio. Bucaramanga. 05 de Febrero 1920 En: GAVASA, Edmundo. El Club del Comercio. Óp. cit. p. 142

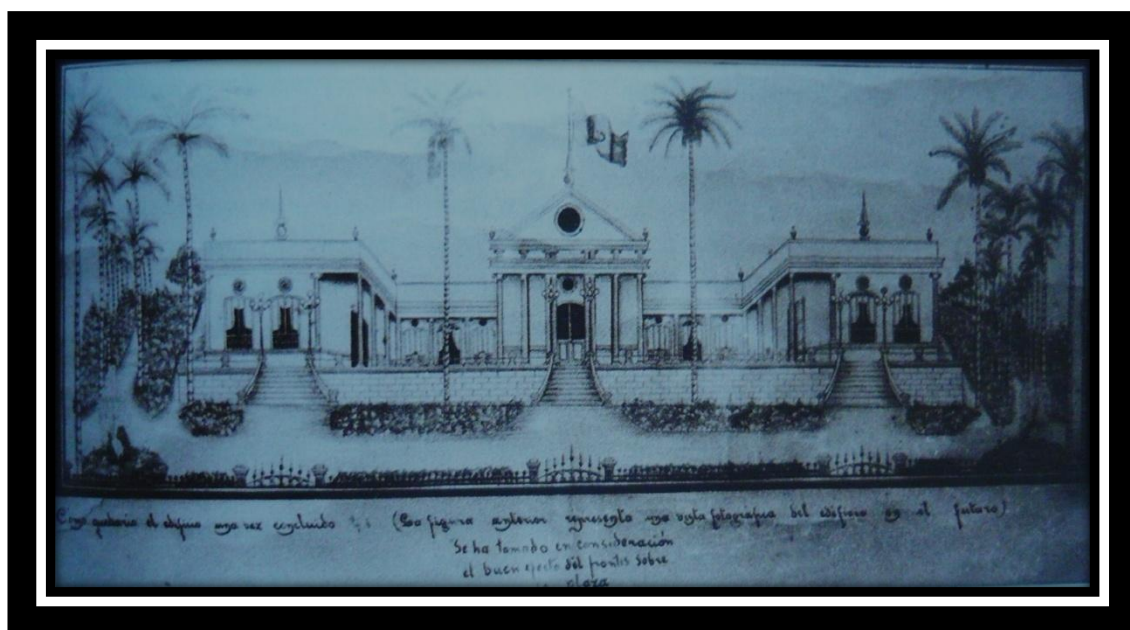
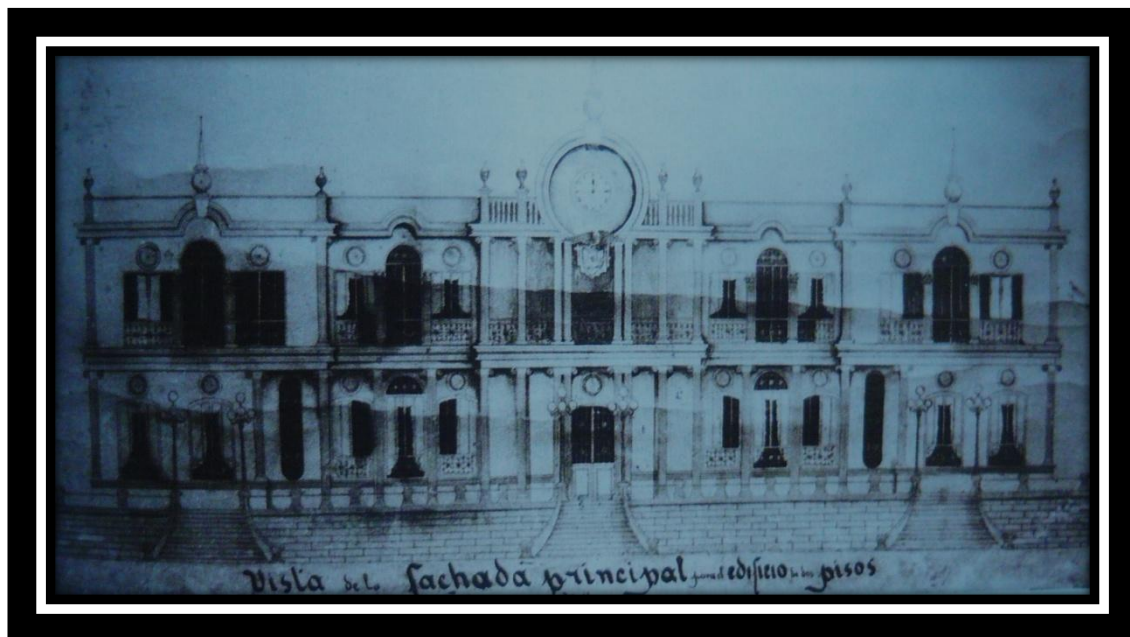


Figura 73. Fachada de dos proyectos presentados al concurso para construcción del Club del Comercio, Dibujo sobre Papel, 1920.⁴⁶⁰

Así se decidió emprender la construcción del edificio con un gasto inicial de \$17.628, más un préstamo en el Banco Hipotecario de la Mutualidad por la suma de \$25.438. Aunque los trabajos de construcción del edificio marcharon regularmente bajo la supervisión del Ingeniero Pedro Monticoni y el Maestro

⁴⁶⁰ GONZÁLEZ Marina. Óp. Cit., p. 99.

Andrés Gallardo, el alza de los materiales y de la mano de obra hizo que la suma presupuestada de \$30.000 fuera insuficiente para la construcción completa del edificio. Entonces fue necesario solicitar un sobregiro al Banco hipotecario de la Mutualidad, entidad que concedió el sobregiro en \$3.000, suma que no fue suficiente pues en ese mismo año de 1921 se solicitó un nuevo empréstito por \$40.000.

Con el nuevo flujo de dinero desembolsado por el Banco Hipotecario de la Mutualidad al finalizar el año de 1921 la edificación sin estar terminada contaba ya con el entejado, enmaderado y encañado del comedor principal, los dos comedores de reserva, la cantina, la mayor parte del pasadizo de unión del salón de baile y el salón de billares y demás pasadizos interiores. Las bardas con alares estaban en pie. La construcción del barandaje para la falsa azotea en casi todo el frente del edificio y su frisada correspondiente con colocación de columnas de concreto y sus diferente trazas estaban terminadas. Las cepas de todos los locales en el interior del club estaban excavadas y repisadas, los cuartos de servicio de cocina, despensa, fregadero y dormitorio para la empleada de la cocina se encontraban en sus mayores partes alfombrados y tapiados. El local para la administración se encontraba enmaderado, encañado y entejado en su mayoría. El salón de baile de 230 metros cuadrados estaba enmaderado con armantes especiales en sistema "*Palladio*",⁴⁶¹ encañado, listo para iniciar el entejado. El salón de juegos ubicado en el ala sur del edificio se encontraba ya frisado, con *mescla real y regla* para proceder a pintar al óleo o al temple. La secretaría y el pasadizo central estaban casi concluidos, solo

⁴⁶¹ Arquitecto italiano del renacimiento tardío, se le considera un autor del Manierismo. sus villas campestres y otras obras han influido de manera importante en el Neoclasicismo. fue el primero que ubicó en edificios residenciales pórticos con frontones, propios de los templos clásicos romanos. Otra de sus aportaciones a la historia de la arquitectura fueron los tratados, entre los cuales destaca *I quattro libri dell' Architettura* (1570, segunda edición en 1580), que se convirtió en un canon para la arquitectura occidental de los siglos venideros. Esta influencia se extendió sobre todo por Inglaterra, donde apareció una corriente llamada palladianismo, que seguía fielmente sus preceptos y reglas compositivas. Entre los seguidores de esta tendencia se hallaban arquitectos de la importancia de Inigo Jones o sir Christopher Wren, que a su vez fueron antecesores de algunos estilos neoclasicistas, como el neopalladianismo o el georgiano ingleses y el federal de Estados Unidos

hacían falta colocar los pisos. El vestíbulo se hallaba listo para colocación de cielo raso.⁴⁶²

Pese a las buenas nuevas del ingeniero Monticoni y el dinero proporcionado por el banco, la obra se vio escasa de dinero y se tuvo que recurrir al despido de algunos trabajadores, motivo por el cual fue atacada la residencia del entonces presidente del Club del Comercio, el señor Quintillo Gavassa. Un grupo de obreros enfurecidos por su situación la emprendió contra dicha casa a principios de 1922. Hecho ante el cual la burguesía y los terratenientes bumangueses reunidos en los clubes García Rovira, el Tenis Club y la Sociedad Colombiana de empleados, entre otros, se escandalizaron y dieron su más sincero apoyo a las directivas del Club del Comercio.

Este hecho fue prueba de las circunstancias económicas en las cuales se encontraba el Club, el retiro de buena parte de los socios, el atraso en el pago de algunos de ellos junto a los gastos continuos de la construcción de su propia sede y el arriendo del local para su funcionamiento, pusieron en aprietos a la junta administrativa, que hizo lo posible para trasladarse al nuevo edificio pese a que no se habían culminado los trabajos totalmente. La junta esperaba poder hacer traslado de sus estancias el veinte de septiembre de ese mismo año 1922, para así evitar el pago del arriendo mensual para sede de funcionamiento. Con esto se redujo la carga monetaria que implicaba este pago y las obligaciones bancarias que debían atender fueron más fáciles de sortear. A principios de 1923 el Club debía hacer una consignación de \$20.000 al Banco Hipotecario de la Mutualidad con el compromiso de pagar el resto en cuotas mensuales.

El traslado inesperado dio un respiro a la junta administrativa saliente que en ese año culminaba sus actividades “indudablemente contribuyó a levantar el Club la ocupación de su nuevo local y hoy me es placentero informar que la concurrencia es numerosa y que todos los socios se muestran satisfechos con

⁴⁶² Pedro C. Monticoni. Informe dado a la Junta del Club en el año 1921. En: GAVASSA Edmundo. El Club del Comercio. Op. cit. p 146.

el cambio”.⁴⁶³ Al aparecer este impase había generado discordias entre los socios del club, discordias que propiciaron el retiro de algunos de los socios y la falta de pago de la cuota mensual de otros tantos.

A su salida la junta propuso como sucesores a Antonio Barrera, C.P. Clausen y Bartolomé Rúgeles. pero no fueron ellos quienes quedaron a cargo, sino Gustavo Lubinus, Jácome Nitz y Miguel Valenzuela quienes se encargaron de administrar el Club viéndose abocados a enfrentar la penosa situación que sobrevino en 1923 a causa de los dineros prestados por el Banco de la Mutualidad para la construcción del nuevo edificio. No fue posible llegar a un acuerdo satisfactorio para saldar la deuda con el Banco, por lo cual se procedió al embargo del edificio el día 20 de abril de 1923, dado en depósito al señor Hermógenes Motta, con quien posteriormente se tuvo que celebrar un contrato de arrendamiento de 150 pesos mensuales, para poder hacer uso de las instalaciones por parte de los socios.

Estas dificultades demuestran la poca capacidad y solvencia del Club para estas diligencias ya que sus alcances eran mucho menores que sus pretensiones. La lujosa y monumental edificación que se imponía en el costado del parque Santander trajo para el club unos días de austeridad y penosa situación, tanto que incluso se llegó a pensar en su disolución. Estos hechos demuestran que en realidad la cohesión del club estaba supeditada a la existencia de una sede lujosa y estéticamente pretenciosa, sin la cual la existencia del Club del Comercio no tendría ninguna razón de ser.

Cuando tan penosos acontecimientos sucedían no faltaron quienes dieran el toque de dispersión y hasta pregonaron la disolución del Club; pero afortunadamente un grupo de socios se impuso a las circunstancias y con laudable interés logró volver a la vida a la institución.⁴⁶⁴

⁴⁶³ Informe que rinde el presidente del Club del Comercio a la Asamblea General, en referencia al semestre de julio a diciembre de 1922. *Ibíd.* p. 163.

⁴⁶⁴ Informe que rinde el presidente del “Club del Comercio” a la Asamblea general referente al semestre de enero de 1923. *Ibíd.*, p. 165.

Aunque existía un sector comprometido y persistente que mantenía en pie el Club, la situación cada vez empeoraba. Además del embargo del edificio rematado por \$34.000, menos de la mitad de la cantidad total de la deuda, muchos de los bienes muebles del Club fueron puestos en remate por disposición del banco Hipotecario de la Mutualidad el día 28 de agosto de 1923. Junto a estas disposiciones los socios como fiadores tuvieron que pagar \$500.00 al Banco. Institución que por medio de la junta directiva propuso al Club vender voluntariamente al Banco Hipotecario de la Mutualidad los enseres que el club puso en remate y así el banco concedería el derecho de uso de los muebles al Club por un periodo de treinta años siempre y cuando este cancelara la deuda contraída con el Banco.

Debido a estas dificultades en 1924 el número de socios descendió a 200, de los cuales muy pocos visitaban el establecimiento, situación que ponía de manifiesto la decadencia por la que pasaba el Club. Los hechos del año 1924 no son claros con respecto a las juntas que se siguieron. Al parecer hubo un primer intento de reorganización encabezada por Clímaco Silva, Roberto Cadena, Alfredo Carrizosa, Carlos Ardila, Enrique Pailié y José Mutis instalando nueva Junta Directiva para el funcionamiento del Club. A este llamado respondieron la mayoría de sus antiguos socios y también hubo solicitud de asociación por parte de Gabriel Puyana, Carlos José Gómez, Efraín Enrique Otero, Constantino González, Efraín Ramírez, Daniel Hernández, Salín Korgi, Ramón Castro, Carlos Agudelo, Felipe Barco. Por otro lado se verificó una reunión general con el fin de fundar el nuevo Club el día 20 de julio de 1924 a la que acudieron “buen número de socios del antiguo Club”⁴⁶⁵ con el fin de reconstruir la antigua asociación.

Disuelto y liquidado, por causas de todos conocidas, el antiguo club del comercio, se puso de manifiesto la necesidad imprescindible de

⁴⁶⁵ SILVA, Clímaco. Informe dado a asamblea general enero 22 de 1925. En: Gavassa, Edmundo. *Ibíd.* p. 168

reconstruir, sobre firmes bases financieras la institución desaparecida.⁴⁶⁶

Para este año se dio finalmente una reorganización que muchos asumieron como la refundación del Club dándole nuevos bríos y la posibilidad de participar de nuevo en los acontecimientos cívicos y sociales de la ciudad. Ese año el Club del Comercio contribuyó con la Batalla de las flores que se realizó el 21 de noviembre de 1924 y con la celebración del Baile el 31 de diciembre en los salones del Club.⁴⁶⁷

La nueva junta directiva estaba conformada por los mismos personajes antes mencionados que propiciaron la reorganización y persistencia del Club del Comercio. Una de las medidas tomadas por la nueva junta para solventar su situación económica y el embargo al que estaban sometidos, fue la venta de 1.000 acciones de valor nominal de \$100 c/u, la mitad de ellas repartidas entre los socios a razón de 2 acciones por socio, 200 acciones se pagaron en su totalidad para atender el pago de \$ 20.000 pesos al Banco Hipotecario de la Mutualidad y así alivianar las obligaciones para ese año. Durante este periodo de crisis y renovación El Club siguió funcionando pero no lo hizo en el edificio construido por el señor Monticoni, ya que fue arrendada una casa para su funcionamiento provisional.

En 1925 se iniciaron las negociaciones con el Banco Mutualidad ahora propietario del edificio que fue concebido como sede de Club del Comercio. Finalmente se llegó a un acuerdo entre las partes y el Club del Comercio tomó en arrendamiento el edificio por el término de veinte años bajo las siguientes condiciones:

El *Club* pagará los tres primeros años la cantidad de 120 a 150 pesos por mes, dándole además el 50 % del producto liquido de la cantina del Establecimiento. Dado esto mediante compromiso de aquella entidad de no vender el edificio, mientras exista el contrato con el Club.⁴⁶⁸

⁴⁶⁶ *Ibíd.*

⁴⁶⁷ GAVASSA, Edmundo. *El Club del Comercio*. Óp. Cit., p. 165.

⁴⁶⁸ GAVASSA, Edmundo. *..Y sucedió en Bucaramanga...* Óp. Cit., p. 173.

De esta forma quedó solucionado el problema de la sede para el Club, pese a que no era de su propiedad el acuerdo con el Banco les proporcionaba la seguridad y la esperanza de recuperar la empresa perdida de poseer un edificio que tuviera la “severidad y elegancia para así representar dignamente una sociedad culta y civilizada”.⁴⁶⁹ La antigua casona donde funcionaba el Club transitoriamente propiedad de los Ogliastri fue cedida al Gobernador para el funcionamiento de la Normal de Señoritas.

Después de tantos años y tantas dificultades el Club del Comercio logró tener el título de propietario del Edificio. Llegado el año de 1940 antes que el contrato firmado en 1925 comenzara a caducar, se encargó al doctor Francisco Puyana para hacer las negociaciones con los propietarios del edificio. Durante estos dos años se dieron diferentes propuestas de parte y parte, sin poder llegar a un acuerdo definitivo. Finalmente, en 1941 se hizo efectivo el negocio de compraventa del edificio, luego de la conformación de la sociedad anónima del Club del Comercio, en la cual se resolvió fijar el capital en la suma de \$60.000 dividido en 600 acciones de \$100 cada una.

Por medio de Escritura numero Un mil doscientos veinticuatro (1.224) del cinco (5) de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno (1941), la Sociedad Santandereana de Inversiones S.A. representada por su gerente Alfonso Silva Silva, traspaso el derecho de dominio, la propiedad y la posesión del Edificio del Parque Santander, a la sociedad Anónima del Club del Comercio S. A. Constituida por Escritura N° 465 de abril 02 de 1941 de la Notaría Primera del Circuito de Bucaramanga, representada por su presidente y gerente Don Alberto Ogliastri Padilla. El precio de la venta fue la cantidad de \$60.000 moneda corriente, pagados en la siguiente forma: \$50.000 en efectivo y el saldo de \$10.000 en acciones de valor nominal de Cien pesos c/u del Club del Comercio, representadas en los títulos números 401 al 500.⁴⁷⁰

⁴⁶⁹ CHACÓN, Enrique. Óp. Cit. p. 66.

⁴⁷⁰ Escritura de compraventa del Club del Comercio. EN: GAVASSA, Edmundo. Óp. Cit., p. 99.

De esta manera el edificio diseñado por el ingeniero Monticoni pasó a manos del Club del Comercio luego de 18 años de penurias y negociaciones. El proyecto arquitectónico se ciñó a la configuración de la cuadra. Edificación de fachada republicana, ornamentada con ventanas hacia la carrera 20 en la que se observa la reintegración de las columnas antiguas con capitel de orden dórico y dos amplios corredores hacia las calles 35 y 36. Posee dos grandes salones, tres salas auxiliares decoradas con estuco en el techo y en los zócalos, un patio central cubierto con marquesina y un amplio salón del comedor. En la planta del primer nivel se observa simetría en la mayor parte, se trabaja un espacio central con laterales. En la mayor parte del proyecto se utilizaron ejes ortogonales a 90°; aunque se observa en los espacios laterales al acceso principal que los ejes poseen una pequeña inclinación. En la decoración interior hay molduras sencillas con motivos vegetales en las rosetas. El Edificio para el club del comercio presentó características atípicas en cuanto a las construcciones edificadas para este fin en lo largo y ancho del país. Con el Club Cartagena fueron los únicos edificios construidos para este uso, que ostentaban volumetría y ornamentación.⁴⁷¹



Figura 74. Edificio del Club del Comercio frente al parque Santander 1940.⁴⁷²

⁴⁷¹ VALDIVIESO, Susana. Óp. Cit., p. 154.

⁴⁷² Autor desconocido. Edificio del Club del Comercio frente al parque Santander. [fotografía] Bucaramanga. [on-line] grupo de facebook: fotos de Bucaramanga y

De esta manera el club se consolidaba como el centro de sociabilidad sectorial en el cual participaba la elite económica y política de Bucaramanga, ya fuera para realizar eventos sociales como festejos, bailes y demás, como también reuniones de negocios y eventos políticos. En la sede del club se congregaban actores de la vida política y económica no sólo regional sino también nacional, tales gobernadores, presidentes, ministros y candidatos presidenciales. Fuera de esas actividades el club hacía las veces de lugar de esparcimiento de las elites en bailes, juegos y reuniones, entre ellas las celebradas en torno a los miembros del Congreso Cafetero que estaban de paso en Bucaramanga.⁴⁷³



Figura 75. Club del Comercio de costado.⁴⁷⁴

Una vez adquirido el edificio por parte de la Sociedad Anónima del Club del Comercio en 1941 se procedió a hacer una reforma a la edificación. El plano con las reformas presentadas por el doctor Germán Tejero de la Torre arquitecto español, refugiado de la guerra civil española, quien estaba influido

Santander, antiguas y modernas. [consultado el 5 de diciembre de 2010] disponible en: URL www.

⁴⁷³ En los salones del Club del Comercio. En: Revista Estudio. Bucaramanga: enero de 1933. Año II, Nº 16, p. 134

⁴⁷⁴ Autor desconocido. Edificio del Club del Comercio de costado. [fotografía] Bucaramanga. [on line] grupo de facebook: fotos de Bucaramanga y Santander, antiguas y modernas. [consultado el 5 de diciembre de 2010] disponible en: URL www.

por “la escuela madrileña enmarcada dentro de los principios de la arquitectura centroeuropea”⁴⁷⁵ muestra como se pretendía hacer de las salas adyacentes al vestíbulo y de los patios contiguos al salón de baile y en el que funcionaron los billares, un solo patio techado configurándolo como salón central del cual se distribuiría el paso y acceso hacia otras dependencias como la biblioteca, salón de juegos, billares y comedores. Finalmente se decidió dar paso a las obras de remodelación adaptando el salón central a la distribución y acceso interior a las distintas dependencias junto a la construcción de un salón adecuado para pistas de bolos.

A finales del año 1941 en El club del Comercio se celebran en la remodelada y recién adquirida edificación, no sólo los acostumbrados bailes de fin de año para los socios, sino también un baile obsequiado por la municipalidad y La Noche de la Fraternidad Bolivariana, con la presencia del Presidente de Venezuela y algunos de sus ministros.

Otros eventos realizados en la década del cuarenta fueron, entre otros, la ceremonia de entrega de la Orden de Esculapio; en 1943 de la Federación Medica Colombiana. Así mismo se festejó el septuagésimo aniversario de la fundación del Club con un pomposo baile de gala ofrecido en el mes de marzo del mismo año. En este y los habituales bailes como era costumbre, las damas llevaban una pequeña libreta de hojas blancas conocida como *Carnet de Baile* en el cual la portadora comprometía con diferentes parejas las piezas de baile que se ofrecían durante la velada e incluso tenían espacio para solicitar el autógrafo de alguien “muy interesante” y una hoja para dejar en ella una impresión labial como recuerdo de un beso estampado. “en el interior de estos tesoros escritos se definieron romances que el tiempo no ha borrado”.⁴⁷⁶ Esta costumbre permite evidenciar que el Club del Comercio no sólo era espacio de actividades económicas y políticas, sino que además era el lugar propicio para establecer relaciones afectivas entre las mismas elites locales.

⁴⁷⁵ FLÓREZ. Rubén Darío. El centro histórico bogotano en el imaginario de la ciudad. [On line]. Universidad Nacional de Colombia. [Consultado el 05 de noviembre de 2010] disponible en: URL< <http://www.humanas.unal.edu.co>>

⁴⁷⁶ GAVASSA, Edmundo. El Club del Comercio... Óp. Cit., p. 225.



Figura 76. Edificio del Club del Comercio tomada desde una de de las torres de la Catedral de la Sagrada Familia, año de 1960. ⁴⁷⁷

Actualmente el Club del Comercio conserva su estructura y uso original. Si bien la apertura de otros clubes en la ciudad pudo haber disminuido la concurrencia y el número de socios del Club del Comercio, este edificio aun desempeña un papel dentro de la ciudad como centro de sociabilidad de la elite tradicional. Durante años fue un lugar en donde se llevaron a cabo actividades sectoriales, de carácter económico y político exclusivo de la elite, pero también se realizaron festejos y actividades lúdicas como los festivales que dinamizaban y matizaban las actividades cotidianas de la ciudad y de quienes la habitaban.

⁴⁷⁷ GONZÁLEZ, Marina. Óp. Cit., p. 180.

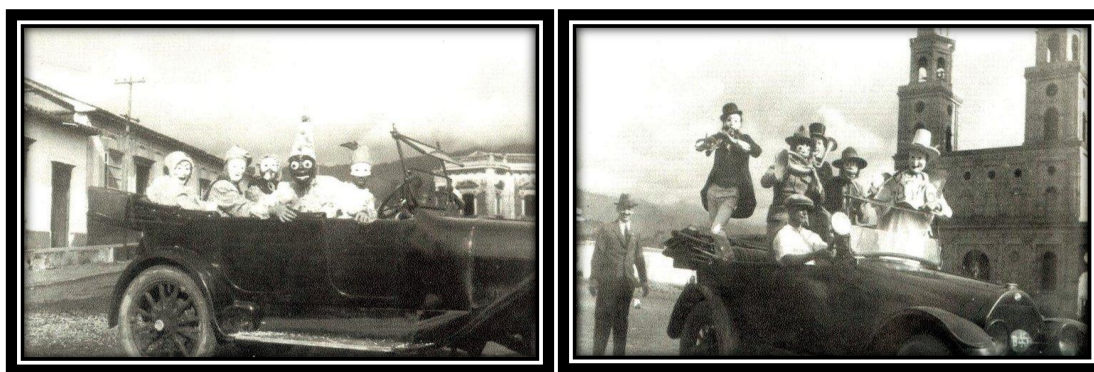


Figura 77. Carnavales organizados por socios del Club del Comercio.⁴⁷⁸

Las edificaciones construidas con fines de sociabilidad que aún se mantienen en pie se crearon en su mayor parte por iniciativas privadas, caracterizados por una sociabilidad sectorial que no implicaba la apertura de esos espacios a toda la población. Si bien había lugares donde mayores cantidades de individuos podían participar de las actividades que allí se realizaban, como es el caso de los Teatros donde el acceso estaba regulado por una tarifa, en el caso de los Clubes y más concretamente del Club del Comercio, el acceso era particular y estaba restringido no sólo por el aporte mensual, sino que además quien quisiera acceder a al club, sus instalaciones y las actividades allí realizadas debía formar parte de un grupo social diferenciado, las elites compuestas por comerciantes locales y extranjeros.

Desde el punto de vista del uso social asignado a estas edificaciones es notable señalar cómo las iniciativas por las cuales se construyeron las edificaciones de una u otra manera se conservaron en el tiempo, a excepción del Hotel Bucarica en el cual su uso específico cambió sustancialmente. En el caso del club del Comercio como lugar de sociabilidad se mantuvo y se ha mantenido desde sus inicios, cosa que también sucedió en los teatros a lo largo

⁴⁷⁸ Autor desconocido. Baile de disfraces en 1928. En: GONZÁLEZ, Marina. Óp. Cit., p. 86. Y Autor desconocido. Carnavales del Club del Comercio 1935. [Fotografía], Bucaramanga. [On Line] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander antiguas y modernas [consultado el 5 de diciembre de 2010] Disponible En. <URL: <http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=165>

del siglo XX, ya que si bien no son los mismos espectáculos de entretenimiento que se presentaban, el uso como espacio de sociabilidad para el disfrute en tiempos de ocio se mantuvo. Es a partir del siglo XXI que estos espacios tienen menor importancia general, excluyendo al Club del Comercio, como lugares de sociabilidad e inician un periodo de decaimiento no sólo en el uso dado al recinto, sino a la edificación propiamente dicha. Ahora bien estos últimos años han traído consigo iniciativas de renovación de ciertos sectores del centro de Bucaramanga y se espera que las actuales iniciativas de reconstrucción y remodelación en el Teatro Santander se extiendan al Teatro Peralta y a otras edificaciones de distinta naturaleza junto a otros sectores del centro de la ciudad.

3.4 Hotel Bucarica

Nombres: Hotel Bucarica

Inicio de Construcción: 1938.

Estilo de Arquitectura: Art'Deco.

Período Arquitectónico: Transición.

Promotor de Construcción: Congreso Nacional.

Diseñador: Germán Tejero de La Torre.

Dirección: Carrera 19 con Calle 35.

Usos históricos y actuales: 1941 hospedaje; 1999 Sede Universidad Industrial de Santander.

Remodelaciones fechas: 1978 por Fernando Gonzales Sanabria

Declaratoria: Propuesta de declaratoria Resolución 002 del 12 de marzo 1982

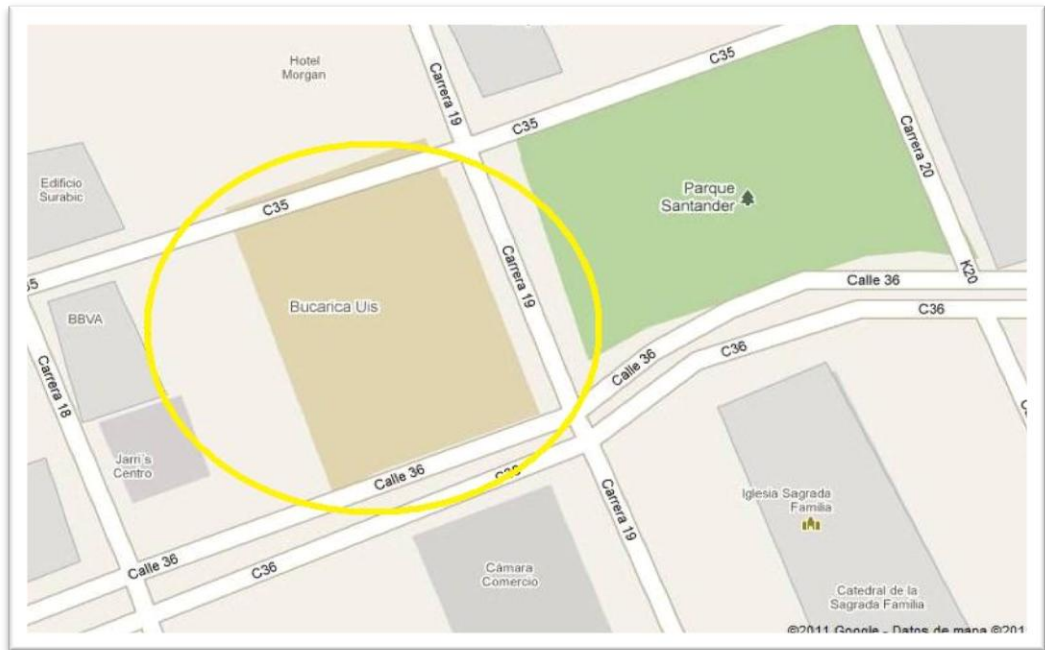


Figura 78. Plano de ubicación del Hotel Bucarica



Figura 79. Foto actual del Hotel Bucarica

Los V Juegos Nacionales fueron asignados a Bucaramanga por orden del Presidente de la época Alfonso López Pumarejo. Esta asignación de Bucaramanga como sede de los Juegos generó una política de embellecimiento de la ciudad para ponerla en capacidad de dar acogida al evento. Estas políticas soportadas tomando como excusa los Juegos Nacionales funcionaron como “motor de desarrollo”, dotaron y adecuaron la ciudad, centrándose en cuatro obras fundamentalmente necesarias en aquella época: el alcantarillado, el acueducto, la energía eléctrica para toda la ciudad y la pavimentación de las calles.⁴⁷⁹

Desde 1938 se iniciaron las obras de adecuación de servicios y además la construcción de cuatro edificaciones necesarias para el desarrollo de los juegos, que posteriormente se convirtieron en insignes de la ciudad:⁴⁸⁰ La villa Olímpica, el Palacio de la Gobernación y el Hotel Bucarica, obras que se repartieron financiación entre la Nación, el Departamento y el Municipio. El hotel de turismo que vendría a llamarse Hotel Bucarica estaba dentro de las cuatro obras que se concretaban con dineros de la Nación.⁴⁸¹

Si bien los Juegos Nacionales se pensaban realizar para el año 1940, su realización sólo fue posible hasta 1941, un año más tarde de lo planeado. La causa del atraso fue la imposibilidad de dar término a las obras iniciadas en la ciudad para adecuarla a las necesidades de infraestructura que eran necesario suplir para poder llevar a cabo la realización de los Juegos. La construcción del Hotel Bucarica, el Palacio de la Gobernación, el Hospital Ramón Gonzales Valencia y la Villa Olímpica junto a la dotación de la ciudad de servicios públicos y vías de comunicación que proporcionaran la infraestructura necesaria para hacer realidad esta iniciativa que promocionaría a la ciudad a nivel nacional.⁴⁸²

⁴⁷⁹ Municipio de Bucaramanga. Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bucaramanga; Documento Diagnostico, p. 86

⁴⁸⁰ SARMIENTO, Elvira. Op Cit. p. 194

⁴⁸¹ VANGUARDIA LIBERAL. Diciembre 28 de 1939. Año XXI N°6245, p. 5.

⁴⁸² VALDIVIESO CANAL, Susana. Op .Cit., p. 56

Para dar un apoyo y agilizar el desarrollo de las obras el Gobierno Nacional por medio de la Ley 26 de noviembre 21 de 1939 estableció la contribución de la Nación a los Quintos Juegos Atléticos Nacionales de Bucaramanga. Con esta Ley el Congreso Nacional presidido por Alejandro Galvis Galvis, destinó a Bucaramanga la suma de \$ 100.000 que sería administrada por el Comité Organizador de los Quintos Juegos Atléticos Nacionales para gastos en las obras que la nación se había comprometido a financiar.⁴⁸³ Estas obras eran: la preparación del certamen, el hotel de turismo, obras ferroviarias y la pavimentación de calles principales de la ciudad.⁴⁸⁴

Mientras tanto, la ciudad toda se comprometía con el proyecto olímpico, de tal manera que “sus habitantes recuerdan hoy todavía el año de 1941, como el año olímpico. Basta darse un paseíllo por la ciudad”, afirmaba un diario local en 1940, para “hallar a cada cuadra un camión arrugado como un acordeón que ostenta en su frontal un letrero que dice El Olímpico, y mas allá está el hotel con el mismo apelativo, la fonda, el restaurante, la zapatería, la carbonería, la modistería, la heladería y todo lo que acaba en ía como José María”.

El miércoles 10 de diciembre de 1941, con un banquete que contó con la presencia del señor Presidente de la República, el Doctor Eduardo Santos Montejo, se realizó la ceremonia de inauguración del Hotel Bucarica.⁴⁸⁵ A partir de entonces la vida social y política de Santander ha pasado por el Hotel Bucarica, “desde cuyos balcones se presidían todas las manifestaciones políticas y en sus amplios salones se ventilaban los asuntos más importantes del futuro departamental y nacional.”⁴⁸⁶

Desde sus inicios el Hotel Bucarica se constituyó en el centro de atención de toda la ciudadanía, como quiera que su excelente diseño y sus magníficos acabados acapararon los mejores comentarios, además de su imponencia arquitectónica, al convertirse en su época en el edificio más alto de la ciudad, con más de 60 habitaciones con baño privado, terrazas, patios centrales,

⁴⁸³ VANGUARDIA LIBERAL. Diciembre 06 de 1939. Año XXI N°6253, p. 5-7.

⁴⁸⁴ VANGUARDIA LIBERAL. Diciembre 28 de 1939. Año XXI N°6245, p.5.

⁴⁸⁵ Vanguardia Liberal. Sábado 27 de Febrero de 2010

⁴⁸⁶ *Ibidem*.

piscina. Construido con cemento y enchapes importados de Dinamarca, con un costo total incluida su dotación de 479.903 pesos, según datos oficiales de la Contraloría Departamental.⁴⁸⁷



Figura 80. Fachada del Hotel Bucarica.⁴⁸⁸

El diseño inicial del edificio para el Hotel Bucarica estuvo a cargo del arquitecto Germán Tejero de La Torre, diseño que se plasmó definitivamente en su construcción. El diseño del hotel estaba fuertemente influenciado por los estilos modernos que en Colombia algunos arquitectos de la época, insuflados del sentimiento de libertad compositiva y de originalidad de esta época de transición, en donde persisten los estilos republicanos con las modernas tendencias de este tiempo. Algunos arquitectos construían obras en las cuales mezclaban el “pintorequismo nacionalista de las residencias individuales con la experimentación formal moderna en sus edificios centrales”⁴⁸⁹ influenciados

⁴⁸⁷ Ibídem.

⁴⁸⁸ Autor desconocido. Fachada Hotel Bucarica. [Fotografía], Bucaramanga. [On-Line] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander antiguas y modernas [consultado el 5 de diciembre de 2010] Disponible en: <URL: <http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=165>>

⁴⁸⁹ ARANGO, Silvia. Óp. Cit., p.193

por los recursos del expresionismo alemán y la alegoría náutica. (Ver fotografía) Podría decirse que la edificación representa en cierta medida el estilo Art'Deco, pero por su origen histórico se enmarca -arquitectónicamente hablando- en los últimos años de transición hacia el inicio del modernismo. En 1978 esta edificación de transición sufrió algunas modificaciones a causa de una ampliación y remodelación hecha por Fernando Gonzales Sanabria en colaboración con G. Avendaño y F. Montenegro, posteriormente premiada.⁴⁹⁰

Además del uso dado como uno de los principales hoteles de la ciudad, que sirvió principalmente para albergar los turistas que atrajo la celebración de los Juegos Nacionales, el hotel Bucarica como edificación estatal fue usado como centro de recepción y reunión por parte de las entidades estatales, Gobernación y Municipio.⁴⁹¹ Se celebraban allí sesiones especiales del Concejo Municipal y la Asamblea Departamental, que vinculaban no sólo a los representantes y concejales, sino a aquellos interesados en el debate que se llevaba a cabo. “Las sesiones de aquella [comida] son interesantes y todos los representantes del pueblo santandereano se esmeran en trabajar por el progreso, la cultura y la pacificación del mismo”⁴⁹² De esta manera el hotel Bucarica formó parte no sólo de la historia urbana de la ciudad, sino del desarrollo de la vida política y cultural de los bumangueses.

El uso funcional de esta edificación como hotel en este lugar de Sociabilidad de Bucaramanga se concluyó a finales de 1999 cuando pasó a ser sede empresarial, cultural y administrativa de la Universidad Industrial de Santander, en manos de quien se encuentra actualmente esta edificación. Dependiendo de la Universidad ha llegado a cumplir un papel mucho más activo en el desarrollo de actividades culturales de la región. Su recinto es testigo de lanzamientos de obras artísticas de varias artes, como libros cuadros, fotografías etc. constituyendo con mayor fuerza un *lugar*. Además, desde este mismo espacio se transmite la emisora cultural UIS estéreo, una de las pocas

⁴⁹⁰ Biografía de Fernando Gonzales Sanabria. [On line] Banco de la República [Consultado el 11 de diciembre de 2010] Disponible en <URL<http://www.banrep cultural.org/blaavirtual/biografias/>>

⁴⁹¹ SARMIENTO, Elvira. Óp. Cit., p. 245

⁴⁹² Ibídem.

emisoras culturales de la ciudad. De esta manera el Hotel Bucarica es una edificación que contiene una carga simbólica grande para el centro de la ciudad, pues constituye una muestra arquitectónica de su época, fue testigo de hechos clave en el desarrollo urbano, político y cultural que lo constituyen como un *Lugar de la Memoria* de la ciudad.

4. LUGARES DE USO COMERCIAL

La última categoría establecida en la presente investigación está relacionada con los *Lugares* destinados para el intercambio comercial. Estos *Lugares*, corresponden a dos edificaciones ubicadas en el centro de la ciudad, ambas construidas durante la última década del siglo XIX. Son ellas la antigua Plaza de Mercado San Mateo y el Edificio C.P. Clausen. Cada una de estas edificaciones son ejemplos representativos de la infraestructura que se construyó en Bucaramanga durante el siglo XIX con el fin de cumplir una función comercial.

Para advertir el valor patrimonial que contienen estas edificaciones hay que comprenderlas mediante el reconocimiento de la realidad histórica con la cual están relacionadas. Es decir, con la configuración de Bucaramanga como una ciudad que debió su progreso en gran medida a su consolidación como “centro” regional de las actividades comerciales, proceso iniciado a mediados del siglo XIX y reafirmado en las últimas décadas del siglo con la designación de Bucaramanga como capital del Departamento de Santander en 1886.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se resaltan algunas particularidades del contexto en el cual surgen estas dos edificaciones como espacios para actividad comercial, entendiendo por un lado la evolución de espacio de la ciudad destinado para el desarrollo del mercado público el cual en un principio se realizaba en la Plaza Principal de Bucaramanga, hasta que en 1889 se planea la construcción de una Plaza de mercado cubierto. Por otra parte se resaltan algunos aspectos de la configuración de otro tipo de lugares para el comercio como lo fueron los almacenes comerciales, para lo cual se toma como referente el edificio C.P. Clausen.

Mercado público: Durante los siglos XVII y XVIII, cuando Bucaramanga apenas era un poblado de pequeñas proporciones que generaba poco excedente de mercancías, el mercado principal tenía lugar en la ciudad de San

Juan de Girón, en ese entonces centro de las operaciones comerciales. Al respecto, el cronista José Joaquín García, hablando de las condiciones de la Parroquia de Bucaramanga entre 1751 y 1775, ofrece en sus Crónicas un indicio de lo anterior:

La poca significación que alcanzaba Bucaramanga en esta época, hace que, con respecto á ella, no se guarden recuerdos que revistan mayor importancia, y apenas se sabe que en la pequeña aldea se pasaba una vida humilde y tranquila [...] Casi todos se ocupaban en atender á sus labores de campo, y muy particularmente al cultivo del algodón [...] También se cultiva mucho el fique y de él se servían, por lo común, para dividir las diferentes propiedades. El fruto de las cosechas lo trasportaban frecuentemente á los mercados de Girón, y allí se proveían de lo indispensable para las necesidades de la vida, las que, siendo muy pocas, se satisfacían con gran facilidad, pues los precios de los artículos eran excesivamente baratos.⁴⁹³

Pero más adelante, en la medida que Bucaramanga fue creciendo y adquiriendo mayor flujo poblacional y económico con respecto a los años anteriores, la producción de mercancías fue aumentando. Los cultivos en el campo e incluso dentro de los predios urbanos se intensificaron, generándose de esta forma el excedente necesario para conformar un mercado semanal que desde el principio se organizó en la Plaza Principal del poblado. Este espacio público ya estaba demarcado en Bucaramanga por lo menos desde 1778, año en el cual se realizó la traza en cuadrícula.

La realización del mercado en un espacio público y los días domingo fue algo recurrente en la inmensa mayoría de ciudades colombianas. Desde el periodo colonial y hasta el siglo XIX, por lo menos, el mercado en los centros poblados se organizó en alguna plaza o plazuela de la localidad. Bucaramanga no fue la excepción a esta regla ya que el mercado público tuvo lugar, por lo menos durante la primera parte del siglo XIX, en la Plaza Principal. El mercado, que en ese entonces era semanal, se realizaba los días domingo. Sin embargo, en

⁴⁹³ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., p. 54.

algunas ocasiones la administración municipal estableció su realización los días sábado, para que no coincidiera con el día dedicado a Dios, pero ante el inconformismo de algunos habitantes “finalmente se acordó [entre 1870-1875], por parte de la Administración local, que el día de mercado fuese el domingo”.⁴⁹⁴

La Plaza Principal para ese entonces era un espacio apenas demarcado y sin ningún tipo de ornato ya que como indicó García “muy pocas vías eran empedradas, y la yerba crecía en abundancia en la mayor parte de ellas, no menos que en casi toda la extensión de la plaza.”⁴⁹⁵ En la primera mitad del siglo XIX el adelanto urbanístico y arquitectónico de Bucaramanga era todavía muy modesto. Esto debido en gran medida a que el poblado aún no había experimentado el avance económico que lo caracterizaría durante el resto de siglo, lo que significó la imposibilidad de destinar recursos económicos para adelantos materiales. Los elementos que se destacaban en el paisaje urbano eran pocos. Sobre el costado noroccidental de la Plaza Principal se ubicaba la modesta Capilla de Nuestra Señora de los Dolores; hacía el oriente se hallaba la iglesia de San Laureano que para ese entonces estaba construida en teja y según José Joaquín García era de mayor extensión que la anterior; en el costado norte se encontraba la Casa del Cabildo y la cárcel, las cuales funcionaban en la misma edificación.⁴⁹⁶

En la “Calle Real”, como se le denominaba en ese entonces a la calle 35, que no se prolongaba más de cuatro cuadras e igualmente la Calle de la Iglesia que además era “solitaria y apacible” predominaban aún los solares escuetos y separados por cercas de piñuela y fique. Hacia el norte y occidente, las calles eran destapadas, por lo general estaban cubiertas de abundante yerba así como la Plaza Central que apenas estaba demarcada y sin ningún tipo de arreglo. La calle de la Capilla de Los Dolores hacia el occidente “era algo

⁴⁹⁴ ESPINOSA, Carlos. Óp. Cit., p. 76.

⁴⁹⁵ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., p. 93.

⁴⁹⁶ *Ibíd.*, p. 53 - 55.

angosta, debido á que el templo tenía ronda por ese lado también” y la que conducía al sitio conocido como “Payacúa” era un “llano descubierto”.⁴⁹⁷

Después de mitad del siglo XIX, Bucaramanga empezó a cobrar una relativa importancia en el plano administrativo y económico. En el contexto regional y nacional la villa se comenzó a destacar tras su designación como nueva capital del Estado Soberano de Santander mediante la Ley de 24 de noviembre de 1857.⁴⁹⁸ Con el establecimiento de la capital, Bucaramanga recibió algún impulso, “[...] aunque no tanto como muchos se habían imaginado; pero en todo caso tenían que seguirle los beneficios indirectos que le traía el ingreso de muchas familias que con ese motivo [designación como Capital] se domiciliaron en ésta.”⁴⁹⁹ Con ellos vinieron los cambios, se establecieron nuevas tiendas, tanto de ropas, como de licores. Se comenzaron a edificar nuevas viviendas o a reformar las existentes y se abrieron algunos hoteles y casa de asistencia. En definitiva se experimentó una dinámica que no se había visto antes y el poblado comenzó a tener el signo de las transformaciones que se acelerarían cada vez más a lo largo de todo el siglo XIX.

A la vez, las formas de organización del mercado público también se fueron transformando con el tiempo. En un principio, antes de 1850 por lo menos, el mercado semanal en la Plaza Principal se organizaba simplemente poniendo los productos a la venta extendidos en el suelo. Posteriormente, los vendedores comenzaron a usar toldos para cubrir los productos, dándole de esta forma una mayor organización al mercado.⁵⁰⁰ Mercancías de todo tipo eran puestas en venta en el mercado semanal, pues con el crecimiento poblacional que experimentó la ciudad en la primera parte del siglo XIX se logró diversificar la oferta de productos ofrecidos.

⁴⁹⁷ *Ibíd.*, p. 93 - 94.

⁴⁹⁸ Recordemos que Bucaramanga sostuvo el rango de capital por cinco años, hasta el 14 de septiembre de 1861, cuando la Asamblea de Santander decide transferirlo a la ciudad del Socorro. Ya en el 1886, Bucaramanga vuelve a ser designada pero esta vez como capital del Departamento de Santander.

⁴⁹⁹ GARCÍA, José Joaquín. *Óp. Cit.*, p. 179.

⁵⁰⁰ *Ibíd.*

Uno de los bienes que más se comercializaron durante gran parte del siglo XIX fueron los afamados “sobreros de jipijapa”, así, tal y como escribe José Joaquín García “el mercado de este artículo tenía lugar al principio en la esquina Noreste de la Plaza, de donde se fue subiendo, de esquina en esquina, hasta llegar á la quinta cuadra de la Calle del Comercio [...] luego, en 1879, por Decreto de la Alcaldía, se dispuso bajarlo al atrio, donde ha continuado hasta el día.”⁵⁰¹ De manera tal que los sombreros de jipijapa se comercializaron en el atrio de la iglesia por lo menos hasta 1894, justo un año antes de terminarse la construcción de la Casa de Mercado Cubierto de San Mateo. Esto, además de sugerir una zonificación del espacio por productos, indica también que el intercambio comercial en la Plaza Principal se mantuvo activo hasta el último momento antes de aparecer una edificación construida específicamente para ello.

La Plaza Principal de Bucaramanga continuó siendo hasta 1895 el *Lugar* donde se llevaba a cabo el mercado público semanal. No obstante, ésta no era la única función que dicho espacio urbano cumplía. Durante todo el siglo XIX se observa cómo la parte central del poblado era el sitio donde tenían lugar diferentes actividades sociales. La Plaza Principal no sólo era el espacio urbano donde se concentraban las principales edificaciones del poder civil, religioso y económico, sino que además era el sitio donde se realizaban todo tipo de actos públicos, celebraciones, tertulias y hasta fusilamientos.⁵⁰² Todo ello a pesar del aspecto físico de la Plaza que no era el mejor, siendo tan sólo un terrero explanado, demarcado únicamente por los trabajos de desyerbe que ocasionalmente se realizaban para posibilitar el tránsito.⁵⁰³

Más adelante, en proporción al crecimiento de la población y por tanto de las dimensiones del mercado, se fue generando por parte de vecinos preocupados por el “ornato público”, cierta inconformidad con respecto a la realización del mercado en la Plaza Principal. Los habitantes de Bucaramanga manifestaban

⁵⁰¹ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., p. 64.

⁵⁰² Para ver los fusilamientos que tuvieron lugar en la Plaza Principal Ver: MARTÍNEZ COLLAZOS, David. Los seis fusilados de Bucaramanga. En: Revista Estudio. Bucaramanga: Año XII. Nos. 136-139, p. 150-152.

⁵⁰³ SPINEL LUNA, Juan. Óp. cit., p. 112-116.

que el lugar presentaba mal aspecto debido a la suciedad y los lodazales que se formaban, considerándolo como antihigiénico. Se señalaba además que la realización del mercado en la Plaza Principal y todos los inconvenientes que ello generaba, no era propio de una “urbe”. Al respecto en el semanario *El Posta* de 1894, se hacía pública dicha inconformidad en la voz de alguno de sus editores:

Que mal aspecto presenta el mercado semanal en la plaza principal. Lodazales por todas partes; gran abigarramiento del pueblo, animales de carga, hatillos, fritanga, toldas amparando fruslerías, revoltillo de gentes etc. Son las características de este mercado que ya pugna contra la categoría de la urbe.⁵⁰⁴

Para solucionar este problema las autoridades locales inicialmente tomaron la decisión de trasladar el mercado a los locales comerciales -“almacenes” y “tiendas”- ubicados a lo largo de la “Calle del Comercio”, arteria principal de la actividad comercial. Sin embargo, esta medida no fue muy bien recibida por la comunidad. El inconformismo manifestado ante la nueva organización del mercado en locales dispersos se debió principalmente a las dificultades que representaba para los compradores, ya que los productos necesarios no se encontraban disponibles en un solo lugar, obligando a realizar largos trayectos de una tienda a otra porque ningún almacén contaba con todo lo necesario.⁵⁰⁵ Este experimento duraría poco y el mercado volvió a realizarse a las pocas semanas en la Plaza Principal, volviendo a su “mal aspecto”.⁵⁰⁶

Por todo ello se evidenció la necesidad de construir un lugar que cumpliera la función de concentrar el mercado bajo condiciones higiénicas, de manera organizada y cómoda. Fue finalmente el comerciante Nepomuceno Serrano quien tuvo la idea de proyectar la construcción de una Plaza de Mercado Cubierto para tal fin. Así, finalmente cuando se terminó de construir esta edificación en 1896, la Plaza Principal quedó libre de esta actividad y se

⁵⁰⁴ Semanario *El Posta*. junio 23 de 1894 Serie II nº 27.

⁵⁰⁵ ESPINOSA, Carlos. *Óp. Cit.*, p. 82.

⁵⁰⁶ *Ibíd.*, p. 83.

iniciaron los trabajos de ornato en la Plaza. A finales del siglo se planeó la readecuación de este espacio público con la construcción de un “jardín” en el centro de la plaza y se proyectó la instalación de una estatua en conmemoración al General Custodio García Rovira. Esto estuvo acompañado de otras obras tales como el empedrado de la plaza y de las calles circundantes, junto con siembra de árboles.⁵⁰⁷

Almacenes: Otro tipo de espacio que se pueden ubicar dentro de la categoría de *Lugar para el Comercio* son los almacenes. Los almacenes, entendidos como un “edificio o local donde se depositan géneros de cualquier especie, generalmente mercancías,”⁵⁰⁸ es un tipo de local que tiene un uso para el intercambio de productos, pero a una menor escala en comparación con el intercambio producido en plaza pública durante el mercado principal.

En las primeras cuatro décadas del siglo XIX, en Bucaramanga tan sólo se habían logrado configurar algunos pocos locales comerciales. Para aquel entonces a este tipo de locales se les conocía con el apelativo de “tiendas”. José Joaquín García, hablando de las tiendas existentes en Bucaramanga entre 1835-1840, señala que apenas existían unas “tres o cuatro nada más”.⁵⁰⁹ Estas primeras tiendas, en un principio, se ubicaron en el marco de la Plaza Principal, pero ninguna de ellas tuvo una edificación construida especialmente para este uso. Por el contrario, las casas de habitación existentes fueron adecuadas para que cumplieran esta función. Como lo señala García: “no había [a mediados de siglo XIX] un solo edificio construido para almacén; las ropas se colocaban en alguna tienda y en las mismas salas de las casas de los introductores, mientras se terminaban las ventas que no duraban mucho.”⁵¹⁰

⁵⁰⁷ MARTÍNEZ BOTERO, Sebastián, el imaginario civilista. En: Revista Santander. Dossier Regional. Los Parques de Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. marzo de 2009, Segunda Época, Nº 4, p. 53. Para comprender el proceso de transito de de la Plaza Colonial al parque republicano a nivel general, ver MEJÍA PAVONY, Germán. Los años del Cambio... Óp. Cit. p. 207 y ss.

⁵⁰⁸ Definición de almacén. [on line] Diccionario de la Real Academia Española. [Consultado el 21 de septiembre de 2010]. Disponible en: URL < <http://www.rae.es/>>

⁵⁰⁹ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., p. 111.

⁵¹⁰ *Ibíd.* p., 113. También en: ARENAS, Emilio. La Payacuá, Historia de Bucaramanga SIC editorial 1999. p. 181. “En Bucaramanga no existía ningún almacén como tal, y los

Con respecto a lo anterior, Alberto Corradine señala que a partir del siglo XVII y con más frecuencia en posteriores siglos –XVIII y parte del XIX– en algunas ciudades las viviendas fueron construidas o adecuadas para cumplir además de la función habitacional, una función comercial. Corradine apunta por ejemplo que “las casas de dos plantas, cuentan con un primer piso de gran altura que, con el tiempo, pudo ser subdividido para dar lugar a la aparición del “entrepiso”, o haber sido programado desde un principio así, es el lugar destinado a servir de oficina comercial.”⁵¹¹ De este modo, se puede hablar de dos usos para las viviendas, uno está dado por el uso original: residencia familiar y un nuevo uso que le es asignado: almacén – local para intercambio de mercancías-.

Las transformaciones en las viviendas referidas por Corradine fueron un hecho recurrente en ciudades con vocación comercial, vocación que comenzó a tener Bucaramanga a partir de la segunda mitad del siglo XIX. En efecto Bucaramanga se empezó a perfilar desde entonces como el centro de las operaciones comerciales, donde tenía lugar el intercambio de mercancías provenientes de todas las poblaciones vecinas como Rionegro, Girón, Lebrija, Tona y Piedecuesta. Esta condición le significó con el tiempo un predominio regional sobre otras ciudades de vieja data como Socorro o Girón.

El paulatino crecimiento económico derivado de dicho predomino se manifestó en el plano urbanístico y arquitectónico de Bucaramanga con la construcción de nuevas obras públicas. De igual forma, se comenzaron a construir nuevos almacenes. Así, pasado el medio siglo los locales para el comercio de mercancías fueron aumentando paulatinamente, como respuesta ante las nuevas necesidades. Entre 1855-1860 José Joaquín García registra que “las tiendas principiaron á aumentar, extendiéndose ya desde la plaza hasta las dos primeras cuadras de la Calle Real.”⁵¹² Los almacenes comerciales estaban destinados a la venta de mercancías tanto locales como extranjeras, debido a

artículos se expendían en alguna tienda o en las salas de las casas de los comerciantes [...]

⁵¹¹ CORRADINE, Alberto. Y MORA DE CORRADINE, Helga. Óp. Cit., p.119

⁵¹² GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., p. 155.

que en ese periodo ya existían comerciantes que se dedicaban al comercio activo de importación y exportación.

Un ejemplo de ello fue el almacén del Geo Von Lengerke. Este alemán, quien llegó a Santander en 1852, en pleno auge de los sombreros de jipijapa,⁵¹³ estableció una “Casa Comercial” en la ciudad para lo cual mandó construir en 1858 su propio almacén con destino a la venta de mercancías importadas. Un aporte de este almacén fue la incorporación de nuevos elementos arquitectónicos que no se habían visto hasta ahora en Bucaramanga, tales como vitrinas y rejas de hierro.⁵¹⁴

Pero, el ejemplo más representativo de este tipo de *Lugar* para el comercio en la ciudad de Bucaramanga, fue el edificio que se construyó hacia 1892 sobre una esquina a dos cuadras de la Plaza Principal, en la Calle del Comercio y que se conoció por mucho tiempo, y aún en el presente, como el “Edificio C.P. Clausen” el cual, al decir de algunos, “fue la primera edificación que se construyó en Bucaramanga para este fin”.⁵¹⁵

⁵¹³ Para ver más sobre G. V. Lenguerke ver: ORTIZ, Álvaro. Geo Von Lengerke: Constructor de caminos. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Dirección Cultural, Colección Temas y Autores Regionales, 2008.

⁵¹⁴ “El señor Geo Von Lengerke construyó por ese tiempo [en 1858] el primer edificio que se vio aquí con vidrieras y rejas de hierro, destinados para almacén. Fue estrenado con abundante surtido de mercancías extranjeras, introducido directamente de Europa y Estados Unidos por la Compañía García y Uribe”. GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit. p. 181.

⁵¹⁵ Sistema Nacional de Información Cultural, SINIC. Bienes de Interés Cultural, Área de Patrimonio Arquitectónico. [on line] Ficha correspondiente al Edificio C.P. Clausen. [Consultado el 20 enero de 2010]. disponible en: URL <<http://www.sinic.gov.co/>>

4.1. Plaza de Mercado San Mateo

Nombres: Casa de Mercado San Mateo; Plaza de Mercado San Mateo

Fecha de Construcción: 1889-1895

Inauguración: 20 de julio de 1895

Periodo Arquitectónico: Republicano

Diseñador: "Ciudadano francés"

Dirección Localización: Calle 35 No. 8-78

Usos históricos: Plaza de Mercado

Remodelación. En 1932 se construyó el Pabellón de carnes por el arquitecto Franz Tutzer.

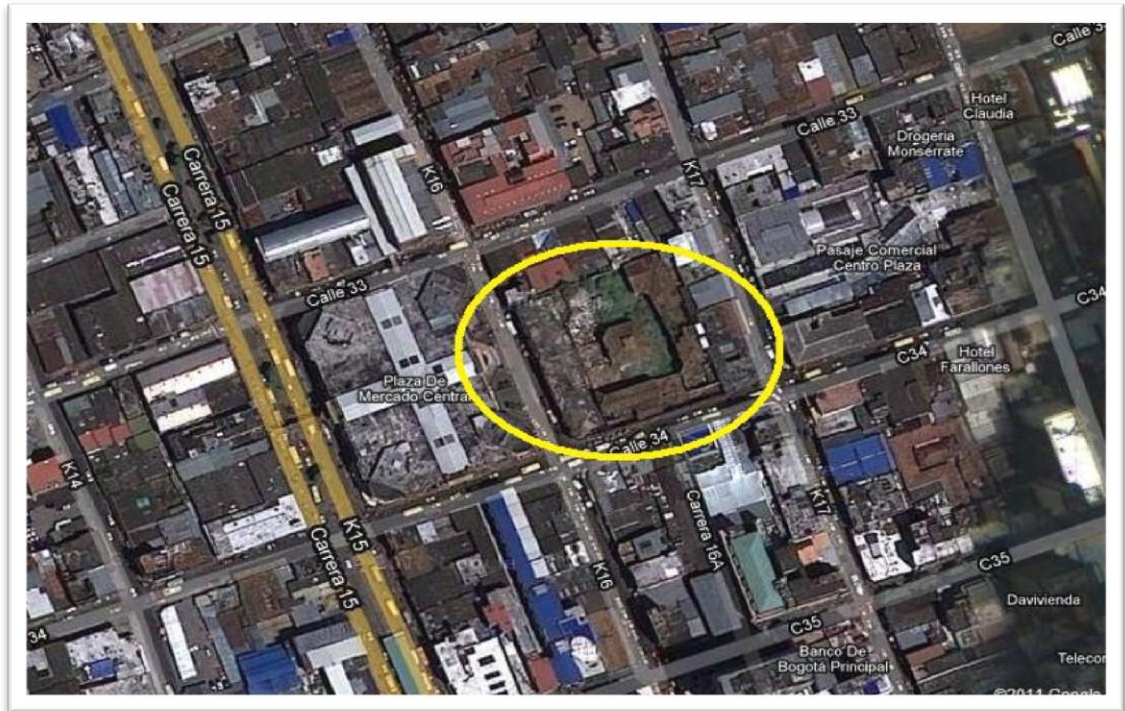


Figura 81. Plano de ubicación de la Plaza de Mercado San Mateo.



Figura 82. Foto actual de la Plaza de Mercado San Mateo.

El proyecto para la construcción de una Plaza de Mercado cubierto que concentrara el mercado principal de la ciudad, tuvo el impulso inicial por parte de Nepomuceno Serrano, quien hacia el año de 1889 comenzó a gestionar ante el Municipio el permiso necesario para construir la edificación mediante una propuesta presentada a consideración ante el Concejo el día 16 de junio de ese mismo año. En esta propuesta el empresario expresó lo siguiente: “Os manifiesto que con el apoyo de varios ciudadanos amigos del progreso de esta hermosa ciudad y que tienen recursos para realizar la buena inspiración, he dado forma práctica a la idea de dotar a Bucaramanga con un elegante edificio para Casa de Mercado.”⁵¹⁶ De esta manera, Serrano se comprometía a construir el edificio en el término de tres años, apenas se le concediera el respectivo “privilegio”, incorporando al Municipio en el negocio mediante el ofrecimiento de “[...] cuarenta acciones de gracia, de a cien pesos cada una, con todos los derechos y la representación que les corresponden.”⁵¹⁷ Según este mismo documento el comerciante tenía disponible un capital nominal de cien mil pesos para la realización del proyecto.

Ante la propuesta presentada por Serrano, el Concejo delegó a una comisión integrada por los Concejales S. Carrizosa y Paulino Colmenares, junto con los vecinos Hermógenes Wilson y Roso Cala,⁵¹⁸ con el único fin de evaluar la conveniencia o no de la realización del proyecto en el predio propuesto para su construcción, es decir verificar si el sitio conocido como “Plaza de San Mateo” poseía mejores características para el desarrollo del mercado en comparación con la Plaza Principal. Luego de una visita al lugar y sus respectivas mediciones,⁵¹⁹ la comisión presentó un informe con fecha del 26 de agosto de 1889, dando el siguiente dictamen:

⁵¹⁶ Proyecto de Acuerdo presentado por Nepomuceno Serrano el 15 de junio de 1889; clausula primera. En: GOMEZ, Humberto. Ciudad de Bucaramanga, Casa de Mercado 1889-1933. Bucaramanga: Impreso en los Talleres Gráficos, 1933. p. 1-2

⁵¹⁷ *Ibíd.*

⁵¹⁸ Roso Cala figura más adelante como miembro de la Sociedad Anónima de la Casa de Mercado.

⁵¹⁹ Se midieron los tamaños de los dos espacios para ver cual tenía mayor extensión. Y el resultado fue el siguiente: La Plaza principal medía 8.511 metros cuadrados, y la

Comprendemos que todos los miembros del Concejo Municipal son decididos partidarios del establecimiento de una plaza de Mercado cubierto en esta ciudad. Tal mejora será apenas un paso más, de varios que ha dado ya la bella ciudad de Bucaramanga, en el camino del progreso [...] El lugar elegido o sea la plaza de San Mateo es, en nuestro concepto, más adecuado que el actual para plaza de Mercado, porque está próximamente en la parte central de la línea Este-Oeste de la población, aunque se desvía bastante hacia el Norte.⁵²⁰

Finalmente, tras el trámite presentado por Nepomuceno Serrano ante el Concejo Municipal presidido en ese entonces por el señor Eleuterio González, se le concedió a Serrano el contrato para la construcción de la Casa de Mercado cubierto por medio del Acuerdo No. 22 del 26 de agosto de 1889 y “elevado á escritura pública ante el Notario 1º de este Circuito, el 30 de septiembre del mismo año, bajo número 807.”⁵²¹ En dicho Acuerdo municipal se señaló la concesión del “privilegio exclusivo” para iniciar la construcción en un terreno de propiedad de la compañía comercial Reyes González & Hermanos⁵²². Además de lo anterior, en el mismo Acuerdo se le concedió la administración del edificio por un tiempo de 25 años a partir de la terminación de la obra, pero con la posibilidad de extenderse por 35 años más en caso de ser necesario.⁵²³

Sin embargo, la propuesta y posterior realización del proyecto de la casa de mercado no tendría un camino fácil, ya que encontró detractores en sectores

cuadra de San Mateo: 9.687 metros cuadrados, es decir el área de la cuadra de san mateo excedía en 1.176 metros la de la Plaza principal

⁵²⁰ “Informe de la comisión, presentado ante el Concejo el día 26 de agosto de 1889”. GOMEZ, Humberto. Óp. Cit., p. 2 y 3.

⁵²¹ “Inauguración del edificio de la Plaza de Mercado Cubierto en Bucaramanga.” en: Gaceta de Santander. Bucaramanga: agosto de 1895. Año XXXVII No. 2882 p. 171.

⁵²² Esta Compañía comercial fue conformada en 1882 por tres hermanos: Reyes, Eleuterio Aereopajitas y Florentino González. En: Archivo de la Notaría Primera de Bucaramanga, XI-21, 1882, tomo IV, escritura 555, folios 1459-1463. Citado por JOHNSON, David. Reyes González Hermanos: la formación del capital durante la regeneración en Colombia. En: Boletín Cultural y Bibliográfico. Bogotá: Banco de la República, 1986 vol. XXIII No. 9.

⁵²³ Acuerdo del Concejo de Bucaramanga No 22 del 26 de agosto de 1889. AHR Notaría Primera, Instrumento No 927, 4 de diciembre de 1889, ff 2. 121r2.133v. Citado por: ESPINEL LUNA, Juan. Óp. Cit., p. 112-113.

de la población que no estaban de acuerdo con la construcción del nuevo edificio.⁵²⁴ Aquellos que no estaban de acuerdo con este proyecto eran principalmente los comerciantes dueños de los negocios ubicados en cercanías a la Plaza Principal.⁵²⁵ Dichos comerciantes, entre quienes se encontraban por ejemplo, Christian Clausen, Trinidad Parra de Orozco, Simón S. Harker, Anselmo Peralta, Ricardo Valderrama y Jesús Prada, estos dos últimos “miembros principales del Concejo”, entre otros (En total aparecen 160 firmas), presentaron un “memorial de agravios” dirigido al Concejo el 26 de septiembre de 1889 (es decir un mes después de firmarse el Acuerdo), donde expusieron los argumentos por los cuales se oponían al traslado del mercado semanal a un nuevo edificio. El memorial lo encabezaron con los siguientes párrafos:

Motivos que consideramos de alto interés para esta población y tal vez para las circunvecinas, han movido a los suscritos a dirigiros la presente solicitud, en la cual nos proponemos haceros presentes los inconvenientes de una medida que recientemente habéis acordado. Nos referimos al acuerdo número 22 de 26 de Agosto del presente año en el cual se concede un privilegio para la construcción de un Mercado cubierto.

Ningún motivo mezquino nos lleva a dar este paso. Suponemos que al sancionar el Acuerdo referido os han guiado miras elevadas de progreso, pero nos permitimos creer que tal vez la medida no fué suficientemente meditada, pues militan en su contra razones de tanto peso, para no dudar que, si os servis reflexionar sobre ellas, modificareis en gran parte vuestras opiniones en una cuestión de tanta trascendencia.⁵²⁶

Consideraban los firmantes que el traslado del mercado semanal afectaba directamente sus intereses económicos, ya que gracias a esta actividad y el

⁵²⁴ [la] ...polémica sobre la conveniencia o no de una casa de mercado fue muy publicitada en los periódicos locales y se mantuvo relativamente latente durante los cinco años que duró la construcción” Informe de pasantía... Espinel Luna, Juan. Óp. Cit., p. 112-113.

⁵²⁵ ÁLVAREZ FUENTES, Jaime y RUEDA GÓMEZ, Néstor. Óp. Cit., p. 56.

⁵²⁶ Solicitud presentada como “Memorial de Agravios” por parte de algunos comerciantes de la ciudad de Bucaramanga ante el Concejo de esta misma ciudad el día 27 de septiembre de 1889. En: Gómez, Humberto. Óp. Cit., p. 6 y 7.

movimiento constante de gente que de ello se derivaba, tenían la posibilidad conseguir mayor cantidad de clientes para sus negocios y éstos, de concretarse la nueva edificación para el mercado, ya no tendrían la necesidad de ir hasta la Plaza Principal, generándose una “[...] catástrofe para la casi totalidad del comercio, que hoy tienen sus establecimientos en puntos muy cercanos de la actual Plaza”⁵²⁷. Apuntaban también que la ubicación del edificio para el mercado en esa zona de la ciudad sólo beneficiaba a unos cuantos pocos individuos o familias que tenían propiedades cerca al lugar donde se tenía planeado construir la edificación.

Igualmente presentaron argumentos en contra de la ubicación del proyecto, alegando que el nuevo lugar para el mercado quedaría muy alejado y se perdería así la centralidad que, según manifestaban, tenía la necesidad básica del aprovisionamiento de vivieres para el diario vivir. Así mismo consideraban que la prórroga del “privilegio” por un periodo de 25 años, extensible a 35 años más, resultaba exagerada. También había diferencias en cuanto al valor que se iba a cobrar por el derecho a establecer las ventas y el alquiler de los locales. Y porque no existía una cláusula que indicara con claridad cuáles eran las condiciones físicas en las cuales iba a ser entregado el edificio una vez se venciera el privilegio otorgado a la Compañía Comercial en caso de no haber prórroga de la concesión.⁵²⁸

En medio del clima de oposición generado ante la iniciativa presentada por Nepomuceno Serrano, este decidió ceder la concesión que le había sido otorgada por parte del Gobierno Municipal a una sociedad anónima. Esta era una cláusula que había solicitado Serrano cuando presentó a consideración el proyecto ante el Concejo Municipal, anotado de la siguiente manera: “El privilegio lo solicito con facultad para transmitirlo a una Compañía Anónima; y para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que vosotros impongáis, presento como fiadores a los Señores Tobías Valenzuela y Reyes González &

⁵²⁷ *Ibíd.*

⁵²⁸ *Ibíd.*

Hermanos.”⁵²⁹ De esta forma, “el privilegio”, como lo había advertido Nepomuceno Serrano en su propuesta de acuerdo, fue transferido a una compañía constructora anónima de la cual, por supuesto, el mismo Serrano era miembro. La compañía se denominó “Compañía Anónima de la Casa de Mercado de Bucaramanga”, creada el día 4 de diciembre de 1889, mediante escritura pública N° 927 y registrada ante la Notaría Primera de Bucaramanga. En dicha escritura se señalaban como socios fundadores los comerciantes y empresarios Juan Manuel Dávila, Carlos Delgado, Nepomuceno Serrano, Roso Cala y los hermanos Eleuterio A. González y Reyes González.⁵³⁰ La sociedad anónima ahora dueña del “privilegio” registró un capital inicial de cien mil pesos, los cuales se dividieron en 200 acciones, siendo los hermanos González los propietarios de la mayoría de las acciones, cada uno con un total de 55.⁵³¹

Una vez conformada la Compañía se inició la construcción de la casa de mercado cubierto. Inicialmente Nepomuceno Serrano había prometido tener lista la construcción en un plazo máximo de tres años.⁵³² Sin embargo no pudo cumplir con lo estipulado, ya que las obras de construcción se extendieron por seis años, terminándose de construir el mes de junio de 1895. El sitio escogido para la realización del proyecto fue finalmente la Plaza de San Mateo, en cercanías a predios de propiedad de la Compañía Reyes González & Hermanos,⁵³³ sobre el espacio que ocupaba antiguamente una laguna que para ese tiempo se encontraba seca,⁵³⁴ conocida como “Laguna de San Mateo”.⁵³⁵

⁵²⁹ “Proyecto de acuerdo presentado al Concejo de Bucaramanga en 16 de junio de 1889”. En: GOMEZ, Humberto. Óp. cit., p. 2

⁵³⁰ La escritura pública es reseñada en: SARMIENTO DE QUIÑONEZ, Elvira. Óp. cit. p. 133.

⁵³¹ Acuerdo del Concejo de Bucaramanga No. 927, 4 de diciembre de 1889, ff 2. 121r-2.133v. Citado por: ESPINEL LUNA, Juan. Óp. Cit. p. 112; También en: CALA GONZÁLEZ, Marina. Óp. Cit., p. 43.

⁵³² “Proyecto de Acuerdo presentado ante el Concejo de Bucaramanga en 16 de junio de 1889”. En: GOMEZ, Humberto. 1889-1933. Óp. Cit. p. 1.

⁵³³ ÁLVAREZ FUENTES, Jaime y RUEDA GÓMEZ, Néstor. Óp. Cit., p. 56

⁵³⁴ Esta laguna fue bautizada por lo españoles como Laguna de los Caracoles: “Subió el germano [Ambrosio Alfínger en 1532] por la márgenes del Río del Oro, y tras de fatigante jornada acampó en el llano donde hoy se levanta nuestra ciudad, para buscar alimentos en los caracoles y alimañas, en la llamada luego laguna de “San Mateo”, sitio preciso en donde hoy se halla la Plaza Central de los mercados públicos.

En la nomenclatura antigua este lugar pertenecía al cruce de la carrera 11 con calle 4, hacia el nororiente de la ciudad, justo donde confluían los caminos que en ese entonces comunicaban la ciudad con las poblaciones vecinas de Floridablanca, Piedecuesta y Rionegro,⁵³⁶ convirtiendo este punto en un lugar estratégico para el intercambio comercial y la comunicación con poblaciones vecinas.

En el periódico *El Eco de Santander* se publica el estado de avance de la construcción en 1892: “El edificio será puesto al servicio del público dentro del término probable de año y medio. Los trabajos se activarán el próximo año, pues la Empresa cuenta con recursos suficientes.”⁵³⁷ Según esta publicación la obra se tuvo que paralizar por problemas en los pagos a los trabajadores. Pero finalmente La Casa de Mercado Cubierto de Bucaramanga se puso al servicio del público el 3 de junio de 1895, día en el cual se realizó el primer mercado.⁵³⁸ Sin embargo, la edificación no sería inaugurada formalmente si no hasta el día 20 de julio 1895, como se pudo comprobar en la *Gaceta de Santander* con fecha del primero de julio de 1896, donde se lee lo siguiente: “La Plaza de Mercado cubierto, que llevó a término una compañía anónima, por privilegio concedido por la Municipalidad de Bucaramanga, fue inaugurada el 20 de Julio último, y presta con toda comodidad su servicio á los diligentes é industriosos habitantes de esta capital y las poblaciones circunvecinas.”⁵³⁹

La inauguración estuvo enmarcada en la conmemoración del aniversario de la Independencia de Colombia, convirtiendo el acto de inauguración en acto público, al cual asistieron actores políticos y de la administración local, además

⁵³⁵ El barrio donde al presente está construida la casa de mercado era denominado Laguna de San mateo, y estaba del todo despoblado. En él había realmente una laguna, y entre las gentes era aceptada la conseja de que en otro tiempo era muy brava, y que para aplacarla habíase apelado al medio de arrojar en ella la imagen de San Mateo, con lo cual se había conseguido volverla mansa, sin que hubiera vuelto á tragarse á nadie, como lo hacía en tiempos de los indios. En: GARCÍA, José Joaquín. *Óp. cit.* p. 70.

⁵³⁶ CALA GONZÁLEZ, Marina. *Óp. Cit.*, p. 43.

⁵³⁷ *El Eco de Santander*, Año II, No 61, Imprenta Mercantil, Bucaramanga, 5 de diciembre de 1892, p. 244

⁵³⁸ GARCÍA, J Joaquín. *Óp. Cit.*, p. 443-445.

⁵³⁹ *Gaceta de Santander*. Julio 1 de 1896, Año XXXVIII, No. 2962, p. 494.

del Gobernador junto con su gabinete, el cura encargado de bendecir la nueva obra y una “numerosa concurrencia”. De este modo, a la 1.00 p.m. del 20 de julio se reunieron en el edificio de la Plaza de mercado el Concejo en pleno a la cabeza de Gonzalo Carrizosa S., entonces presidente, además de los Concejales Reyes González, Luis F. Otero, Leopoldo Ramírez B., Julio Castillo y Ladislao Ortiz, el Alcalde y el Personero Municipal. En el acta de la sesión, publicada en la Gaceta de Santander, se encontró el registro de este suceso:

El Concejo municipal de Bucaramanga, al celebrar en su solemne sesión de este día, la fecha grandiosa de la proclamación de nuestra Independencia, dedica este edificio á la venerada memoria de los próceres que nos la legaron, en recuerdo de sus altos hechos; y declara desde hoy inaugurada la “Plaza de San Mateo”, construida por la Compañía anónima de la Casa de Mercado, quedando ésta en posesión de los derechos que le confiere el privilegio expedido por la Corporación de 1889.⁵⁴⁰

En la “solemne sesión” tanto el Gerente de la Compañía como el Gobernador ofrecieron un discurso a los asistentes donde se resaltaba la importancia de la edificación y se hacía dedicatoria a los “Padres de la Patria”. Tras estas intervenciones se dio por terminado el acto formal de inauguración.⁵⁴¹

La asistencia y reunión no sólo de las autoridades locales y los miembros de la compañía comercial constructora, sino además de una gran cantidad de personas que se acercaron a la nueva plaza de mercado para presenciar el acto de inauguración, deja ver la importancia que para la sociedad bumanguesa tuvo en ese entonces la nueva edificación, tanto más para la compañía constructora y los directamente beneficiados, pero también para el resto de la población que de ahí en adelante pudo contar con un nuevo espacio urbano en una edificación de carácter monumental que para entonces se convertía en un punto de referencia en la ciudad, en uno más de sus *Lugares*,

⁵⁴⁰ Gaceta de Santander. Año XXXVII, Agosto 2 de 1895, No. 2882, p. 170.

⁵⁴¹ *Ibíd.* p. 171.

el cual era percibido como muestra del “progreso” y “civilización” por el que la ciudad, pensaban, se estaba encaminando.⁵⁴²

La construcción de la Casa de Mercado de Bucaramanga a finales del siglo XIX dio un impulso comercial al poblado. A partir de entonces se generó un movimiento comercial hacia el oriente de la ciudad, el cual, hasta ahora, se había concentrado principalmente en la Plaza Principal y la Calle del Comercio. Este movimiento no significó que la actividad comercial en el área de influencia de la Plaza Principal desapareciese por completo, pero sí que la dinámica que antes había experimentado como sede del mercado semanal, se viese mermada considerablemente.⁵⁴³ La atracción que generó el traslado del mercado hacia el oriente de la ciudad se manifestó con la apertura de todo tipo de locales comerciales tales como tiendas, almacenes, depósitos y expendios de mercancías y licores. Por ejemplo, la casa comercial Larsen & Cía. decidió establecerse en el sector y abrir su almacén en inmediaciones de la Casa de Mercado. La siguiente es una publicidad de su compañía comercial aparecida en el Periódico El Norte de 1898.

Larsen y Cía., tienen el gusto de avisar a sus clientes y relacionados de dentro y fuera de la ciudad, que han trasladado su almacén y oficina al local que se acaba de construir en la esquina diagonal a la casa de mercado, calle 10 cuadra 5, contigua a la botica del señor Dr. Aurelio Mutis. Nuevamente se ponen allí a sus órdenes y les ofrecen un completo y variado surtido de mercancías renovadas últimamente y a precios muy equitativos. Bucaramanga abril de 1898.⁵⁴⁴

Los comerciantes y “compañías comerciales”, como el caso de Larsen & Cía., probablemente se vieron atraídos por la dinámica que gracias al movimiento propio de la plaza de mercado se generó en el *Lugar*. En este punto de la ciudad el tráfico de personas era constante, generándose así una dinámica

⁵⁴² Revista El Posta. Sobre Comercio e Industria. notas y variedades. Serie III No, 5. Noviembre de 1895.

⁵⁴³ SPINEL LUNA, Juan. Óp. Cit., p.113-114.

⁵⁴⁴ Periódico El Norte. febrero de 1898, año I, citado por: HARKER VALDIVIESO, Roberto. Bucaramanga los inmigrantes y el progreso. 1492-1992. Bucaramanga 1992. p. 215

comercial particular. El lugar era un punto estratégico de la ciudad ya que existía un constante movimiento de personas al ser paso obligado para quienes provenían de las poblaciones vecinas que quisieran entrar a Bucaramanga. De tal modo, el sector se proyectaba como un futuro polo de crecimiento urbano y un prometedor lugar para el desarrollo del comercio, vocación que mantiene en la actualidad, en los alrededores de la actual calle 34 del centro de Bucaramanga.

Algunos de los nuevos locales comerciales se levantaron en solares que habían permanecido hasta entonces sin ocupar. Otros comerciantes adaptaron las viviendas que ya existían con el fin de emplearlas como tiendas o bodegas para los productos que iban a ser vendidos en la Casa de Mercado.⁵⁴⁵ En este sentido, existía no sólo un impulso al urbanismo con la construcción de nuevas edificaciones para el comercio, sino que también se produjo un cambio en el uso social de las ya existentes. La aparición de nuevos negocios y los cambios que de ello se derivaron generaron en el sector a partir de ese entonces una dinámica muy activa. Fue precisamente hacia esta parte de la ciudad que se produjo desde finales de siglo XIX, una expansión urbanística considerable y una valorización a partir de la especulación de predios urbanos generada por comerciantes como fue el caso de la compañía Reyes González & Hermanos. La actividad de especulación con las compra-venta de tierras urbanas llevada a cabo por Reyes fue de tales dimensiones que el historiador David Jhonson se atrevió a decir que “el centro de Bucaramanga tal y como lo conocemos hoy en día fue gracias a la actividad de Reyes González.”⁵⁴⁶

Así mismo, en el plano urbanístico y arquitectónico, el edificio de la Casa de Mercado contribuyó al ornato público de Bucaramanga, dotando a la ciudad de una obra que para entonces se destacó por su carácter moderno que sobresalía en relación con las demás que existían en la ciudad por su monumentalidad y “elegancia.” En este sentido, contribuyó para el mejoramiento del paisaje urbano, así como también contribuyó con el

⁵⁴⁵ ESPINOSA, Carlos. Óp. Cit., p. 86.

⁵⁴⁶ Para conocer más sobre este proceso, ver: JOHNSON, David C. Reyes González hermanos...

crecimiento de la ciudad. Aún en 1935, cuarenta años después de terminada la construcción de la Casa de Mercado, se reconocía este hecho: “[...] el Concejo de 1889, afrontando toda clase de vicisitudes, contribuyó eficazmente al implantamiento de una reforma local de tanta trascendencia que hoy, al través de casi medio siglo, bien puede afirmarse que cambió radicalmente la fisonomía y la orientación de la ciudad impulsando su ensanche.”⁵⁴⁷

Además del aporte al ordenamiento del espacio urbano, se puede decir que la construcción de la Casa de Mercado produjo también un cambio en las costumbres de los habitantes de Bucaramanga, ya que, desde entonces, el mercado pasó de realizarse semanalmente, a ofrecerse a diario. Aunque aún quedaba un inconveniente, ya que el expendido de carnes se hacía en un “local” ubicado al otro lado de la población, más exactamente al occidente de la Plaza Principal, en el barrio del Cementerio y Hospital.⁵⁴⁸ No fue sino hasta el año de 1928 cuando el Concejo acordó con la Compañía Anónima de la Casa de Mercado la construcción de un pabellón de carnes en inmediación al edificio de la casa de mercado, obra que finalmente se construyó bajo la dirección del alemán Franz Tutzer,⁵⁴⁹ y que fue terminada en 1934.

⁵⁴⁷ GÓMEZ. Humberto. Óp. Cit., p. 18

⁵⁴⁸ En la última década del siglo XIX, “[...] el colectivo organizó una casa o local al final de la Calle 12 en los límites de los barrios “La Filadelfia” y “El Cementerio” u Hospital” para el funcionamiento de la carnicería por cuanto el local o edificación de la tercera manzana al occidente que venía funcionando resultó insuficiente para satisfacer la demanda de este producto.” En: ESPINOSA, Carlos. Óp. Cit. pp. 224-225.

⁵⁴⁹ Tutzer construyó varias obras en Bucaramanga. “Fue así mismo el constructor de los tanques del acueducto de La Flora cuando Bucaramanga comenzó a solucionar la carencia de agua potable. Construyó varias casaquintas y sin duda a su buen criterio en la planificación le debe la ciudad valiosas obras de ornato. HARKER, Roberto. Los inmigrantes y el progreso... Óp. Cit., p, 82

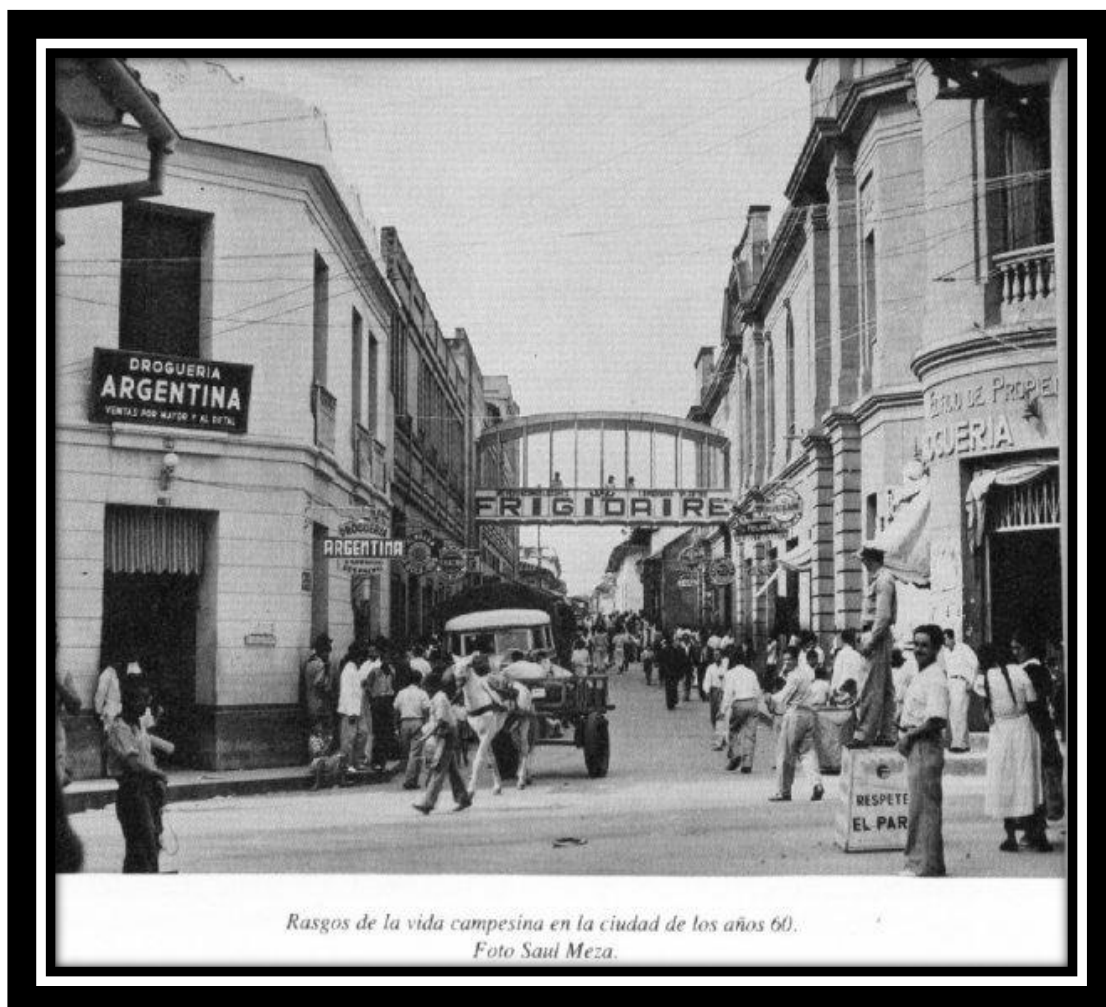


Figura 83. Plaza de mercado de Bucaramanga. c.a. 1950

Igualmente, el traslado del mercado semanal al nuevo edificio posibilitó la realización de un proyecto que se tenía en mente desde hacía rato, el cual pretendía convertir la Plaza Principal en un parque. En los siguientes años la plaza fue intervenida con la adecuación de un “jardín” en el centro de la misma y con la posterior instalación de la estatua del “héroe” de la independencia que le daría el nombre que actualmente ostenta Parque “Custodio García Rovira”. Todas estas obras coincidían con un periodo de mejoramiento material del poblado y una vez más aparecen en la mentalidad de los bumanguenses de la época la convicción de que estas acciones eran medidas tomadas en pro del

progreso” y “adelanto” de la población;⁵⁵⁰ Al igual que la planeación del parque, la que la Casa de Mercado era “considerado como un paso más en la vía de progreso de esta floreciente población.”⁵⁵¹

A partir de 1928 se inició el proceso de traspaso de la propiedad y administración de la Casa de Mercado de Bucaramanga a manos del Municipio. La compra finalmente se logró después de negociar los términos del “privilegio” con la Compañía Anónima de la Casa de Mercado.⁵⁵² El año siguiente, previa liquidación de la Compañía, el Concejo compró a los accionistas de la empresa el derecho de usufructo por los 35 años restantes al cual tenían derecho gracias al Acuerdo del 22 de agosto de 1889. Para ese entonces, aún quedaban 21 años más para cumplirse el plazo. Para la compra del derecho de usufructo el Concejo tuvo que gestionar un crédito ante Banco Hipotecario de Bogotá por el valor de \$300.000 mil pesos “reembolsables en amortización gradual al 11 % anual en 100 cuotas trimestrales de a \$8.836-26 cada una, o sean \$ 883.626-00 en los 25 años de la amortización.”⁵⁵³ Como garantía de la deuda quedó en hipoteca la edificación. También se estipuló el nombramiento de una Junta Administradora de la Casa de Mercado, en la cual tuvo participación un representante del banco con voz y voto en la toma de decisiones.

Hacia 1929, la ahora nueva empresa municipal era administrada en forma autónoma por una Junta Administradora del Mercado, entidad compuesta por tres miembros. Uno era el representante del Municipio, el cual era nombrado por el Concejo Municipal; otro miembro era nombrado por y en representación del Banco Central Hipotecario; y el tercer miembro de la Junta era nombrado de común acuerdo entre el Presidente del Concejo y el Gerente de dicho Banco como representante de la casa matriz de Bogotá. Igualmente en esta junta tuvo

⁵⁵⁰ SPINEL LUNA, Juan. “Adiós a las Plazas”, En Revista Santander. Universidad Industrial de Santander. Los Parques de Bucaramanga. Bucaramanga: Dossier Regional. marzo de 2009, Segunda Época, Numero 4 p. 43 y ss.

⁵⁵¹ GÓMEZ, Humberto. Óp. Cit., p.13.

⁵⁵² Junta Administradora de la Casa de Mercado. Reglamento de la Casa de Mercado de Bucaramanga. Bucaramanga. Tipografía Renacimiento, 1935. p. 4

⁵⁵³ GÓMEZ, Humberto. Óp. Cit., p. 20.

participación el Administrador del Mercado, quien era el encargado de todas las dependencias de la empresa.

En el mismo año de 1929 se dispuso un nuevo reglamento de la casa de mercado. El reglamento regulaba todo lo referente a la administración de la edificación, dictaba todas las disposiciones que debían regir los distintos ramos y dependencias, las cuales estaban divididas en tres secciones: Sección Administrativa⁵⁵⁴, Sección Sanitaria, Sección Ingeniería. Así mismo el reglamento determinaba el número de empleados en cada una de las dependencias, la forma que se debían asignar cada uno de los cargos, además de una detallada descripción de las funciones que estos debían cumplir. Igualmente el reglamento determinaba la forma como se debían llevar los libros de contabilidad y la manera de comprobar las cuentas.

En 1935, la Casa de Mercado funcionaba en dos estructuras. La primera era de un solo piso y estaba destinada para el mercado de víveres en general; tenía un área de 8.000 metros cuadrados, con un total de 600 locales. Los locales se separaban por medio de galerías de acuerdo al tipo de mercancías que se ofrecían a la venta, así, en 1935 por lo menos, existían tres galerías: una de ellas conformaba la “sección especial para campesinos vendedores de frutas”; otra se ubicaba en la sección oriental y otra en la sección sur. Existía además, una sección especial para venta de hortalizas y flores y dos galerías para venta de mercancías no alimenticias. El alquiler de cada uno de los locales dependía del tipo de productos que se expedían así como de la dimensión del local, siendo los locales con venta de productos alimenticios de primera necesidad más económicos que el resto.⁵⁵⁵

⁵⁵⁴ En 1935, la Junta Administradora de la casa de mercado estaba conformada por Carlos A. Liévano O. como Presidente; Rafael Franco y Rogerio Silva Araque como Vocales; y Rafael A. Contreras era el Secretario. El administrador de la Empresa era Félix A. Antolínez. Figuraba dentro de los cargos que se conformaron un “Ingeniero Arquitecto” y un “médico Oficial”, el primer cargo lo ocupaba Franz Tutzer (quien había sido el encargado de dirigir la construcción del pabellón de carnes) y el segundo el Doctor Luis A. Olarte. Junta Administradora de Mercado. Óp. Cit., contraportada.

⁵⁵⁵ *Ibíd.*



Figura 84. Galería central del mercado - sección de mercancías.⁵⁵⁶



Figura 85. Galería de hortalizas y flores, construida de cemento armado.⁵⁵⁷

⁵⁵⁶ Autor desconocido. Sección de Mercancías. En: Junta Administradora de la Casa de Mercado. Reglamento de la Casa de Mercado de Bucaramanga. Bucaramanga. Tipografía Renacimiento, 1935. p. 21.

Las cocinas y pesebreras no formaron parte del edificio. Éstas se adecuaron en casas que se ubicaban cruzando la cuadra. Esto, debido a que por medio de una Ordenanza sobre higiene y búsqueda de salubridad, el Concejo Municipal prohibió que “las pesebreras y las cocinas” estuvieran formando un sólo cuerpo con el edificio destinado al mercado.⁵⁵⁸

La otra estructura, que aún se mantiene en pie, al menos en toda su fachada, correspondía a un pabellón de carnes que fue terminado de construir hacia el año de 1934.⁵⁵⁹ El pabellón de carnes tenía dos pisos; allí única y exclusivamente se vendía todo lo relacionado con carnes y pescados. La edificación tenía además una “amplia” azotea en la cual funcionó por algún tiempo (no se precisa desde cuándo) una estación de “Radio Bucaramanga”.⁵⁶⁰



Figura 86. Pabellón de carnes de la Plaza de Mercado San Mateo.⁵⁶¹

⁵⁵⁷ Autor desconocido. Galería de Hortalizas. En: Junta Administradora de la Casa de Mercado. Reglamento de la Casa de Mercado de Bucaramanga. Bucaramanga. Tipografía Renacimiento, 1935. p. 29.

⁵⁵⁸ Inauguración del edificio de la Plaza de mercado cubierto en Bucaramanga. en: Gaceta de Santander. Bucaramanga: agosto de 1895. Año XXXVII No. 2882 p. 172.

⁵⁵⁹ La técnica constructiva empleada para la construcción fue el cemento armado.

⁵⁶⁰ GÓMEZ, Humberto. Óp. Cit., p. 4.

⁵⁶¹ Autor desconocido. Pabellón de Carnes. Vista exterior del Pabellón de Carnes, situado en el cruce de la carrera 11 con calle 4ª. En: Junta Administradora de la Casa

En la actualidad la antigua Plaza de Mercado San Mateo está convertida en basurero municipal, originando un foco de contaminación en el pleno centro de Bucaramanga. El estado de conservación actual de la edificación es deplorable. Se encuentra en un alto grado de deterioro sobre todo su parte interior. Todo ello ante la mirada pasiva de las autoridades locales que hasta ahora no han hecho nada para cambiar el mal aspecto que presenta la estructura. Podemos decir que en la actualidad este histórico inmueble se encuentra en completo abandono, a pesar de haber existido múltiples intenciones de generar proyectos de renovación y aprovechamiento de la edificación. Por ejemplo, en 2006, durante la administración del Alcalde Honorio Galvis se quiso adecuarla como centro comercial para vendedores ambulantes. A pesar del valor patrimonial que posee el edificio, los intentos de remodelación y salvaguarda han fracasado por falta de presupuesto.

Recientemente, en noviembre de 2008, la Alcaldía de Bucaramanga abrió una convocatoria que buscaba recibir proyectos urbanos y arquitectónicos para la renovación e integración del centro de Bucaramanga, el cual incluiría desde luego el sector donde se encuentra la antigua plaza de San Mateo y diferentes espacios como el Parque Centenario (ahora Bicentenario), el antiguo Colegio San Pedro Claver (Actual Centro Cultural del Oriente), el Teatro Santander y el parque Antonia Santos.⁵⁶²

de Mercado. Reglamento de la Casa de Mercado de Bucaramanga. Bucaramanga. Tipografía Renacimiento, 1935. p. 3.

⁵⁶²MURILLO SALGUERO, Alejandro. Inicios de Renovación en el centro de Bucaramanga. [On line]. CITU EXPERIENCIA LOCAL, Domingo 9 de noviembre de 2008. [Consultado el 20 de enero de 2010] disponible en: URL< <http://www.cituxperiencialocal.org>. >

4.2. Edificio C.P. Clausen

Nombres: Edificio C.P. Clausen; Notaria Primera de Bucaramanga.

Fecha de Construcción: 1891 – 1892.

Tipo de arquitectura: Arquitectura para el Comercio.

Dirección Localización: Carrera 12 # 35-05 / Calle 35 # 12-02

Usos históricos: Complejo comercial, Almacén de Ferretería; Oficinas Cervecería la Esperanza; Notaría Primera de Bucaramanga.

Declaratoria: Propuesto como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional mediante Resolución No. 002 del 12 de marzo de 1982.

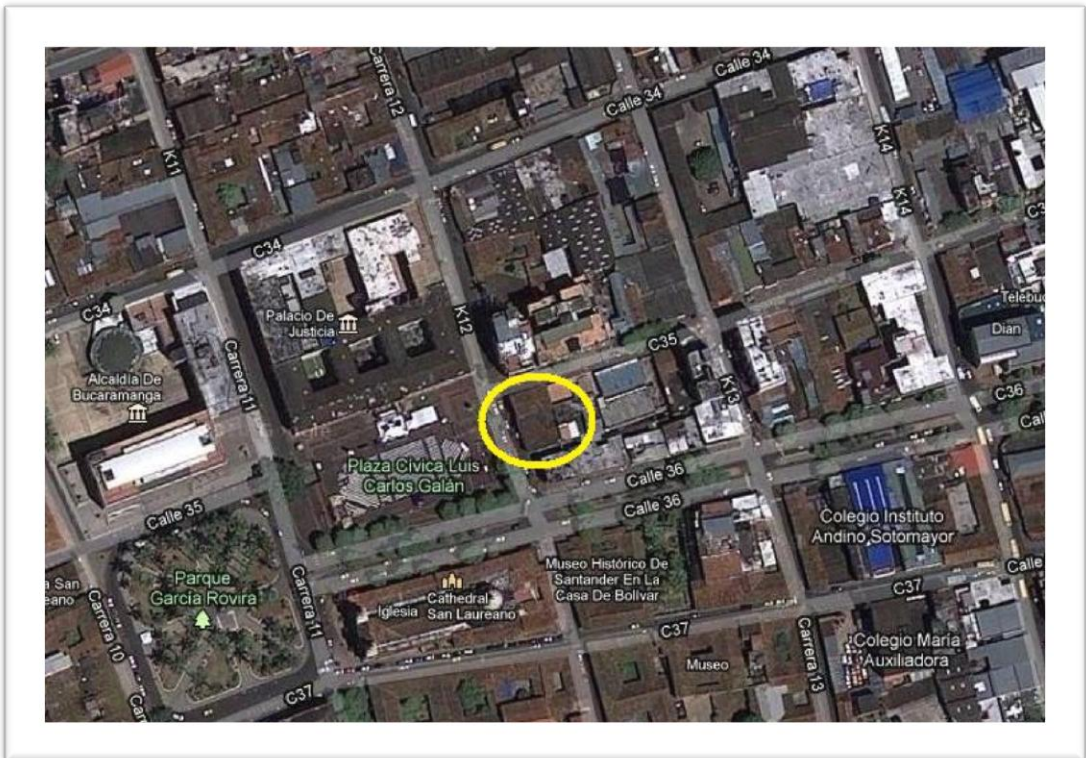


Figura 87. Plano de ubicación, edificio C.P. Clausen.



Figura 88. Foto actual edificio C.P. Clausen.

El “Edificio C.P. Clausen” fue bautizado en razón del nombre de su primer dueño Christian Peter Clausen, un negociante y empresario de ascendencia danesa⁵⁶³ quien emigró de su patria llegando a Bucaramanga en pleno periodo de auge de la quina, producto que no tardó en comenzar a comercializar, amasando gracias a ello una considerable fortuna.⁵⁶⁴

El edificio fue mandado a construir por el extranjero en la última década del siglo XIX, más exactamente entre 1891 y 1892, con el fin de establecer allí un almacén de ferretería, aunque más adelante también se usó como sede de la Cervecería La Esperanza. El edificio fue además reconocido por ser el “primer edificio comercial de la ciudad construido para este fin”⁵⁶⁵ y también por haber sido el “[...] mejor edificio de Bucaramanga de la época.”⁵⁶⁶ Con el tiempo la ferretería se convirtió en uno de los principales establecimientos comerciales de Bucaramanga.⁵⁶⁷

En 1896, José Joaquín García describió la edificación de esta forma “El almacén del señor C.P. Clausen es bien extenso, bastante elevado, tiene una parte de dos pisos; su suelo interior y el enlosado de la calle están formados con una especie de cemento o material extranjero, que no era conocido aquí, y en el primer local donde se han puesto puertas de hierro, las cuales al abrirse,

⁵⁶³ “En la ciudad danesa de Sonderborg, Dinamarca, nació el 18 de noviembre de 1850 el señor Christian Peter Clausen, quien por circunstancias de la vida llegó a tierras de Santander.” En: RUÍZ DELGADO, Elkin Darío. La Esperanza: Una historia a través de la Cerveza (1928-1957). Trabajo de grado para obtener el título de historiador. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. 2009.

⁵⁶⁴ Revista Gráfica Tierra Nativa. Agosto 11 de 1928, No. 80, p. 16.

⁵⁶⁵ Sistema Nacional de Información Cultural, SINIC. Bienes de Interés Cultural, Área de Patrimonio Arquitectónico. [on line] Ficha correspondiente al Edificio C.P. Clausen. [consultado el 27 de noviembre de 2010.] Disponible en: URL <<http://www.sinic.gov.co>>

⁵⁶⁶ Vanguardia Liberal, Domingo 1 de agosto de 1928.

⁵⁶⁷ GAVASSA, Edmundo. Reminiscencias del comercio... Óp. Cit., p. 104.

quedan ocultas dentro de la pared. El edificio está coronado con varios pararrayos”⁵⁶⁸.

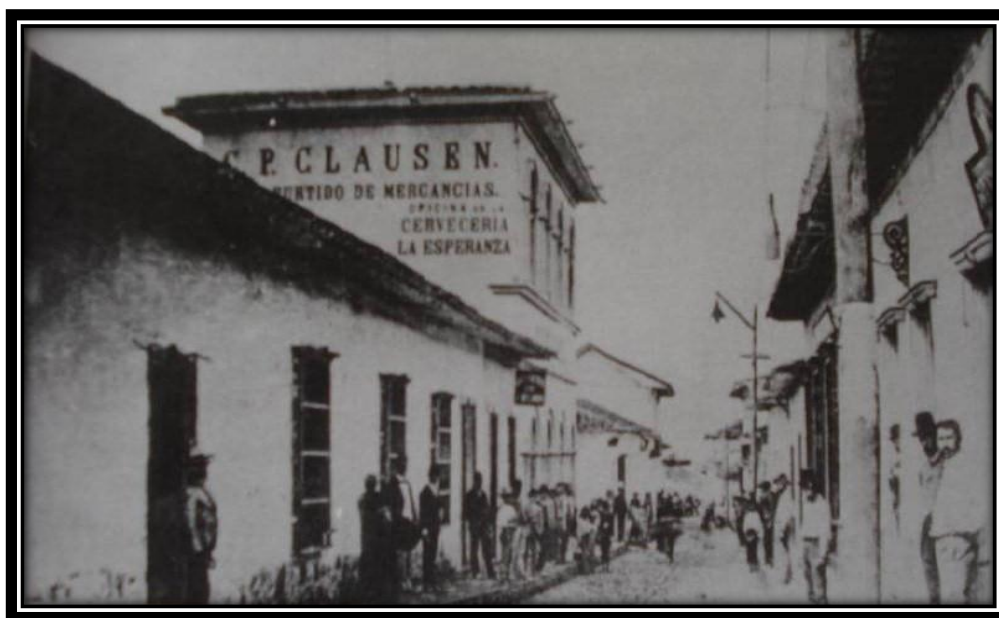


Figura 89. Edificio C.P. Clausen sobre la Calle del Comercio a principios de siglo XX.⁵⁶⁹

Según lo observado en las fotografías existentes sobre el interior del almacén, se alcanza a percibir el gran surtido de mercancías con el cual estaba dotado: sombreros, lámparas, carteras, linternas entre otras. Roberto Harker Valdivieso en su libro sobre los “inmigrantes y el progreso” de Bucaramanga señala una publicidad de la ferretería que deja ver el tipo de mercancías que allí se vendían:

[...] artículos para dibujo, objetos para regalos. La correspondencia se lleva en español, inglés, alemán, danés y francés. La Casa solicita representaciones exclusivas y para ello cuenta con un extenso radio de acción y una numerosa clientela. Agencia y depósito único en Santander

⁵⁶⁸ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., p. 179.

⁵⁶⁹ Gavassa, Quintilio. Edificio C.P. Clausen. [Fotografía], Bucaramanga. [On Line] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander antiguas y modernas [consultado el 5 de diciembre de 2010] Disponible En. <URL: <http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=165>>

de las renombradas medicinas “Bayer”. Agencia de lámparas eléctricas “Daylos”, “Eveready” y las máquinas de afeitarse “Every-Ready”, el desinfectante “Hypozone”, las pastillas e inyecciones “Gonocida”, los tornos y máquinas J.F. Barnes, etc. Calle 5 Números 355 a365. Apartado postal # 38. Claves: A.B.C. 5a ed. mejorada y Lieber. Dirección por cable “Christian”. Bucaramanga. Colombia.⁵⁷⁰



Figura 90. Interior de la ferretería Clausen.⁵⁷¹

La dimensión e importancia del almacén se puede deducir también por la cantidad de empleados dispuestos detrás del mostrador, tal y como se puede apreciar en las fotografías que se conocen del interior del local. Pero también, esta importancia puede ser percibida por otro uso que le fue asignado a la edificación, ya que allí mismo funcionaron las oficinas de la fábrica de cerveza “La Esperanza”, como se puede comprobar al observar en la figura 88, el anuncio colocado en la parte posterior de la edificación, donde dice: “*Edificio*

⁵⁷⁰ HARKER VALDIVIESO, Roberto. Bucaramanga los inmigrantes... Óp. cit. p. 96.

⁵⁷¹ Gavassa, Quintilio. Edificio C.P. Clausen. [Fotografía], Bucaramanga. [OnLine] Grupo de Facebook: Fotos de Bucaramanga y Santander antiguas y modernas [consultado el 5 de diciembre de 2010] Disponible En. <URL: <http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=42283918700&v=photos&so=165>>

C.P. Clausen. *Surtido de Mercancías.*” Y más abajo se lee: “*Oficinas de la Cervecería La Esperanza*”.



Figura 91. Empleados de la Ferretería Clausen.⁵⁷²

Esta fábrica de cerveza fue puesta en servicio por el danés desde 1888, en inmediaciones de la quebrada “La Carbona” en Floridablanca y se caracterizó por los métodos de fabricación empleados en la bebida, ya que utilizaba equipos de pasteurización y máquinas para el lavado botellas, convirtiéndola en la primera fábrica de este tipo que se instaló en Colombia.⁵⁷³ Las marcas *Pilsen* y *Chivo Clausen* fueron bastaste populares y se encuentra publicidad de las cervezas en varias publicaciones periódicas de finales de siglo XIX y principios del XX. En 1918 Harker señalaba una publicidad donde daba cuenta de la incursión de Clausen en este negocio:

Fábrica de aguas gaseosas: Propietario J. Clausen. Fundada en Bucaramanga en 1905 y en Socorro en 1913. Cervecería La Esperanza. Florida. Santander. Fundada en el año de 1888 por CP.

⁵⁷² *Ibíd.*

⁵⁷³ RUÍZ DELGADO, Elkin Darío. *Óp. Cit.* 20.

Clausen. Capacidad mensual 30.000 litros, provista de maquinaria para hielo, movida por rueda Peltón de 20 caballos de fuerza. Propiedad J.A. Clausen. Bucaramanga. Santander. Apartado 38.⁵⁷⁴.

Arquitectónicamente hablando el edificio C.P. Clausen se puede describir de la siguiente manera: presenta dos volúmenes, el primero de dos plantas con cubierta a 4 aguas; y el segundo de una sola planta con una cubierta de dos aguas. La estructura se trabajó con mampostería estructural y vigas en madera. Las columnas se levantaron con madera como refuerzo y se utilizó el ladrillo. Las escaleras combinan concreto y madera y la estructura de la cubierta se construyó en madera que sostiene tejas de barro; los acabados y elementos decorativos fueron hechos en madera. Un elemento destacado de la edificación son sus pisos confeccionados con cemento importado desde Europa. Además, en la parte más alta de la edificación se instalaron tres pararrayos, elementos que fueron una novedad para la época⁵⁷⁵.

El edificio C.P. Clausen fue propuesto por el Consejo de Monumentos Nacionales como Monumento Nacional por medio de la Resolución número 002 con fecha del 12 de marzo de 1982. Es decir, en la actualidad esta edificación tiene aún pendiente su declaratoria como Bien de Interés Cultural de la Nación.

Actualmente el edificio C.P Clausen es reconocido como uno de las pocas reliquias arquitectónicas del siglo XIX con que cuenta la ciudad. Sobre la siempre activa Calle del Comercio, son sólo pocas las edificaciones de este periodo que se conservan. La arquitectura del edificio Clausen no pasa desapercibida, más aún en medio del contexto urbano donde se encuentra en el cual se emplazaron dos de los íconos más representativos del proceso de renovación urbana y entrada al modernismo de Bucaramanga: La Plaza Cívica Luis Carlos Galán y el Palacio de Justicia.

⁵⁷⁴ HARKER VALDIVIESO, Roberto. Bucaramanga los inmigrantes. Óp. Cit., p. 96.

⁵⁷⁵ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit. p. 264-265.

Desde hace varias décadas viene funcionando en una parte de la edificación la Notaría Séptima de Bucaramanga, uso que aún conserva en la actualidad. En otra parte del edificio funciona un establecimiento comercial que tiene permiso de funcionamiento como fuente de soda, pero funciona un café. Las adecuaciones de la vivienda para las oficinas de la Notaría y su división en dos locales llevaron a transformaciones internas del predio, pero desde afuera, la fachada se conserva aún intacta.

Como se pudo anotar, la valoración patrimonial de la Plaza de Mercado San Mateo y el edificio Clausen, edificaciones construidas para el desarrollo de las actividades de intercambio comercial, debe ser realizada entendiendo la relación que existe entre ellas y el devenir de Bucaramanga. Particularmente esta relación se debe establecer en el contexto de finales de siglo XIX, cuando la ciudad ya se había consolidado como en centro poblado más importante del Departamento de Santander, tanto en términos administrativos, como en términos económicos.

A pensar del origen privado de las dos edificaciones, estos espacios urbanos fueron en esencia lugares que cumplían un servicio al público. Su principal función fue la de prestar un servicio básico como lo era el aprovisionamiento de víveres y mercancías necesarias en la vida cotidiana de la sociedad. Dada su función, estos espacios se convirtieron en escenarios de interacción social, en mayor medida la Plaza de Mercado. La interacción social o “vida que las anima”, tomando prestado el concepto del geógrafo Milton Santos, posibilitaron la transformación de un espacio material en un espacio social. La significancia del edificio Clausen, dadas sus particularidades arquitectónicas y como referente de la impronta extranjera en la historia de la ciudad, adquiere una connotación particular por su carácter de espacio histórico. Así, estas dos edificaciones representan una herencia del pasado porque encarnan formas pasadas de ser, costumbres y tradiciones de una sociedad.

Por todo lo anterior, la antigua Plaza de Mercado San Mateo y el Edificio C.P. Clausen deben ser consideradas *Patrimonio Arquitectónico* de la Ciudad no

solamente por el hecho de ser unas edificaciones que datan del siglo XIX, ni tampoco por el simple hecho de poseer características arquitectónicas que las destacan sobre las demás edificaciones del sector, sino por el hecho de representar un espacio urbano con un alto valor histórico, patrimonial y de significación cultural, atributos que son claramente reconocidos y aceptados hoy en día no sólo a nivel institucional sino también -aunque en menor medida- a nivel de la ciudadanía en general. De ahí la intención de realizar investigaciones de este tipo que permitan dar a conocer al público en general la importancia de recuperar y preservar este tipo de edificaciones.

CONCLUSIONES

Las edificaciones patrimoniales que se trataron en esta investigación poseen un rasgo en común, todas ellas hacen parte de la infraestructura necesaria para el desarrollo de las distintas funciones y organización de una ciudad. Así pues, todas las edificaciones son producto de las actividades propias del hombre inserto en un contexto urbano. A partir de la necesidad de llevar a cabo dichas actividades se determina el uso del espacio y la construcción de las diferentes edificaciones que cumplen funciones y se convierten con el paso de tiempo en Lugares que pueden ser de uso institucional, habitacional, comercial y de sociabilidad. En el caso de las Instituciones de *uso* religioso, más exactamente en las iglesias, se evidenció que la capilla de Nuestra Señora de los Dolores primera, se construyó con el fin de adoctrinar a los habitantes del lugar. Por su parte, la parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá y San Laureano y la parroquia de la Sagrada Familia, posteriormente construidas, se erigieron conforme al cambio administrativo del lugar y al aumento poblacional de Bucaramanga. Las iglesias tienen como característica el haberse reemplazado en sus funciones, conforme éstas iban siendo creadas. También son una clara evidencia de las necesidades espirituales de la población bumanguesa, buena parte de la cual profesaba y profesaba la fe católica. Por su parte, los cementerios dejaron ver dos caras de la ciudad, por un lado la población creyente y por otro lado la que no lo era, lo cual se evidenció con construcción por parte del último grupo del Cementerio Universal. Ahora bien, las instituciones del sector público estatal y judicial, surgieron de la siguiente manera: el edificio de la Gobernación a partir de la designación de Bucaramanga como capital del Departamento en 1886, la Alcaldía de Bucaramanga, por ser esta la encargada de la administración local, por último, el Palacio de Justicia a raíz de la necesidad de construir una edificación destinada específicamente a cumplir dicha función. Por otra parte, las creaciones del Hospital San Juan de Dios y el Colegio San Pedro Claver

correspondieron a necesidades y derechos básicos de la población como lo son la atención hospitalaria y el acercamiento al conocimiento de parte de la población. Por su parte las casas como lugar de habitación, nacieron de la necesidad básica de proveer al núcleo familiar de un espacio que le permitiese desarrollar actividades vitales para su diario vivir tales como el de alimentación, el descanso y la interacción con el núcleo familiar. Mientras tanto los Lugares de sociabilidad surgieron como espacios de ocio necesarios para la población que habitaba Bucaramanga. En dado momento el gusto de algunas clases sociales por los espectáculos teatrales y de variedades motivó la construcción del Teatro Peralta, con el paso del tiempo el atractivo de esta actividad lúdica amplió la demanda por lo cual fue necesario construir el Teatro Santander. Así mismo el Club del Comercio fue una iniciativa de la elite para tratar los asuntos regionales a la manera de los clubes europeos. El Hotel Bucarica, que fue construido con el fin de albergar a los deportistas y turistas para los V Juegos Nacionales, se convirtió con el tiempo en un espacio de activa interacción social en razón de los eventos que allí se realizaban. Finalmente los lugares para el intercambio comercial entre personas son esenciales en todos los centros urbanos y más específicamente en el caso de Bucaramanga, urbe que desde mediados del siglo XIX comenzó a configurarse como una ciudad con vocación comercial.

Todas las edificaciones señaladas, dada esa función esencial, adquieren impronta y dimensión urbana. Cobran significados simbólicos y entran a ser parte del imaginario urbano como referentes para algunos sectores sociales.

Una vez establecidas las edificaciones, la sociedad les asignó un uso específico de acuerdo al propósito inicial de su construcción, tal como ocurrió en todas las edificaciones. En la mayoría de las construcciones se dio continuidad al uso inicial, aunque en algunos casos el paso del tiempo y las distintas necesidades fueron modificando su uso.

En relación a los *Lugares* identificados dentro de la Categoría Institucional, se observa a grandes rasgos respecto al *uso* que éste siempre se ha mantenido. Lo anterior puede corresponder a la naturaleza misma de la creación de la

edificación, la cual por sus características arquitectónicas y por pertenecer a instituciones estatales y civiles que han tenido continuidad en la sociedad bumanguesa logran que el *uso* inicial de los *Lugares* se conserve.

De esta manera, se observa como los templos de la Iglesia Católica y el Cementerio Católico mantienen sus *usos* gracias a la gran cantidad de fieles que existen en la ciudad, los cuales acuden a estos Lugares para la práctica de sus creencias. Por otro lado, las instituciones del sector público gubernamental y Judicial fueron construidas de tal manera que el espacio y sus características arquitectónicas no se quedarán obsoletos conforme al crecimiento de la ciudad. Por otra parte, en cuanto al Hospital San Juan de Dios y al Colegio San Pedro Claver se observa que, si bien su uso no es el mismo, en estos lugares aun se mantiene la idea principal de la construcción. En el caso del hospital allí funcionan las dependencias de la Secretaría Departamental de Salud de Santander. Por último, está el Colegio San Pedro Claver, el cual si bien no se usa hoy día con fines educativos formales, si se está reparando con una finalidad cultural.

En contraste con lo anterior, en los Lugares de Uso Habitacional se encontró que a lo largo de la historia en cada una de las casas fue recurrente la asignación de un nuevo uso social. Originalmente las casa fueron pensadas y construidas para cumplir una función de vivienda familiar, pero de acuerdo a las circunstancias esta función fue cambiando en cada momento. Es de notar el recurrente uso social de la edificación como sede de algún tipo de institución ya sea estatal o privada. Principalmente estos nuevos usos consistieron en sedes de alguna institución educativa, pero los hubo de las más variadas clases: hoteles, fábricas de cigarros, guarniciones militares, museos bibliotecas, entre otras. En algunas ocasiones las casas compartieron su uso original con otro completamente diferente. Tal es el caso de la casa Luis Perú de Lacroix, la cual fue por algunos años del siglo XIX usada como vivienda y al mismo tiempo como sede de una compañía comercial. El cambio de uso original de las casas ha sido una constante, a tal punto que hoy en día todas las casas consideradas en esta categoría, son sede se alguna institución, a excepción de la casa

García Rovira que en la actualidad aparentemente no tiene ningún uso, pero hasta hace poco años fue utilizada como colegio.

En el caso de los lugares de sociabilidad se nota que el uso social para el cual fueron construidas las edificaciones tuvo continuidad a través del tiempo. A excepción del Hotel Bucarica, el cual con el paso del tiempo alternó su uso como lugar de sociabilidad hasta que su función como hotel desapareció, las demás edificaciones –los teatros Peralta y Santander y el Club del Comercio– surgieron como centros de esparcimiento y sociabilidad de algunos sectores de la población. Para los teatros se observó un uso continuo a través del siglo XX. Si bien el teatro Peralta tuvo diversos usos, estos no fueron asignados durante grandes periodos de tiempo. A finales XIX y principios del siglo XX la asignación temporal a otros usos se debió a la falta de edificaciones que las necesidades del crecimiento de Bucaramanga hacían evidentes. Mientras avanzaba el siglo XX la ciudad se dotaba de infraestructura, el uso social asignado a esta edificación volvió a ser el de sus inicios, si bien durante todo este siglo no fue escenario de espectáculos, siguió sirviendo como centro de sociabilidad. Finalmente aunque no de manera continua se siguió destinando a actividades teatrales. En el caso del Club del Comercio, esta edificación mantiene el uso para el cual fue destinado desde que se proyectó su construcción.

Un factor que afectó buena parte del patrimonio inmueble de Bucaramanga fue la renovación urbana ocurrida durante la mitad de siglo XX, la cual conllevó a que varias edificaciones desaparecieran para dar paso a nuevas avenidas en el centro de la ciudad. Un ejemplo de lo anterior la constituye el Edificio Blanco derrumbado para ampliar la carrera 15. También fueron destruidas las casas ubicadas al costado derecho de la iglesia San Laureano y la Oficina de correos y telégrafos por motivo de la apertura de la calle 36 en 1965; las casas quintas no se conservaron. Recientemente el Cementerio Universal fue demolido para dar paso a un viaducto que deberá comunicar la ciudad de norte a sur.

Por otra parte es importante señalar que existen otras edificaciones con carga histórica y simbólica en el centro de la ciudad, las cuales no estuvieron al

alcance de esta investigación. Entre esas se encuentran las casas de tapia pisada y tejas de barro localizadas en la calle ubicada en el costado occidental del parque García Rovira, y otra casa con las mismas características ubicada en el costado noroccidental de dicho parque conocida como la Casa del Libro Total. También se identificó el edificio de la editorial La Cabaña, la cual existe en Bucaramanga desde principios del siglo XX y en donde se editaron semanarios y revistas como la *Revista Tierra Nativa*. También se encontraron las instalaciones de la Compañía Colombiana de Tabaco ubicada en la 19, edificio comercial de cinco pisos y con el primer ascensor que existió en la ciudad, lo cual fue toda una novedad. Además, en el centro se encuentran algunas fábricas construidas a mediados de siglo XX. Son ejemplo de esto las instalaciones de la galletería La Aurora ubicada la calle 34, panadería Trillos ubicada en la carrera 18 y productos La Constancia ubicada en el costado nororiental del Parque Bolívar, las cuales a partir de sus características arquitectónicas permiten hacer una representación de las características de la industria del 40 y principios del 60 del siglo XX en la ciudad.

Si bien el patrimonio arquitectónico abordado en esta investigación representa en mayor medida edificaciones relacionadas con el sector público estatal y las elites locales, esto no significa necesariamente que el concepto de *Patrimonio* esté ligado única y exclusivamente con la historia institucional y de las clases sociales más altas. Por el contrario, el concepto de patrimonio inmueble implica el reconocimiento de una amplia variedad de tipos constructivos que puede incluir desde una humilde vivienda, pasando por un pequeño taller artesanal que se ha conservado en el tiempo, hasta las edificaciones de carácter monumental. Así, cualquier edificación es susceptible de considerarse un bien con un alto valor cultural y de memoria. No son las edificaciones como tal las que determinan por sí solas su valor patrimonial, sino el rasgo de las acciones humanas que hay detrás de estas.

Aun cuando en esta investigación no se haya abordado este tipo de patrimonio menos visible, no quiere decir que no exista. La falta de apropiación por parte de algún sector de la población dificulta el hecho de generar un reconocimiento

de estas edificaciones como patrimoniales. Según lo observado a lo largo de esta investigación, esto se da principalmente por dos factores. En primer lugar por la ausencia de elementos simbólicos e históricos investigados que aporten al reconocimiento de la historia popular, muchas veces opacada por la historia oficial. En segundo lugar esta falta de apropiación se da porque el patrimonio arquitectónico tiende a asociarse con una arquitectura que estéticamente sobresale con respecto a las demás.

Sería importante tener en cuenta los factores anteriores para la ampliación del inventario de valoración del patrimonio inmueble del centro de Bucaramanga. Esto con el fin de generar referentes con los cuales sustentar la identificación y apropiación de dichos espacios olvidados de la ciudad. De esta manera se evitaría la predisposición recurrente de identificar el patrimonio y más específicamente el patrimonio arquitectónico con la monumentalidad o simplemente lo estético, como la estética de las elites de cada época. Todo ello lleva a pensar que para futuras investigaciones sobre patrimonio tangible inmueble serán necesario tratar de abordar patrimonio menos visible para la comunidad. Esto requiere emprender investigaciones que permitan acercarse al conocimiento de la memoria colectiva, a la historia no escrita, a los valores y percepciones de amplios sectores sociales que tradicionalmente no han dejado rastros en la historia oficial.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Bucaramanga, Área metropolitana. Una ciudad Abierta al Mundo. Cámara de Comercio de Bucaramanga. Oriente grupo editorial, Bucaramanga 2002.

ARANGO, Silvia. Historia de la Arquitectura en Colombia. Bogotá, Empresa Editorial Universidad Nacional, 1990.

AUGÉ, Marc. Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad. Barcelona, Editorial Gedisa, 2000.

AUGÉ, Marc. Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad. Barcelona, Editorial Gedisa, 2000.

CÁCERES RUEDA, Liliana. En cuerpo y alma: casas bumanguesas 1778 - 1966. Bucaramanga: editorial UNAB, 2005, p. 51.

CAMARGO MARTÍNEZ, Ernesto. Nuevas Crónicas de Bucaramanga. Bucaramanga: Academia de Historia de Santander, Biblioteca Santander, Volumen XXXVI, 1986.

CORRADINE, Alberto. MORA DE CORRADINE, Helga. Historia de la Arquitectura Colombiana. Volumen siglo XIX. Edición Universidad Nacional de Colombia. 2001.

DURÁN, Carlos Ernesto. Desarrollo urbano y arquitectónico del Primer Siglo de Bucaramanga (1778-1878) Tesis de Grado USTA, Bucaramanga, 1893.

GALLINAZO, Pablus. Nueva Guía Extensa y Curiosa de Bucaramanga. IMCT año 2000

GARCÍA, JOAQUÍN. Crónicas de Bucaramanga. Imprenta del Departamento. Bucaramanga, 1992.

GAVASSA, Edmundo "La Reseña Histórica del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P." Bucaramanga, año 2010.

_____, Edmundo. Club del Comercio, Bucaramanga 1872-1986. Bucaramanga, Talleres del Cámara de Comercio y Editorial Salesiana. 1986.

_____, Reminiscencias del Comercio bumangués. Editorial Papelería América 1983.

GONZÁLEZ, Marina. El Club del Comercio y Bucaramanga: 125 años de historia. Bucaramanga; Club del comercio. 1997.

HARKER PUYANA, Edmundo. Bucaramanga y los Puyana; Mi pueblo y Mi gente. Bucaramanga: Cámara de Comercio de Bucaramanga, 1984.

_____, El siete y el ocho: escenas criminales en Bucaramanga 1879. Bucaramanga. Ed. Punto grafico. 1995.

HARKER VALDIVIESO, Roberto. Y sucedió en Bucaramanga. Academia de Historia de Santander. Biblioteca Santander vol. XXXI. Bucaramanga. 1977.

_____, Bucaramanga, los inmigrantes y el progreso. 1492-1992. Bucaramanga 1992.

Junta Administradora de la Casa de Mercado. Reglamento de la Casa de Mercado de Bucaramanga. Bucaramanga. Tipografía Renacimiento, 1935.

LÓPEZ ZORSANO, María Claudia; GARCÍA SHILLER, Claudia y MEDINA GERENA, Luz Amparo. Manual para inventarios, bienes culturales inmuebles. Bogotá: Imprenta Nacional. 2005.

MARTÍNEZ CARREÑO, Aida (Editora). *Bartolomé Rúgeles. Diarios de un comerciante bumangués 1899-1938*. p.53. Bucaramanga: Editorial UNAB, 2005.

MARTÍNEZ, Armando y GUERRERO, Amado. *La Provincia de Soto, Orígenes de sus Poblamientos Urbanos*. Bucaramanga. Edición Universidad Industrial de Santander 1995.

MEJÍA PAVONY, Germán Rodrigo. *Los años del cambio. Historia Urbana de Bogotá 1820-1910*. 2 da edición Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2000.

MÉNDEZ, David Rueda. *Colegio de Santander, Tradición y Orgullo*. Sin editorial.

QUEVEDO, Enrique. PÉREZ; Germán. MIRANDA, Néstor; ESLAVA, Juan y HERNÁNDEZ, Mario. *Historia de la Medicina en Colombia, Tomo II. De la Medicina Ilustrada a la Medicina Anatomoclínica (1782-1865)*. Bogotá: Ediciones tecnoquímicas. 2008.

REYES ROJAS, Luis. *Algunas glorias de la raza y gente de Santander*. Bucaramanga. Imprenta del departamento, 1939.

RIVERA, José del Carmen. *Bucaramanga alrededor de los hechos*. Bucaramanga: Sic editores, 1999.

_____. *Bucaramanga, parques, estatuas y símbolos*, Bogotá: Contraloría general de la República, 1986.

RUEDA GÓMEZ, NESTOR JOSÉ. *Bucaramanga, paradojas de un ordenamiento urbano, evolución de las políticas, normativas y planes de ordenamiento urbano de la ciudad de Bucaramanga durante el siglo XX*. Universidad Santo Tomás de Aquino. Bucaramanga. 2003

SANTOS, Milton. A natureza do espaço. São Paulo. Hucitec, 1996.

SARMIENTO DE QUIÑONES, Elvira. Síntesis histórica de la ciudad de Bucaramanga. ARGRA, Bogotá, 1956.

SILVA, Armando. Imaginarios Urbanos Bogotá y Sao Paulo Cultura y comunicación Urbana en América Latina. 2da edición. Tercer Mundo Editores, octubre de 1992.

VALDERRAMA BENÍTEZ, ERNESTO. Real de minas de Bucaramanga. Imprenta del Departamento, Editorial. Bucaramanga, 1947.

VALDIVIESO CANAL, Susana. Bucaramanga: historia de 75 años. Cámara de comercio de Bucaramanga. 1995.

ARTÍCULOS

ALVARADO, Lina e HIGUERA, Silvia. Centro Cultural del Oriente Colombiano [On Line] Periodismo Digital [consultado el 4 de enero de 2011] Disponible en: <URL <http://totalavidahaciendolo.blogspot.com>

AGUILAR, Miguel Ángel. Fragmentos de la Memoria Colectiva. [online] En: Athenea Digital- Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, N° 2, 2002. [Consultado: 2 noviembre 2010] Disponible en internet en:URL: <http://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n2a5.pdf>

Biografía de Fernando Gonzales Sanabria. [On line] Banco de la República [Consultado el 11 de diciembre de 2010] Disponible en <URL<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/>>

BOLÍVAR, Edgar. El patrimonio cultural. Algo más que objetos, algo más que Pasado. En: Territorio Cultural: publicación de la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, agosto 1999, N° 2.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio José. “Urbanismo y Centros Históricos Iberoamericanos: La Habana Vieja, Patrimonio de la Humanidad”. En: Boletín de la A.G.E., 1992-1993, No 15-16, p. 103-131.

CANTERO, Pedro A, ESCALERA, Javier; GARCÍA DEL VILLAR, Reyes y HERNÁNDEZ, Macarena. Territorio, sociabilidad y valor patrimonial del espacio Urbano. Usos Sociales del espacio público en el casco histórico de Sevilla [online]. Sevilla: Universidad de Sevilla, Departamento de Antropología Social. 2000, [consultado 10 de octubre de 2010] disponible en internet en: <URL: <http://www.euskomedia.org/pdfanlt/zainak/19/19125140.pdf>> pp. 125-140.

CHACÓN HOLGADO, Juan Manuel y RUIZ BALLESTEROS, Esteban. “Recrear la ciudad Centro Histórico y Patrimonio Cultural” [online]. En: *Revista de Historia de Jerez*, No 3, 1997. [Consultado 15 de octubre de 2010] Disponible en internet en: URL: <http://www.cervantesvirtual.com>

CUELLAS, Marcela; DELFADILLO, Hugo Y ESCOBAR, Alberto. Gaston Lelarge, itinerario de su obra en Colombia. [On Line]. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. [Consultado el 20 de enero de 2011], Disponible En: <URL: <http://www.patrimoniocultural.gov.co/servicios/nuestras-publicaciones/2-publicaciones/94-gaston-lelarge-itinerario-de-su-obra-en-colombia.html>>.

Diccionario de Artistas. [On Line]. Banco de la República Todas las Artes. [Consultado el 20 de enero de 2011], Disponible En: <URL: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/todaslasartes/diccioart/diccioart18.htm>

>

DUQUE CASTRO María Fernanda, Comerciantes y empresarios de Bucaramanga (1857-1885): una aproximación desde el neoinstitucionalismo. UNIANDES, Historia Crítica, Revista No 029, enero – junio 2005., p. 149-184.

ESCOVAR, ALBERTO. *Arquitectos españoles exiliados en Bogotá, III*. [On line]. Revista Semana. [Consultado el 6 de enero de 2011], Disponible en: <URL:http://www.semana.com/wf_InfoBlog.aspx?IdBlg=18&IdEnt=1539 >

FAJARDO, Martha. Los monumentos de Bogotá. [On Line], Universidad Nacional. [Consultado el 22 de enero de 2010], Disponible en: <URL:<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/revistaun/index>>

FLÓREZ. Rubén Darío. El centro histórico bogotano en el imaginario de la ciudad. [On line]. Universidad Nacional de Colombia. [Consultado el 05 de noviembre de 2010] disponible en: URL< <http://www.humanas.unal.edu.co>>

GONZÁLEZ, Pilar y de QUIRÓS, Bernaldo. La sociabilidad y la historia política, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [On line], Biblioteca de Autores del Centro,[consultado el 12 de noviembre de 2010] Disponible en URL<http://nuevomundo.revues.org/24082>

JARAMILLO URIBE, Jaime. El proceso de la educación en la República (1830-1886). En: Nueva Historia de Colombia. Tomo II. Bogotá, planeta. 1989.

MEYER LOY, Jane. La educación primaria durante el federalismo: La reforma escolar de 1870. [On line] [consultado el 7 de enero de 2011] Disponible en internet en < URL http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/3_06ens.pdf >

MURILLO SALGUERO, Alejandro. El Centro Cultural del Oriente [On line] CITU EXPERIENCIA LOCAL [Consultado el 11 de enero de 2010] Disponible en: <URL: <http://www.cituxperiencialocal.org>

NORA, Pierre. Entre memoria e historia. La problemática de los lugares. En: Les Lieux de mémoire, Santiago: Editorial LOM. 2009.

ORTEGA VALCÁRCEL: La Geografía para el siglo XXI. En: ROMERO GONZÁLEZ, Juan. Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado. Editorial Ariel, 2da edición.

PAGANO, Nora. El estudio de los sujetos. De la vida privada a la sociabilidad. [On line] Portal educativo del Estado argentino,[consultado el 20 de noviembre de 2010] Disponible en: <URL: <http://aportes.educ.ar/>>

PILLET CAPDEPÓN, Félix. La Geografía y las Distintas Acepciones del Espacio Geográfico. En Instituto de Geografía Universidad de Alicante, [online] en: *Revista Investigaciones Geográficas*. Mayo a agosto 2004, N° 034, p. 141-154. [Consultado el 14 de octubre de 2010] Disponible en Internet en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, dirección <http://www.cervantesvirtual.com/portal/IIGG/>.

QUINTERO, Félix Leonardo. Cementerio de Bucaramanga. El Tiempo. Sección Nación, 20 de marzo de 2010.

REPETTO, Luis. Del cementerio monumental al cementerio tradicional. [online] Artículo en PDF. [Consultado el 20 de enero de 2011], Disponible En:<URL: http://www.museodebogota.gov.co/descargas/publicaciones/pdf/del_cementerio.pdf

RUEDA GÓMEZ, NESTOR JOSÉ. Bucaramanga 1901-1930, de aldea a ciudad. En: Vanguardia Liberal, Sección dominical, No 1.483, diciembre 19 de 1999.

SALCEDO, Jorge Enrique. Las vicisitudes de los jesuitas en Colombia durante el siglo XIX. En: Revista Theologica Xaveriana Año 2004 N°152, p. 679-692

SILVA, Armando. El territorio: una noción urbana. En: revista Signo y Pensamiento. [on line] Bogotá: 1988, Vol. VII. N° 12, p. 81-91 [consultado 20 de octubre de 2010] disponible en: URL <<http://www.javeriana.edu.co/signoy/pdf/1205.pdf>>

SILVA, Renán. La educación en Colombia.1880-1930. En: Nueva Historia de Colombia. Tomo IV. Bogotá: planeta. 1989.

Sin autor. La fotografía como documento. En: Revista Territorio Cultural. Panamericana formas e impresos, año 2000. P. 88- 99 p.

VALDERRAMA, Ernesto, Monografía de Bucaramanga. En: Revista Estudio, año VI. Enero-abril de 1937.

TRABAJOS DE GRADO

ÁLVAREZ FUENTES, Jaime y RUEDA GÓMEZ, Néstor. Estructura Urbana de Bucaramanga 1901-1930. Trabajo de grado para obtener el título de historiador. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. 1999.

CHACÓN, Enrique. Reconociendo a Bucaramanga. Trabajo de grado para obtener el título de historiador. Bucaramanga: Universidad industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Año 1994,

ESPINOSA, Carlos. Crecimiento Urbanístico de Bucaramanga. 1850-1900. Bucaramanga: Trabajo de grado para obtener el título de historiador. Bucaramanga: Universidad industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. 1996, 279 p

SPINEL LUNA, Juan Francisco. El Centro de Bucaramanga Aproximación Interdisciplinaria Para la Renovación Urbana. Informe final de pasantía. Trabajo

de grado para obtener el título de historiador. Bucaramanga: Universidad industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Año 2009 166 p.

REYES RODRÍGUEZ, María Fernanda. Estudio Histórico de la Ciudad de Bucaramanga en la década de 1920 a través de sus Instituciones. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Tesis de pregrado Historia. Dir. Gloria Rey. 2007, 219 p.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

REVISTA LABORES. Archivo Histórico Regional UIS. Fondo: Revistas

PERIÓDICO VANGUARDIA LIBERAL. Archivo Histórico Regional UIS. 1920-1945. Microfilmado.

GACETA DE SANTANDER (1870 – 1898). Archivo Histórico Regional UIS.

REVISTA SANTANDER. Archivo Histórico Regional UIS. Fondo: Revistas.

REVISTA LA BITÁCORA. Sociedad Colombiana de Arquitectos. Seccional Santander.

PERIÓDICO EL ECO EN SANTANDER: Año I (1891) y Año II, (1892), en Hemeroteca de la Biblioteca Luis Ángel Arango y Archivo Histórico Regional UIS.

REVISTA TIERRA NATIVA. Hemeroteca de la Academia de Historia de Santander.

REVISTA ESTUDIO. Hemeroteca de la Academia de Historia de Santander.

SEMANARIO EL POSTA. Serie II (1894) y Serie III (1895). Archivo Histórico Regional UIS.

DOCUMENTOS PUBLICADOS

Acuerdo numero 14 sobre construcción de edificio para Teatro Municipal en la ciudad de Bucaramanga En: Vanguardia liberal, 24 de Agosto de 1920. Año I N° 298.

Acta de constituyente de nacimiento del Club de Soto. En: GAVASSA, Edmundo. Club del Comercio, Bucaramanga 1872-1986. Bucaramanga: Talleres del Cámara de Comercio y Editorial Salesiana. 1986.

Clímaco Silva. Informe dado a asamblea general enero 22 de 1925. Citado por Gavassa, Edmundo. pág. 168

Colombia, Presidencia. Decreto N° 2210 (21 de julio de 1954) por la cual se declara monumento nacional la Capilla de los Dolores. Bogotá: 1954

Colombia, Ministerio de Educación. Instituto Colombiano de Cultura. Consejo de Monumentos Nacionales, resolución numero 002 de 1982. Por la cual se propone la declaratoria de monumentos nacionales de varios sitios, centros urbanos e inmuebles de interés en todo el país. Bogotá mayo de 1982.

Comunicado decisión sobre planos de Edificio Club Comercio. Bucaramanga. 05 de Febrero 1920 En: GAVASA, Edmundo. El club del Comercio Bucaramanga 1872-1986. Bucaramanga, Talleres del Cámara de Comercio y Editorial Salesiana. 1986. Pág. 142

Discurso del Dr. Mario Acevedo Díaz, Director del Hospital de San Juan de Dios en Bucaramanga en la ceremonia celebrada con motivo del primer centenario de la Institución. En: Revista Estudio. Bucaramanga: Agosto de 1953 Año XXII Nos. 231 - 234, p. 18 – 21

Documento circular convocando a participar de la sociedad de Soto, En: GARCÍA José Joaquín, Crónica de Bucaramanga, Bogotá Banco de la Republica. 1982. Pág.271

En los salones del Club del Comercio. En: Revista Estudio Año II, Nº 16, enero de 1933, Pág.134

Entrevista a Donato Di Doménico [Online] Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango [Consultado el 11 de enero de 2011], disponible en <URL:<http://www.banrepcultural.org>>

Escritura de compraventa del Club del Comercio. En: GAVASSA, Edmundo GAVASA. El club del Comercio Bucaramanga 1872-1986. Bucaramanga, Talleres del Cámara de Comercio y Editorial Salesiana. 1986. Pág.

Informe que rinde el presidente del “Club del Comercio” a la asamblea general referente al semestre de enero de 1923 En: GAVASA, Edmundo. El club del Comercio Bucaramanga 1872-1986. Bucaramanga, Talleres del Cámara de Comercio y Editorial Salesiana. 1986. Pág. 142

Informe que rinde el presidente del Club del Comercio a la Asamblea General, en referencia al semestre de julio a diciembre de 1922. Bucaramanga, diciembre 17 de 1922. En: GAVASSA, Edmundo El club del Comercio Bucaramanga 1872-1986. Bucaramanga, Talleres del Cámara de Comercio y Editorial Salesiana. 1986. Pág. 163

Informe sobre crímenes Bucaramanga 8 y 9 de septiembre. Gaceta de Santander, Socorro. Marzo 30 de 1880, p. 94.

Informe dado a la Junta del Club en el año 1921, MONTICONI, Pedro C., En: GAVASSA Edmundo. El club del Comercio Bucaramanga 1872-1986.

Bucaramanga, Talleres del Cámara de Comercio y Editorial Salesiana. 1986.
pp 146

Palabras del socio don Gustavo Gómez Mejía en la entrega a la Academia de la casa que en Bucaramanga vivió el Libertador Simón Bolívar. En: En: Revista Estudio Año XVII, Junio-diciembre de 1948. Nos. 189-195, pp. 143 – 147

Proyecto de Ordenanza. En: Revista Estudio: Año XV. No, 169-173, Ene., Feb., Mar., Abr., Mayo, de 1946. p. 47-48.

Proyecto de Acuerdo presentado por Nepomuceno Serrano el 15 de junio de 1889; cláusula primera. En: GOMEZ, Humberto. Ciudad de Bucaramanga, Casa de Mercado 1889-1933. Bucaramanga: Impreso en los Talleres Gráficos, 1933. p. 1-2

Solicitud presentada como “Memorial de Agravios” por parte de algunos comerciantes de la ciudad de Bucaramanga ante el Concejo de esta misma ciudad el día 27 de septiembre de 1889. En: Gómez, Humberto. Óp. Cit., p. 6 y 7.

SANIN CANO, Baldomero. Escritos. Bogotá, Colcultura, 1977.

Sistema Nacional de Información Cultural, SINIC. Bienes de Interés Cultural, Área de Patrimonio Arquitectónico. [Online] Ficha correspondiente a la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores. [Consultado el 20 enero de 2010]. Disponible en: URL: <<http://www.sinic.gov.co/>>

Acuerdo numero 14 sobre construcción de edificio para Teatro Municipal en la ciudad de Bucaramanga En: Vanguardia liberal, 24 de Agosto de 1920. Año I N° 298.

DOCUMENTOS AUDIOVISUALES Y ENTREVISTAS

Imagen del Documental: Cementerio Universal, el Cementerio de los Perros.
Realizador: Televisión Comunitaria, transmitido en Canal Dos. [Consultado el 2 de diciembre de 2010]. Disponible En: <URL: <http://video.google.es/videoplay?docid=-3398102889239721189#>>.

Entrevista con Lucila González de Aranda Directora Museo de Arte Moderno de Bucaramanga. Bucaramanga: 3 de agosto de 2010.